

01082 9
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



TESIS DOCTORAL

ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**LA FORMACIÓN DE LA BANCA CENTRAL
EN LATINOAMÉRICA
CASOS DE MÉXICO Y CHILE
1914 A 1932**

**PRESENTA:
RUTILIO TORRES FRANCO**



366/25

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F., OCTUBRE DE 1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

OFICIO FFLE/DEP/0844/98

Asunto: Designación de Jurado.

LIC. GONZALO CELORIO BLASCO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS DE LA U.N.A.M.
Presente.

Por medio del presente me permito proponer a usted el siguiente jurado para el examen de grado de DOCTOR en ESTUDIOS LATINOAMERICANOS del MTR. RUTILIO TORRES FRANCO, quien presenta una tesis que lleva por título "LA FORMACION DE LA BANCA CENTRAL EN LATINOAMERICA, CASOS DE MEXICO Y CHILE, 1914-1932".

PROPIETARIOS:

PRESIDENTE:	DR. MARIO MIRANDA PACHECO
PRIMER VOCAL:	DR. IGNACIO SOSA ALVAREZ
SEGUNDO VOCAL:	DR. MARCOS KAPLAN EFRON
TERCER VOCAL:	DR. PEDRO G. ZORRILLA MARTINEZ
SECRETARIO:	DR. RAUL OLMEDO CARRANZA

SUPLENTES:

DR. JOSE NATIVIDAD GONZALEZ PARAS
DR. VICTOR E. BRAVO AHUJA

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cil. Universitaria, D.F., a 2 de septiembre de 1998
JEFE DE LA DIVISION


DRA. LILIANA WEINBERG MARCHEVSKY

Vc. Bo.
DIRECTOR DE LA FACULTAD


LIC. GONZALO CELORIO BLASCO

LV/M/*plg

MEXICO'S NATIONAL UNIVERSITY

PHILOSOPHY FACULTY

PHILOSOPHY DOCTORING DEGREE EXAMINE

LATIN AMERICA STUDIES

CENTRAL BANKS IN LATIN AMERICA

THE CASES OF MEXICO AND CHILE

THE ORIGINS, OPERATIONS, AND RAMIFICATIONS OF UNITED STATES ECONOMIC SUPREMACY

BY

RUTILIO TORRES FRANCO

October, 1998

This thesis has the objective to know how United States extended its dominance from Mexico, Caribbean, Central and South America, in order to displace Great Britain and its old power into the area.

Colossus of the North became first financial power in the world, increased its moralistic zeal, and enlarged government's role in spreading economic, politics, technical and cultural influence inside Latin America.

Woodrow Wilson, President from 1913 to 1921 was the promotor of expansion in order to usher in a reformed and liberalized international order by establishing *open doors for the dollars*.

Wilson's Plan initiated the extension of economic influence over Latin America as the best way to strengthen America's strategic to implant central banks.

In the period 1914 - 1932, private and public institutions, practices, and interactions significantly increased those relations and their impact on dependency and development in Latin America.

Despite their importance those international financial mechanisms have received little scholarly attention.

Even more neglected have been the integral and intricate roles of foreign advisers and models in facilitating the evolution of those economic linkages.

An opportunity to measure the supremacy is provided by the Kemmerer missions in Mexico since 1917 ; Chile during 1925 and 1927; so on the rest of Latin American countries.

Examining two cases: Mexico and Chile in depth, as well as others in passing, will yield generalizations about the methods of Latin America money doctoring, foreign investments, and economics reforms.

Doctor Edwin Walter Kemmerer, a professor of economics at Princeton University, carried out profound reforms of the monetary, banking, and fiscal systems.

The economic changes fostered by doctor Edwin Walter Kemmerer were vast into:

PHILIPINES	1903 - 1906
EGYPT	1906
MEXICO	1917
GUATEMALA	1919, 1924 and 1925
COLOMBIA	1923 and 1930
SOUTH AFRICA	1924 - 1925
CHILE	1925 - 1927
POLAND	1926
ECUADOR	1926 - 1927
BOLIVIA	1927
CHINA	1929
PERU	1931
TURKEY	1934
LIBERIA	1939

Kemmerer performed similar surgery. His missions and their extensive documentation supports the work that they had done.

It was contained in 514 boxes at Princeton University.

For the growth of capitalism in Latin America, the adoption of more efficient foreign laws, agencies, and politics proved crucial.

Improvements in the legal and institutional infrastructure narrowed the biggest gap between the market economic of Latin America and United States. Modernizing economic superstructure, organization, and transportation reduced the mayor political and social obstacles to the mobility of entrepreneurs, capital and labor.

The Kemmerer missions introduced innovations in economic regulations, practices, and underpinnings. The missions implanted hundreds of new laws and agencies, thoroughly revamping money, banking, government budgeting, taxation, customs, credit, public works and roads.

The institutions foster from them - such as the central bank, the superintendency of banking, and the national comptroller -, still dominate the government apparatuses.

Financial missions offered leverage for the United States to extend its hegemony into Latin America in accordance with the Wilson's Plan.

Kemmerer's reforms secured capitalist conformity without the counterproductive use of direct U.S. military or diplomatic pressures.

To know the special mechanisms by the Kemmerer missions to establish the central banking in Latin America as determinant instrument of the United States of America on its world and regional financial strategy.

Until recent dates had stayed forgotten by the researchers and academic of the American continent, including the American studies on missions or financial commissions for Latin America that in first half of the present Century accomplished their economist professors. The members of those missions were called *Money Doctors of the Latin American*. (1)

The physician by excellence of the physicians of the Latin American money: Edwin Walter Kemmerer is key personage of the studies, analysis and operating plans for the establishment of the central banking in Latin America from 1914 until 1932.

The goals of the central banking are two:

The first - external -, consists in sponsoring the means adjusted to facilitate the loans of the international capital and in minor measured the national, with the application of the resources lent toward the infrastructure, above all in means of communication, necessary to give rapid exit and barter to matter export raw materials.

Of this manner, are absorbed the monetary surpluses of the developed countries.

Its consequences have been that such loans encumbered to the population by the large investments and mortgaged the future of the Latin American generations with the heavy costs of the capital and interest payment called services of the debt.

The second - internal -, regular its demand (since in pure theory, the training of the central banking strengthens the nation state, upon putting order in the emission and paper traffic currency-fiduciary paper-).

The central bank acts as principal depository and fiscal agent of the government, assures the monetary stability, guarantees the currency changes, fixes the sorts of interest, establishes the monetary policy, regulates the credit, protects the domestic savings, administers the reserves, is converted in the bank of the banks or bankers (last lender in the financial intermediation chain), it is the chief, shaft or support of the banking system, depository of the confidence and public propriety.

All the previous actions are basic for the development of the modern nations.

Upon analyzing the data of the economic development in Chile and Mexico, is highlighted importance of the central banking to support the financial activity, commercial and industrial, as well as the accomplishment of the infrastructure public works, above all the communications and transportation, are pivotal of the international capitalism and of the national markets. (2)

The period studied here, 1914 to 1932, is the prelude in the international plan of the Welfare State, same that required strong financing for its development and we could confirm in this investigation it much that influenced the central banks in this issue. (3)

Without the installation of such banks, it can not be understood the political and economic parsonage of the national states among 1925 and 1950s.

As part of an American global strategy that was faced to the English policy, the missions were not successful ever in Argentina, especially those of Kemmerer, by the British reaction.

The English government programmed for Argentina extraordinary supports that continued with the training of its own financial mission (to whose front was Sir Otto Niemeyer of the Bank of England) in order to support the creation of the Central Bank of the Republic of Argentina, effected March 25, 1935.

The English struggle American continued until the years fifty. (4)

The Kemmerer missions and their president are recognized in Colombia and Chile as fundamental actors for the creation of their central banks, however in Mexico lacks acceptance.

They do not exist data made known of public way in books, newspapers of that time, specialized magazines, libraries, generic or specific investigation projects of foreign or national historians (including the Americans) that try problems about the international participation for the incorporation of a bank only of emission controlled by the Federal Government, incrustrated from the preliminary design and the approval of the article 28 of the Political Constitution of the Mexican United States of 1917.

The first news on the American participation in the central banks training that was known in Mexico was the year of 1926 with the book of Antonio Manero, The Bank of

Mexico: Finally, in September 1925, was established the Central Bank of Chile, according to the project of a special commission nominate by President of the Republic and of the one which formed part the sir Agustín Edwards, of Chile, and the professor Kemmerer, of the University of Princeton. (5)

In the investigation encouraged us the doctor Kaplan, integrating of the tutorial team, who realized for the case of Chile of the participation and international influence: *In this short restored normality interreign and of institutional modifications, the Mission Kemmerer, originating from United States, visit Chile to evaluate its economic possibilities, to stress the breakthrough of the American consortiums and the displacement of the British, and to contribute to the creation of the Central Bank.* (6)

Also we have had the opportunity of supporting on the doctor Mario Miranda Pacheco, driving of the *interdisciplinarietà* of the Latin American studies and of the analysis on the postmodern colonialism in Latin America; who updated us in question of Bolivia.

Thanks to him, we could widen the source of conference of quality, since there was a Kemmerer mission to Bolivia in 1927. (7)

We locate furthermore the recital of the Frameworks doctor Kaplan on the struggle *inter-imperialista* among Great Britain and the United States, relate with economic interest in Argentina. This form part and coincides with our positions and hypothesis of this investigation. (8)

As of 1994 we find mentions generalized in scarce Mexican publications where locate to the doctor Kemmerer only as advising of the president Venustiano Carranza to study monetary aspects, limiting the importance of his historical participation in banking matters.

In other studies is marginalized the fact of the fact that in our country the United States of America begin its external expansion project and economic domination.

An example of the foregoing is the following:

Kemmerer only it was contracted to suggest measures that guaranteed the value of the peso. Such commentary appeared within investigation effort of the Historical Studies Institute of the Mexican Revolution, that coordinates and directs the Secretary of States of Mexican Government. (9)

Indicated as Advising of the Administrative and Financial Reorganization Commission, in the financial history of *El Colegio de Mexico*, carried out by the doctor Emilio Zebadúa. (10)

It was chosen in our investigation (independently of the importance of the topic: the training of the central banking) to study the cases of the origen of such institutions in Mexico and Chile by the impact that in said countries already has the Free Trade Agreement among both nations, same that it has returned to be revised and signed in April of 1998.

We consider Chile furthermore, to be the first Latin American country with the one which Mexico is associated to travel in these times by the world of the global and the deregulation.

For before of the year 2000 it is hoped that Chile will be member of the Free Trade Agreement of North America.

A precedents study in so vital branch will help to better understand the present and above all the future of the Chilean relationships-Mexican and their context in Latin America.

It has been recognized the American influence from the political perspective and military focus. To mid of the Twentieth Century was underlined its economic importance.

In this thesis is demonstrated its financial dominance from principles of 20th. Century, the one which is fundamental to understand the current reality and the future of Latin America.

For both historical facts, creation of central banks and free trade agreements, the global perspective, it has been definitive in its accomplishment.

The training of the central banking in Latin America offers judgement elements to understand the mechanisms of how was established the financial dominance of the United States of America in the Continent.

The American rise as first world economic power in the timing 1914-1932 required to strengthen previously its banking organization, same that peaked with the structure of its central banking, Federal Reserves System (1913).

Before this date, its banking system was spreaded in more than 22, 491 banks (among local, state and regional) and of them 153 there was in the city of New York; provoking a dispersion that prevented its active presence in the international arrangement.
(11)

Great Britain had mastered the World for the last two centuries.

After the independence of the republics in Latin America, during the first fourth of the 19th. Century, was constituted in the principal lender.

However, we would suppose Great Britain did not consider necessary to establish mechanisms of control and monetary alertness that to them assured the return of their loans, since lack evidences on the creation of some central banking in this era, with exception of Uruguay.

The United States on the other hand, anticipated the need of counting on central banks in each one of the Latin American countries. This to them permitted to reinforce the possibilities of recovering the conceded loans.

The cases of study on Mexico and Chile are illustrative of the reality of Latin America in their consolidation process as modern national states.

The training of the emission banks (monopoly in money production for the case of Mexico and the Central Bank of Chile, bank of all the banks and shaft of the financial system) effected in the years 1925 and 1926, as well as the subsequent transformation to central bank for Mexico in 1932, contributed to the two conformation modern national states. With the creation of such banks were begun or accelerated the industrialization processes under the Promotional State in each one of them.

Mexico was handled among doubts and alternatives: the nationalistic line of Venustiano Carranza upon struggling by the defense of the patrimony of the subsoil (oil and mines) or not to apply the constitutional reforms; to support Germany or to stay at the margin of the First World Conflagration.

To make reality the Bank of Chile was the result of the strategy of the US government to define its tutelage in the Continent.

Referring to the Bank of Mexico, it did not appear clear the direct participation of the United States in 1925, however it could be proven with official documentation of the Administrative and Financial Reorganization Commission of the Mexican government, that the doctor Kemmerer was contracted to intervene among other matters in the training of the Central Bank and under the circumstances of the national and world moment made necessary to postpone its foundation.

The lack of expert national economists with world recognition in Mexico and Chile, made indispensable the missions presence as those of Kemmerer for the promotion or said banks constitution.

The draft of Central Bank of Mexico (1919) and the project of the Central Bank of Chile (1925), both elaborated by the doctor Kemmerer are similars.

Edwin Walter Kemmerer it is actor and principal executor of the American Plan put under way by president Woodrow Wilson March 4, 1913 to the March 3, 1917; March 4, 1917 until March 3, 1921 (democrat) and continued by other presidents: Warren G. Harding March 4, 1921 to August 2, 1923 (republican); Calvin Coolidge August 3, 1923 to the March 3, 1925; March 4, 1925 to March 3, 1929 (republican); Herbert C. Hoover March 4, 1929 to the March 3, 1933 (republican), to eradicate the British America capital minimizing the pound sterling and to create the necessary conditions in order to implant the financial plan neocolonial American - the gold standard, foreign loans, central banks, training and the dolarización total of the financial world. (12)

For his work in favor of the American capitalism, Edwin Walter Kemmerer represents the clearest precedent, with astonishing similarities, in the functions that accomplished the financial instruments of the capitalism of the United States, put under way from 20th. Century: International Monetary Fund and World Bank.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TESIS DOCTORAL
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

LA FORMACIÓN DE LA BANCA CENTRAL
EN LATINOAMÉRICA
CASOS DE MÉXICO Y CHILE
1914 A 1932

PRESENTA

RUTILIO TORRES FRANCO

Ciudad Universitaria, México, D. F., octubre de 1998

This thesis has the objective to know how United States extended its dominance from Mexico, Caribbean, Central and South America, in order to displace Great Britain and its old power into the area.

Colossus of the North became first financial power in the world, increased its moralistic zeal, and enlarged government's role in spreading economic, politics, technical and cultural influence inside Latin America.

Woodrow Wilson, President from 1913 to 1921 was the promotor of expansion in order to usher in a reformed and liberalized international order by establishing *open doors for the dollars*.

Wilson's Plan initiated the extension of economic influence over Latin America as the best way to strengthen America's strategic to implant central banks.

In the period 1914 - 1932, private and public institutions, practices, and interactions significantly increased those relations and their impact on dependency and development in Latin America.

Despite their importance those international financial mechanisms have received little scholarly attention.

Even more neglected have been the integral and intricate roles of foreign advisers and models in facilitating the evolution of those economic linkages.

An opportunity to measure the supremacy is provided by the Kemmerer missions in Mexico since 1917 ; Chile during 1925 and 1927; so on the rest of Latin American countries.

Examining two cases: Mexico and Chile in depth, as well as others in passing, will yield generalizations about the methods of Latin America money doctoring, foreign investments, and economics reforms.

Doctor Edwin Walter Kemmerer, a professor of economics at Princeton University, carried out profound reforms of the monetary, banking, and fiscal systems.

The economic changes fostered by doctor Edwin Walter Kemmerer were vast into:

PHILIPINES	1903 - 1906
EGYPT	1906
MEXICO	1917
GUATEMALA	1919, 1924 and 1925
COLOMBIA	1923 and 1930
SOUTH AFRICA	1924 - 1925
CHILE	1925 - 1927
POLAND	1926
ECUADOR	1926 - 1927
BOLIVIA	1927
CHINA	1929
PERU	1931
TURKEY	1934
LIBERIA	1939

Kemmerer performed similar surgery. His missions and their extensive documentation supports the work that they had done.

It was contained in 514 boxes at Princeton University.

For the growth of capitalism in Latin America, the adoption of more efficient foreign laws, agencies, and politics proved crucial.

Improvements in the legal and institutional infrastructure narrowed the biggest gap between the market economic of Latin America and United States. Modernizing economic superstructure, organization, and transportation reduced the mayor political and social obstacles to the mobility of entrepreneurs, capital and labor.

The Kemmerer missions introduced innovations in economic regulations, practices, and underpinnings. The missions implanted hundreds of new laws and agencies, thoroughly revamping money, banking, government budgeting, taxation, customs, credit, public works and roads.

The institutions foster from them - such as the central bank, the superintendency of banking, and the national comptroller -, still dominate the government apparatuses.

Financial missions offered leverage for the United States to extend its hegemony into Latin America in accordance with the Wilson's Plan.

Kemmerer's reforms secured capitalist conformity without the counterproductive use of direct U.S. military or diplomatic pressures.

To know the special mechanisms by the Kemmerer missions to establish the central banking in Latin America as determinant instrument of the United States of America on its world and regional financial strategy.

Until recent dates had stayed forgotten by the researchers and academic of the American continent, including the American studies on missions or financial commissions for Latin America that in first half of the present Century accomplished their economist professors. The members of those missions were called *Money Doctors of the Latin American*. (1)

The physician by excellence of the physicians of the Latin American money: Edwin Walter Kemmerer is key personage of the studies, analysis and operating plans for the establishment of the central banking in Latin America from 1914 until 1932.

The goals of the central banking are two:

The first - external -, consists in sponsoring the means adjusted to facilitate the loans of the international capital and in minor measured the national, with the application of the resources lent toward the infrastructure, above all in means of communication, necessary to give rapid exit and barter to matter export raw materials.

Of this manner, are absorbed the monetary surpluses of the developed countries.

Its consequences have been that such loans encumbered to the population by the large investments and mortgaged the future of the Latin American generations with the heavy costs of the capital and interest payment called services of the debt.

The second - internal -, regular its demand (since in pure theory, the training of the central banking strengthens the nation state, upon putting order in the emission and paper traffic currency-fiduciary paper-).

The central bank acts as principal depository and fiscal agent of the government, assures the monetary stability, guarantees the currency changes, fixes the sorts of interest, establishes the monetary policy, regulates the credit, protects the domestic savings, administers the reserves, is converted in the bank of the banks or bankers (last lender in the financial intermediation chain), it is the chief, shaft or support of the banking system, depository of the confidence and public propriety.

All the previous actions are basic for the development of the modern nations.

Upon analyzing the data of the economic development in Chile and Mexico, is highlighted importance of the central banking to support the financial activity, commercial and industrial, as well as the accomplishment of the infrastructure public works, above all the communications and transportation, are pivotal of the international capitalism and of the national markets. (2)

The period studied here, 1914 to 1932, is the prelude in the international plan of the Welfare State, same that required strong financing for its development and we could confirm in this investigation it much that influenced the central banks in this issue. (3)

Without the installation of such banks, it can not be understood the political and economic parsonage of the national states among 1925 and 1950s.

As part of an American global strategy that was faced to the English policy, the missions were not successful ever in Argentina, especially those of Kemmerer, by the British reaction.

The English government programmed for Argentina extraordinary supports that continued with the training of its own financial mission (to whose front was Sir Otto Niemeyer of the Bank of England) in order to support the creation of the Central Bank of the Republic of Argentina, effected March 25, 1935.

The English struggle American continued until the years fifty. (4)

The Kemmerer missions and their president are recognized in Colombia and Chile as fundamental actors for the creation of their central banks, however in Mexico lacks acceptance.

They do not exist data made known of public way in books, newspapers of that time, specialized magazines, libraries, generic or specific investigation projects of foreign or national historians (including the Americans) that try problems about the international participation for the incorporation of a bank only of emission controlled by the Federal Government, incrusted from the preliminary design and the approval of the article 28 of the Political Constitution of the Mexican United States of 1917.

The first news on the American participation in the central banks training that was known in Mexico was the year of 1926 with the book of Antonio Manero, The Bank of

Mexico: *Finally, in September 1925, was established the Central Bank of Chile, according to the project of a special commission nominate by President of the Republic and of the one which formed part the sir Agustín Edwards, of Chile, and the professor Kemmerer, of the University of Princeton.* (5)

In the investigation encouraged us the doctor Kaplan, integrating of the tutorial team, who realized for the case of Chile of the participation and international influence: *In this short restored normality interreign and of institutional modifications, the Mission Kemmerer, originating from United States, visit Chile to evaluate its economic possibilities, to stress the breakthrough of the American consortiums and the displacement of the British, and to contribute to the creation of the Central Bank.* (6)

Also we have had the opportunity of supporting on the doctor Mario Miranda Pacheco, driving of the *interdisciplinarietà* of the Latin American studies and of the analysis on the postmodern colonialism in Latin America; who updated us in question of Bolivia.

Thanks to him, we could widen the source of conference of quality, since there was a Kemmerer mission to Bolivia in 1927. (7)

We locate furthermore the recital of the Frameworks doctor Kaplan on the struggle *inter-imperialista* among Great Britain and the United States, relate with economic interest in Argentina. This form part and coincides with our positions and hypothesis of this investigation. (8)

As of 1994 we find mentions generalized in scarce Mexican publications where locate to the doctor Kemmerer only as advising of the president Venustiano Carranza to study monetary aspects, limiting the importance of his historical participation in banking matters.

In other studies is marginalized the fact of the fact that in our country the United States of America begin its external expansion project and economic domination.

An example of the foregoing is the following:

Kemmerer only it was contracted to suggest measures that guaranteed the value of the peso. Such commentary appeared within investigation effort of the Historical Studies Institute of the Mexican Revolution, that coordinates and directs the Secretary of States of Mexican Government. (9)

Indicated as Advising of the Administrative and Financial Reorganization Commission, in the financial history of *El Colegio de Mexico*, carried out by the doctor Emilio Zebadúa. (10)

It was chosen in our investigation (independently of the importance of the topic: the training of the central banking) to study the cases of the origen of such institutions in Mexico and Chile by the impact that in said countries already has the Free Trade Agreement among both nations, same that it has returned to be revised and signed in April of 1998.

We consider Chile furthermore, to be the first Latin American country with the one which Mexico is associated to travel in these times by the world of the global and the deregulation.

For before of the year 2000 it is hoped that Chile will be member of the Free Trade Agreement of North America.

A precedents study in so vital branch will help to better understand the present and above all the future of the Chilean relationships-Mexican and their context in Latin America.

It has been recognized the American influence from the political perspective and military focus. To mid of the Twentieth Century was underlined its economic importance.

In this thesis is demonstrated its financial dominance from principles of 20th. Century, the one which is fundamental to understand the current reality and the future of Latin America.

For both historical facts, creation of central banks and free trade agreements, the global perspective, it has been definitive in its accomplishment.

The training of the central banking in Latin America offers judgement elements to understand the mechanisms of how was established the financial dominance of the United States of America in the Continent.

The American rise as first world economic power in the timing 1914-1932 required to strengthen previously its banking organization, same that peaked with the structure of its central banking, Federal Reserves System (1913).

Before this date, its banking system was spreaded in more than 22, 491 banks (among local, state and regional) and of them 153 there was in the city of New York; provoking a dispersion that prevented its active presence in the international arrangement.
(11)

Great Britain had mastered the World for the last two centuries.

After the independence of the republics in Latin America, during the first fourth of the 19th. Century, was constituted in the principal lender.

However, we would suppose Great Britain did not consider necessary to establish mechanisms of control and monetary alertness that to them assured the return of their loans, since lack evidences on the creation of some central banking in this era, with exception of Uruguay.

The United States on the other hand, anticipated the need of counting on central banks in each one of the Latin American countries. This to them permitted to reinforce the possibilities of recovering the conceded loans.

The cases of study on Mexico and Chile are illustrative of the reality of Latin America in their consolidation process as modern national states.

The training of the emission banks (monopoly in money production for the case of Mexico and the Central Bank of Chile, bank of all the banks and shaft of the financial system) effected in the years 1925 and 1926, as well as the subsequent transformation to central bank for Mexico in 1932, contributed to the two conformation modern national states. With the creation of such banks were begun or accelerated the industrialization processes under the Promotional State in each one of them.

Mexico was handled among doubts and alternatives: the nationalistic line of Venustiano Carranza upon struggling by the defense of the patrimony of the subsoil (oil and mines) or not to apply the constitutional reforms; to support Germany or to stay at the margin of the First World Conflagration.

To make reality the Bank of Chile was the result of the strategy of the US government to define its tutelage in the Continent.

Referring to the Bank of Mexico, it did not appear clear the direct participation of the United States in 1925, however it could be proven with official documentation of the Administrative and Financial Reorganization Commission of the Mexican government, that the doctor Kemmerer was contracted to intervene among other matters in the training of the Central Bank and under the circumstances of the national and world moment made necessary to postpone its foundation.

The lack of expert national economists with world recognition in Mexico and Chile, made indispensable the missions presence as those of Kemmerer for the promotion or said banks constitution.

The draft of Central Bank of Mexico (1919) and the project of the Central Bank of Chile (1925), both elaborated by the doctor Kemmerer are similars.

Edwin Walter Kemmerer it is actor and principal executor of the American Plan put under way by president Woodrow Wilson March 4, 1913 to the March 3, 1917; March 4, 1917 until March 3, 1921 (democrat) and continued by other presidents: Warren G. Harding March 4, 1921 to August 2, 1923 (republican); Calvin Coolidge August 3, 1923 to the March 3, 1925; March 4, 1925 to March 3, 1929 (republican); Herbert C. Hoover March 4, 1929 to the March 3, 1933 (republican), to eradicate the British America capital minimizing the pound sterling and to create the necessary conditions in order to implant the financial plan neocolonial American - the gold standard, foreign loans, central banks, training and the dolarización total of the financial world. (12)

For his work in favor of the American capitalism, Edwin Walter Kemmerer represents the clearest precedent, with astonishing similarities, in the functions that accomplished the financial instruments of the capitalism of the United States, put under way from 20th. Century: International Monetary Fund and World Bank.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	8
HIPÓTESIS	14
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	15
CAPITULADO	20
TESIS	20
Capítulo I	
MISIONES FINANCIERAS	22
1.1 Proyecto de misiones financieras.	22
1.2 Escenarios previos a las misiones.	27
1.3 Ideología de las cruzadas del progreso y la modernidad a finales del siglo XIX.	31
1.4 Objetivos de las comisiones financieras.	34
1.5 Etapas de la estrategia norteamericana.	36
Capítulo II	
EL PERSONAJE CENTRAL DE LAS MISIONES FINANCIERAS	49
2.1 Introducción a la vida del doctor Edwin Walter Kemmerer.	49
2.2 Origen, antepasados y hogar.	50
2.3 Sus primeros años.	51
2.4 Vida y estudios en una pequeña aldea.	51

2.5	Vendedor de periódicos y comerciante en huevos.	52
2.6	Inicio de sus estudios en economía política.	53
2.7	Los años de universidad: su selección.	54
2.8	Sus años en Wesleyan.	55
2.9	Trabajo de posgrado en Cornell.	56
2.10	Profesor auxiliar en la Universidad de Purdue.	57
2.11	Años tranquilos de docencia 1906 -1916.	58
2.12	El período de la guerra: 1917-1918.	68
2.13	Docencia en tiempos de guerra.	68
2.14	Comités científicos.	68
2.15	El ABC del Sistema de la Reserva Federal.	69
2.16	Consultoría para el gobierno filipino.	69

Capítulo III

	TRABAJO ITINERANTE DE LAS MISIONES KEMMERER	71
3.1	El primer paciente: Filipinas 1903.	71
3.2	La propuesta de dos a uno.	74
3.3	Forzando al mex fuera de circulación.	75
3.4	La propuesta para el Banco Agrícola de Filipinas.	80
3.5	El viaje de regreso a los Estados Unidos.	83
3.6	Egipto.	83
3.7	Un poco de turismo y regreso a casa.	84
3.8	Misión en México de 1917 - 1919.	85
3.9	La moneda mexicana antes de 1917.	85
3.10	La moneda mexicana durante la revolución.	86
3.11	Recomendaciones para México.	89

3.12	Banco Único.	90
3.13	Su vida en México, 1917.	92
3.14	Trabajo en el Banco de la Reserva Federal en Nueva York.	93
3.15	Delegado a 2 conferencias monetarias internacionales Bruselas 1920 y Génova 1922.	94
3.16	Viaje de estudios a Sudamérica 1922.	96
3.17	Primera comisión a Colombia 1922.	97
3.18	Europa 1924.	100
3.19	Guatemala 1924.	101
3.20	Sudáfrica 1924.	102
3.21	Chile 1925 - 1927	103
3.22	Polonia 1925.	104
3.23	Ecuador 1926 - 1927.	105
3.24	Bolivia 1927.	106
3.25	China 1929.	107
3.26	Asia y Europa 1930.	108
3.27	Colombia 1930.	108
3.28	Perú 1931.	109
3.29	Turquía 1934.	110
3.30	Liberia 1939.	111
3.31	Los últimos años del médico de las monedas 1941-1945.	112
3.32	Medios de contactar o contratar consejeros.	113
3.33	Integrantes de las comisiones o misiones de consejeros financieros.	117
3.34	Opiniones del jefe Kemmerer.	123
3.35	Organización y mecánicas de acción de las misiones.	149
3.36	Actividades típicas en días de trabajo.	152
3.37	Tipo de discursos en banquetes.	153

3.38	Utilización de préstamos en Latinoamérica.	156
3.39	Estudios sobre deuda externa en México y Chile.	158
3.40	Dificultades encontradas.	163
3.41	Críticas a las misiones.	180
3.42	Impacto de las misiones.	188
3.43	Resultados.	190
Capítulo IV		
CASOS DE LA BANCA CENTRAL EN MÉXICO Y CHILE		196
4.1	Banco de México como emisor.	196
4.2	Banco de México en su evolución a banco central.	201
4.3	El Banco Central de Chile y las misiones Kemmerer.	204
4.4	Resumen de la participación de las misiones Kemmerer en la formación de la banca central en Latinoamérica.	219
CONCLUSIONES.		225
NOTAS A CITAS BIBLIOGRÁFICAS		230
Introducción, hipótesis, desarrollo de la investigación, capitulado y tesis.		230
Capítulo I	Misiones financieras.	232
Capítulo II	El personaje central de las misiones financieras.	234
Capítulo III	Trabajo itinerante de las misiones Kemmerer.	235
Capítulo IV	Casos de la banca central en México y Chile.	245
FUENTES DE CONSULTA.		249

ANEXOS

I. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en su período extraordinario de la XXVII Legislatura. Agosto de 1917.	277
II. Proyecto del profesor Edwin Walter Kemmerer, para la estructura del Banco Único que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, precisó en su artículo 28.	320
III. Proyecto del Banco de la República de Chile diseñado por la misión Kemmerer de 1925.	334
IV. Ley del Banco de México de 1925.	354
MUESTRAS REPRESENTATIVAS DEL CONTENIDO EN LAS 514 CAJAS DE LAS MISIONES KEMMERER SOBRE: DOCUMENTOS, MANUSCRITOS, RECORTES DE PERIÓDICOS Y FOTOGRAFÍAS DE LA ÉPOCA.	369

INTRODUCCIÓN

La presente tesis doctoral tiene el objetivo fundamental dar a conocer los mecanismos empleados por las misiones Kemmerer para establecer la banca central en Latinoamérica como instrumento determinante de los Estados Unidos de América sobre su estrategia financiera regional y mundial.

Hasta fechas recientes habían permanecido olvidados por los investigadores y académicos del continente americano, incluyendo los estudios de norteamericanos sobre misiones o comisiones financieras para América Latina que en la primera mitad del presente siglo realizaron sus profesores economistas. A los miembros de esas misiones les llamaban *médicos del dinero latinoamericano*. (1)

El médico por excelencia de los *médicos del dinero latinoamericano* : **Edwin Walter Kemmerer** es personaje clave de los estudios, análisis y planes operativos para el establecimiento de la banca central en Latinoamérica desde 1914 hasta 1932.

Los fines de la banca central son dos:

El primero - **externo** -, consiste en propiciar el medio adecuado para facilitar los empréstitos del capital internacional y en menor medida el nacional, con la aplicación de los recursos prestados hacia la infraestructura, sobre todo en medios de comunicación, necesarios para dar salida rápida y barata a exportaciones de materias primas. De este modo, se absorben los excedentes monetarios de los países hegemónicos.

Sus consecuencias han sido que tales empréstitos gravaron a la población por las cuantiosas inversiones e hipotecaron el futuro de las generaciones latinoamericanas con los pesados costos del pago de capital e intereses llamados *servicios de la deuda* .

El segundo - **interno** -, regula su demanda (ya que en teoría pura, la formación de la banca central fortalece el estado nación, al poner orden en la emisión y circulación de papel moneda - *papel fiduciario* -). El banco central actúa como depositario principal y agente fiscal del gobierno, asegura la estabilidad monetaria, garantiza los cambios de divisas, fija los tipos de interés, establece la política monetaria, regula el crédito, protege el ahorro interno, administra las reservas, se convierte en el banco de los bancos o banqueros (último prestamista en la cadena de intermediación financiera), es el jefe, eje o sostén del sistema bancario, depositario de la confianza y decoro público. Todas las anteriores acciones son básicas e indispensables para el desarrollo de las naciones modernas.

Al analizar los datos del desarrollo económico en Chile y México, se advierte la importancia de la banca central para apoyar la actividad financiera, comercial e industrial, así como la realización de las obras públicas de infraestructura, sobre todo las comunicaciones y los transportes, detonadores del capitalismo internacional y de los mercados nacionales. (2)

El período aquí estudiado, 1914 a 1932, es el prelude en el plano internacional del *Estado benefactor*, mismo que requirió fuerte financiamiento para su desarrollo y pudimos confirmar en esta investigación lo mucho que influyeron los bancos centrales en esta cuestión. (3)

Sin la implantación de tales bancos, no se puede comprender la rectoría económica y política de los estados nacionales entre 1925 y 1950.

Como parte de una estrategia global norteamericana que se enfrentaba a la política inglesa, las misiones no tuvieron éxito nunca en Argentina, en especial las de Kemmerer, por la reacción británica.

El gobierno inglés programó para Argentina apoyos extraordinarios que continuaron con la formación de su propia misión financiera (a cuyo frente estuvo Sir Otto Niemeyer del Banco de Inglaterra) con el fin de apuntalar la creación del Banco Central de la República de Argentina, efectuada el 25 de marzo de 1935. La lucha inglesa - estadounidense continuó hasta los años cincuenta. (4)

Las misiones Kemmerer y su presidente son reconocidos en Colombia y Chile como actores fundamentales para la creación de sus bancos centrales, sin embargo en México carece de aceptación.

No existen datos dados a conocer de manera pública en libros, periódicos de la época, revistas especializadas, bibliotecas, hemerotecas, trabajos de investigación genéricos o específicos de historiadores nacionales o extranjeros (incluyendo los estadounidenses) que traten cuestiones acerca de la participación internacional para la inclusión de un banco único de emisión controlado por el Gobierno Federal, incrustado desde el anteproyecto y la aprobación del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

La primera noticia sobre la participación norteamericana en la formación de bancos centrales que se conoció en México fue el año de 1926 con el libro de Antonio Manero, *El Banco de México; Finalmente, en septiembre de 1925, se estableció el Banco Central de Chile, de acuerdo con el proyecto de una comisión especial designada por el Presidente de la República y de la cual formaron parte el señor Agustín Edwards, de Chile, y el profesor Kemmerer, de la Universidad de Princeton, E. U.* (5)

En la investigación nos alentó el doctor Marcos Kaplan, integrante del equipo tutorial, quien dio cuenta para el caso de Chile de la participación e influencia internacional: *En este breve interregno de normalidad restaurada y de modificaciones institucionales, la Misión Kemmerer, proveniente de Estados Unidos, visita Chile para evaluar sus posibilidades económicas, acentuar la penetración de los consorcios norteamericanos y el desplazamiento de los británicos, y contribuir a la creación del Banco Central.* (6)

También tuvimos la oportunidad de contar con el doctor Mario Miranda Pacheco, impulsor de la interdisciplinariedad de los estudios latinoamericanos y del análisis sobre el colonialismo posmoderno en América Latina; quien nos actualizó en cuestiones de Bolivia. Gracias a él, pudimos ampliar la fuente de consulta de calidad, ya que hubo una misión Kemmerer a Bolivia en 1927. (7)

Ubicamos además la narración del doctor Marcos Kaplan sobre la lucha inter-imperialista entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, relacionada con intereses económicos en Argentina. Ello forma parte y coincide con nuestros planteamientos e hipótesis de ésta investigación. (8)

A partir de 1994 encontramos menciones generalizadas en escasas publicaciones mexicanas donde ubican al profesor Kemmerer sólo como asesor del presidente Venustiano Carranza para estudiar aspectos monetarios, limitando la importancia de su participación

histórica en asuntos bancarios. En otros estudios se margina el hecho de que en nuestro país los Estados Unidos de América inician su proyecto externo de expansión y dominación económica.

Un ejemplo de lo anterior es la siguiente: *Kemmerer sólo fue contratado para sugerir medidas que afianzaran el valor del peso.* Tal comentario apareció dentro del esfuerzo de investigación del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, que coordina y dirige la Secretaría de Gobernación. (9)

Señalado como *Asesor de la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera* en la historiografía financiera del Colegio de México, llevada a cabo por el doctor Emilio Zebadúa. (10)

Se escogió en nuestra investigación (independientemente de la importancia del tema: *la formación de la banca central*) reestudiar los casos de los orígenes de tales instituciones en México y Chile por el impacto que en dichos países ya tiene el Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones, mismo que ha vuelto a ser revisado y firmado en abril de 1998.

Consideramos a Chile además, por ser el primer estado latinoamericano con el que México se asocia para transitar en estos tiempos por el mundo de la globalidad y la desregulación.

Para antes del año 2000 se espera que Chile sea miembro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Un estudio de antecedentes en ramo tan vital ayudará a entender mejor el presente y sobre todo el futuro de las relaciones chilenas-mexicanas y su contexto en Latinoamérica.

Se ha reconocido la influencia estadounidense desde la perspectiva política y militar. A mediados del siglo XIX se destacó su importancia económica.

En esta tesis se demuestra su dominio financiero desde principios del siglo XX, el cual es fundamental para entender la realidad actual y el futuro de América Latina.

Para ambos hechos históricos, creación de bancos centrales y tratados de libre comercio, la perspectiva global ha sido definitiva en su realización.

La formación de la banca central en Latinoamérica ofrece elementos de juicio para entender los mecanismos de cómo se estableció el dominio financiero de los Estados Unidos de América en el Continente.

El ascenso estadounidense como primera potencia económica mundial en el periodo 1914 -1932 requirió fortalecer previamente su organización bancaria, misma que culminó con la estructura de su banca central, *Federal Reserve System* -1913 -.

Antes de esta fecha, su sistema bancario estaba atomizado en 22, 491 bancos (entre locales, estatales y regionales) y de ellos 153 había en la ciudad de Nueva York; provocando una dispersión que impedía su presencia activa en el concierto internacional. (11)

Gran Bretaña había dominado al mundo los últimos dos siglos. Después de la independencia de las repúblicas en América Latina, durante el primer cuarto del siglo XIX, se constituyó en el principal prestamista. Sin embargo, suponemos no consideraron

necesario establecer mecanismos de control y vigilancia monetarios que les aseguraran el retorno de sus préstamos, pues faltan evidencias sobre la creación de alguna banca central en esta época, con excepción de Uruguay.

Los Estados Unidos en cambio, sí dimensionaron y previeron la necesidad de contar con bancos centrales en cada uno de los países latinoamericanos. Esto les permitió reforzar las posibilidades de recuperar los préstamos concedidos.

Los casos de estudio sobre México y Chile son ilustrativos de la realidad de América Latina en su proceso de consolidación como estados nacionales modernos.

La formación de los bancos de emisión (monopolio en la producción de dinero para el caso de México y el Banco Central de Chile, banco de todos los bancos y eje del sistema financiero) efectuadas en los años 1925 y 1926, así como la posterior transformación a banco central para México en 1932, contribuyeron a la conformación de dos estados nacionales modernos. Con la creación de tales bancos se iniciaron o aceleraron los procesos de industrialización bajo la rectoría estatal en cada uno de ellos.

México se manejó entre dudas y alternativas: la línea nacionalista de Venustiano Carranza al pugnar por la defensa del patrimonio del subsuelo (petróleo y minas) o no aplicar las reformas constitucionales; apoyar a Alemania o permanecer al margen de la Primera Conflagración Mundial.

Hacer realidad el Banco de Chile fue el resultado de la estrategia del gobierno de los Estados Unidos para definir su tutelaje en el Continente.

Referente al Banco de México, no apareció clara la directa participación de Estados Unidos en 1925, sin embargo se pudo comprobar con documentación oficial de la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera del gobierno mexicano, que el doctor Kemmerer fue contratado para intervenir entre otros asuntos en la formación del Banco Único y que las circunstancias del momento mundial y nacional hicieron necesario aplazar su fundación.

La falta de expertos economistas nacionales con reconocimiento mundial en México y Chile, hizo imprescindible la presencia de misiones como las de Kemmerer para la promoción o constitución de dichos bancos.

El borrador de Banco Único de México (1919) y el proyecto del Banco Central de Chile (1925) elaborados por el doctor Kemmerer son similares.

Edwin Walter Kemmerer es actor y ejecutor principal del esquema modernizador puesto en marcha por el presidente Woodrow Wilson 4 de marzo 1913 al 3 de marzo 1917; 4 marzo 1917 hasta 3 marzo 1921 (demócrata) y continuado por los demás presidentes: Warren G. Harding 4 marzo 1921 a 2 agosto 1923 (republicano); Calvin Coolidge 3 agosto 1923 al 3 marzo 1925; 4 marzo 1925 a 3 marzo 1929 (republicano); Herbert C. Hoover 4 marzo 1929 al 3 marzo 1933 (republicano), para erradicar el capital británico de América minimizando la libra esterlina y crear las condiciones necesarias a fin de implantar el esquema financiero-neocolonial estadounidense a través del patrón oro, préstamos, formación de bancos centrales y la dolarización total del mundo financiero.
(12)

Por su trabajo en favor del capitalismo estadounidense, Edwin Walter Kemmerer representa el antecedente más claro, con semejanzas asombrosas, en las funciones que

realizaron los instrumentos financieros modernizadores del capitalismo de los Estados Unidos, puestos en marcha a partir del siglo XX.

El Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos, continuó con nuevas misiones financieras para apoyar la creación de bancos centrales en América Latina después del retiro del profesor Kemmerer, así como las actividades con igual propósito del Fondo Monetario Internacional.

La centralización de los créditos o la evaluación de las factibilidades de financiamiento que inició el doctor Kemmerer, principalmente en Sudamérica, también las realizan a partir del año de 1944, el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Reconstrucción y Fomento, conocido ahora como Banco Mundial.

Los escasos historiadores sobre el tema de misiones financieras afirman que las misiones Kemmerer tenían carácter privado, científico y ajenas a intereses bancarios.

A partir de 1989 en algunos estudios sobre el tema, han empezado a utilizar el concepto *house calls* para indicar que eran a petición de las naciones latinoamericanas las solicitudes para contratar, en diversos países, los servicios de los consultores independientes de Washington o Wall Street para asesorar a los gobiernos en asuntos de moneda y bancos.

Sin embargo, analizamos documentación oficial sobre la estrecha relación del profesor Kemmerer con el gobierno norteamericano y algunas instituciones bancarias con las que el *médico de las monedas* mantenía relaciones económicas (como agente financiero), de manera especial Dillon, Read and Company.

Todas las misiones contenían condiciones, situaciones, recomendaciones y soluciones similares: fuerte inflación, desórdenes monetarios, necesidad de acceso al mercado internacional de capitales, obtención de avales hechos por expertos extranjeros, fortalecimiento o legitimación a gobiernos logrados a raíz de revoluciones y golpes de estado (sobre todo en Latinoamérica), homologando o igualando con Estados Unidos los sistemas financieros de tales países, establecimiento del patrón oro y cancelación de la plata, creación de bancos centrales, equilibrio presupuestal y promoción de préstamos con bancos privados de Estados Unidos en vez de recursos públicos gubernamentales.

El endeudamiento de Latinoamérica tuvo en los años veinte una forma y un fondo diferente.

Entre las etapas que conocimos: de 1920 a 1924 se hizo moderada; la de 1925 a 1930 fue desbordada por los banqueros de Nueva York sin tomar en cuenta la capacidad de pago de los países y donde las cifras rebasaron el monto de lo prestado en el ciclo inmediato anterior.

Las misiones o comisiones financieras del doctor Kemmerer se ubican en su mayoría en la última etapa, ya que se comprobó que no hicieron estudios sobre capacidades de pago a los países visitados, como marcaban las prácticas vigentes de esa época, pero que cubrieron de manera eficaz sus objetivos de expansión financiera, como quedará comprobado en el desarrollo de los temas de esta investigación.

En su momento, hasta antes de 1929, las misiones Kemmerer estabilizaron el cambio de las monedas de los países asesorados, con excepción de México, Guatemala y Ecuador.

También alentaron las actividades comerciales, generaron seguridad bancaria y el saneamiento positivo de los aspectos fiscales. En la depresión económica, las instituciones creadas por las misiones Kemmerer resistieron como pararrayos los efectos demoledores. De las reformas financieras, el terreno más exitoso estuvo en el campo de los asuntos monetarios - bancarios y dentro de éstos la creación de los bancos centrales, su punto culminante.

Con la creación de los bancos centrales se cortó la actividad de los bancos privados en la emisión de los billetes y sus funciones fueron transferidas a los respectivos gobiernos. Los sectores más privilegiados del trabajo de las misiones Kemmerer fueron los capitalistas urbanos y los gobiernos federales, que con el flujo de recursos tendieron a ser más centralistas y autoritarios.

El crecimiento económico se aceleró y la eficiencia del sector gubernamental se concretó a través de una *estabilidad* política y social dada por los gobiernos autoritarios latinoamericanas. Aquí nació el desarrollo dependiente, ya que el crecimiento de nuestras economías está desde entonces ligado, y cada día más, a los Estados Unidos.

Las grandes sumas de dólares prestados durante el período analizado (1914 a 1932), así como las declaratorias de moratoria para su pago, generaron un clamor generalizado de los sectores privados de Estados Unidos solicitando protección a sus autoridades federales.

La atención a las moratorias por las deudas externas (principal y servicio) de nuestros países durante los primeros años de la década de los treinta fueron derivadas a particulares por parte del gobierno norteamericano, a través de comités de banqueros, para no afectar sus prioridades económicas hacia Latinoamérica en inversiones y mercados.

En los años veinte, el sector público latinoamericano inició su función de ente benefactor con facultades para manejar riqueza, ampliar sus estructuras burocráticas y hacerse cargo de las funciones bancarias, tanto crediticias como monetarias.

Después de la crisis del 29, se inicia en Latinoamérica la sustitución de importaciones y la actitud proteccionista a los nacionales en todos los ámbitos de las actividades económicas: agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, industrias y servicios - destacando los bancarios -.

El desinterés por el trabajo del doctor Kemmerer, en México, lo podemos explicar si consideramos que colaboró de forma directa para el Departamento de Guerra de los Estados Unidos en Filipinas y Egipto, de 1903 a 1906, así como por lo corto de su estancia - 2 meses en 1917 -. Aunado a lo anterior, participó de manera poco clara con el gobierno de Venustiano Carranza en los asuntos monetarios y bancarios.

La crítica más severa se refiere a que el profesor de economía de la Universidad de Princeton respaldaba al sistema monetario llamado *patrón oro* a base de medir sus valores de intercambio sólo con el metal oro, desechando el tradicional uso de la plata. De 1902 a 1904 el profesor Charles Conant negoció con el gobierno de Porfirio Díaz la adopción de México al patrón oro que instrumentó José Yves Limantour en la reforma monetaria de 1905. (13)

Durante siglos, como es sabido, México dependió de su plata y la decisión tomada en los círculos del poder económico mundial afectaron dramáticamente la posibilidad de continuar explotando de forma eficiente los ricos yacimientos de plata mexicanos.

En nuestra búsqueda conocimos de un punto novedoso: el doctor Kemmerer fue detectado por los servicios de espionaje alemanes, mismos que denunciaron a través de sus conexiones con miembros en la Cámara de Diputados de México que el gobierno constitucionalista de Carranza no mantenía la imparcialidad tan remarcada y promocionada en el conflicto bélico mundial iniciado 3 años antes, pues estaba recibiendo apoyo y asesoría estadounidense en asuntos vitales.

Damos cuenta en el anexo 1 de esta tesis, las enconadas disputas entre los diputados mexicanos por la presencia de Kemmerer. A su salida del país, continuó laborando desde Princeton hasta 1919 en el diseño del Banco Único de Emisión, antecedente importante omitido en los relatos escritos de la fundación del Banco de México en 1925.

Especial reconocimiento a la maestra Verónica Vázquez Mantecón que nos brindó su apoyo para aplicarnos a los Estudios Latinoamericanos.

Agradecemos al doctor Ignacio Sosa habernos señalado la importancia de la banca central en el desarrollo económico de muchos países y el papel relevante que jugó el doctor Edwin Walter Kemmerer dentro del proceso.

Antes de iniciar sus viajes por el mundo, el profesor Kemmerer participó en los trabajos dentro de su nación para la formación del Banco Central de los Estados Unidos en 1913, llamado Sistema de la Reserva Federal. (14)

De nuestras investigaciones iniciales no se encontraron evidencias o referencias importantes de las misiones norteamericanas en México, por lo que se hizo necesario establecer el rumbo apoyándonos en las siguientes:

HIPÓTESIS

H.1 Una de las condiciones para que un país se conforme y consolide como estado nación es la formación de una banca central. Los casos de México y Chile servirán para demostrar tal aseveración.

H.2 Es un hecho la formación de los bancos centrales en los casos de México y Chile, instituciones indispensables del desarrollo capitalista y medio de consolidación o conformación de los estados nacionales modernos.

H.3 Mediante la creación de tales bancos centrales se aceleraron los procesos de industrialización bajo la rectoría estatal.

H.4 Realizar tal tipo de banca fue el resultado de la estrategia del gobierno de los Estados Unidos para definir su tutelaje en primer término, dentro del Continente Americano.

H.5 La falta de expertos economistas nacionales, con reconocimiento mundial en México y Chile, hizo imprescindible la presencia de misiones como las de Kemmerer, necesarias en la promoción o constitución de dichos bancos así como la evaluación en América Latina sobre las posibilidades de ser sujetos del crédito internacional.

En nuestra búsqueda conocimos de un punto novedoso: el doctor Kemmerer fue detectado por los servicios de espionaje alemanes, mismos que denunciaron a través de sus conexiones con miembros en la Cámara de Diputados de México que el gobierno constitucionalista de Carranza no mantenía la imparcialidad tan remarcada y promocionada en el conflicto bélico mundial iniciado 3 años antes, pues estaba recibiendo apoyo y asesoría estadounidense en asuntos vitales.

Damos cuenta en el anexo 1 de esta tesis, las enconadas disputas entre los diputados mexicanos por la presencia de Kemmerer. A su salida del país, continuó laborando desde Princeton hasta 1919 en el diseño del Banco Único de Emisión, antecedente importante omitido en los relatos escritos de la fundación del Banco de México en 1925.

Especial reconocimiento a la maestra Verónica Vázquez Mantecón que nos brindó su apoyo para aplicarnos a los Estudios Latinoamericanos.

Agradecemos al doctor Ignacio Sosa habernos señalado la importancia de la banca central en el desarrollo económico de muchos países y el papel relevante que jugó el doctor Edwin Walter Kemmerer dentro del proceso.

Antes de iniciar sus viajes por el mundo, el profesor Kemmerer participó en los trabajos dentro de su nación para la formación del Banco Central de los Estados Unidos en 1913, llamado Sistema de la Reserva Federal. (14)

De nuestras investigaciones iniciales no se encontraron evidencias o referencias importantes de las misiones norteamericanas en México, por lo que se hizo necesario establecer el rumbo apoyándonos en las siguientes:

HIPÓTESIS

H.1 Una de las condiciones para que un país se conforme y consolide como estado nación es la formación de una banca central. Los casos de México y Chile servirán para demostrar tal aseveración.

H.2 Es un hecho la formación de los bancos centrales en los casos de México y Chile, instituciones indispensables del desarrollo capitalista y medio de consolidación o conformación de los estados nacionales modernos.

H.3 Mediante la creación de tales bancos centrales se aceleraron los procesos de industrialización bajo la rectoría estatal.

H.4 Realizar tal tipo de banca fue el resultado de la estrategia del gobierno de los Estados Unidos para definir su tutelaje en primer término, dentro del Continente Americano.

H.5 La falta de expertos economistas nacionales, con reconocimiento mundial en México y Chile, hizo imprescindible la presencia de misiones como las de Kemmerer, necesarias en la promoción o constitución de dichos bancos así como la evaluación en América Latina sobre las posibilidades de ser sujetos del crédito internacional.

H.6 Edwin Walter Kemmerer es actor y ejecutor principal del esquema modernizador puesto en marcha por el gobierno de Estados Unidos, para erradicar el capital británico de América y crear las condiciones necesarias a fin de implantar el esquema financiero-neocolonial estadounidense en América Latina.

H.7 Edwin Walter Kemmerer, por su trabajo en favor del capitalismo estadounidense, representa el antecedente más claro de las funciones que hoy realizan los instrumentos financieros modernizadores del capitalismo, tanto de los Estados Unidos como del mundo.

H.8 La misión Kemmerer en México no dió los resultados planeados, sobre todo en comparación con los obtenidos en Chile, debido a las condiciones políticas que existían en aquellos momentos.

H.9 En sus orígenes, las misiones Kemmerer en México y Chile se identifican después de graves crisis monetarias, ya que se concretaron en 1917 para México, que había sufrido los *bilimbiques*, y en 1925 los *papeleros* de Chile. En ambos casos se aprobaron nuevas constituciones.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

En la historiografía el profesor Kemmerer sólo aparece en el mejor de los casos incidentalmente. La mayoría de los textos ni siquiera lo mencionan.

Para investigar a tan importante figura - el jefe de misiones financieras -, acudimos a varias universidades de los Estados Unidos. La única donde encontramos archivos sobre el tema fue Princeton.

La Universidad de Princeton, establecida desde 1746, es una de las 4 universidades norteamericanas más antiguas de la Unión. Cuenta con 18 bibliotecas que guardan 5 millones de libros, 2 millones de trabajos no impresos y 5 millones de manuscritos dentro de los cuales se encuentran los correspondientes a las misiones financieras objeto de nuestro estudio.

Pudimos comprobar que en sus instalaciones se guardan manuscritos y documentos archivados en cajas que ascienden a la cantidad de 514 con los papeles originales del profesor Kemmerer.

Los documentos sobre México se encuentran en las cajas 205 a 212; y para Chile en las cajas 26 a 57.

La planta de profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad de Princeton no ha generado en toda su historia trabajos de análisis sobre el asunto de las misiones o comisiones financieras.

Utilizando una terminal del servicio de cómputo de la Universidad de Princeton con la clave *file DSA, SEARCH S2: fin ab Kemmerer or financial missions or Money Doctor, Record 4 of 5 single version: XDSA, Screen 1 of 6;* se encontraron en el Sistema Nacional de Investigación de Universidades en los Estados Unidos sólo 3 estudios

H.6 Edwin Walter Kemmerer es actor y ejecutor principal del esquema modernizador puesto en marcha por el gobierno de Estados Unidos, para erradicar el capital británico de América y crear las condiciones necesarias a fin de implantar el esquema financiero-neocolonial estadounidense en América Latina.

H.7 Edwin Walter Kemmerer, por su trabajo en favor del capitalismo estadounidense, representa el antecedente más claro de las funciones que hoy realizan los instrumentos financieros modernizadores del capitalismo, tanto de los Estados Unidos como del mundo.

H.8 La misión Kemmerer en México no dió los resultados planeados, sobre todo en comparación con los obtenidos en Chile, debido a las condiciones políticas que existían en aquellos momentos.

H.9 En sus orígenes, las misiones Kemmerer en México y Chile se identifican después de graves crisis monetarias, ya que se concretaron en 1917 para México, que había sufrido los *bilimbiques*, y en 1925 los *papeleros* de Chile. En ambos casos se aprobaron nuevas constituciones.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

En la historiografía el profesor Kemmerer sólo aparece en el mejor de los casos incidentalmente. La mayoría de los textos ni siquiera lo mencionan.

Para investigar a tan importante figura - el jefe de misiones financieras -, acudimos a varias universidades de los Estados Unidos. La única donde encontramos archivos sobre el tema fue Princeton.

La Universidad de Princeton, establecida desde 1746, es una de la 4 universidades norteamericanas más antiguas de la Unión. Cuenta con 18 bibliotecas que guardan 5 millones de libros, 2 millones de trabajos no impresos y 5 millones de manuscritos dentro de los cuales se encuentran los correspondientes a las misiones financieras objeto de nuestro estudio.

Pudimos comprobar que en sus instalaciones se guardan manuscritos y documentos archivados en cajas que ascienden a la cantidad de 514 con los papeles originales del profesor Kemmerer.

Los documentos sobre México se encuentran en las cajas 205 a 212; y para Chile en las cajas 26 a 57.

La planta de profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad de Princeton no ha generado en toda su historia trabajos de análisis sobre el asunto de las misiones o comisiones financieras.

Utilizando una terminal del servicio de cómputo de la Universidad de Princeton con la clave *file DSA, SEARCH S2: fin ab Kemmerer or financial missions or Money Doctor, Record 4 of 5 single version: XDSA, Screen 1 of 6;* se encontraron en el Sistema Nacional de Investigación de Universidades en los Estados Unidos sólo 3 estudios

referentes al tema de misiones financieras hasta el mes de diciembre de 1995, que textualmente señalaban:

Author: Rodríguez, Linda Alexander. *University of California, Los Angeles.*
Title: *Ecuador's National development: Government Finances and the Search for public policy 1830 - 1940.* *Published:* 1981.

Author: Drake Paul W. *Duke University.* *Title:* *The money doctor in the Andes: U. S. advisers, investors, and economic reform during the Kemmerer missions, 1923 - 1933.* *Published:* 1989.

Author: Sanchez Torres, Fabio José. *Rutgers University, New Brunswick, State of New Jersey.* *Title:* *A monetary history of Colombia During the Interwar Period 1920 - 1939.* *Published:* 1993.

Identificamos en este trabajo a los actores así como las motivaciones que los impulsaron a formar o recomendar la banca central en Latinoamérica, dando énfasis en Chile y México.

Los resultados de las misiones Kemmerer son expuestos en nuestra investigación al analizar aquí las famosas 514 cajas que contienen información desconocida - la mayoría en idioma inglés -, sobre sus trabajos realizados en apoyo del sistema financiero neocolonial por más de 33 años.

Bajo el rubro: *Edwin W. Kemmerer Papers; Boxes 1 to 514 (EWKP 1 - 514); Seeley G. Mudd Manuscript Library,* Princeton University, en la ciudad norteamericana de Princeton, New Jersey; tuvimos la oportunidad de analizar este acervo documental que se convirtió en un reto para nuestra investigación.

Conocimos el proyecto de las misiones financieras dimensionando su obra bajo la óptica capitalista para América Latina en lo general; Chile y México en lo particular, por el período de 1914 a 1932.

Nuestra tarea consistió en revisar y clasificar todos los manuscritos y papeles sobre misiones financieras, labor de acuciosa investigación de archivos.

En los estudios sobre modernización en América Latina se ha puesto énfasis en los diversos agentes del desarrollo; sin embargo, el agente a nuestro juicio determinante, la creación de la banca central, se ha descuidado.

Las historiografías económicas hechas en la mayoría de los países del continente (incluyendo a Chile), pero sobre todo en los múltiples estudios hacia México, han dejado al margen la influencia que ha tenido en la economía la creación de su banca central.

Existe - al margen - una anécdota sobre el hecho de un Secretario de Hacienda del gobierno mexicano que en una reunión anual de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (*BID*) preguntó al representante colombiano quién era ese doctor Kemmerer.

Aquí narramos la actividad intensa y los tiempos de **Edwin Walter Kemmerer**, tomados de su autobiografía escrita en 1944, misma que se encuentra entremezclada con las estrategias y mecánicas de acción que las fuerzas económicas, políticas y sociales de los Estados Unidos desarrollaron y se ven reflejadas en la vida de un profesor de economía que sirvió como el mejor, para realizar la metodología de dominación llevada a cabo en el primer tercio de este siglo.

Las etapas de la estrategia norteamericana fueron:

Destruir el bimetalismo imperante en la época, aniquilando el valor de la plata, revalorando al oro; instaurar los bancos centrales que garantizarían el uso racional de los recursos financieros e impulsarían el endudamiento de las naciones latinoamericanas y del resto del mundo; eliminar la presencia británica en América y junto con ello el símbolo y el valor de la libra esterlina; consolidar el dominio norteamericano en los aspectos financieros para llevar al cenit y la excelencia la dolarización del mundo.

Edwin Walter Kemmerer nació en Scranton, Pennsylvania el 29 de junio de 1875 y murió en Princeton, New Jersey el 16 de diciembre de 1945.

Educado en la Universidad de Wesleyan, Connecticut; estudió economía y finanzas en la Universidad de Cornell y llegó a ser profesor de ciencias en la Universidad de Purdue, a los 28 años de edad.

Nombrado consejero financiero de la comisión americana que actuó en las Islas Filipinas, tuvo sobre sí la responsabilidad de la reforma tanto monetaria como de leyes bancarias en dicho país.

Llegó a ser jefe de la sección monetaria del gobierno Filipino; fue a Egipto en calidad de comisionado especial en 1906.

Desde 1906 hasta 1909 fue profesor ayudante de economía política en la Universidad de Cornell; desde 1909 hasta 1912, profesor de economía y finanzas en la misma universidad y a partir de 1912 desempeña un cargo análogo en la famosa Universidad de Princeton. Redactor del *Economic Bulletin* de 1907 a 1910. Participó en la organización del *U.S. Federal Reserve System* en 1911.

El doctor Kemmerer pasó la mayor parte de su carrera como profesor de economía y finanzas internacionales en la Universidad de Princeton.

Estuvo en Alemania estudiando finanzas del Imperio - 1914 -. Consejero bancario y financiero del gobierno de México (1917). En 1919 desempeñó un cargo análogo ante el gobierno de Guatemala.

Comisionado por el gobierno de los Estados Unidos para estudiar los problemas monetarios y bancarios de Sudamérica - 1922 -. Designado presidente de la misión de consejeros financieros del gobierno en Colombia (1923). En 1924 actuó como perito en la Comisión Dawes en el carácter de experto en problemas monetarios y bancarios. Para cada ocasión confeccionó un plan de reforma hacendaria, monetaria y bancaria.

Durante algo más de un tercio de siglo, hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, Kemmerer trabajó como asesor monetario y experto en banca central para los gobiernos de catorce países:

Filipinas 1903 a 1906; Egipto 1906; México 1917, 1918 y 1919; Guatemala 1919, 1924 y 1925; Colombia 1923 y 1930; Sur de África 1924 y 1925; Chile 1925 y 1927; Polonia 1926; Ecuador 1926 y 1927; Bolivia 1927; China 1929; Perú 1931; Turquía 1934; Liberia 1936. (15)

Fue miembro de: Asociación Americana de Estadística; Asociación Americana de Economía Política; Asociación Nacional de Impuestos; y de la Asociación Americana de la

Legislación Obrera. Autor de numerosos libros, entre los cuales los más conocidos son: *Modern Currency Reform; Seasonal Variations in the demand for money and capital; Monetary System of Mexico; The A, B, C, of the Federal Reserve System; High Prices and Deflation.* Co-autor de *Standard Banking.*

Como jefe de las misiones el profesor Edwin Walter Kemmerer realizó la coordinación general y opinó en su especialidad para asuntos de moneda, banca central y cuestiones de empréstitos públicos.

Su vida refleja la existencia de un hombre de su tiempo y muestra al mismo tiempo, con valiosos detalles que han permanecido olvidados, los momentos culminantes del ascenso de los Estados Unidos al primer sitio del liderazgo económico mundial, desplazando a Gran Bretaña. (16)

En contadas ocasiones participó de manera individual, una de ellas en México. Casi siempre actuó como presidente de comisiones integradas por expertos financieros internacionales. (17)

Latinoamérica constituyó el punto de la geopolítica más importante bajo su consideración y de sus misiones la mayoría se desarrollaron en nuestro continente. (18)

Entre los problemas económicos de todos los países a donde fue llamado como consultor, destacaban siempre los asuntos monetarios, la reconstrucción monetaria y el establecimiento o reorganización de la banca central. (19)

A mediados de los años veinte, los periódicos de los Estados Unidos y del exterior lo llamaban *el médico internacional de las monedas.* (20)

Hay que agregar sin embargo, que las comisiones o misiones financieras que presidió se ocuparon al mismo tiempo de otros campos de la reorganización monetaria, incluyendo la administración fiscal, los presupuestos, la contabilidad gubernamental, su control, banca en general y los monopolios estatales. Nunca realizó estudios profundos sobre la capacidad de pago de los países visitados para endeudamientos, mismos que tramitaba ante los banqueros privados de *Wall Street.* (21)

La idea de bosquejar al personaje ha sido la de difundir cómo llegó a convertirse en el *médico internacional de las monedas.* Describir además, en su lenguaje, el tipo de problemas encontrados, los métodos empleados en su solución, las dificultades enfrentadas y los resultados obtenidos en Latinoamérica, destacando las misiones para México y Chile. (22)

Iniciamos el cuestionamiento general, centrandó nuestro interés alrededor de la edificación de los Estados Unidos como nación emergente al poder hegemónico mundial de primera potencia en todos los órdenes.

Al finalizar el siglo XIX, los estadounidenses requerían expandir sus fuerzas navales y su ejército, dirigir la actitud imperialista hacia otras latitudes mediante la adquisición de más territorio y dominación de puntos estratégicos en ambos océanos: Atlántico y Pacífico, e impulsar su economía hacia los países de América Latina y Asia, en especial China.

Para impulsar su expansión el presidente McKinley aprobó diversas *misiones colonialistas*, hoy conocidas como *Big Stick.* (23)

Dentro de la misión a Filipinas apareció Edwin Walter Kemmerer, que se trasladó a Manila y trabajó de 1903 a 1906 en la reorganización de los sistemas monetario - financieros y como funcionario del gobierno en cuestiones hacendarias. (24)

Contando con los resultados de la primera experiencia realizada por Kemmerer, se comprobó que para permitir la penetración del capital privado norteamericano, era necesario establecer condiciones mínimas de orden económico. (25)

Entre los años de 1914 a 1932, Estados Unidos consolidó el liderazgo mundial de primera potencia financiera.

Un académico destacado, profesor y rector de la Universidad de Princeton, arribó a la presidencia de los Estados Unidos en 1913: el doctor Woodrow Wilson, postulado por el Partido Demócrata.

Wilson actualiza los avances de sus predecesores y arranca el proyecto estratégico de dominación más trascendente. A través de su visión hegemónica, emprendieron una ofensiva económica para aniquilar o reducir a su mínima expresión al capitalismo británico en el mundo y de manera vital en América. Escogieron a China y México como puntos de partida. (26)

Serían profesores universitarios los encargados de diseñar, en el terreno mismo, los mecanismos financieros que desalojarían al capitalismo inglés y permitirían el tutelaje estadounidense. (27)

En Washington se definieron los hilos conductores de las estrategias que les permitirían alcanzar los objetivos antes señalados y se escogió al sector financiero como la punta de lanza del ataque.

Sólo ellos, profesores, académicos, catedráticos, *médicos de las monedas y billetes latinoamericanos o los doctores del dinero*, harían posible esta lucha, sin utilizar por primera vez en su historia, una sola arma ni un solo cartucho.

Las misiones diseñaron los elementos para dar fortaleza y estabilidad a los estados nacionales latinoamericanos como garantía de acceso a la contratación de préstamos internacionales. (28)

Previamente a su llegada, los países deberían tener antecedentes jurídicos o normas legales de los principales instrumentos modernizadores de sus economías: inclusión de reformas monetarias y hacendarias, contralorías en el aparato burocrático gubernamental, disciplina presupuestal, cumplimiento cabal de compromisos para pagos de la deuda externa, utilización generalizada de métodos, sistemas, procedimientos así como las técnicas de contabilidad y presupuestos gubernamentales; en síntesis, orden y moralidad en el manejo de recursos públicos. (29)

Ya en la Conferencia Financiera Internacional de Bruselas (a la que asistió el doctor Kemmerer como representante de su país y que fue organizada bajo el patrocinio de la Sociedad de las Naciones en 1920) se estableció de manera decisiva en los acuerdos tomados: ***Donde no exista un banco central será necesario crearlo.*** (30)

CAPITULADO

El trabajo se presenta en 2 tomos debido al volumen de información adicional que consideramos necesario dar a conocer en los anexos.

Del tomo I forman parte los puntos sobre el tema: Formación de la Banca Central en Latinoamérica con 4 capítulos a fin de encuadrar los resultados de la investigación: Misiones Financieras; El Personaje Central de las Misiones Financieras; Trabajo Itinerante de las Misiones Kemmerer; así como los Casos de la Banca Central en México y Chile.

Dentro del capítulo I Misiones Financieras, se incluyen las directrices del proyecto que los Estados Unidos diseñó sobre este importante instrumento de dominación económica, los escenarios que precedieron a tales misiones, ideología de las cruzadas del progreso al final del siglo XIX, los objetivos de las comisiones financieras y las etapas de tal estrategia norteamericana.

El Personaje Central de las Misiones Financieras es el capítulo II que contiene la introducción a la vida del doctor Edwin Walter Kemmerer, su origen, antepasados, sus primeros años, vida y estudios en una pequeña aldea, etapa universitaria, como docente, trabajo en comités científicos hasta la consultoría para el gobierno filipino.

Sobre el capítulo III, Trabajo Itinerante de las Misiones Kemmerer, se integra por los puntos referentes a sus viajes por: Filipinas, Egipto, México, Nueva York, Bruselas, Génova, Colombia, Europa, Guatemala, Sudáfrica, Chile, Ecuador, Polonia, Bolivia, China, Perú, Turquía, Liberia, los últimos años de vida del doctor Kemmerer, medios de contactar o contratar consejeros, curricula, actividades típicas en días de trabajo, críticas, opiniones, impacto y resultados de las misiones.

Para el capítulo IV Casos de la Banca Central en México y Chile se describe el entorno en la formación del Banco de México como emisor y su evolución a banco central; el Banco Central de Chile y las misiones Kemmerer y por último el resumen de la participación de las misiones Kemmerer en la creación de la banca central latinoamericana.

De importancia para investigaciones futuras son las obras de consulta, en especial la relación de los archivos con fuentes básicas inéditas.

Integran el tomo II los anexos sobre el Diario de Debates del Congreso Mexicano, proyecto del profesor Kemmerer para la estructura del Banco Único de México, así como el diseñado por la misión de expertos extranjeros en Chile, y la Ley del Banco de México de 1925.

La muestra de documentos, manuscritos, recortes de periódicos y fotografías de la época, son el testimonio que respaldan nuestros planteamientos y acreditan el esfuerzo.

TESIS

Terminada la investigación y aprobadas las hipótesis, estuvimos en condiciones de elaborarla, misma que sometemos a la consideración del Comité Tutoral y a los Miembros del Jurado de este examen doctoral:

CAPITULADO

El trabajo se presenta en 2 tomos debido al volumen de información adicional que consideramos necesario dar a conocer en los anexos.

Del tomo I forman parte los puntos sobre el tema: Formación de la Banca Central en Latinoamérica con 4 capítulos a fin de encuadrar los resultados de la investigación: Misiones Financieras; El Personaje Central de las Misiones Financieras; Trabajo Itinerante de las Misiones Kemmerer; así como los Casos de la Banca Central en México y Chile.

Dentro del capítulo I Misiones Financieras, se incluyen las directrices del proyecto que los Estados Unidos diseñó sobre este importante instrumento de dominación económica, los escenarios que precedieron a tales misiones, ideología de las cruzadas del progreso al final del siglo XIX, los objetivos de las comisiones financieras y las etapas de tal estrategia norteamericana.

El Personaje Central de las Misiones Financieras es el capítulo II que contiene la introducción a la vida del doctor Edwin Walter Kemmerer, su origen, antepasados, sus primeros años, vida y estudios en una pequeña aldea, etapa universitaria, como docente, trabajo en comités científicos hasta la consultoría para el gobierno filipino.

Sobre el capítulo III, Trabajo Itinerante de las Misiones Kemmerer, se integra por los puntos referentes a sus viajes por: Filipinas, Egipto, México, Nueva York, Bruselas, Génova, Colombia, Europa, Guatemala, Sudáfrica, Chile, Ecuador, Polonia, Bolivia, China, Perú, Turquía, Liberia, los últimos años de vida del doctor Kemmerer, medios de contactar o contratar consejeros, curricula, actividades típicas en días de trabajo, críticas, opiniones, impacto y resultados de las misiones.

Para el capítulo IV Casos de la Banca Central en México y Chile se describe el entorno en la formación del Banco de México como emisor y su evolución a banco central; el Banco Central de Chile y las misiones Kemmerer y por último el resumen de la participación de las misiones Kemmerer en la creación de la banca central latinoamericana.

De importancia para investigaciones futuras son las obras de consulta, en especial la relación de los archivos con fuentes básicas inéditas.

Integran el tomo II los anexos sobre el Diario de Debates del Congreso Mexicano, proyecto del profesor Kemmerer para la estructura del Banco Único de México, así como el diseñado por la misión de expertos extranjeros en Chile, y la Ley del Banco de México de 1925.

La muestra de documentos, manuscritos, recortes de periódicos y fotografías de la época, son el testimonio que respaldan nuestros planteamientos y acreditan el esfuerzo.

TESIS

Terminada la investigación y aprobadas las hipótesis, estuvimos en condiciones de elaborarla, misma que sometemos a la consideración del Comité Tutoral y a los Miembros del Jurado de este examen doctoral:

El gobierno de los Estados Unidos concibió con Woodrow Wilson como presidente, a principios de 1913 un plan para desplazar al capital inglés de América Latina y sustituirlo en su liderazgo, aplicando las experiencias de las misiones colonizadoras que desde finales del siglo XIX se habían efectuado en anteriores posesiones españolas incluyendo las de México, cuyo ejecutor fue el profesor de economía Charles Conant. Por tal motivo enviaron al mundo y en especial a América, misiones financieras de profesores economistas universitarios, como acciones de apoyo no gubernamental y de interés científico para establecer la banca central en cada caso.

El plan buscó también implantar o reimplantar el patrón oro y la libre convertibilidad del papel moneda, cancelando la plata así como realizar reformas financieras que les aseguraron la certeza de controlar o garantizar el pago puntual de las deudas externas concedidas con anterioridad y extender préstamos nuevos a la región de forma eficaz, para dolarizar el mundo financiero.

Tuvo además el objetivo de penetrar y trasladar en la vida diaria, sobre todo en los países de América Latina, el sueño americano -*spreading the American dream* - con sus ideales y creencias: democracia, libertad, apertura comercial, concurrencia a mercados, libre empresa, cumplimiento de compromisos internacionales, es decir, adopción del sistema capitalista y lealtad a sus intereses.

En lo referente al Banco Central de Chile, la participación de la misión Kemmerer fue definitiva en la formación de tan importante institución. Recibida como *salvadora del país* en 1925.

La visita del profesor Edwin Walter Kemmerer a México no dio los resultados planeados, sobre todo si se comparan con los obtenidos en Chile, debido a las condiciones del momento: la situación alemana y el caso Zimmerman, los incidentes en el Congreso por la presencia de asesores estadounidenses en la Secretaría de Hacienda, la conmoción del sector capitalista internacional por el contenido del artículo 27 de la Constitución de 1917 - donde se declara al subsuelo, propiedad de la nación mexicana -.

Hay que tomar en cuenta además el contexto histórico, en una época de franca hostilidad así como de abierta opinión pública nacional y latinoamericana anti-estadounidense por sus acciones intervencionistas del ejército y la marina en el área, de ahí la importancia y el éxito de la estrategia al utilizar académicos universitarios para estas misiones o comisiones trascendentes del imperio financiero norteamericano.

CAPITULO I

MISIONES FINANCIERAS

1.1 *Proyecto de misiones financieras.*

El gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica concibió a principios del presente siglo, un plan para mandar alrededor del mundo misiones de profesores economistas universitarios, como acciones de apoyo no gubernamental para **establecer los bancos centrales** y así, controlar y garantizar el pago puntual de las deudas externas concedidas con anterioridad, extender préstamos nuevos a la región de forma eficaz, implantar o reimplantar el patrón oro como la base de los sistemas monetarios, cancelando la plata, para desplazar al capital inglés con su libra esterlina de América y dolarizar la economía mundial.

Tal plan incluía también: realizar reformas fiscales, modernizar la administración pública estructurando los presupuestos de ingresos y egresos en los niveles de gobierno, impulsar la cultura del ahorro, equilibrio financiero así como adoptar sistemas de control.

Penetrar y trasladar en la vida diaria de los países en América Latina el sueño americano de sus ideales o creencias: democracia, libertad, libre empresa, apertura comercial, concurrencia a mercados para invertir sin condiciones, flujo de información o cultura, cumplimiento de compromisos, participación internacional en los cambios políticos, sociales y culturales para poder reproducir el modelo exitoso norteamericano, es decir: adopción del sistema capitalista y lealtad a los intereses de Estados Unidos.

La época en que se llevó a cabo - 1914 a 1932 - era de franca hostilidad, así como de abierta opinión pública nacional anti-estadounidense, por las acciones intervencionistas del ejército o la marina en el área latinoamericana, como las invasiones o guerras con México y la pérdida del 50% de su territorio en el siglo XIX; la situación colonialista, a partir de 1898 en: Puerto Rico, Cuba, las Filipinas; considerando además los factores que provocaron la separación del territorio panameño de Colombia 1901; junto con la construcción del controvertido Canal de Panamá 1903; los protectorados de: República Dominicana 1905; Nicaragua y Haití 1916. (1)

Otros hechos que marcaron la animadversión de los latinoamericanos esa época fueron: la compra de derechos de un nuevo canal en Nicaragua; las diversas bases navales: Guantánamo, Mole St. Nicholas, Bahía Samana, Great Corn, Little Corn Islands, Golfo de Fonseca y las facilidades para instalaciones militares que les dio Dinamarca en las Islas Vírgenes - en aquél entonces de reciente adquisición -; concluyendo en el estratégico poderío naval que de manera automática les generó la operación del Canal de Panamá. (2)

Una síntesis como la reseñada en los párrafos anteriores, nos ubica en lo vital de tal estrategia: *utilizar académicos universitarios independientes*, para desarrollar el capitalismo de Estados Unidos en América Latina y desplazar a los ingleses de su liderazgo financiero.

Hasta fechas recientes habían permanecido olvidadas por los investigadores y académicos, incluyendo a los de Estados Unidos, los estudios sobre misiones financieras que en la primera mitad del presente siglo realizaron los profesores economistas estadounidenses.

about
Mar 12, 1917 Date



Henry Briere, member of the
Comision de Reorganizacion
Administrativa y Financiera de Mexico,
Mexico, D. F., Mexico.

Sir:-

I have the honor to submit
through you to the "Comision de
Reorganizacion Administrativa y
Financiera" ~~the~~ my report
upon ~~the subject of~~ the
subject of a ~~Bank~~ "Banco
Unico" of Mexico. This report
has been prepared in response
to the instructions contained in
your letter of July 31, and of
instructions received personally from
the Acting Secretary of the Treasury
Mr. Rafael Nieto.



COMISION
DE
REORGANIZACION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

61 Broadway, New York,
November 14, 1917

Professor E. W. Kemmerer,
Princeton, N.J.

Dear Professor Kemmerer:

I acknowledge the receipt of your
report upon a "Banco Unico" for Mexico, and shall
give it my prompt attention.

Sincerely yours,

B-G

La Universidad de Princeton establecida desde 1746 es una de la 4 universidades norteamericanas más antiguas de la Unión. Con 18 bibliotecas que guardan 5 millones de libros, 2 millones de trabajos no impresos y 5 millones de manuscritos, dentro de los cuales se encuentran los correspondientes a las misiones financieras norteamericanas, objeto de nuestro estudio, es la institución educativa más rica en dicha información. (3)

La planta de profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad de Princeton no ha generado ningún análisis sobre el asunto de las misiones financieras, pese a que en sus instalaciones se encuentran los documentos originales del trabajo de uno de sus distinguidos docentes, el profesor Edwin Walter Kemmerer.

Iniciamos el cuestionamiento general de la investigación centrando nuestro interés alrededor de la edificación histórica de los Estados Unidos como nación emergente al poder hegemónico mundial de primera potencia en todos los órdenes.

Al finalizar el siglo XIX los estadounidenses requerían expandir sus fuerzas navales y a su ejército, dirigir la actitud imperialista hacia otras latitudes - adquisición de más territorio y dominación de puntos estratégicos en ambos océanos: Atlántico y Pacífico - e impulsar su economía hacia los países asiáticos, China en especial y en América, México. (4)

En 1898 los Estados Unidos estaban rezagados en sus fuerzas regulares, tanto navales como de su ejército. Desde el final de la Guerra Civil sus integrantes habían sido disminuídos drásticamente. 28,000 entre oficiales y tropa eran sus efectivos. (5)

Con el respaldo del sentimiento expansionista de mucha gente que pensaba además que se debía pelear para medir la fuerza militar así como el apoyo de la población a esta situación, se decidió con el pretexto de liberar a Cuba y limpiar de América la presencia europea, iniciar la guerra con España en abril de 1898 .

El presidente Republicano William McKinley hizo un llamado para reclutar voluntarios por 125 mil y se enlistaron más de 1 millón. (6)

Diez semanas después de la declaración de guerra, se rendían los españoles. Con el Tratado de París firmado el 10 de diciembre de 1898 concluye un experimento que ubicaría a los Estados Unidos en su papel neocolonialista . Emergen con una expansión de sus territorios. España da entre otras posesiones la libertad de Cuba. Cede Puerto Rico así como isla Guam y acepta por 20 millones de dólares entregar las Filipinas. (7)

El archipiélago recién adquirido, por su ubicación a miles de kilómetros del continente americano significaba para el gobierno asumir responsabilidades nuevas y diferentes a las que antes se conocían . Para impulsar las actividades políticas, económicas y sociales, el presidente McKinley aprueba diversas *misiones* . Por lo que toca a las misiones financieras a continuación se enlistan a los personajes que las encabezaban:

Jacob Hollander

PUERTO RICO
REPÚBLICA DOMINICANA

Charles Conant y
Jeremiah Jenks

FILIPINAS
MÉXICO

Dentro de la misión a Filipinas aparece el personaje de nuestra investigación: Edwin Walter Kemmerer, que se traslada a Manila y trabaja de 1903 a 1906 en la reorganización de los sistemas monetarios y financieros y como funcionario del gobierno en cuestiones hacendarias. (8)

Contando con los resultados de las primeras experiencias realizadas por Charles Conant, Jeremías Jenks y Edwin Walter Kemmerer - se comprobó que para permitir la penetración del capital privado norteamericano era necesario establecer condiciones mínimas de orden económico -, se escogió a México para iniciar el proyecto estratégico y de dominación más trascendente: establecer en América el régimen financiero imperial de los Estados Unidos en el siglo XX, a escasos meses de la llegada a la presidencia los Estados Unidos - 1913 -, postulado por el Partido Demócrata; del académico que había sido años antes profesor y rector de la Universidad de Princeton: el doctor Woodrow Wilson .

Entre los años de 1914 a 1932 los Estados Unidos inician y consolidan el liderazgo mundial de primera potencia. A través de su visión hegemónica, emprenden una ofensiva económica para aniquilar o reducir a su mínima expresión al capitalismo británico en el mundo y de manera vital en América .

Serían profesores universitarios los encargados de diseñar, en el terreno mismo, los mecanismos financieros que desalojarían al capitalismo inglés y permitirían el tutelaje estadounidense. Los catedráticos universitarios seleccionados actuarían en sus asesorías contratados por los gobiernos latinoamericanos como consultores privados, con motivos intelectuales desinteresados y en un esquema de acción no gubernamental, para reducir al mínimo el sentimiento *anti-yankee* que ya hemos señalado. (9)

Prepararían a profesionales latinoamericanos para que en sus respectivos países continuaran los procesos de consolidación de dichos instrumentos modernizadores o en un futuro mediato, pudieran apoyar las reformas en otros países, como efecto multiplicador y de asimilación cultural .

En Washington se definieron los hilos conductores de las estrategias que les permitirían alcanzar los objetivos antes señalados y se precisó al sector financiero como la punta de lanza del ataque .

Sólo ellos, los profesores, académicos, catedráticos, *los médicos de las monedas y billetes latinoamericanos o los doctores del dinero*, harían posible esta lucha, sin utilizar por primera vez en su historia, una sola arma ni un solo cartucho.

Sus objetivos: implantar el sistema del patrón oro, libre convertibilidad de monedas, creación de bancos de emisión o centrales. (10)

Las misiones diseñarían los elementos para dar fortaleza y estabilidad a los estados nacionales latinoamericanos, como garantía de acceso a la contratación de préstamos internacionales .

Los instrumentos serían siempre: creación de bancos únicos (de emisión de billetes) o centrales - ampliación de facultades a banco de bancos - adopción del patrón oro, es decir, hacer posible el funcionamiento de dicho patrón oro, que significaba convertir en cualquier momento o en el que se requiriera el papel moneda de cada país, a su respaldo de valor en ese metal; en otras palabras, cambiar los billetes por oro.

Reformas monetarias y hacendarias, inclusión de las contralorías en el aparato burocrático gubernamental, disciplina presupuestal, cumplimiento cabal de compromisos para pagos de la deuda externa, utilización generalizada de métodos, sistemas, procedimientos así como las técnicas de contabilidad y presupuestos gubernamentales; en síntesis, orden y moralidad en el manejo de recursos públicos. (11)

Previo a su llegada, los países deberían tener antecedentes jurídicos o normas legales de los principales instrumentos modernizadores de sus economías enunciados en el párrafo precedente .

Este es un dato muy importante para tomar en consideración la influencia internacional en la formación del Banco de México que no se ha querido reconocer ya que nadie lo ha escrito y sin embargo se tiene a partir de 1914 con los estudios del profesor Kemmerer así como su visita en 1917.

De manera decisiva, por la Conferencia Financiera Internacional de Bruselas organizada bajo el patrocinio de la Sociedad de las Naciones en 1920; *Donde no exista un banco central será necesario crearlo.* (12)

El más activo de los académicos universitarios fue el doctor Kemmerer que registró el espectacular trabajo itinerante al frente de sus hoy ya famosas misiones cuya mayoría se hicieron en nuestro continente: (13)

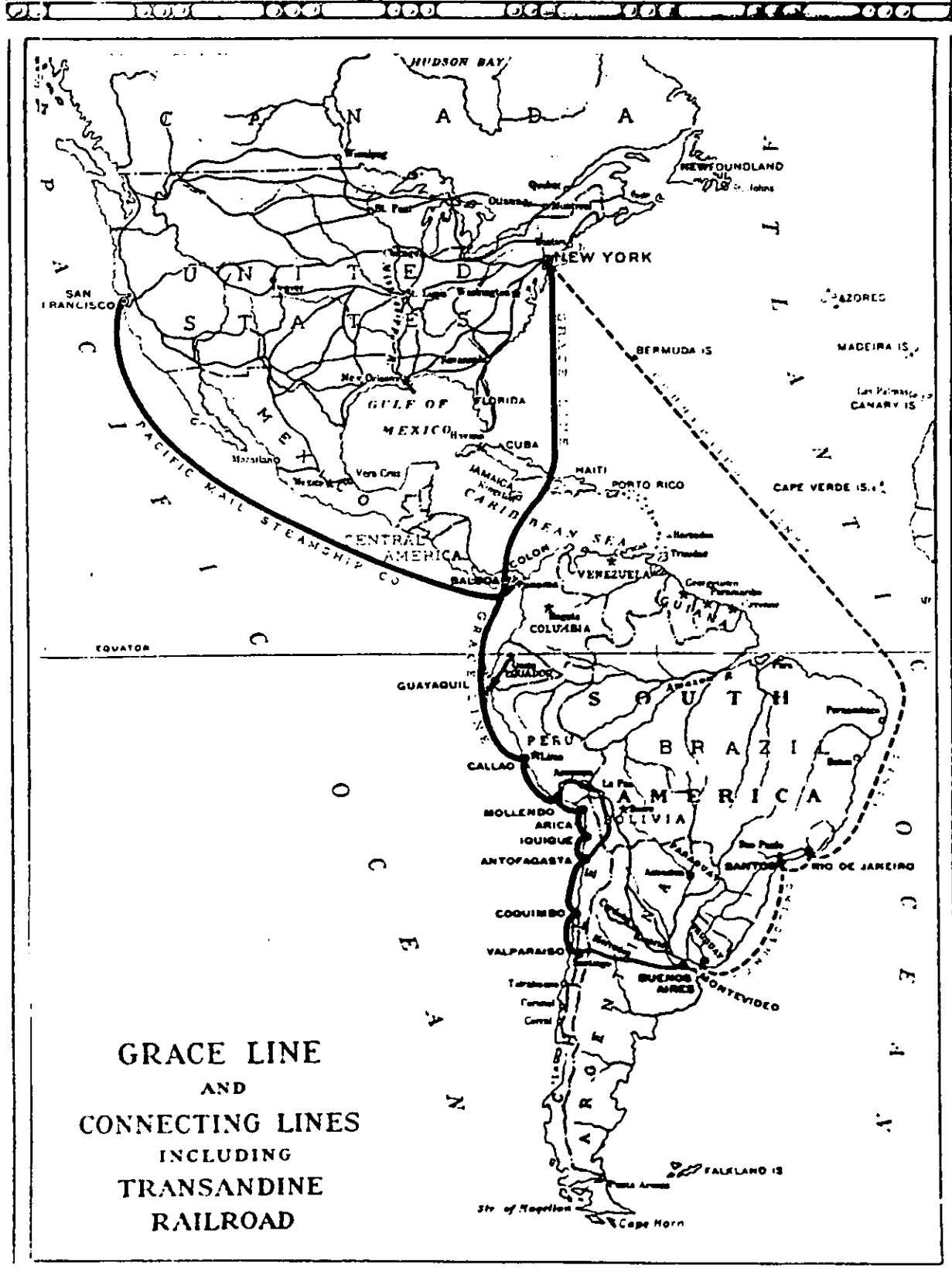
FILIPINAS	1903 - 1906
EGIPTO	1906
MÉXICO	1917 - 1919
GUATEMALA	1919 Y 1924 - 1925
COLOMBIA	1923 y 1930
SUR DE AFRICA	1924 - 1925
CHILE	1925 - 1927
POLONIA	1926
ECUADOR	1926 - 1927
BOLIVIA	1927
CHINA	1929
PERÚ	1931
TURQUÍA	1934
LIBERIA	1939

El resto de los profesores norteamericanos, en el período que va de 1920 a 1930 contribuyeron con sus propias misiones, aunque en escala menor, a alcanzar los objetivos: *la banca para consolidar el liderazgo mundial por la vía del cambio y América para los intereses norteamericanos:* (14)

Ernest Bozart Arthur C. Millspaugh	PERSIA
William W. Cumberland	HAITÍ NICARAGUA PERÚ
Arthur Young	HONDURAS CHINA

Previo a sus viajes espectaculares - sobre todo si hacemos memoria y podemos reconstruir la situación real de los puntos visitados -, el profesor e investigador de la Universidad de Princeton participó en los trabajos dentro de su nación, para la formación del banco central de los Estados Unidos, Sistema de la Reserva Federal. (15)

Kemmerer



1.2 Escenarios previos a las misiones.

Antes de intentar hacer una aproximación de lo que llamaría el doctor Marcos Kaplan la *arqueología del poder financiero de los Estados Unidos en Latinoamérica*, consideramos conveniente repasar de forma breve, los antecedentes del período que estamos analizando. (16)

Hasta el siglo XVII, desde el punto de vista técnico, la humanidad estaba dominada por todo lo manual. (17)

Se hacían los productos en pequeña escala y con un enfoque artesanal. Cada operador producía un artículo. El cambio tecnológico permitió la mecanización y con ello la producción en masa o de gran escala.

Los cambios en el siglo XVIII que más han influido en la humanidad son los tecnológicos ya que gracias a ellos la humanidad ha podido multiplicarse varias veces.

Se dieron en el siglo XVIII las invenciones más notables así como los descubrimientos, sin embargo su aplicación a los procesos productivos tuvo su desarrollo a escala industrial en la Gran Bretaña entre 1760 y 1830. (18)

Las industrias británicas que tuvieron una transformación total fueron las del hierro y algodón. Muy pocos artículos de consumo se desarrollaron como la cerveza y la alfarería.

Con los nuevos métodos y gracias a la máquina de vapor, el consumo de carbón llegó a niveles insospechados.

La creciente utilización de maquinaria, la organización del trabajo, la especialización de actividades y las nuevas técnicas de dirección de empresa además de una verdadera reforma jurídica, produjeron a mediados del siglo XIX que Gran Bretaña encabezara este liderazgo mundial apoyado por organismos financieros que desde el siglo anterior habían permitido el progreso del mercado de dinero de Londres. (19)

La población que se duplicó en un siglo pudo mantenerse mediante el uso de maquinaria y aplicando el concepto de agricultura extensiva en grandes terrenos no utilizadas antes para ese fin. (20)

Gran Bretaña fue también el primer país que creó un ferrocarril que incluía a las principales poblaciones en su ruta, conectando líneas urbanas con ramales y enlaces transversales en su territorio.

Hace su aparición la administración científica impactando con sus conceptos a las empresas.

En ese tiempo, mediados del siglo XIX, se inicia la atención del gobierno al bienestar, protección al trabajador de la industria, siendo los aspectos gerenciales del personal un área importante de la administración industrial. (21)

Dieron un impulso determinante las actividades financieras desarrolladas en este período.

Las pequeñas sociedades de industriales privados se vieron en la necesidad, por la gran demanda de sus productos, de programar instalaciones, adquirir nueva maquinaria y por lo tanto solicitaron a los bancos préstamos para tal fin.

Por ello se desarrolla la inversión bancaria a través de la acumulación de recursos monetarios.

Surgen así las grandes inversiones para atender servicios públicos como ferrocarriles, abastecimiento de agua potable, muelles portuarios, compañías de gas entre otras.

El concepto de sociedades anónimas tomó carta de naturalización en Gran Bretaña ya que se autorizaba a personas ajenas suscribir cierto capital dentro de una empresa a cambio de participación de utilidades.

Con el tiempo y requerimientos de más recursos financieros se hizo necesario un mercado de dinero que de manera constante apoyara el crecimiento mediante la compra y venta de acciones que permitiera asegurar el dinero por inversiones a largo plazo, dando nacimiento al concepto de la bolsa: lugar donde se llevan a cabo las transacciones de papeles financieros.

Aparejado a ello surge el concepto de concesión de servicios.

En este despegue de la producción de bienes y servicios, las disposiciones de leyes de usura se fueron aboliendo pues dificultaba a las empresa la obtención de los recursos que se requerían.

Las trabas al comercio y navegación de la marina mercante cambiaron a través de impuestos o fueron reducidas.

En general las dificultades a la libre actividad con toda la maraña de obstáculos del pasado fueron desapareciendo e implantándose el famoso *Laissez-faire*. La competencia sustituyó al monopolio. Se abandonó también el monopolio privilegiado.

Gobernar menos era la línea en materia gubernamental. Inglaterra impulsó el *laissez-faire* como nadie en Europa.

Se dieron de baja las leyes de restricciones sobre elección de empleo, cambios de trabajo y capitales de manera que las empresas privadas pudieran trabajar libremente.

Los países europeos iniciaron los tratados comerciales de tipo internacional a los que se les incluían cláusulas de naciones más favorecidas.

Fue así como se quitaron prioridades de impuestos locales sobre productos para la exportación y la eliminación de aranceles

En el lejano oriente las grandes potencias hacen su aparición para expandir sus mercados en 1842, cuando terminó la primera guerra del opio de Inglaterra contra China.
(22)

Para abrir el imperio japonés, los Estados Unidos organizan una expedición en 1853 y como resultado del bombardeo a los puertos japoneses, el país del sol naciente se abrió al mundo. (23)

La competencia internacional, los excesos y abusos hacia los trabajadores generaron tensiones que produjeron a finales del siglo XIX una política de contención hacia las empresas privadas incontroladas. Las políticas gubernamentales limitaban el despilfarro.

La educación que antes era un servicio privado se convierte en un servicio público.

Los municipios crean un gran número de empresas públicas, como el abastecimiento de agua, gas, nuevo suministro de energía eléctrica para que tales servicios tuvieran un uso adecuado abarcando a poblaciones enteras.

Lo mismo sucedió con otros campos de la vida en sociedad como: salud, bienestar, conservación y limpieza de calles y en general las actividades que hacía un tiempo habían iniciado los particulares o las empresas privadas y que por diversas causas no estaban atendiendo o atendían mal. Fueron sustituidas por autoridades locales y gobiernos centrales ampliando actividades de transporte local, inclusive la apertura de tiendas municipales para el abasto popular y facilitar la adquisición de productos alimenticios con los precios más baratos del mercado.

El rápido crecimiento de tales empresas municipales o centrales llamadas públicas estuvo acompañado de regulaciones para los sectores de actividad privada.

La regulación y supervisión de condiciones de trabajo, así como ámbito sanitario, condujeron a un control público que desarrolló un cuantioso conocimiento que debió llamarse administración pública. Aparecen regulaciones en materia de seguridad social que fijaría salarios mínimos, prevención de accidentes de trabajo y códigos sanitarios adicionales para el contrato de condiciones laborales.

Tanto Europa como Estados Unidos legislan, limitando el trabajo de los menores, de mujeres, nocturno y condiciones generales para los obreros adultos así como disposiciones de ley sobre salarios mínimos.

Fue motivo de atención: salud pública, planeación de ciudades, control sanitario, uso de medicinas y fármacos y control de enfermedades infecciosas. Con lo anterior se logra en parte la disminución de las tensiones que generó la irrupción de las empresas privadas incontroladas.

Por otro lado, para contrarrestar los efectos nocivos del progreso como: desempleo, accidentes y enfermedades de trabajo, aparecieron asociaciones de autosocorro, apoyos de las uniones de trabajadores, sindicatos y asociaciones benéficas.

Todas estas manifestaciones fueron siendo absorbidas por el nuevo estado benefactor y protector que en los países europeos inició la implantación del seguro obligatorio contra enfermedades, financiado con participaciones de los trabajadores, del gobierno y los propios empresarios, dando nacimiento a un gran movimiento que en el mundo se conoce como seguridad social y que incluye atención médica y medicinas gratuitas, pago proporcional de salarios por: enfermedad, maternidad, seguro de accidentes de trabajo, sistema de seguro de vejez, invalidez y muerte, seguro de desempleo, pago de subsidios a la familia.

Al entrar al siglo XX hay nuevamente un cambio hacia políticas proteccionistas en materia de comercio internacional, a través de nuevos aranceles. Los gobiernos extendieron sus facultades para apoyar financieramente en lo que se conoce como pago de subsidios mediante tasas bajas para el transporte de exportación, pago de cuotas o precios más bajos por compra de barcos en tonelaje y pago de millaje recorrido.

Otro apoyo gubernamental fue conseguir información de los mercados extranjeros, especializar dentro de la estructura de gobierno agencias que atendían el comercio ultramarino, la inclusión de los agregados comerciales en el servicio consular, por lo cual surge la llamada época del imperialismo europeo que va de 1885 hasta 1914: (24)

A partir de 1890 África pasó a ser propiedad de los países europeos.

Se extendieron territorios europeos en Asia y en el Pacífico.

Los Estados Unidos también desarrollaron un imperio ultramarino.

A principios del siglo XX Japón obtuvo tierras en Asia .

Persia fue dominada por Gran Bretaña y Rusia.

Gran Bretaña embargó a Egipto.

Los países centroamericanos recibieron la conducción financiera de los Estados Unidos.

El plan de los países imperiales era dar apoyo militar y político a los intereses de los nacionales.

La búsqueda de nuevos mercados, por el aumento de la producción y la ruda competencia internacional hicieron que los empresarios privados, solicitaran de sus gobiernos el apoyo para garantizar sus inversiones y el pago de sus adeudos. En estas acciones cobran relevancia, las misiones norteamericanas - tema de nuestra investigación - .

El control financiero generaría una ampliación comercial y una mayor actividad.

Era necesario además, conseguir - en los países dominados -, materias primas en gran cantidad y a precios irrisorios para conservar el ritmo de su planta productiva y cubrir ampliamente la demanda generada en el mundo. (25)

Todo lo anterior provocó en los estados nacionales un incremento de sus gastos militares, medios de transporte, armamento y mantenimiento de mayores contingentes de soldados. La elevación de los presupuestos del gobierno hasta antes de 1913, se reflejaron en las actividades civiles, pero a partir del año siguiente su relación fue revertida en el sector militar por los costos de armamentos necesarios para la Primera Guerra Mundial.

De todos los fenómenos que hemos considerado, el más importante para incrementar en cantidad las actividades del gobierno fue el fenómeno militar, pues las anteriores guerras que por lo general eran por tierra, libradas por pequeños ejércitos y períodos de duración muy escasos que se contaban por meses.

La gran conflagración requirió movilizar todos los recursos al alcance de las potencias y sus actividades de máximo interés nacional. Los gobiernos establecieron controles de producción para garantizar el volumen y calidad de los insumos de guerra y el abastecimiento en lo general. Por la falta de recursos financieros se originó un desorden económico de proporciones mundiales. (26)

1.3 *Ideología de las cruzadas del progreso y la modernidad a finales del siglo XIX.*

Por la Independencia de México y en general de América, los Estados Unidos iniciaron un apetito irrefrenable de expansión territorial.

La anexión del 50% de la superficie de México al dominio de la Unión Americana a mediados del siglo XIX confirma lo dicho en el párrafo anterior.

Para la década de los 90's del pasado siglo, un nuevo movimiento se registra en el espíritu del Coloso del Norte. Es la evangelización del mundo, con raíces de tipo religioso, unidas al sentimiento de grandeza y prosperidad económica: *Spreading the American Dream.* (27)

El mundo entero se impacta con los resultados de la producción agrícola y acuden a los Estados Unidos en busca de apoyo, lo que origina **las primeras misiones norteamericanas llamadas de la agricultura** y con el paso de escasos años, surgen las famosas **misiones religiosas** para convertir a la humanidad hacia el protestantismo cristiano, motor de todo desarrollo individual, espiritual y material.

Cabe recordar que la doctrina católica limitaba con sus preceptos de amor y caridad al prójimo, el progreso del capitalismo al imponer fuertes restricciones sobre el lucro y las ganancias.

Estados Unidos asimila la ideología de la modernidad, concebida como el uso intensivo del capital, aceptación del ahorro en forma de empréstitos o inversiones directas para apoyar la industrialización del resto del mundo, obras de infraestructura como vías de ferrocarril, puertos, tendido de cables para telegrafía y luz eléctrica, carreteras, obras de irrigación e impulso a la extracción y explotación de los recursos naturales, dentro de las más señaladas. (28)

En el último cuarto del siglo XIX, Estados Unidos inició su etapa de consolidación sobre sus expansiones territoriales del macizo continental. Anexiones: California, Oregón, Texas, Nuevo México; adquisiciones: Louisiana, Arizona y Alaska. Todo esto fue producto de sus triunfos bélicos o por las compras a imperios o naciones decadentes, aumentando un 100% su territorio de principios de 1800.

El oeste norteamericano, la tierra de la esperanza y abundancia, había sido colonizada por esforzados fundadores que tuvieron que atravesar las planicies inmensas, las ásperas zonas rocosas e inclusive los desiertos para asentarse en las entonces olvidadas y lejanas regiones, localizando grandes cantidades del metal amarillo - o r o - que requería revalorarse ante su competidor tradicional, la **p l a t a**.

Con una conciencia de su nueva realidad, se prepararon a conquistar el mundo, sabedores de que su joven nación, por designios del Creador, había sido llamada a emprender un gran movimiento de transformación en todos los órdenes de la vida de la humanidad.

Estados Unidos no repetiría el estereotipo histórico de las potencias hegemónicas que nacían y se morían. Por su **destino manifiesto**, habían sido llamados a ser el punto de perfección, nacidos para el triunfo.

Sus antecedentes, país de instituciones y de leyes, al servicio de los individuos y su pleno desarrollo, donde nadie puede estar por encima del derecho.

Los americanos, con sus ideas, productos o servicios; orgullosos y creyentes del valor de la iniciativa individual, propiedad privada de los medios de producción, educación privada o pública, defensa de los derechos a la propiedad intelectual, habían sentado las bases de su nacionalidad y modernidad.

El estado, de conformidad a su tradición y ejercicio de libertades, estaría ajeno a posturas centralizantes y despóticas, con su misión de velar por la tranquilidad y bienestar del pueblo, ajustando sus actos a la ley.

Las riquezas de los Estados Unidos de América como nación emergente al poder eran: (29)

I.- Conocimiento científico, innovaciones tecnológicas así como sus excedentes de capitales.

II.- Exportador por excelencia de las más variadas clases y calidades de trigo, maíz, sorgo y demás productos básicos en cantidades de plenitud y opulencia.

III.- Implementos, métodos, sistemas de irrigación, nutrientes agrícolas y variedad de semillas que disminuyen costos y multiplican extensiones de cultivos que se reproducen de manera geométrica y no lineal.

IV.- Productos y alimentos procesados, para alargar su vida útil (no perecederos) empacados en: latas, embutidos, refrigerados, congelados, pausteurizados, deshidratados, refinados, extractados o condensados.

V.- Su industria al servicio de:

La producción masiva de bienes y satisfactores del consumidor mediante métodos de intercambio de partes, mecanización de procesos, especialización de etapas para obtener más con menos
- Estudios de Frederick W. Taylor sobre Administración Científica -.

Exportación de productos de avanzada tecnología, utilización de la mercadotecnia e innovación general.

Generación de energía eléctrica en cantidades inimaginables a la época, focos incandescentes.

Las comunicaciones, con sus máquinas del progreso, ferrocarriles, barcos, elevadores, bandas transportadoras, entubado neumático.

Construcción de caminos, vías férreas, muelles y puertos, drenajes, líneas telegráficas, telefónicas, gasoductos.

Uso diverso y explotación intensiva de la entonces nueva fuente de energía: el petróleo.

Todo lo anterior referido a un condicionante único y universal para alcanzar el bienestar general: su Fe en Dios, por la doctrina protestante que eleva el espíritu sobre los placeres egoístas o desordenados del hombre.

Fundar en América y después en todo el Universo el Reino de Jesucristo.

Este origen divino fue la flama que impulsó a los estadounidenses a emprender la moderna cruzada, las misiones para llevar la voz y letra del Evangelio en la renovada nueva Fe cristiana.

La educación en la Fe, los conocimientos científicos y su vocación samaritana, serían los agentes modernizadores para el porvenir; su base, la acumulación de bienes o servicios, junto con sus excedentes de ahorros monetarios para el progreso y bienestar de la humanidad.

Los Estados Unidos por designios del Omnipotente y la Fe en Él, serían los celosos guardianes, los modernos templarios, a partir de entonces y por los siglos de los siglos.

Estas creencias entresacadas de la producción de materiales, libros y manuscritos de la época se reproducen en los libros de consulta de 2 de los más eminentes profesores de la Universidad de Princeton ya citados al inicio del capítulo: Woodrow Wilson y Edwin Walter Kemmerer quienes sintetizan los valores éticos que guiaron la variedad de fuerzas de conocimientos agrícolas y tecnológicos, después religiosas, monetarias, bancarias, financieras y comerciales que impulsaron la expansión cultural y económica de Estados Unidos desde 1913 hasta nuestros días. (30)

1.4 *Objetivos de las comisiones financieras.*

Difundir el sueño americano - que todos los países del mundo adoptaran el sistema capitalista -, promover la adopción de su ideología: liberalismo con bienestar y desarrollo, sobre la base de exaltar la iniciativa individual en todas las actividades, utilizar la tecnología para disminuir el uso de la mano de obra y motivar el consumo masivo.

Las metas a lograr deberían comprender la previsión, planeación, organización, integración, dirección y control del trabajo de los expertos, los recursos económicos así como las técnicas disponibles para:

Ser contratados a petición de los gobiernos latinoamericanos, con prioridad a los del resto del mundo, de manera personal e independiente.

Evitar ostentarse como parte del gobierno norteamericano: federal, estatal o local; ni representar intereses de bancos o banqueros.

Constituir un puente de conexión entre las instituciones financieras y los gobiernos nacionales susceptibles a recibir asistencia técnica.

Actuar como verdaderos intermediarios profesionales al servicio del saber y de la ciencia.

Implantar controles para garantizar el pago de la deuda externa.

Certificar los futuros préstamos.

Delinear puntos de supervisión gubernamental para los bancos centrales.

Instalar las contralorías gubernamentales.

Proponer reformas fiscales.

Reorganizar la administración pública.

Estructurar los presupuestos gubernamentales de: corto, mediano y largo plazos, en materia de ingresos y gastos.

Impulsar la cultura del ahorro nacional. (31)

Objetivos en el aspecto general:

Difundir y persuadir a los gobernantes de las naciones que reciban su apoyo técnico sobre las bondades de adoptar, el sistema exitoso norteamericano (economía capitalista), de aplicación universal, basado en forjar cada día la prosperidad, progreso, unidad, paz y felicidad al mundo.

Lo anterior se logra garantizando el derecho indiscutido a la iniciativa individual y respeto a la propiedad privada para actuar con:

individualidad,
libertad,
democracia,
libre empresa,
apertura comercial,
igualdad de oportunidades al capital externo como lo aceptado al interno,
concurrir a mercados e invertir sin condiciones o restricciones,
fluir sin cortapisas la información,
difundir la cultura,
evaluar el grado de cumplimiento por las obligaciones internacionales,
reconocer la necesidad de inversión extranjera para la modernización nacional,
dar protección a las propiedades e inversiones en el exterior de sus connacionales, como asunto de alta seguridad del gobierno de la Unión Americana,
participar dentro de la comunidad en los cambios económicos, políticos o sociales para reproducir el modelo, acorde a los intereses del mundo libre.

Los principales expertos financieros recibieron su oportunidad dentro del marco del gran experimento colonizador de Estados Unidos en las islas Filipinas que fueron adquiridas al final de la guerra con España en 1898.

Charles Conant, Jeremías Jenks y Edwin Walter Kemmerer forman la triplete de ejecutores de la estratégica promoción sobre los profesores de economía que deberían ser los pioneros en materia del apoyo financiero internacional.

La muerte de Charles Conant en 1915 y las enfermedades propias de la edad del maestro Jeremías Jenks, dejan la vía libre al sucesor y discípulo de ambos: Edwin Walter Kemmerer para ejecutar la gran transformación bancaria en América Latina. (32)

1.5 *Etapas de la estrategia norteamericana.*

Las etapas de la estrategia norteamericana fueron 4:

1.- Establecer el patrón oro como única base del sistema monetario. Destruir el bimetalismo imperante en la época que tomaban como medidas de valor e intercambio a la plata y otro metal, aniquilando el valor de la plata y revalorando al oro.

2.- Formar bancos centrales que garantizaran el uso racional de los recursos financieros así como el pago por endeudamientos de las naciones latinoamericanas.

3.- Eliminar la presencia británica en América y junto con ello el símbolo y el valor de la libra esterlina.

4.- Consolidar el dominio norteamericano en los aspectos financieros para llevar a la excelencia la dolarización del mundo.

1.- Establecer el patrón oro como única base del sistema monetario mundial.

El patrón oro fue una creación de los ingleses que fortaleció el liberalismo económico por más de un siglo.

Estaba basado en una evaluación automática y con un mínimo de interferencias del Estado.

La situación económica de cada país se ajustaba por sí misma. Cuando los precios en uno de ellos fueran inferiores a otros, concentraría el oro de los demás, pues la compra de sus productos y servicios por parte, le dejaría los remanentes de mayor oro en sus cajas y su banco central podría endeudarse más.

A la inversa, si los precios de un país fueran demasiado altos, tendría que exportar oro. Esto restringiría la circulación monetaria, el crédito y se elevarían las tasas de interés.

Forma parte de lo anterior el monometalismo oro, el cual nunca tuvo vigencia universal. La escasez del metal amarillo impedía su libre utilización como moneda mercancía.

Por la elevada densidad de valor del oro, era económico sólo acuñarlo en altas denominaciones, y para las menores se usaba la plata como el curso legal pleno.

El patrón oro estuvo muy lejos de ser un patrón monetario perfecto.

Las fluctuaciones del valor del oro, o sea su capacidad adquisitiva de mercancías y servicios, han sido considerables si se las examina durante un período de tiempo.

Estas fluctuaciones causaron muchas penalidades y originaron muchas injusticias, y uno de los problemas más importantes que tuvo el mundo fue buscar un patrón monetario más estable de lo que era el patrón oro en aquella época.

Sin embargo, el oro durante el último medio siglo fue más estable en valor que la plata y más satisfactorio que cualquiera de los sistemas monetarios papel que se hubieran experimentado en el mundo.

Los estadistas, banqueros, y hombres de ciencia en el mundo entero prestaron profunda atención a este problema.

Merced a sus esfuerzos y a la cooperación de los bancos centrales, aunada a las labores del Banco de Reparaciones Internacionales, hubo razones de peso para realizar progresos de consideración hacia la estabilización de la moneda durante la década de los 30's.

En virtud, pues, de que la mayoría de los países adelantados del mundo tenía sistemas monetarios de patrón oro, y dado que el patrón oro dominó el comercio y las finanzas del mundo por un tiempo muy largo, se consideró como política sabia y bien fundada para los países que no estaban sobre el patrón oro, el regresar a él, sin dilación.

Para los países que ya tenían el patrón oro, el mantenerlo con mano firme y cooperar entre sí en los trabajos necesarios para perfeccionar el oro como patrón, era un reto que había que afrontar.

Aunque hay muchos tipos de patrón oro, puede decirse que tal patrón existía en cualquier país, donde los precios de las mercancías y las obligaciones de los deudores se expresaban ordinariamente en términos de valor, dentro del mercado libre, de una unidad monetaria consistente en una cantidad fija de oro.

El patrón oro existía cuando el valor de oro en el mercado libre constituía el patrón real, independiente de la maquinaria con la que se mantuviera el patrón, o de si tal maquinaria funcionaba automáticamente o estaba controlada.

Patrón oro no exigía que hubiera moneda de oro en circulación y ni siquiera que se acuñaran monedas de oro. El patrón de cambio oro y el llamado patrón de oro en barras constituían únicamente formas diversas del patrón oro. (33)

¿ Qué tipo especial de patrón oro, en general, era el que se adaptaba mejor a las condiciones de la América Latina en los años 30's ?

Las condiciones de los países Latinoamericanos difieren por supuesto grandemente.

Estos países eran y son diferentes en clima, recursos naturales, carácter étnico y adelanto de sus pueblos, en forma de gobierno, antecedentes históricos, costumbres sociales y psicología nacional; sin embargo, en muchos de los asuntos de importancia fundamental, en lo que respecta al sistema monetario y bancario, existía notable semejanza casi entre todas las naciones de Latinoamérica.

Todos estos países eran nuevos económicamente; casi todos ellos muy ricos en recursos naturales, que habían empezado a explotarse, y eran pobres en capitales acumulados por la mano del hombre.

La vida económica de todos ellos prácticamente dependía en gran parte de las llamadas industrias extractoras, a saber, la agricultura, la minería y la silvicultura.

En una gran proporción de ellos, unos cuantos productos dominaban profundamente su vida económica, como por ejemplo: café en Brasil y Colombia; estaño en Bolivia; azúcar en Cuba; salitre y cobre en Chile; maíz, trigo y linaza en Argentina. (34)

Todos los países latinoamericanos tenían y tienen la forma republicana de gobierno y todos ellos necesitaban de capitales para desarrollar sus recursos económicos.

La naturaleza humana es muy semejante en todo el mundo y las leyes económicas poco se ocupan de las fronteras políticas.

A la luz de estos hechos, puede quizás justificarse el recordar las generalizaciones relativas a los sistemas monetarios de la América Latina que muchas veces explicó el doctor Kemmerer. (35)

En primer lugar, existe muy poca justificación en la actualidad para acuñar monedas de oro para mantener una circulación de monedas de oro en los países Latinoamericanos, independientemente de lo que pueda decirse en favor del uso de tal moneda en países ricos como los Estados Unidos o en países de gran producción de oro como la Unión del África del Sur.

El patrón oro puede mantenerse eficazmente sin que haya monedas de oro en circulación. De hecho, la circulación de monedas de oro ha cesado prácticamente en la mayoría de los países del mundo en la actualidad y debe considerarse como un lujo que pocas naciones pueden permitirse.

Las circulación de monedas de oro recarga materialmente los gastos de un sistema monetario y los países latinoamericanos, dada la gran necesidad que tienen de capitales, no deberían permitirse este lujo.

En segundo lugar, el patrón de cambio oro es la forma de patrón oro que mejor se adapta a la condición de la América Latina.

Es menos costoso que el patrón de monedas de oro o de oro en barras, en virtud de que evita la acumulación inactiva en las cajas de los bancos centrales o en los cofres gubernamentales de grandes cantidades de oro que no producen intereses, y en virtud de que dificulta la obtención del oro para su atesoramiento, practica ésta que tan a menudo representa un desperdicio económico.

Al economizar el uso del oro, el patrón de cambio oro no sólo presta servicios al país que lo adopta, sino que también puede prestar servicios públicos internacionales en un futuro próximo si llega la época, que mucho temo, en que la actual producción mundial de oro venga a ser inadecuada para las necesidades monetarias del globo.

Para muchos países Latinoamericanos, la reserva de oro del banco central se encontraría mucho más segura en sus propias arcas.

El patrón de cambio oro, al reducir a un mínimo las necesidades de efectuar embarque de oro, no solo economiza el oro sino que hace que la existencia monetaria pueda ajustarse a las demandas variantes del comercio con mayor rapidez de la que podría obtenerse con el patrón de oro en barras o de oro acuñado.

En tercer lugar, el patrón de cambio oro en la América Latina puede funcionar en su mejor forma por medio de la maquinaria que ofrece un banco central que goce, como monopolio, del privilegio de emitir billetes.

La Conferencia Financiera Internacional reunida en Bruselas en 1920, expresó la opinión de que en los países en que no hay banco central de emisión, debería establecerse uno.

En términos generales, las condiciones políticas de la América Latina no son favorables para el funcionamiento del patrón de cambio oro por conducto de las oficinas gubernamentales.

El funcionamiento del patrón de cambio oro por conducto de un banco central es menos mecánico y más adaptable a los cambios que ocurran en las condiciones económicas y comerciales de lo que sería su funcionamiento por conducto de una oficina gubernamental, además de que tiene mayores garantías de no verse afectado por la política o los políticos.

En cuarto lugar, el banco central debería organizarse y manejarse como una institución cuasi-pública.

Si bien es cierto que debería funcionar primariamente para el servicio del público y con la finalidad particular de mantener la paridad de la moneda. Debería tenerse sumo cuidado de evitar, por una parte, que el banco central sea explotado por el gobierno y se convierta en un instrumento de la política y de evitar, por la otra, de que se caiga en el peligro casi igualmente serio de ser controlado por los intereses bancarios del país y de ser explotado con el objeto primordial de obtener ganancias financieras.

A fin de evitar estos dos serios peligros la junta directiva debería ser limitada - generalmente de no más de 10 individuos como máximo-, debería ser electa en parte por grupos selectos de las entidades económicas que representen los intereses más importantes del país; tales como, por ejemplo, intereses agrícolas, intereses comerciales, intereses industriales e intereses de las asociaciones obreras.

Ningún grupo por si solo debería predominar en su representación en tal junta directiva y las decisiones sobre políticas de gran importancia deberían tomarse por un voto de más de la mayoría.

En quinto lugar, en virtud del carácter cuasi-público de las funciones del banco y en virtud también de la necesidad de reducir a un mínimo el peligro de que un fin meramente utilitario sea el que determine la política del banco, las utilidades del banco deberían pasar al gobierno, después de asignar una suma razonable para ir acumulando un excedente y después de efectuar el pago de un dividendo modesto que debería ser acumulativo.

Cualesquiera pensiones, fondos de enfermedad, bonos u otras participaciones en las utilidades del banco que se otorguen a los funcionarios y empleados del banco y que excedan el monto de sus sueldos y honorarios, deberían basarse sobre un porcentaje o porcentajes de tales sueldos y compensaciones y no sobre un porcentaje de las utilidades anuales del banco, a fin de evitar ejercer una presión sobre el personal del banco que le haga sentir mayores deseos de obtener utilidades personales, que de rendir el servicio público que corresponde a la institución.

En sexto lugar, los requisitos de reserva legal deberían imponerse tanto en contra de los documentos pendientes en cartera, como en contra de los depósitos y dado que estas formas del pasivo son intercambiables y en virtud de que ambas constituyen pasivo sujeto a demanda, el porcentaje de los requisitos de reserva debería ser el mismo para ambas.

Últimamente se ha discutido mucho cual debería ser el porcentaje de reserva legal que debería exigirse.

La respuesta a esta pregunta debe variar en los diferentes países, como podrá verse inmediatamente si se consideran las funciones de una reserva de oro.

La función principal de la reserva de oro de un banco es servir como fondo regulador para ajustar la existencia monetaria del país a las demandas cambiantes del comercio.

Cuando bajo un patrón oro que funciona normalmente, la existencia de moneda en el país viene a ser excesiva en relación a la demanda, comparado con la existencia de moneda en otros países, la moneda se abarata en el interior del país en relación con la moneda en el extranjero; los precios de las mercancías y de los valores suben en el país en comparación con los mismos precios en el extranjero; los tipos de cambio se mueven hacia el punto de exportación del oro, y una vez que se llega a este punto, el oro es lo suficientemente más valioso en el extranjero que en el país para rendir provechosa su exportación.

La exportación de oro, o, si funciona el patrón de cambio oro, la venta de giros contra la reserva de oro del banco en el extranjero, con premio de punto de exportación del oro, constituyen una prueba de que en las condiciones existentes de confianza comercial y de ritmo acelerado de circulación monetaria y de depósitos, existe una relativa redundancia en el medio circulante del país.

Y como el papel moneda local no tiene mercado internacional, la moneda redundante empieza a disminuir al exportarse el oro, o donde funciona el patrón de cambio oro, al retirarse de la circulación las monedas que se presentan al banco central para compra de giros contra las reservas de oro del banco en el exterior, a tipos de premio de punto de exportación del oro.

Estas exportaciones del oro, o en el caso del patrón de cambio oro estas ventas de giros, que traen consigo una contracción de la circulación monetaria y una consiguiente reducción de las reservas de oro del banco en el extranjero, contra las cuales se venden los giros, continúan hasta que el tipo de cambio cae más abajo del punto - exportación - del oro y hasta que la existencia monetaria se reduce a una cantidad que coloca el nivel de los precios en el país más aproximadamente en equilibrio con el nivel de los precios en otros países.

En otras palabras este proceso continúa hasta que la reducción de la existencia monetaria del país hace que la unidad monetaria sea tan valiosa dentro del país que ya no se obtengan ganancias con la exportación de oro, o bajo el patrón de cambio oro, con la venta ulterior de giros de cambio oro, al tipo del punto de exportación del oro, por la resultante contracción en la circulación monetaria y por la consiguiente disminución de las reservas de oro en el extranjero.

Cuando existen condiciones de redundancia monetaria como las que se acaban de describir, el banco central debe estar en condiciones de entregar libremente el oro para su exportación o, en el caso del patrón de cambio oro, de vender libremente giros de oro al tipo de punto de exportación del oro, contra sus propios billetes, durante un tiempo suficiente para aliviar al país de su moneda relativamente redundante y para volver a traer los tipos de cambio más abajo del punto de exportación del oro, con lo cual, a su vez el nivel de precios del país y los tipos de descuentos vuelvan a estar en equilibrio con el nivel de los precios y de los tipos de descuento del resto del mundo.

La anterior descripción breve de los principios fundamentales sobre los que descansa el funcionamiento normal de las reservas de oro de un banco central, sugiere los principios que deben determinar el monto del mínimo normal legal de la reserva de oro.

Es claro que la reserva normal debería ser suficiente para estimular la absorción por medio de la redención de oro o en giro de oro, de cualquier moneda en circulación que pueda convertirse en excesiva por las fluctuaciones ordinarias y periódicas de los negocios.

Además, debería ser suficientemente cuantiosa para proporcionar un margen razonable de seguridad para los casos de depresiones comerciales o de crisis financieras extraordinarias. La reserva de un banco central no debería considerarse primordialmente como respaldo de la circulación de sus billetes y de su pasivo en depósitos, ni como garantía fundamental de la capacidad del banco para satisfacer estas obligaciones. Esta función la llenan todos los ítems que constituyen el activo de un banco central.

El papel que desempeña la reserva de un banco central no se relacionan tanto con la cuestión de la solvencia eventual del banco como con la maquinaria que va a mantener el valor oro de los billetes del banco y de los depósitos, por medio de los ajustes que se hagan entre la existencia del medio circulante, billetes y depósitos sujetos a cheque y las cambiantes demandas del comercio, aumentando su circulación, cuando aumenta la demanda comercial y disminuyéndola cuando cae dicha demanda.

En esta forma se evita que en un tiempo dado deprecie la moneda por redundancia y que en otro tiempo dado suba demasiado por escasez. Por lo tanto, la reserva de un banco central constituye primordialmente un fondo regulador y funciona con éxito únicamente cuando se usa realmente para aumentar o disminuir el medio circulante del país.

Las reservas muertas de oro, es decir, aquellas que no se usan activamente para fines de redención, son prácticamente inútiles y no desempeñan ninguna función importante en el mantenimiento del patrón oro.

De lo que se ha dicho antes, se desprende que el porcentaje de reserva de oro que debería tener un banco central normalmente, debe variar normalmente en diferentes países de acuerdo con las condiciones de su vida política y económica.

Las condiciones que voy a describir ahora, por ejemplo, ser'an palmariamente favorables para un porcentaje pequeño de reserva:

1. Una variedad numerosa de industrias importantes, cuyos productos tienen un mercado extenso y razonablemente firme y se venden a precios bastante estables de una estación a otra y de un año a otro.

2. Una historia larga e ininterrumpida de moneda segura y firme y de prácticas bancarias seguras y firmes, durante la cual el pueblo que ha puesto su confianza en la moneda y en los bancos no ha sufrido revés alguno.

3. Una población calmada, es decir, una que no se excite, y que no se deje inducir fácilmente a experimentar temores y pánicos sobre asunto monetarios, que la conduzcan a retirar sus fondos de los bancos y a atesorar inproductivamente su dinero.

4. Un alto nivel de educación entre las masas del pueblo.

5. Crédito público bueno en los mercados extranjeros, con la cual se facilita la obtención de empréstitos de emergencia en el extranjero sin dilaciones y en cualquier y tiempo.

6. Fuerte confianza, tanto en el interior como en el extranjero, en la estabilidad del gobierno.

7. Bancos comerciales fuertes cuyos préstamos en su mayoría consistan en documentos comerciales a corto plazo y de la índole de los que se liquidan por sí mismos, y que están siendo liquidados regularmente al madurar.

8. Un activo mercado abierto para documentos comerciales.

9. Cantidades suficientemente considerables de oro en circulación activa

El reverso de las condiciones que acaban de mencionarse indicaría que existe la necesidad de mantener una reserva muy cuantiosa.

Una importante razón por la cual la mayoría de los países Latinoamericanos requieren reserva de oro considerablemente cuantiosa para sus bancos centrales; se han manifestado claramente durante la actual depresión financiera.

Tal razón, es el hecho que se menciona anteriormente, de que su vida económica depende a un grado muy alto sobre la producción de unos cuantos productos naturales y de que el volumen de estos productos, que los mercados del mundo compran solamente a precios razonables, var'a a menudo enormemente de un año a otro.

El derrumbamiento del mercado mundial del estaño, por ejemplo, ocasiona una enorme reducción en el volumen físico de los ingresos en Bolivia y, en consecuencia, rinde altamente deseable el que se efectúe una reducción muy considerable en la cantidad de dinero circulante.

Lo mismo ocurre en Chile en el caso en que decline grandemente el mercado del salitre.

Cuando disminuyen considerablemente los ingresos, la cantidad de dinero circulante debe declinar y, en caso de que no sea así, se presenta como resultado la inflación y la depreciación monetaria.

Esta disminución en el sistema del patrón de cambio oro ocurre en gran parte al presentarse los billetes del banco central para la compra de giros contra los fondos de la reserva de oro situados en el extranjero, y la consecuencia en el retiro de la circulación de estos billetes. Este es el mecanismo por el cual la existencia de dinero y del crédito en depósitos se reduce y se hace conformar con el volumen reducido de los negocios. Las reservas del banco deben ser adecuadas para resistir esta contracción necesaria.

En las recientes experiencias de Bolivia y de Colombia pueden encontrarse ejemplos del grado en el cual una depresión comercial puede exigir la restricción de la circulación de billetes y de las reservas del banco, en el caso de un banco central de tipo moderno, cuando existe un sistema monetario bajo el cual hay una conversión completa de los billetes por oro, a su presentación, y bajo el cual la existencia monetaria, por lo tanto, responde sensiblemente a las demandas del cambiantes del comercio.

De julio de 1929 a julio de 1931 la circulación de billetes del Banco Central de Bolivia disminuyó— de 45'400,000 de bolivianos a 27'900,000 de bolivianos, o sea 38.5 %, en tanto que el activo total en numerario del banco, declino al mismo tiempo de 51'800,000 de bolivianos, a 28'500,000 o sea 54%. Para el año que termino el 30 de junio de 1931, las reservas legales de oro y los depósitos en oro descendieron de 36'200,000 a 24'800,000 de bolivianos, o sea 31.5%.

Desde la primera semana de enero de 1929 hasta el 31 de julio de 1931, la circulación de billetes del Banco de la República de Colombia, disminuyo de 54'800,000 a 21'900,000 o sea el 60% y la reserva de oro declino de 65'000,000 a 22'100, 000 de pesos, o sea el 66%.

En ambos casos fue sobremanera afortunado el que ambos bancos, tanto de acuerdo con la ley como de acuerdo con su política propia, llevaban en tiempos normales, reservas de oro muy considerables; de manera que ambos bancos resistieron la crisis admirablemente y en las ultimas fechas mencionadas los dos contaban con una reserva de oro muy por encima de los requisitos legales.

A causa principalmente de las fluctuaciones extremas que ocurren de vez en cuando en las actividades comerciales de la mayoría de los países Sudamericanos, es necesario que los bancos centrales, teniendo presente la seguridad, establezcan reservas legales normales bastante cuantiosas. Sin embargo, estas reservas legales deberían considerarse siempre únicamente como el mínimo normal y nunca debería olvidarse que las reservas deben usarse y no solamente guardarse. Las reservas legales nunca deberían ser consideradas como murallas de piedra que el banco no pueda pasar.

Debería permitirse siempre a un banco de emisión el ir mas abajo de la reserva legal normal cuando la legitima demanda de crédito bancario o de cambio a oro es muy fuerte; sin embargo, esto solo debería permitirse poniendo en juego una resistencia creciente, la cual se obtiene en mejor forma por medio de un impuesto gubernamental progresivo sobre las deficiencias de la reserva, impuesto que debería cargarse proporcionalmente al tipo oficial de descuento.

Este sistema sirve para dar la voz de alarma y poner en movimiento factores de resistencia que aumentan progresivamente en fuerza a medida que disminuye la reserva. En varias ocasiones se ha escuchado la censura de que los altos requisitos de reserva legal de muchos bancos de la América del Sur acumulan inactivamente un monto de oro excesivo y causan una presión indebida sobre la existencia mundial del oro.

Esta censura pierde mucho de su peso, sin embargo, cuando se tiene presente que estos bancos centrales, en su mayoría, se encuentran sobre el patrón de cambio oro y que sus reservas de oro están en su mayor parte depositadas en bancos comerciales extranjeros los cuales a su vez, tienen solamente reservas moderadas que consisten principalmente en depósitos de un banco central. Por ejemplo 1,000 dólares de reserva de un banco central extranjero, depositados en un banco nacional de la ciudad de Nueva York, impone a tal banco nacional un requisito de reserva de 130 dólares o sea un 13%. Pero estos 130 dólares deben conservarse como deposito en el banco de la Reserva Federal de Nueva York, y este banco esta obligado, a su vez, a llevar contra estos depósitos de dinero en reserva, solamente un 35%, o sea 45.50 dólares.

En la practica este banco de la reserva federal tiene , sin embargo, un porcentaje mucho mayor de reserva. Si los 1,000 dólares de fondo de reserva depositados en el Banco Nacional de Nueva York por el banco central extranjero, constituyeran un 50% de reserva para aquel banco, entonces el porcentaje de la reserva real, en efectivo, que tendría

que existir en alguna parte, en este caso en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, en contra de un depósito equivalente a 2,000 dólares en el Banco Central extranjero, sería solamente poco más de 2 %. Este sistema, como se verá claramente, no es costoso y no constituye una demanda excesiva sobre la existencia mundial del oro.

En los últimos años, ha habido una cooperación creciente entre los bancos centrales de Europa y de los Estados Unidos.

El establecimiento del Banco de Reparaciones Internacionales sirve de sede adecuada para estas conferencias, por lo que toca a Europa, y es de esperarse que conduzca a un aumento en la cooperación entre los bancos centrales de Europa.

Sería de gran valor que los altos funcionarios de los diversos Bancos Centrales de las Américas pudieran hacer los arreglos necesarios para celebrar conferencias periódicamente con objeto de discutir sus problemas, de comparar sus experiencias y de conocerse entre sí.

Existe una notable semejanza en los problemas que se presentan a estos bancos y mucho sería los que se obtendría con tales conferencias. Es de esperarse que la conferencia de representantes de los Bancos Centrales de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, que van a reunirse este mes en Lima no se a sino el principio de importantes acontecimientos en la cooperación de los Bancos Centrales de las Américas.

Si a la adopción de los llamados metales preciosos para el oficio de moneda ha llegado la humanidad después de una evolución secular, la preponderancia adquirida por el patrón de oro representa igualmente otra evolución, que dentro del proceso científico de la moneda metálica asume los caracteres de verdadera lucha.

Europa era pobre en metales preciosos antes del descubrimiento de América.

Desde 1493 hasta 1850, año en que fueron descubiertas las minas de California y Australia, la producción de plata era el doble de la de oro. A partir, de 1850 y hasta 1875, al contrario, la producción de oro alcanzaba a más del doble de la de plata.

Y de 1876 a 1921, vino una etapa de desequilibrio creciente en la relación de valor de los dos metales debido al descubrimiento de los yacimientos auríferos de Klondyke y a la explotación de los del Transvaal. Los principales centros productores de oro están en África. %.

La Conferencia de Génova de 1922 revistió una importancia especial.

Recomendó que, una vez que los mercados exteriores se hubieran estabilizado sobre la base del oro, la política monetaria debería esforzarse en regular el crédito no sólo con el objeto de mantener la paridad mutua de las monedas sino también con el objeto de evitar indebidas fluctuaciones en el poder adquisitivo del oro.

El problema presentaba dos aspectos, de los cuales uno se refería a la existencia de oro y el otro a la demanda de oro.

Si la provisión de oro era inferior a la demanda, el mundo sufriría los males que acompañan a la desinflación y al descenso de los precios; en tanto que, si la existencia era superior a la demanda, el mundo recibiría los males de la inflación y precios ascendentes. Ambos aspectos eran susceptibles de controlarse.

La provisión mundial de oro para usos monetarios pudo aumentarse, acrecentando la extracción de oro y regulando la corriente del oro destinado a usos industriales. Entre las industrias había pocas que no fueran afectadas por un interés público tan grande como en la producción de oro, y sin embargo ésta se llevo a cabo sin que existiera un control internacional, ni aún nacional, en interés del público.

Fue sumamente incierta la producción mundial de oro.

Era muy discutible que la producción superara o no la demanda mundial; y sí su patrón de oro continuaría sin ser adoptado a las variaciones de la provisión de oro.

El problema revestió una importancia trascendental pues la producción anual de oro en los años 30's era todavía inferior de lo que era antes de la Primera Guerra Mundial, aunque había aumentado sensiblemente desde 1922. El costo de producción de las mejores minas del mundo era inferior al de antes de la guerra. La producción de oro en el Rand, Transvaal, había venido aumentando. (36)

Continuamente se descubrían nuevas áreas productoras de oro y nuevos métodos que reducían considerablemente el costo de producción y permitían beneficiar minerales de calidad inferior de los que había enormes cantidades disponibles.

Hablando en términos generales, aproximadamente la mitad de la producción mundial de oro se dedicaba normalmente a usos no monetarios.

En el período, era difícil encontrar pocas cosas que hayan sido objeto de un mayor interés público internacional, que el valor del oro para propósitos monetarios y, por otra parte, sería igualmente difícil encontrar cosas que fueran objeto de un menor interés público internacional, que los principales usos industriales del oro.

2.- Formar bancos centrales.

La creación de tales instituciones fue resultado de las decisiones y voluntades políticas de los gobiernos en diferentes épocas, con variaciones de doscientos o cien años.

Han tenido que satisfacer carencias económicas para apoyar su actividad pública en primerísimo lugar, más que por necesidades de intermediación financiera.

Otro factor para el auge de tales instituciones se dio con la corriente imperante en la primera mitad del siglo XX del Estado promotor.

Los gobiernos del mundo iniciaron con diversas modalidades la incursión en actividades antes reservadas a particulares. Su influencia se dejó sentir en la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, en la industria y los servicios, diseñando planes de desarrollo o ejecutándolos.

La necesidad de recursos monetarios apareció evidente y es por ello que también participó en la acción bancaria, centralizando el poder para contar con los medios indispensables en la promoción de sus respectivos desarrollos nacionales.

Con el tiempo las funciones encomendadas han cambiado.

Surgieron como banqueros de sus gobiernos. Después prestamistas, agentes fiscales y financieros, depositarios parciales o totales de fondos.

Una vez consolidada la confianza, se transformaron en emisores de billetes.

Desarrollada la banca comercial, los bancos centrales se convirtieron en guardianes de las reservas metálicas de los demás bancos.

La banca central fue el eje que soportó el sistema bancario de un país, con todos los demás bancos, para activar las condiciones de bienestar, consolidando el estado nación moderno al acceder a los créditos que exigía su posición, tanto en el tiempo como en el espacio geográfico y geopolítico.

¿Cómo explican los tratadistas especializados el concepto y evolución de la banca central?

El doctor Edwin Walter Kemmerer en sus vastos tratados y libros sobre moneda y bancos estableció que la primera autoridad de cada país en asuntos de moneda y papel moneda debía ser el banco central.

Las funciones a atender eran: emitir papel moneda, centralizar las reservas nacionales de oro, ser dirigido por un consejo de administración en el que estén representados: gobierno, bancos privados, representantes de las actividades productivas incluyendo a trabajadores y evitar la preponderancia de cualquier grupo. Buscar el interés y bien general, abstenerse de fijarle objetivos de lucro. Banco central es una institución *casi pública*. Su objetivo principal consistía en defender el patrón de valores y conservar los intereses de la comunidad. Tenía el privilegio de emitir billetes, manejar las reservas de oro del país, actuar como depositario principal y agente fiscal del gobierno, regular la tasa oficial de descuentos, buscar el servicio público, no las utilidades y contar con una representación amplia gubernamental. (37)

Afortunadamente decía el profesor Kemmerer: (38)

Durante los últimos seis años, y gracias en gran manera a la posición importante de los Estados Unidos en el mercado mundial de crédito, su enorme acumulación de oro y la administración eminentemente sabia de su sistema federal de reserva, funcionando en cooperación con los bancos centrales de otras importantes naciones, las unidades monetarias de oro en todo el mundo han conservado un valor relativamente estable.

Esto nos muestra el camino para uno de los medios de control.

Los bancos centrales pueden, por medio de sus operaciones en " mercado abierto " y de cambios en sus tasas de redescuento, ejercer un control considerable sobre este mecanismo de distribución, particularmente sobre sus operaciones de menor escala. Estamos todavía, sin embargo en un período de experimentación en lo que atañe al control que pueden ejercer los bancos centrales, y es de dudarse que puedan conseguir resultados de consideración contra los poderosos factores que causan la inestabilidad del valor del dinero, tales como los grandes cambios en la producción del oro.

Las condiciones favorables que permitieron al Sistema Federal de Reserva el obtener cierto grado de estabilidad mundial en el poder adquisitivo del oro están desapareciendo con el retorno de un libre mercado y con la consecuente exportación de metal amarillo de los Estados Unidos para fortalecer las reservas de aquellas naciones que están restableciendo el patrón de oro.

Más aún, los Estados Unidos no pueden ni deben conservar en el futuro, para beneficio del mundo en general, una proporción tan elevada de las reservas de oro como lo han estado haciendo en los últimos años. Tanto la responsabilidad como los gastos que esto acarrearían serían demasiado grandes para un solo país.

El problema es de carácter internacional, y la responsabilidad deberían compartirla conjuntamente los bancos centrales de los diferentes mercados monetarios del mundo.

El establecimiento del Sistema Federal de Reserva en los Estados Unidos permitió la economía en el uso del oro por medio del depósito de las reservas auríferas de la mayoría de los grandes bancos del país en los bancos de la reserva federal; pero, con la afluencia de oro y el resultante incremento de las existencias de oro, fue necesario que el sistema federal de reserva se empeñara en tratar de ensayar la "esterilización" de una parte de este oro de modo que no diera lugar a una inflación peligrosa.

3.- Eliminar la presencia británica en América.

Durante más de medio siglo - de 1867 a 1932 -, los Estados Unidos desarrollaron una visión del imperio para América, basados en lo que se conoce como Doctrina Monroe.

Intentaron también la unidad monetaria panamericana contra las naciones del viejo continente.

En 1895, las relaciones entre Gran Bretaña y Estados Unidos estuvieron a punto de un colapso debido a la disputa territorial entre Venezuela y la Guyana Británica. (39)

El presidente Cleveland simpatizaba con Venezuela, por lo que ordenó a su secretario de estado Richard Olney solicitara en una nota urgente al gobierno de Gran Bretaña arbitrar la disputa, es decir, someterlo a los tribunales internacionales. (40)

Gran Bretaña no respondió a la petición y Olney redactó una dura nota diplomática afirmando la Doctrina Monroe y negando el derecho de las naciones europeas a meterse en los asuntos del hemisferio occidental. (41)

Lo anterior es parte de los antecedentes que dieron forma a esta etapa de estrategia estadounidense que consolidaron las misiones financieras norteamericanas como las de Kemmerer.

La lectura del trabajo dará luz a este punto.

4.- Consolidar el dominio norteamericano en los aspectos financieros.

El presidente William McKinley inicia las misiones colonialistas en las antiguas posesiones españolas adquiridas o al cuidado de los Estados Unidos (protectorados) entre los años 1898 al 1901. (42)

Tocó a Teodoro Roosevelt informar sobre el éxito logrado en la implantación del patrón oro en la mayor parte del mundo.

En el discurso de aceptación a la candidatura republicana para la presidencia de los Estados Unidos por su segundo período en 1904 dijo: *La prosperidad ha llegado a casa. El honor y el interés nacionales han sido defendidos en el extranjero. Hemos puesto las finanzas sobre la sólida base del patrón oro.* (43)

El presidente Woodrow Wilson, con base en la experiencia de las estrategias anteriores diseñó la participación de los profesores economistas universitarios para desarrollar en América, en sus puntos más finos, las cuatro etapas de la estrategia norteamericana que estamos analizando.

La presente investigación, en consecuencia, se ubica fundamentalmente en la formación de los bancos centrales en Latinoamérica.



CAPÍTULO II

EL PERSONAJE CENTRAL DE LAS MISIONES FINANCIERAS

Damos a conocer la vida intensa y los tiempos de Edwin Walter Kemmerer tomada en su totalidad de la autobiografía escrita en inglés. Nació en Scranton, Pennsylvania el 29 de junio de 1875 y murió en Princeton, New Jersey el 16 de diciembre de 1945.

Se calcula el año de 1944 como la fecha de la elaboración de la autobiografía. (1)

2.1 *Introducción a la vida del doctor Edwin Walter Kemmerer.* (2)

Durante algo más de un tercio de siglo, hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, trabajó como asesor monetario para los gobiernos de catorce países:

FILIPINAS (1903 - 1906) EGIPTO (1906) MÉXICO (1917 - 1919) GUATEMALA (1919 1924 y 1925) COLOMBIA (1923 y 1930) SUR DE AFRICA (1924 - 1925) CHILE (1925) POLONIA (1926) ECUADOR (1926 - 1927) BOLIVIA (1927) CHINA (1929) PERÚ (1931) TURQUÍA (1934) LIBERIA (1939). (3)

Aunque en contadas ocasiones participó de manera individual, casi siempre actuó como presidente de comisiones integradas por expertos financieros internacionales.

Entre los problemas económicos de todos los países a donde fue llamado como consultor, destacaba siempre el de la reconstrucción monetaria. Este problema y el íntimamente relacionado con el establecimiento o reorganización de la banca central constituyeron en la mayoría de los casos los problemas más importantes bajo consideración.

Este hecho hizo que, para mediados de los años veinte, los periódicos tanto en los Estados Unidos como del exterior lo apodaran *el médico internacional de las monedas*.

Hay que agregar, sin embargo, que las comisiones financieras que presidió se ocuparon de otros campos de la reorganización monetaria, incluyendo la administración fiscal, los presupuestos, la contabilidad gubernamental, su control fiscal, tributación, banca en general y los monopolios estatales.

La idea en su autobiografía no fue reseñar con largas discusiones los problemas técnicos de su trabajo como consultor ni hacer un relato pormenorizado de su vida.

Fue más bien, dar a conocer cómo llegó a convertirse en el *médico internacional de las monedas* y describir en su lenguaje sencillo el tipo de problemas encontrados, los métodos empleados en su solución, las dificultades enfrentadas y los resultados obtenidos.

2.2 Origen, antepasados y hogar. (4)

El apellido de su familia parece evocar un interés ancestral por los asuntos financieros. Kemmerer proviene del alemán Kammer Herr que significa conserje de la cámara y, dado que la cámara principal de la nación era la Tesorería Real, la palabra llegó a tener como una de sus acepciones la de *tesorero*. De haber sido anglosajón, su apellido sería Chamberlain. La historia nos cuenta de un tal Sir Knight von Kammer Herr que portaba su escudo de armas oficial durante la Primera Cruzada en 1096. En el escudo había un león, un casco y tres llaves. El león, símbolo de la realeza, coronaba el casco insignia de un cruzado y las llaves emblema del tesorero.

Los Kammerer o *Kämmerer* de su familia llegaron a los Estados Unidos de Norteamérica como refugiados religiosos de Wurtemberg en 1742. Frederic y su hermano Henry se establecieron en el nordeste de Pennsylvania cerca de lo que hoy es el pueblo de Emaus. Estos primeros Kammerer se dedicaron a la agricultura y pertenecieron al llamado clan holandés de Pennsylvania. Con el tiempo el apellido se anglicanizó en diversas formas, siendo las más comunes Kemmerer y Kammerer.

La familia se mudó del distrito Emaus de Pennsylvania al Delaware Water Gap y allí, al pueblo que ahora se llama Sciota donde nació su padre en el 9 de junio de 1844 y ahí pasó su infancia en una granja.

Siendo un niño sus padres se mudaron a Scranton, que en aquel entonces era un pequeño pueblo conocido como Slocum Hollow. Su abuelo, David Kemmerer, se interesó por los bienes raíces mientras que su abuela se dedicaba a la confección de sombreros para damas.

Una de las primeras tiendas de descuento en los Estados Unidos, el C. S. Woolworth, ocupó el primer piso del edificio Kemmerer arrendado por su abuela.

La abuela paterna, Elizabeth Florey, era de ascendencia alsacia-francesa. Su familia llegó a los Estados Unidos a comienzos del siglo dieciocho y se estableció cerca de Bangor, Pennsylvania. Fueron pioneros en el negocio de pizarra en la región.

El apellido de su madre era Courtright, (Martha) originalmente *Korty*.

Los primeros Courtright que llegaron a los Estados Unidos eran flamencos-holandeses, que en 1663 se embarcaron en Amsterdam con destino a *New Netherlands* y se establecieron en Harlem.

El más famoso del clan fue Lawrence Courtright, rico comerciante de Nueva York que vivió a mediados del siglo dieciocho, era dueño de número importante de navíos privados altamente equipados y uno de los fundadores de la Cámara de Comercio de la ciudad de Nueva York.

La abuela materna era de apellido Hamlin. Todo parece indicar que su familia llegó a los Estados Unidos a comienzos del siglo XVII y que hacia 1650 se estableció cerca a Middle-town, Connecticut.

A mediados del siglo XVIII los Hamlin se mudaron al Valle de Wyoming en Pennsylvania y se establecieron cerca a lo que hoy se conoce como Wilkes Barre. Algunos de ellos estuvieron entre las víctimas de la masacre de Wyoming de 1778. Del Valle de Wyoming sus antepasados Hamlin se mudaron al condado de Wayne,



Mrs. David Kemmerer, born Elizabeth Flory, 1817-85, mother of 15. Six grew up.



David Kemmerer, 1816-73, farmer, then an early settler in Scranton, PA.



Mrs. Volney Courtright, born Philena Hamlin, 1811-91. Her husband, a butcher, also born in 1811, died in 1855.



Walter Kemmerer at 6 months. Neighbors allegedly said, "My what a big head that new Kemmerer baby has."



Lorenzo Dow Kemmerer, 1844-1900, Civil War veteran, railroad employee, father of six.



Martha Courtright Kemmerer, 1851-1917, wife of Lorenzo Kemmerer, mother of Walter Kemmerer.

Pennsylvania, donde nació su madre. El pueblo de Hamlin en el condado de Wayne lleva el nombre de la familia.

Lo anterior permite ver que por su origen la familia era típicamente americana de la época, con ancestros cosmopolitas de Europa Occidental - alemanes, ingleses, holandeses y franceses -.

Su padre se educó en las escuelas públicas de Scranton y en el Seminario de Wyoming. Sirvió como soldado en la Guerra Civil Americana y participó en las batallas de Antietam, Fredericksburg, South Mountain y Chancellorsville.

Exceptuando tres años en que trabajó como vendedor de calzado en Scranton, su padre fue funcionario del Ferrocarril de Lackawanna durante treinta y cuatro años.

2.3 *Sus primeros años. (5)*

Fue el mayor de una familia de cinco hijos, cuatro varones y una niña. La suya fue siempre una familia cordial. De niño su salud no era muy buena por lo que su madre lo educó en casa hasta los ocho años, cuando ingresó a las escuelas públicas de Scranton.

Los primeros años de su niñez fueron tranquilos. Los pasatiempos favoritos eran la pesca de trucha, bagre y anguilas en las montañas cercanas a Pocono, así como la recolección de guayabas y castañas.

Los Kemmerer de Scranton eran una familia religiosa. Tanto su abuelo como su padre participaban activamente en la Iglesia metodista.

El padre recibió su nombre en honor de Lorenzo Dow un famoso evangelista de la época, fue uno de los fundadores y de los primeros presidentes de la Asociación de Jóvenes Cristianos Y.M.C.A. del Ferrocarril de Scranton. La bendición de la mesa antes de cada comida era tradicional, así como la costumbre durante varios años de que su padre encabezara las oraciones familiares antes de retirarse a dormir.

Los principios morales y religiosos de la familia hicieron de los Diez Mandamientos la ley del hogar. El cumplimiento se aseguraba mediante amonestaciones firmes de sus padres, castigos físicos ocasionales con un pequeño pero inolvidable látigo de cuero crudo que se mantenía detrás de un cuadro en la sala, y un infierno amenazante de fuego en el más allá, con su contraparte representada por un cielo de calles doradas.

2.4 *Vida y estudios en una pequeña aldea. (6)*

En 1890, cuando tenía quince años, su padre decidió mudarse de Scranton a una pequeña aldea llamada Factoryville, sobre la línea del Ferrocarril de Lackawanna, dieciséis millas al norte de Scranton.

La aldea tenía entonces unas seiscientas personas de origen estadounidense, su mayoría agricultores jubilados, unos cuantos trabajadores itinerantes del ferrocarril e

individuos vinculados a la Academia Keystone, un colegio preparatorio situado en el pueblo.

Pese al nombre de la aldea (Villafábrica), nunca hubo fábricas en el lugar. Sus padres se trasladaron a Factoryville para que los hijos crecieran en una comunidad rural sana, con buenas instalaciones educativas.

Allí se compraron una casa con casi un acre de tierra sobre la calle principal del pueblo. El río Nokomis era uno de los linderos de la propiedad. Vivían en las cercanías del lago Nokomis, que se prestaba para una excelente pesca de lucios, bagres y anguilas y donde las facilidades para nadar y patinar en el hielo eran buenas. El costo de la propiedad fue de mil quinientos dólares cubiertos en su totalidad por un préstamo hipotecario concedido a su padre por un alto funcionario del Ferrocarril de Lackawanna.

Contaban con establo, jardín y frutales. Tenían un caballo y las gallinas proporcionaban los huevos. Como él era el mayor de los hijos y su padre trabajaba en Scranton durante el día, buena parte de los "quehaceres exteriores del lugar eran de su responsabilidad". Aunque el sueldo más alto que el padre llegó a recibir fue de ciento diez dólares al mes, y eran una familia de siete, vivían bien. Su madre era una excelente cocinera y en la despensa siempre había abundantes provisiones de frutas frescas y enlatadas, verduras de la huerta casera, un barril pequeño de repollo encurtido en casa y galletas hechas allí mismo. Al desayuno durante los 365 días del año, comían, además de otras cosas, panqueques con miel de arce, siempre servidos directamente del brasero, tortas de trigo negro en invierno y de trigo el resto del tiempo. Una vez al año el Ferrocarril de Lackawanna regalaba a su padre un vagón de carbón que era suficiente para cubrir las necesidades durante todo el año. Tenían mascotas - por lo general un perro y en ocasiones conejos y ratas blancas -. En una ocasión éstas fueron responsables de la aparición de una colonia salvaje de ratas negras y blancas que resultaron un problema.

Todavía de persona adulta recordaba un día de Acción de Gracias en que su padre no consiguió dinero para comprar un pavo. No obstante, la desilusión se tornó en júbilo dos días antes de la celebración, cuando una carreta cargada de pavos para el mercado de Scranton pasó por su casa y uno de los pavos se escapó, volando directamente al techo. Luego de que los intentos del carretero por bajar el pavo resultaron infructuosos y éste se marchó, su hermano lo bajó con la escopeta. Todos estuvieron de acuerdo en que aquel era el mejor pavo que jamás habían comido.

Los seis años que vivió en Factoryville marcaron su vida, y nunca dejó de agradecerle a sus padres por permitirle haber pasado su juventud en un pequeño pueblo y no en una ciudad como Scranton.

2.5 *Vendedor de periódicos y comerciante en huevos. (7)*

En aquella época aspiraba a ser ingeniero civil, y el primer semestre en la Academia Keystone tomó más matemáticas de las que eran corrientes para un niño de su edad. Por motivos económicos, al final de dicho período se vio obligado a dejar el colegio y salir a laborar.

Trabajó unos meses en el cuerpo de inspectores del Ferrocarril de Lackawanna y luego como repartidor del periódico Union News. En esta actividad el recorrido principal era en el tren ómnibus de la mañana que salía de Factoryville a las 7:14, y llegaba



THE LORENZO D. AND MARTHA C. KEMMERER FAMILY, 1898
Standing, 1. to r.: Frank, 9; Roy, 16; Jessie, 21;
Walter, 23; and Arthur, 13.



School teacher Rachel Dickele,
1877-1967. Taken 1901. Soon-to-be
Mrs. E.W. Kemmerer.

a Scranton a eso de las ocho; luego tomaba el expreso de la línea Nueva York - Ontario y Western, ramal Scranton, que salía de Scranton para Hancock Junction a las 11:15 y regresaba a Scranton hacia las cuatro de la tarde. Allí tomaba el tren de las seis de la tarde para Factoryville.

Como se verá, este horario le daba en Scranton tres horas libres en la mañana y dos más en la tarde. Para ocuparlas comenzó una venta de huevos en la ruta. En la tarde compraba los huevos en Factoryville y sus alrededores, los miraba a trasluz para cerciorarse de que estaban frescos y los llevaba a Scranton en el recorrido de la mañana. Consiguió una clientela suficiente para vender veinticinco docenas de huevos al día, con una ganancia de cuatro centavos por docena.

Algunas veces los huevos rotos se llevaban parte de la ganancia. Recuerda que en una oportunidad la manija de la cesta donde llevaba unas veinte docenas de huevos se rompió mientras caminaba por la sala principal de la atestada estación en Scranton. La canasta se volcó y hasta donde pudo ver, todos los huevos se rompieron. Miró con tristeza el revoltijo de huevos y dejó todo, confundido entre la procesión de pasajeros que salían.

Por varios años una gran mancha en esa sala sirvió para recordarle el sano principio de que no es prudente echar todos los huevos en la misma canasta.

2.6 *Inicio de sus estudios en economía política.* (8)

Su trabajo en el Union News y la venta de huevos le permitieron ahorrar dinero suficiente para regresar a la Academia Keystone en septiembre de 1892. Decidió entonces seguir el programa clásico de tres años necesario para ingresar a la universidad. Puesto que había adelantado en matemáticas, durante su primer período en Keystone tuvo algún tiempo disponible que aprovechó para cultivar el interés en los debates, inscribiéndose en un curso de economía política que el colegio ofrecía. Este curso habría de tener una influencia notable en su futuro. Aunque sólo duró tres meses, le hizo decidir allí mismo que sería un profesor de economía, decisión que nunca puso en tela de juicio después de tomada.

Durante esos años - 1892 a 1895 - continuó con el negocio de huevos en Scranton los días sábados y dedicó sus últimas dos vacaciones de verano a la venta puerta a puerta, en las áreas rurales del estado de Nueva York, de estereoscopios y fotografías estereoscópicas, un tema que será tratado más adelante.

Se mantenía tan ocupado con los deberes en casa y ganándose el dinero para financiar sus estudios que no tenía tiempo para participar en los deportes organizados por el colegio. Los debates y la pesca fueron sus pasatiempos favoritos. Christy Matthewson, quien más tarde como *Big Six* se convirtió en uno de los lanzadores de béisbol más famosos de los Estados Unidos, era su vecino y un buen amigo. Christy lanzaba en el equipo de Keystone, donde su hermano Frank jugaba como *Short-stop* además de ser un entusiasta jugador de fútbol americano.

En Keystone ganó el premio de oratoria *junior*, el premio de latín superior y tuvo el honor de pronunciar el discurso de despedida y de ser presidente de su clase. Esto, sin embargo, suena más importante de lo que realmente fue, ya que sólo eran dieciséis en el grupo.

Su posición ante la vida durante estos años preparatorios quizás puede apreciarse mejor al tener en cuenta lo que leía y escribía. La mayoría de las lecturas eran temas serios que consideraba tendrían una influencia importante sobre su carrera futura. No recordaba haber leído ninguna literatura que no estuviera contemplada en el trabajo del colegio. Aparte de haber leído buena cantidad de libros sobre temas religiosos y económicos, las obras que mejor tenía presentes eran las de Herbert Spencer y Henry Drummond, así como las de Samuel Smiles, *Self Help, Character, Thrift and Duty* - que tuvieron gran influencia sobre los jóvenes de su generación - y, por último, en orden pero no en importancia, la obra de William Matthews titulada *Getting on in the World o Hints on Success in Life*. De este libro, escrito en 1872, se habían llegado a vender 34,000 ejemplares para 1877. Los encabezamientos de algunos de los capítulos reflejan las características del libro: "Concentración" o "Unidad de metas", "Autoconfianza", "Atención a los detalles", "Autosuperación", "La voluntad y el camino", "Reserva de poder" y "Economía del tiempo". Cuando Dean Christian Gauss, escribe sobre su actitud hacia el último de estos libros en el Saturday Evening Post, en un artículo titulado "La educación de Edwin Walter Kemmerer", afirma con razón que " *él siente que le debe mucho a este libro que ocupa un lugar especial en su biblioteca. Las extensas secciones subrayadas y las notas al margen demuestran con qué anhelo lo estudió* ".

Un reflejo de su actitud en esta época fue el discurso premiado en la oratoria *junior*, "Trepando la escalera industrial", en el que dividía a la sociedad en tres clases que aspiraban llegar a lo más alto de la escalera. En primer lugar estaban los socialistas quienes gobernarían a los pobres ricos; a los inexpertos y a los expertos; ... al enano en la base y al gigante en su ápice. ¡ Que tontería! Actualmente el grito en lo más alto de la escalera es: ¡ Más hombres laboriosos ! ¡ Menos estatutos industriales ! ¡ Más individuos ! ¡ Menos sistema ! ".

La segunda clase, que situaba en el extremo opuesto del mismo recorrido de la escalera, era " la clase cuyo surgimiento dependía de riquezas heredadas e influencia familiar ". En esta clase " Se ignoran la capacidad de autosuperación; se resiste al trabajo asiduo y a la acción independiente; no hacen nada por sí mismos ... Aunque desde luego sus miembros son ascendidos a cargos muy importantes, al final caen al piso por la falta de disciplina y experiencia que se adquieren al subir la escalera en forma independiente ... Esta clase es un parásito para los individuos meritorios ... un ladrón para la sociedad "

La autoayuda es el lema de la tercera clase. ¡ Autoayuda ! Hay cierta magia en la expresión. Al individuo le representa la clave para ascender en la escalera industrial, la fuente de alegría y utilidad.. " ¡ Trepe, trepe, trepe! "

Muchas personas pensarían hoy en día que se trata de una filosofía " muy ingenua ". Así es, pero esta forma de pensar contribuyó en mucho a la formación de los Estados Unidos y podría ser muy útil si fuera más aceptada en la actualidad.

2.7 Los años de universidad: su selección. (9)

Al acercarse el momento de su graduación tuvo que resolver el problema de la universidad donde continuaría sus estudios. Decidió que quería ingresar a una universidad pequeña y de primer orden para el pregrado y más tarde matricularse en una universidad grande para el posgrado en economía. Concluyó también que las mejores universidades del tamaño deseado estaban entonces en Nueva Inglaterra y que el mejor

criterio para juzgar su nivel era la calidad de su cuerpo docente. Sin embargo, no era fácil determinar cuál de la media docena de universidades en Nueva Inglaterra tenía los mejores profesores. Decidió que tal vez la mejor medida para resolverlo era tomar el número de profesores con doctorado. Solicitó entonces los prospectos de varias de estas universidades y descubrió que el cuerpo académico de la Universidad de Wesleyan poseía el mayor porcentaje de doctorados. Otros elementos de juicio entraron en la decisión, pero éste fue el de mayor peso. Fue así como en el otoño de 1895 ingresó a Wesleyan.

2.8 *Sus años en Wesleyan.* (10)

Dos fueron las decisiones más importantes durante el primer año en Wesleyan: tomar un curso de lenguas clásicas e ingresar a la fraternidad Delta Kappa Epsilon.

Los cuatro años en Wesleyan transcurrieron de manera grata y sin complicaciones.

Debido a la rigidez del plan de estudios para los primeros dos años, sólo pudo llegar a un curso de economía en el segundo semestre del tercer año. Entonces se dedicó a estudiar latín, griego, lenguas modernas, matemáticas, inglés e historia.

Cuando ya se le permitió ingresar a los cursos de economía, comenzó a trabajar en ese campo y durante los tres semestres siguientes tomó la totalidad de los siete cursos que la universidad ofrecía en esta área. En todos ellos el profesor fue Willard Clarke Fisher, un economista liberal de alto nivel académico, que de manera especial acrecentó su interés por la economía. En su concepción monetaria era un bimetalista internacional, gran admirador de Francis A. Walker. En todos los cursos de economía obtuvo *Aes*, la nota más alta.

En Wesleyan disfrutó los beneficios derivados del contacto estrecho con un grupo de eminentes profesores con quienes siempre estuvo en deuda.

En el verano de 1896, al terminar su primer año de estudios, se llevó a cabo la campaña presidencial entre William McKinley y William Jennings Bryan, que se concentró en el " asunto del dinero ".

El partido Demócrata bajo la dirección de Bryan defendía el bimetalismo nacional en proporción de dieciséis a uno, mientras los republicanos defendían la conservación del patrón oro (con una aquiescencia política hacia un posible bimetalismo internacional) al igual que los Demócratas de Oro (un pequeño tercer partido).

El debate le pareció fascinante y leyó con avidez los escritos políticos de ambas partes, incluyendo libros como *Coin's Financial School* de Harvey ; *Facts About Money* y *Coin's Financial Fool* de Laughlin.

Muy pronto llegó a la conclusión de que, a pesar de los muchos argumentos a favor de restaurar el bimetalismo internacional, su aplicación nacional resultaba insostenible y que los amigos del patrón de oro tenían mejores argumentos. Ese verano participó en discusiones públicas en los distritos rurales del condado de Chatauqua, Nueva York, donde las opiniones en torno a la cuestión " dieciséis a uno " estaban totalmente divididas entre los agricultores que, por cierto, se encontraban muy bien enterados del tema. Sin embargo, la buena información no impedía que se caldearan los ánimos. Su interés en el tema era tal y su predisposición tan marcada que prácticamente tuvo que sacrificar el negocio de

estereoscopios como resultado de sus esfuerzos, casi siempre vanos, por convencer a los partidarios de Bryan sobre los méritos del patrón oro.

A su regreso a Wesleyan en el otoño de 1896 fue nombrado gerente general para la Universidad de la firma vendedora de estereoscopios de *Underwood and Underwood*, con la que había trabajado los tres veranos anteriores.

Todos los veranos siguientes mientras permaneció en la universidad organizó un grupo de vendedores del equipo estereoscópico. El grupo más numeroso llegó a treinta. Personalmente recibía pedidos puerta a puerta con otros estudiantes y, como agente general, supervisaba su trabajo. Recibía una comisión por ventas y otra, como gerente, por las que realizaba el resto de los estudiantes que él supervisaba. De esta forma pudo ahorrar unos cientos de dólares cada verano. El negocio de estereoscopios financió la mayor parte de los fondos para sus estudios de pregrado y le ayudó a sufragar en parte el trabajo de posgrado que realizó en Cornell. Esta fue la rutina durante los ocho veranos transcurridos entre 1894 y 1901.

Las labores académicas cotidianas en Wesleyan, sumadas al trabajo de conseguir jóvenes vendedores de equipo estereoscópico durante el verano, ocupaban prácticamente todo su tiempo. Como ejercicio practicaba algo de ciclismo, un poco de carrera a campo traviesa y algunos ejercicios gimnásticos. Nunca participó en los deportes organizados por la Universidad y ni siquiera aprendió a jugar tenis o a bailar hasta cuando llegó al nivel de posgrado. Hubiera querido aprender estas cosas pero sencillamente no le alcanzaba el tiempo.

En 1899 se graduó de Wesleyan con honores y fue elegido miembro del Phi Beta Kappa.

En una recepción organizada por la fraternidad Delta Kappa Epsilon, en la víspera de su grado, conoció a una profesora de Middle-town. Un poco más de dos años después, ella, Rachel Dickele, se convirtió en su esposa y en la compañera maravillosa de más de cuarenta años que duraron de casados.

La Facultad de Economía de Wesleyan ofreció un seminario avanzado durante el último semestre de la carrera y, debido a que fue el único estudiante inscrito, contó con una atención especial por parte del profesor. La principal tarea que se le asignó fue escribir una tesis sobre un tema de su elección. Escogió como tema " La teoría cuantitativa del dinero ". Como se verá adelante, ello fue en gran parte el motivo para que él se convirtiera en un " médico internacional de las monedas ".

2.9 Trabajo de posgrado en Cornell. (11)

En la primavera de su último año en Wesleyan presentó solicitudes de becas a varias universidades. Tuvo la suerte de que la Universidad de Cornell le adjudicara una por quinientos dólares para su primer año de posgrado.

En el otoño de 1899 llegó a la sede de la Universidad de Cornell en Ithaca, Nueva York. La beca, al complementarse con los ingresos del verano, era suficiente para cubrir sus gastos en Cornell, lo que le permitió estar casi libre de preocupaciones económicas durante los dos años que pasó allí. Así, durante el posgrado, encontró el tiempo que se le había negado para divertirse en el bachillerato y los primeros años de universidad.

Aprendió a jugar al tenis, tomó clases de danza, ingresó a una escuela de baile y le alcanzó el tiempo para dedicarse un poco a su pasatiempo favorito, la pesca.

En Cornell se especializó en economía y estudió ciencias sociales e historia como materias secundarias. Sus profesores más importantes fueron Jeremiah W. Jenks, Harry Huntington Powers y Charles H. Hull en economía, y Moses Coit Tyler en historia de los Estados Unidos. El profesor Jenks, entonces director de la Facultad de Ciencias Políticas, era un economista eminente y también un colaborador activo en asuntos públicos tanto nacionales como internacionales.

Perfeccionó su tesis de Wesleyan sobre " La teoría cuantitativa del dinero " hasta convertirla en su tesis doctoral, publicada como libro en 1909 con el título de *Money and Prices*. Su primer aporte publicado al campo económico fue un artículo sobre " El sistema fiscal de Egipto ", escrito durante su segundo año de estudios de postgrado y publicado en 1901 por la *American Economic Association* en el simposio sobre *Problems of Colonial Finance*.

En el transcurso de la vida tropezó con una serie de coincidencias asombrosas que sus amigos han llamado "la suerte Kemmerer". Una de éstas ocurrió hacia el final del posgrado en Cornell. Era junio y las carreras interuniversitarias de botes en el lago Cayuga, constituían un acontecimiento deportivo que ellos seguían desde un tren de observación con recorrido paralelo a las cuatro millas de las competencias.

El pago trimestral de los cien dólares correspondientes a la beca estaba programado para el día siguiente y sólo le quedaban diez centavos después de haber pagado dos dólares por el boleto del tren. El fuerte viento que soplabla obligó a postergar la carrera unas horas y cuando llegó a su pensión, esta ya había cerrado. Sólo tenía diez centavos para calmar su enorme apetito. La única solución fue comprar una taza de leche con pan en un restaurante barato.

La sorpresa vino cuando con el pedido la camarera le entregó un vale por quince centavos y no por los diez que él esperaba. Como desconocido no podía aspirar a un crédito ni por los cinco centavos, así que decidió calmar su hambre y resolver el problema financiero luego. Pero al meter la cuchara en la taza de leche esta dio con algo en el fondo que al sacar resultó ser una moneda de veinticinco centavos. Le comentó el hecho a la camarera pero pensó que se burlaba de ella y se negó a recibirlos.

Así que pagó la cuenta y salió del restaurante con el doble de lo que había entrado. Seguramente alguien guardó la taza con la moneda en un estante y la camarera no la percibió al servir la leche. Ahora, ¿ por qué habría de ocurrir algo así en ese preciso momento ?

2.10 *Profesor auxiliar en la Universidad de Purdue.* (12)

Después de dos años de trabajo como estudiante de posgrado en Cornell, recibió una oferta como agente viajero del *Bureau of University Travel*, cuyo presidente era su profesor de Cornell, Harry Huntington Powers, con un salario de tres mil dólares al año y gastos pagados, además de otra oferta por seiscientos dólares al año para enseñar economía e historia en la Universidad de Purdue.

Aceptó la posición en Purdue e inició labores en septiembre de 1902. En diciembre de ese año se casó con Rachel Dickele a quien, como se indicó anteriormente, había conocido en Wesleyan la víspera de su graduación.

En Purdue arrendaron una habitación en una casa particular a unas dos millas de la Universidad. Tomaban el desayuno en la habitación y las otras dos comidas - a veces sólo una - en una pensión privada donde cobraban tres dólares con cincuenta centavos por veintidós vales para comidas.

Sus alumnos de Purdue eran casi todos estudiantes de ingeniería que debían tomar un curso de historia y otro de economía. Todo el trabajo ofrecido por Purdue en estas áreas estaba a cargo de Thomas F. Moran, profesor de ambas, y Kemmerer se desempeñaba como profesor auxiliar. El doctor Moran, competente humanista y profesor, era además un hombre encantador para trabajar. El le dio gran libertad en la parte docente que le correspondía.

El texto que se usaba para el curso era una historia moderna de Europa, más bien árida, complementada con conferencias. Desde el comienzo decidió que siendo éste tal vez el único curso de historia que los estudiantes tomarían en toda su carrera, él trataría de darles una visión amplia de los aspectos más notables del desarrollo histórico de Europa y no un relato apretado de la historia militar y política del continente. En consecuencia complementó el texto de historia Europea con lecturas cortas sobre la evolución, el hombre primitivo y las instituciones primitivas. Su primera charla en el curso fue sobre la hipótesis de Laplace y la última sobre la política nacional del momento. También dio charlas sobre las contribuciones sobresalientes de los pueblos semitas en cuanto a religión, de los griegos en el terreno del arte y de los romanos en el derecho. El Renacimiento, la Reforma y la Revolución Francesa fueron temas de tres charlas separadas.

El curso tuvo tanto éxito que hacia el final un buen número de estudiantes quería contratarlo privadamente para que les diera una serie de charlas complementarias. Un ministro religioso del pueblo donde vivían, se preocupó tanto con la teoría de la evolución que Kemmerer enseñaba, que la combatió desde el púlpito.

En la primavera de su primer año en Purdue, poco después de haber aceptado quedarse en la Universidad durante un año más, le ofrecieron una posición como profesor de economía en el Massachusetts Institute of Technology con el doble del salario que recibía en Purdue. Estuvo de acuerdo con la condición de que Purdue aceptara liberarlo de su compromiso pero, como la respuesta fue desfavorable, siguió en Purdue otro año. Durante este año complementó en algo su salario dando algunas charlas a nivel universitario sobre literatura inglesa.

Un día, en la primavera de 1903, recibió un telegrama del profesor Jenks diciendo que si le interesaba la posición de asesor monetario para la Comisión Filipina de los Estados Unidos en Manila, con un salario de tres mil dólares por año, se presentara de inmediato a la oficina del coronel Clarence R. Edwards, Jefe de la Oficina de Asuntos Insulares en Washington.

Aquí comienza el primer capítulo de su trabajo como " *el médico internacional de las monedas* ".

2.11 Años tranquilos de docencia 1906-1916. (13)

Los diez años que cubren este capítulo constituyeron un período tanto agradable como importante de su vida. Sin embargo, en opinión del mismo profesor Kemmerer había poco de esos años que fuera de interés para el público lector de su nunca publicada Autobiografía.

Si bien es cierto, como ha afirmado alguien, que “Las cosas triviales de la vida son las cosas grandiosas de la misma”, éstas no dan un buen relato. El recuerdo de esos años, por lo tanto los hizo breves en su Autobiografía.

El decenio abarca seis años de enseñanza en Cornell y cuatro en Princeton, incluyendo medio año sabático, más las vacaciones de verano en Europa. A lo largo de los tres años como Profesor adjunto en Cornell, Kemmerer tuvo enteramente a su cargo el curso de moneda y banca, ayudó en el de introducción a la economía, que contaba con más de mil estudiantes, y colaboró con los profesores de otros departamentos en la docencia de posgrado. Durante uno de los tres años dictó los cursos de antropología y etnología y el curso de finanzas públicas, y durante dos años el curso de historia de las finanzas en los Estados Unidos.

Sostener a la familia con mil quinientos dólares al año era un problema, especialmente porque su bebé estuvo enfermo la mayor parte del tiempo y el tratamiento especializado que requería en un hospital de Nueva York costaba al año unos mil doscientos dólares. Sin embargo, lograron arreglárselas gracias a la consideración de los tenderos y carniceros que les extendieron el crédito así como cuidando las casa de otros profesores que se ausentaban por *años sabáticos*, evitando de esa manera pagar renta.

Al cuarto año, a la edad de treinta y cuatro años, Kemmerer fue ascendido a profesor titular de economía y finanzas. A partir de ese momento la mayor parte de su enseñanza se limitó a temas relacionados con dinero y banca, historia de las finanzas y finanzas públicas. Estos cursos eran todos opcionales. Los temas eran del agrado de los estudiantes y las clases contaban con una asistencia numerosa.

También dictó varios cursos de verano en Cornell y uno en Columbia. Al término de la enseñanza en Cornell sus estudiantes le obsequiaron un gran jarrón de plata dedicado, el cual fue uno de sus más preciados bienes.

Durante este período en Cornell se dedicó también a otra serie de actividades profesionales. Revisó y publicó en dos ediciones, con volumen I de una nueva serie de la Universidad de Cornell, su estudio *Money and Credit Instruments and their Relation to General Prices*, que había empezado a escribir como tesis de pregrado en Wesleyan y que más tarde maduró como su disertación doctoral en Cornell.

El libro, bien recibido por el público profesional, fue objeto de varios artículos en revistas especializadas. En su reseña, la revista *The National* afirmó que: “Este pequeño libro es por muchas razones lo mejor que ha ocurrido en el campo de las investigaciones monetarias durante los últimos años ...” y el profesor Irving Fisher, en su *Purchasing Power of Money*, publicado en 1911, afirmó que la mayoría de sus resultados estadísticos repasaban y confirmaban las conclusiones de su libro.

En este período tuvo su única experiencia como editor de una revista. Por muchos años la *American Economic Association* había publicado monografías sobre temas económicos y las ponencias de sus reuniones anuales. Durante algún tiempo también se había discutido la posibilidad de emprender la publicación de una revista trimestral que incluyera artículos, reseñas de libros, bibliografías y apuntes profesionales. Sin

embargo, el país contaba entonces con cuatro revistas especializadas en economía publicadas por diferentes universidades. Estas revistas, durante algún tiempo, no veían con buenos ojos la aparición de un nuevo rival bajo la forma de una revista oficial de la misma American Economic Association.

El debate terminó en un acuerdo para publicar una nueva revista trimestral conocida como *The Economic Bulletin*, cuyo propósito se describió así en el primer número en abril de 1908:

“ *El carácter del Boletín, como el de la Asociación, será ante todo científico. Su intención es ser una especie de revista de ‘ industria y comercio ’ dirigida a todas aquellas personas interesadas en el estudio científico de los problemas económicos. La sección de personales y varios mantendrá a los economistas en contacto durante todo el año, cumpliendo de alguna manera con un propósito similar al de la reunión anual de la Asociación. Registrará los nuevos proyectos privados de investigación, los estudios gubernamentales y privados, la apertura de museos sociales, bibliotecas, etc. (todo aquello que aporte nuevas informaciones a los estudiantes de problemas sociales). El formato del Boletín no incluye por ahora la publicación de artículos, estudios o ensayos inéditos. Más bien actuará como una reseña de reseñas, suministrando una ayuda bibliográfica tan completa y útil como sea posible, gracias a la cooperación de muchos estudiantes. Este plan se desarrollará teniendo en cuenta las necesidades y los deseos que dicten los miembros de la Asociación ”.*

La Asociación lo nombró editor general con el apoyo de veintún editores adjuntos, cada uno de ellos un eminente economista a cargo de una buena parte del material bibliográfico en su campo de estudio. El alto nivel de la junta de editores adjuntos puede ilustrarse citando algunos de sus nombres, *primi inter pares*: Thomas N. Carver, teoría económica actual; John R. Commons, organizaciones laborales; Frank A. Fetter, socialismo; John H. Gray, historia económica; Jacob H. Hollander, historia de las doctrinas económicas ; Samuel M. Lindsay, filantropía moderna; Carl C. Clehn, finanzas públicas y Frank A. Vanderlip, política mercantil y comercio exterior. De los veintidós miembros que conformaban la primera junta, diez habían sido, en uno y otro momento, presidentes de la American Economic Association.

En los tres años que se publicó la bibliografía anotada de libros y artículos recientes, tanto de Estados Unidos como del exterior, promediaba en cada número unas cuarenta y cinco columnas dobles en páginas a espacio sencillo. Su participación en la preparación tomaba muchísimo tiempo. Durante sus dos últimos años como editor general contó con la hábil colaboración de su colega el doctor John Bauer. El trabajo no tenía remuneración económica.

Después de tres años de vida *The Economic Bulletin* se transformó en una nueva y más pretenciosa revista trimestral con el nombre de *The American Economic Review* con Davis R. Dewey como editor general. La nueva revista conservó las notas personales, la reseña de libros y las características bibliográficas del Boletín, pero agregó en cada número unos seis artículos sobre temas económicos, duplicando por ende su tamaño. La junta de editores adjuntos se redujo de veintitrés a seis y él fue parte de ella durante varios años.

En el momento de escribir su Autobiografía - 1944 -, *The American Economic Review* completó treinta y cuatro años de existencia.

Otro trabajo que emprendió en Cornell fue una investigación para la Comisión Monetaria Nacional de la que era presidente el senador Nelson W. Aldrich. Se trataba de

un estudio sobre las variaciones estacionales de la demanda monetaria y de capital en los Estados Unidos en un período de diecinueve años.

La crisis financiera de 1907 nuevamente atrajo la atención del público sobre los serios defectos del sistema bancario de los cuales el más grave era su falta de elasticidad estacional.

Debido en buena parte a la importancia de la agricultura en la vida económica, los negocios asumían en su país un marcado patrón estacional. Por ejemplo, la demanda de dinero aumentaba considerablemente en el otoño, época de la recolección y venta de las grandes cosechas, y en la primavera, época de siembra. Después de estos períodos la demanda caía. No obstante, la emisión de dinero y de reservas bancarias era tan inelástica que no podía crecer adecuadamente para hacer frente a los incrementos en la demanda, ni contraerse consecuentemente cuando esta caía al final del invierno y en la mitad del verano. Semejante situación impedía un desempeño ordenado en el mercado de dinero y el sistema de precios, causando, o por lo menos agravando la estrechez y los pánicos financieros, resultando en molestias costosas tanto para los agricultores como para muchos otros productores estadounidenses. Tan serio problema monetario demandaba una solución pronta por parte de la recién creada Comisión Monetaria Nacional.

La tarea de Kemmerer era estudiar estas variaciones estacionales, determinar su intervalo, medir su magnitud estadística y explorar sus causas.

Con la ayuda de los estudiantes le dedicó más de un año a la investigación de este problema. De especial valor fue el eficiente trabajo de A. M. Fox, estudiante de unos treinta años que cursaba el último grado y que más tarde perdió la vida en China mientras prestaba sus servicios como delegado especial del gobierno de los Estados Unidos.

En 1910, bajo el título *Seasonal Variations in Relative Demand for Money and Capital*, su estudio se publicó como uno de los volúmenes del informe de la Comisión Monetaria Nacional. Además del texto, el trabajo contenía cuarenta y ocho tablas estadísticas y ochenta gráficas. Los cálculos involucrados en este trabajo llegaban a millones de operaciones.

El estudio tuvo una influencia importante en la formulación de la Ley de Reserva Federal de 1914, tendiente a lograr una elasticidad en la emisión de billetes y en los depósitos en cuentas corrientes.

Durante el debate público sobre el Plan Aldrich, recomendado por la Comisión Monetaria Nacional, y el subsiguiente sobre el Sistema de la Reserva Federal, cuyas funciones eran esencialmente las mismas del Plan Aldrich, aunque con una organización diferente, participó activamente en la campaña a favor de una reforma bancaria, mediante escritos, discursos y trabajos de consejería.

Se contó al profesor Kemmerer entre el pequeño grupo de economistas consultados por el presidente Woodrow Wilson sobre el tema de la banca central estadounidense y fue contratado como consultor económico por la Asociación de Banqueros del estado de Nueva York y por el partido Progresista Nacional por medio de su despacho legislativo nacional.

Al finalizar el año académico 1910-1911, el profesor Frank A. Fetter, su colega en el Departamento de Economía en Cornell, renunció para convertirse en profesor de economía y teoría de la distribución en la Universidad de Princeton. Al marcharse de Cornell le dijo a Kemmerer que esperaba y planeaba tenerlo en Princeton muy pronto.

Un año después, Princeton le ofreció un profesorado en economía y finanzas.

De repente tuvo que afrontar un problema difícil. ¿ Permanecía en Cornell o se iba para Princeton ? La decisión le tomó varias semanas, tiempo en que no hizo otra cosa que medir los pros y contras del dilema.

Aunque sus raíces en Cornell sólo tenían "ocho años de profundidad", eran fuertes. Su afecto y admiración por la Universidad eran grandes. Le gustaba en especial el espíritu de libertad que prevalecía - un espíritu consistente con la historia de Cornell -, con las ideas de su fundador, Ezra Cornell, y con su ubicación " sobre la Colina " mirando al lago Cayuga rodeado de montañas escarpadas, barrancos profundos y estruendosas cataratas. Había comprado un lote en los Altos de Cornell donde tenía pensado construir una casa. Su trabajo allí era ameno y los colegas afables.

Sin embargo, la otra opción también era atractiva, Princeton era una de las más antiguas y mejores universidades de los Estados Unidos. Kemmerer anticipaba que su vida de trabajo sería en el campo de las finanzas, y Nueva York era el centro financiero de la nación.

Princeton estaba cerca de Nueva York mientras Ithaca estaba a una distancia considerable - un día en Nueva York para un residente de Princeton equivalía a un día y medio para un residente de Ithaca, o sea dos noches de viaje, más el tiempo de permanencia en la ciudad- . La localización de Princeton era claramente la mejor para un hombre con proyectos profesionales. Por otra parte había también incentivos salariales importantes en favor de Princeton, factor que él debía considerar detenidamente ya que en ese momento tenían dos niños pequeños; su hija Ruth había nacido en 1909. Como aliciente adicional, Princeton ofrecía construirle una casa cerca a la Universidad, así como reconocerle los seis años en Cornell para efectos del sabático en Princeton. Esto significaba que después de enseñar un año en Princeton, él podría tomar seis meses remunerados para hacer el tan anhelado viaje de placer y estudio a Europa.

Otro elemento de peso era que su antiguo profesor de Cornell y presidente del departamento se retiraba ese año para aceptar un profesorado en la Universidad de Nueva York. Al final, después de semanas de reflexión y la pérdida de más de cinco libras, decidió irse a Princeton donde estuvo por treinta y tres años.

Nunca se arrepintió de la decisión. No obstante, Cornell conservaba un lugar especial en su corazón, y Kemmerer aseguró que de haberse decidido en sentido contrario su vida en Ithaca habría sido feliz.

Su familia se mudó a Princeton en el verano de 1912, y al año siguiente ocuparon la casa nueva que la Universidad acababa de construir para ellos.

Durante esos primeros años tuvo a su cargo los cursos de último año sobre moneda y banca y finanzas públicas - cada uno de un semestre - así como un curso de posgrado cada semestre.

La docencia con preceptores en Princeton, bajo el nuevo sistema preceptorial establecido por Woodrow Wilson, era para él una experiencia docente novedosa. El profesor de la materia dictaba clase a todo el grupo dos veces por semana, y para la tercera sesión el curso era dividido en unidades preceptorales, por lo general de unos seis estudiantes cada una.

El profesor encargado del curso tomaba a su cargo varias de estas unidades, mientras otros docentes del departamento, desde profesores hasta instructores, se hacían responsables de las otras. Aquí el trabajo no consistía en sesiones recitativas o clases sino en " conferencias informales para dar y recibir " en las que profesor y estudiante intercambiaban ideas sobre las lecturas asignadas y las conferencias de la semana y en las que el preceptor debía ser, en las palabras de Wilson, " guía, filósofo y amigo " del estudiante.

Este método de enseñanza era efectivo pero, en términos económicos, demasiado costoso, tan costoso que no se alcanzaba el número ideal de cursos bajo este sistema y en los que así funcionaban el tamaño de las unidades era con frecuencia mayor que la proporción convencional de " tres a seis ".

Los estudiantes de posgrado en Princeton constituían un pequeño pero selecto grupo de estudiantes de alto nivel que vivían juntos con gran comodidad y en el ambiente agradable de la nueva escuela de posgrado. Las clases para estos estudiantes estaban conformadas casi siempre por cinco a ocho estudiantes que se reunían en su casa para sesiones de tres horas. Estas conferencias eran muy informales pero sin duda muy efectivas. El posterior rendimiento profesional de los estudiantes de aquel entonces ha sido alto.

Durante la segunda mitad del año académico de 1913-1914, como estaba previsto, tomó su sabático en Europa con su familia. Aunque destinaron algún tiempo a visitar lugares de interés en Suiza, Francia, Austria e Inglaterra, dedicó la mayor parte de su tiempo a estudiar en Alemania, especialmente en Berlín, Dresden y Munich. Con la ayuda de un *privat docent* de la Universidad de Berlín, consagró una parte considerable de su tiempo, al estudio del alemán, tomó algunas clases en dicha universidad e hizo todo lo posible para aprender el máximo sobre el funcionamiento de la economía alemana. Visitó la oficina principal del Reichsbank y se entrevistó con varios de sus funcionarios; hizo lo mismo en otros bancos importantes, así como también en Berlín, Hamburgo, Munich y Dresden. En las noches iban con frecuencia a teatro y a ópera, y pasaban mucho tiempo en las galerías de arte.

Aunque tenían varios amigos entre los alemanes de Berlín, que les ofrecieron una hospitalidad sincera, les desagradaron por lo general los prusianos cuya egolatría era ultrajante. Los militares eran a menudo descorteses y asumían actitudes fanfarronas. Hasta los niños prusianos con frecuencia formaban pandillas en los parques para amedrentar sin piedad a los niños estadounidenses. Cuando les preguntaban a sus hijos si les había gustado Alemania su respuesta por lo general era, " No mucho, *in Deutschland alles ist verboten* ".

Un ejemplo típico de la egolatría prusiana de ese entonces era la actitud del *privat docent* con quien hizo largas caminatas en las que le enseñó el arte de la conversación en alemán. Él tenía un doctorado en historia y era un hombre culto. Según creía y lo afirmaba de manera categórica - Alemania era el país más adelantado del mundo en todos los empeños humanos de importancia: ciencia, filosofía, historia, todas las bellas artes, invenciones y negocios -. Y no sólo Alemania era líder, sino que Prusia era para todos los efectos el líder dentro de Alemania, y el individuo más importante en un campo dado era el profesor más eminente de esa área en la Universidad de Berlín.

Esto último " era obvio ", pues cualquier alemán que llegara a el alma en otra universidad sería llamado de inmediato a Berlín y, desde luego, aceptaría la citación.

En julio Kemmerer y su familia salieron de Alemania para visitar algunos lugares de interés en los Alpes austríacos y en Suiza. Estando en Innsbruck, Austria envió su ultimátum a Serbia, cosa que en compañía de soldados austríacos, leyeron en el tablero de noticias.

El primero de agosto, día en que se soltaron los perros de la guerra en Europa, fueron de viaje a la alma del Jungfrau, a bordo de un vagón del recientemente inaugurado ferrocarril de JungFrau. El clima era agradable y la vista espectacular. Allí, en las palabras de Pope: " Montañas se asoman sobre montañas y Alpes surgen encima de Alpes". ¿ Qué podía ser más tranquilo que un maravilloso día de verano en el alma de una montaña cubierta de nieve en Suiza ? Pero, cuando regresaron en la tarde a Interlaken, la guerra había empezado y ellos eran unos " refugiados desamparados ". El viaje de ese día había sido más costoso de lo esperado y por la tarde él sólo tenía diez céntimos en el bolsillo.

Permanecieron en Interlaken varias semanas hasta que pudieron obtener el dinero en efectivo para proseguir el viaje hacia Inglaterra, donde a comienzos de septiembre tomaron un barco que los llevó de regreso a casa.

En las circunstancias descritas no tenían las facilidades ni la motivación para hacer mucho turismo. El hotel en que se alojaban cerró y tuvieron que mudarse a otro. Dedicó mucho de su tiempo a leer " las noticias sobre la guerra " publicadas en los periódicos ingleses, alemanes, franceses e italianos que se conseguían en Interlaken. Sobra decir que las noticias en los diarios eran escasas y contradictorias.

Un problema serio para los turistas refugiados en ese momento era el de conseguir dinero en efectivo sobre sus cuentas en el exterior. Este no era de fácil obtención en bancos o casas de cambio.

El profesor Kemmerer resolvió su problema económico de dos maneras:

1. Sin tardanza consiguió dinero contable en pequeñas cantidades cambiando su modesta reserva de giros postales del *American Express Company*, que esta compañía los hizo tan buenos como oro mediante el envío de un gran cargamento de oro de Nueva York a Europa para cumplir con sus obligaciones.

2. Pudo cubrir las cuentas del hotel, que eran su gasto principal en Interlaken, mediante un acuerdo especial entre el hotel y el banco que le manejaba los negocios. El administrador del hotel le comunicó que no necesitaba el dinero efectivo de inmediato y que un crédito diferido en su banco era enteramente satisfactorio. A su vez, el banco estaba dispuesto a pagarle al hotel contra su carta de crédito a condición que el hotel aceptara no cobrar el crédito correspondiente hasta que el banco le notificara el recibo del dinero proveniente de los Estados Unidos.

Nunca pudo entender por qué Suiza no adoptó más ampliamente este sencillo procedimiento en ese momento de emergencia, pero no supo de que lo usara en otros casos mientras permaneció allí. En realidad era sólo una extensión a las divisas extranjeras de los bien conocidos sistemas de crédito giro alemán y *transfert*, francés que en esos países eran usados extensamente en lugar del sistema de cheques bancarios de los Estados Unidos.

Por último, para finales de agosto lograron asegurar su transporte entre Interlaken y Londres.

Después de un viaje un tanto incómodo llegaron a Inglaterra unos días antes de que zarpara el barco que los llevaría a Nueva York.

La situación en Londres era tensa por la guerra. No obstante, consiguieron un buen hospedaje en un pequeño hotel y pudieron visitar algunos lugares de interés.

Quizás valga la pena relatar una experiencia de Kemmerer que refleja la extrema cautela que prevalecía en Inglaterra hacia cualquier cosa que tuviera que ver con Alemania.

En sus cursos de moneda y banca dio siempre tratamiento especial a la historia y el funcionamiento del Banco de Inglaterra y uno de los privilegios que esperaba disfrutar durante su año sabático en Europa era el de visitar *The Old Lady of Threadneedle Street*.

Coincidentalmente, uno de los directores en ese momento había sido amigo de Kemmerer desde el comienzo de sus experiencias en las Filipinas y le había prometido mostrarle el Banco de Inglaterra cuando fuera a Londres. Acordaron una cita para cumplir con este propósito. Sin embargo, para sorpresa y decepción de ambos, la visita de Kemmerer tuvo que ser cancelada. Las autoridades del Banco se opusieron a la visita de un hombre con apellido germano de Kemmerer y quien recientemente había permanecido varias semanas en Alemania.

El resultaba sospechoso. Con frecuencia se preguntó qué daño pensaban ellos que el podía hacer. De todas maneras, aunque once años más tarde, el presidente del Banco le ofreció el privilegio de usar la biblioteca del Banco como oficina durante un breve período de tiempo, jamás visitó el Banco de Inglaterra.

Mientras estuvo en Londres puso a prueba el tan debatido asunto de si se mantenían o no los pagos de oro. Llevó un billete de cinco libras del Banco de Inglaterra a la sucursal de uno de los grandes consorcios bancarios y Kemmerer pidió que se lo cambiaran por soberanos, la fracción en oro. El banco se rehusó, pero lo envió al Departamento de Emisión del Banco de Inglaterra.

Allí hizo la misma solicitud. El funcionario encargado le preguntó para qué quería el oro y él le explicó que lo necesitaba para hacer pagos en efectivo de su próximo viaje en barco entre Londres y Nueva York. Al cabo de un interrogatorio adicional y luego de consultar con un superior, recibió los cinco soberanos, pero antes fue obligado a proporcionar su nombre, dirección y firmar el billete que estaba cambiando. Uno de los bordes del billete fue rasgado para denotar su retiro permanente de circulación.

El crucero de vapor en que navegaron de Londres a Nueva York era un navío lento pero cómodo y su travesía se hizo sin problemas con excepción de que por las noches se suspendía totalmente la luz por temor a ataques submarinos.

En el otoño al iniciarse el año académico en Princeton, retomó en esencia el mismo horario de clases que había tenido antes de viajar. En los años siguientes hubo dos cambios importantes en su trabajo docente. Uno relacionado con el plan de clases y conferencias que desarrollaron en el Departamento de Economía y el otro con el numeroso grupo de estudiantes del curso de moneda y banca que después de graduarse optaban por el renglón bancario como carrera.

El primer cambio puede describirse brevemente tomando algunos extractos de la carta que escribió al presidente Hibben al poco tiempo de regresar a Princeton.

“ Desde hace algún tiempo tenía la impresión de que nuestro Departamento de Economía debe hacer un esfuerzo para estrechar su contacto con los departamentos de economía de las mejores universidades pequeñas, especialmente aquellas que están en el vecindario... La experiencia parece indicar que los estudiantes de postgrado en economía que provienen de otras instituciones, son en una proporción considerable exalumnos de universidades pequeñas. Además, que el factor determinante en su selección de universidad para el postgrado es el consejo de los profesores de economía de sus respectivas universidades. Los bien preparados estudiantes de postgrado vienen en gran parte de las mejores universidades pequeñas, muchas de las cuales están en los alrededores... Y ocurre que varias de estas universidades cuentan con individuos respetables que hacen investigación en campos especializados - en algunos casos en campos de la economía que, en términos comparativos, se han descuidado aquí -. La propuesta es que una forma efectiva y poco costosa de estrechar los contactos con estas universidades sería invitar de vez en cuando a los profesores de economía para venir a Princeton y dictar una o dos conferencias sobre los temas especiales a los cuales están dedicando sus mayores esfuerzos. En cada caso la conferencia estaría seguida por una charla sobre el tema con la participación del conferencista, el cuerpo de profesores del departamento y los estudiantes de postgrado ”.

" Las ventajas eran evidentes:

1. Estos individuos se familiarizarían con Princeton bajo circunstancias favorables y llevaría a que estén más dispuestos a recomendar la Universidad de Princeton como un lugar para realizar estudios de posgrado en economía.
2. Tanto las conferencias como las charlas ejercerían una influencia amplia y estimulante sobre los estudiantes de posgrado y sobre el cuerpo de profesores, tendrían un impacto positivo en las mismas universidades pequeñas y crearían un mejor ambiente de amistad y diferencia entre el departamento y los de estas instituciones.
3. Les proporcionaría conocimiento válido sobre estos individuos de importancia al enfrentar el difícil problema de nombrar profesores para ocupar el cuerpo docente”.

Las autoridades de la universidad aprobaron el plan y pusieron a disposición los recursos necesarios para su ejecución. A partir de ese momento tuvieron con frecuencia esta clase de conferencias y charlas. Después de una conferencia en la tarde, el expositor era invitado por los profesores del departamento y los estudiantes de posgrado a una comida en la escuela de posgrado y después a una reunión informal en la facultad en torno a una chimenea abierta. Su programa de conferencistas invitados en poco tiempo se extendió para incluir no sólo a profesores de universidades pequeñas sino también a los de universidades grandes, así como a dirigentes no académicos del área de negocios, finanzas, agricultura y trabajo. Estas conferencias y charlas demostraron ser un rotundo éxito.

Durante 1914-1918, el número de egresados de Princeton que ingresaron inmediatamente al sector bancario fue particularmente elevado. Por ejemplo, entre mayo y octubre de 1916, en sólo Nueva York y Baltimore el Departamento de Economía colocó a veintiún alumnos de la clase de 1916 en el sector bancario. Un banco de Nueva York contrató a ocho miembros de la clase de 1916. El departamento sólo recomendaba a estudiantes cuidadosamente seleccionados para ocupar esas posiciones. Además, en casi todas las ocasiones los bancos accedían a rotar a estos hombres por diferentes departamentos y a hacer cuanto fuera posible para permitirles adquirir un manejo amplio de los negocios bancarios.

Estos bancos querían formar banqueros, no oficinistas. La consiguiente hoja de servicios de estos individuos fue asombrosamente buena. Con muy pocas excepciones, ascendieron rápidamente a posiciones altas en el mundo de las finanzas y los negocios.

Durante el período 1914-1917 Kemmerer escribió dos libros, además de una serie de artículos para revistas de economía. El primero de estos libros fue *Modern Currency Reform: A History and Discussion of Recent Currency Reform in India, Puerto Rico, Philippine Islands, Straits Settlements and México*. El objetivo de este libro era presentar los principios fundamentales de la moneda mediante el estudio de casos.

El enfoque se dirigía al hecho de que el estudiante de economía a menudo se lamentaba de que su ciencia no se sometía al método de investigación de laboratorio que había probado ser tan útil a las ciencias naturales. Los fenómenos económicos son demasiado complejos y están tan estrechamente relacionados con el bienestar humano como para permitir su reducción a simples elementos o su combinación para estudiar la variedad de resultados. Los factores que interactúan en la ciencia económica deben ser estudiados en la compleja forma en que ocurren, y su desarrollo por lo general es lento. Esto es particularmente cierto en el caso de la ciencia Monetaria, lo que la lleva a enfrentar problemas muy controversiales. El estudio de las modernas reformas cambiarias es el enfoque más cercano que el economista tiene a los métodos de laboratorio en el análisis de problemas monetarios. Aquí los fenómenos se manipulan intencionalmente; la totalidad de los sistemas monetarios que han existido durante muchos años, que han fijado las pautas de negocios y crédito para millones de personas, sistemas en que prejuicios y costumbres han dejado su huella, son totalmente modificados en un corto tiempo -- unos pocos años o quizás sólo unos meses --.

Las imperfecciones de estas reformas incluyen disposiciones legales que tienen una incidencia sobre precios, impuestos, salarios, deudas y sobre el comercio interno y externo. El estudio de estas reformas debe aclarar los principios monetarios básicos y proporcionar información valiosa por medio de ejemplos y advertencias a los países de Asia y América Latina que se espera efectúen pronto profundas reformas monetarias.

La índole y el alcance del segundo libro está claramente expresado en su título *Postal Savings: An Historical and Critical Study of The Postal Savings Bank System of The United States*.

Las actividades profesionales que se mencionarán a continuación ocuparon su tiempo libre durante este período:

1. Servir como uno de los miembros académicos de la Junta de Regentes del Instituto Estadounidense de Banqueros, que le permitió establecer numerosos y amables contactos con una generación más joven de banqueros.
2. Colaborar como miembro del Comité de Pensiones y Seguros de la Asociación Estadounidense de Profesores Universitarios bajo la presidencia de Harlan F. Stone.
3. Asesorar al gobernador del estado de Nueva York en la identificación de planes para el mejoramiento del crédito agrícola en dicho estado.
4. Preparar un proyecto que presentó en el Segundo Congreso Financiero Panamericano de 1916, para elaborar una unidad monetaria panamericana bajo el patrón oro - proyecto que fue discutido ampliamente en ese momento, tanto en los Estados Unidos como en América Latina -.

2.12 *El período de la Guerra: 1917 - 1918.* (14)

Durante los años en que los Estados Unidos participó en la Primera Guerra Mundial la vida de Kemmerer fue variada. A pesar de ser demasiado mayor para participar activamente en el servicio militar y haber continuado con sus clases en Princeton a lo largo de este período, la mayoría de sus actividades se compaginaban con el esfuerzo demandado por la guerra. Como profesor, asumió una carga adicional destinada principalmente a estudiantes que recibían entrenamiento militar. Hizo parte de comités científicos dedicados al estudio de la moneda, el crédito y las finanzas públicas en tiempos de guerra. Escribió dos libros y muchos artículos científicos sobre temas económicos, la mayoría de los cuales trataba problemas relacionados con la guerra. Formuló un plan sobre la reorganización del sistema monetario en las Filipinas para la Asamblea Filipina. Igualmente, realizó una serie de investigaciones e informes sobre problemas monetarios y bancarios, para el gobierno de México, trabajo que le tomó cerca de once meses, dos de los cuales pasó en ese país.

2.13 *Docencia en tiempos de guerra.* (15)

La historia de sus actividades docentes se puede contar brevemente. Durante 1917 y 1918 Princeton, como la mayoría de las universidades estadounidenses, se convirtió más y más en una institución militar dedicada al entrenamiento de hombres para las fuerzas armadas de los Estados Unidos, así como a la enseñanza e investigación de temas relacionados con la guerra. Se aceleró el trabajo en clase. Muchos profesores fueron llamados a cooperar en actividades de combate, administración e investigación. Muchos de quienes se quedaron empezaron a dar horas adicionales de clase en materias tanto fuera como dentro de las áreas de especialidad.

Al comenzar el año académico 1916 - 1917, había nueve profesores activos en el Departamento de Economía e Instituciones Sociales de Princeton que dictaban doce cursos de pregrado además de varios cursos de posgrado. Para enero de 1918, el cuerpo docente del departamento se había reducido a dos y el número de cursos de pregrado a cuatro, situación que prevaleció hasta 1919. Aunque el número de estudiantes matriculados en cursos de economía disminuyó considerablemente, el departamento tuvo el mayor porcentaje de matrícula a nivel superior en su historia hasta entonces.

2.14 *Trabajo en comités científicos.* (16)

Deseosa de ser útil al Gobierno en lo relacionado con el problema económico de la guerra, la *American Economic Association* creó, en su reunión de diciembre de 1917, un comité para estudiar "el poder adquisitivo de la moneda", conformado por seis economistas entre quienes se contaba Kemmerer, trabajo al que dedicó mucho tiempo. También participó en un comité similar de la Asociación sobre Finanzas de Guerra, organizado en la primavera de 1918, en el cual fue nombrado presidente del subcomité encargado de estudiar "los aspectos fiscales del crédito y la moneda".

2.15 *El A B C del Sistema de la Reserva Federal.* (17)

A comienzos de mayo de 1917, el señor Henry B. Thompson, presidente (e) de la Junta de la Reserva Federal de Filadelfia y regente de la Universidad de Princeton, le dijo que en este tiempo de emergencia había gran necesidad de una "cartilla" clara sobre la naturaleza y el funcionamiento del recién establecido Sistema de Reserva Federal, y agregando que en su opinión él era la persona indicada para escribirla. "En realidad", le dijo, "*pienso que es su deber patriótico hacerlo*". Kemmerer aceptó el desafío y se dedicó a trabajar en el libro.

Este se publicó en septiembre de 1918 bajo el título *The A B C of the Federal Reserve System*. Benjamin Strong, director del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, escribió un prólogo que decía:

"Acometer la difícil tarea de preparar una descripción de los grandes cambios en nuestro sistema fiscal, que combine la precisión con la profundidad, evitando al mismo tiempo los pormenores técnicos, es un servicio público de enorme valor. Todo lo que el lector requiere para entender los fundamentos del nuevo régimen bancario estadounidense aparece en las siguientes páginas, que serán leídas con atención e interés por todas aquellas personas que han estado buscando esta información durante los últimos cinco años".

El libro fue bien recibido por el público y varios bancos de la Reserva Federal compraron un buen número de copias en rústica para distribución de cortesía. Ha tenido once ediciones, la última de ellas en 1939, ha sido el más vendido de sus libros. Desde su primera publicación en 1918, el texto del libro se ha triplicado.

2.16 *Consultoría para el gobierno filipino.* (18)

Cuando salió de las Filipinas a comienzos de 1906, el nuevo sistema se había consolidado sobre bases científicas sólidas y, con algunas salvedades menores, operaba bien. Así siguió durante varios años.

Pero, hacia 1911 el gobierno filipino introdujo una serie de modificaciones al sistema que abiertamente desconocían los principios básicos del mismo y que utilizaban las reservas de la nación tanto para fines fiscales como para hacerles préstamos a los empresarios privados, a las provincias y a los municipios. Por consiguiente, el patrón oro se dislocó severamente y el peso se devaluó de manera considerable en su paridad con el oro. Además, el elevado precio de la plata en el otoño de 1917 había subido el valor metálico del peso por encima de su valor monetario, con lo que el peso corría el peligro de ser fundido. Esta situación originó la carta que en noviembre de 1917 le dirigieron a Kemmerer el presidente comisionado de las Filipinas en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, invitándole a estudiar la situación y a hacer las recomendaciones pertinentes a la Asamblea. El 14 de enero de 1918, entregó su informe.

En marzo de 1918, la Asamblea Filipina aprobó su nueva Ley de Reforma Monetaria (Acta No. 2776), que distaba diametralmente de sus recomendaciones y de las pautas básicas del patrón oro establecidos en un principio.

La situación resultante se complicó aún más por los efectos de la Guerra Mundial y por un tiempo tendió a empeorarse en vez de mejorar. Finalmente, bajo los términos del

Acta No. 3058, aprobada el 13 de junio de 1922, se llevó a cabo una profunda reorganización del sistema monetario que respetó el principio básico del patrón oro original. Respecto a esta reorganización Luthringer afirmó :

" El retorno a las leyes monetarias originales contó con el amplio respaldo del señor Ben F. Wright, en ese momento inspector bancario especial para el gobierno insular. El señor Wright había sido asistente del doctor Kemmerer cuando el patrón oro se estableció en las Filipinas en 1903 y, en vista de esta experiencia previa, fue nombrado asesor del gobierno durante la revisión de la ley monetaria en 1922. El reescribió la ley como aparece en este momento ".

United States of America

The Governor-General of the Philippine Islands

To all who shall see these presents, Greeting:

Know ye, That reposing special trust and confidence in the Integrity, Fidelity, and Ability of C. H. Rembert, of Pennsylvania,

I have nominated and, by and with the advice and consent of the Philippine Commission, do appoint him to be Chief, Division of Currency, Bureau of the Treasury, to date from November 1st 1905, and do authorize and empower him to execute and fulfill the duties of that Office, according to law, and to have and to hold the said Office, with all the powers, privileges, and emoluments thereunto of right appertaining unto him, the said C. H. Rembert,

Given under my hand at the City of Manila this first day of November, in the year of our Lord one thousand nine hundred and five.

BY THE GOVERNOR-GENERAL:

A. W. Brown
Executive Secretary.



TRABAJO ITINERANTE DE LAS MISIONES KEMMERER

3.1 *El primer paciente: Filipinas 1903.* (1)

Cuando en 1903 Kemmerer fue a conversar con el Coronel Edwards en Washington, a raíz del telegrama enviado por el profesor Jenks, éste confiaba en que obtendría la posición de inmediato y le solicitó que fuera directamente de Washington a Nueva York para discutir el trabajo antes de su partida hacia Europa, en misión oficial como experto en moneda. Sin embargo, al cabo de la entrevista el coronel Edwards no le ofreció el cargo y, para sorpresa de Jenks, regresó directamente a Purdue sin pasar por Nueva York. La razón por la cual no obtuvo la posición, según se enteró luego, fue la impresión desfavorable que le causó a Edwards, quien decidió proseguir en la búsqueda de una persona mayor y con más experiencia para el cargo.

Dos semanas más tarde después de otros esfuerzos infructuosos por conseguir el "hombre preciso para el cargo" y como última alternativa, Edwards le ofreció la posición. La aceptó. Su esposa y él zarparon de San Francisco el 27 de junio de 1903 y llegaron a Manila el 10. de agosto. Como material de estudio para la travesía, Edwards le entregó buena cantidad de material sobre los problemas monetarios de las Filipinas, que Kemmerer estudió juiciosamente durante el trayecto. La sorpresa fue grande cuando entre los papeles recibidos encontró, al parecer por descuido, una copia del telegrama enviado por Edwards al gobernador Taft sobre su conversación en Washington, y cuyo texto decía: "El doctor Kemmerer, especialmente recomendado para esta posición por Jeremiah W. Jenks y Charles A. Conant, vino a verme esta mañana. Se trata de un pequeño individuo con aspecto de oficinista que no me ha dado muy buena impresión por lo que pienso que sería mejor tratar de conseguir una persona mayor y con más experiencia".

La historia de la reforma monetaria en Filipinas que se llevó a cabo durante los dos años y medio que estuvo allí es extensa y en algunos casos muy técnica. Como su autobiografía está escrita para lectores no especializados, habrá que limitarse a relatar algunos de los aspectos más personales de la historia.

Abreviando, el problema principal consistía en reemplazar la antigua moneda de la época española, regida por un patrón plata o "cercano al patrón plata", por un nuevo patrón oro filipino. La unidad monetaria existente entonces, el peso mexicano, cuya abreviatura oficial era Pfs., tenía más o menos el tamaño de un dólar de plata de los Estados Unidos y circulaba aproximadamente al precio en oro de la cantidad de plata pura que contenía - valor que en esos años fluctuaba continuamente -.

El nuevo peso filipino, para el cual la abreviatura oficial era P., contenía un poco menos de plata pura que el dólar mexicano, aunque un poco más (por peso) que otras monedas bajo patrón plata en circulación, y era un peso oro con un valor fijado legalmente en cincuenta centavos oro de los Estados Unidos y mantenido aproximadamente a ese precio al ser redimible mediante órdenes de pago en Nueva York o en moneda de los Estados Unidos en las Filipinas a una tasa de dos pesos por dólar.

Cuando llegó a Manila, el nuevo peso oro ya estaba en circulación pero la respectiva moneda fraccionaria y los certificados de plata (convertibles por solicitud a la par en pesos de plata) no habían llegado aún. Circulaban, además, monedas fraccionarias del antiguo patrón plata, varios millones de devaluados pesos filipino-españoles, toda una colección de monedas de plata de origen extranjero y unos Pfs. 3'000,000 en billetes expedidos por un banco de Manila.

Desde tiempo atrás, los precios, los salarios, los arrendamientos y demás contratos en dinero se cotizaban en términos del antiguo peso plata, o *Mex* como se le conocía, y la gente pensaba en función de esta unidad. Para los filipinos resultó difícil entender el nuevo peso oro que por un tiempo se conoció popularmente como el Conant.

El Gobierno tomó medidas para sacar de circulación la moneda antigua a tasas de cambio oficiales que fluctuaban con las alzas y bajas del valor oro respecto a la plata. Entre el 1o. de agosto de 1903 y el 1o. de agosto de 1905 hubo trece cambios en la tasa oficial. Esta fluctuó entre P 0,770 y P 0,909 o entre un descuento del 23 por ciento y uno del nueve por ciento.

Entre 1903 y 1904 los comerciantes cotizaron sus precios en "pesos" y el precio era casi siempre el mismo ya se pagara en pesos antiguos o nuevos. La expresión más frecuente en los almacenes era "Conants y Mex son todos los mismos". Aunque en la mayor parte de los almacenes el nuevo peso no compraba más, era fácilmente canjeable, a muy buen precio en relación con el peso antiguo, en todas las casas chinas de cambio y en los bancos.

Las personas que recibían nuevos pesos en salarios oficiales o a través de otras transacciones los convertían rápidamente en pesos antiguos, con una ganancia de entre 9 y 23 por ciento, y hacían sus compras en Mex. Este era un ejemplo claro de la ley de Gresham, según la cual, bajo ciertas condiciones, la moneda más débil se impone sobre la más fuerte. A su vez, los bancos y las casas de cambio entregaban al gobierno los Conants que recibían del público para comprar certificados de cambio en Nueva York, los cuales eran sacados de las Filipinas y usados a menudo en Hong Kong y otras partes para comprar e importar más dólares mexicanos a las Filipinas. De este modo se cerraba el círculo. Casi a la misma velocidad con que entraban en circulación para reemplazar a los Mex, los Conants eran expulsados por los mismos Mex que supuestamente debían reemplazar.

El embrollo de la moneda en Filipinas era el tema de conversación del día. Los periódicos lo destacaban y la reforma cambiaria del gobierno era objeto de críticas y ridiculización.

Esta fue la situación que encontró Kemmerer a su llegada en Manila en agosto de 1903.

Al poco tiempo de su arribo y antes de poder estudiar la situación detenidamente, el gobernador Taft le solicitó en la tarde del 10 de octubre, elaborar un programa para resolver el embrollo, el cual debía estar listo en la mañana siguiente. Trabajó toda la noche y en la mañana entregó personalmente el informe a la Comisión Filipina. Los seis miembros de la Comisión habían estudiado el problema durante algún tiempo, y estaban familiarizados con la situación local. Kemmerer había esperado que su informe oral sirviera de base para una discusión amplia y franca que condujera a un plan de acción concreto.

Con sorpresa, sin embargo, al terminar su informe y sin discutir sus recomendaciones, el gobernador llamó a su archivero y le dictó un telegrama para el

secretario de guerra Elihu Root, indicando lo que él recomendaba y pidiéndole que tomara una decisión cuanto antes. Al día siguiente se enteró por una fuente no oficial pero confiable que el secretario de guerra había recibido el siguiente mensaje: " Las recomendaciones de Kemmerer quedan totalmente desaprobadas " .

Pese al cálido clima de Manila, éste era un recibimiento más bien frío para un joven que con nerviosismo asumía una posición de gran responsabilidad en un país extraño. Convencido de que el plan de acción estaba bien fundamentado, aunque sus detalles pudieran debatirse, decidió no comentar la información suministrada y sencillamente "siguió adelante". Mucho tiempo después vino a enterarse que sus recomendaciones habían sido interpretadas equivocadamente por el Ministerio de Guerra.

A partir de este momento, decidió que su primera tarea era familiarizarse con todos los detalles referentes a la situación de la moneda, los bancos y las divisas, y que la mejor fuente de información serían los gerentes locales de los tres grandes bancos internacionales que operaban en las Filipinas: la Corporación Bancaria de Hong Kong y Shanghai, controlada por los ingleses, el Banco Real de Australia y China, y la Corporación Banquera Internacional, controlada por los Estados Unidos. Los tres funcionarios eran banqueros muy competentes con vasta experiencia en el Oriente.

Con el fin de mantener un contacto diario acordó llamarlos personalmente en la mañana para enterarse de las tasas de cambio de las principales monedas extranjeras y recibir cualquier información adicional que ellos quisieran proporcionarle sobre la situación cambiaria y el mercado de la plata. Estas entrevistas diarias resultaron de gran ayuda en su trabajo.

Luego de que el Ministerio de Guerra rechazara sus recomendaciones, dedicó varias semanas a la elaboración de un decreto para que la Comisión Filipina estableciera un sistema monetario basado en el patrón oro, cobijada en la amplia autoridad que la Ley de Moneda Filipina, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el 2 de marzo, le otorgaba. Luego de algunas modificaciones menores, este decreto se convirtió en la ley de Patrón de Oro Filipino del 10 de octubre de 1903. Esta ley ofreció el método más cercano que se haya conocido a un sistema de patrón oro " casi perfecto " .

Mientras tanto el embrollo de las monedas Conant y Mex se había empeorado.

La ley de Moneda Filipina estipulaba que todos los pesos antiguos dejarían de tener valor a partir del 31 de diciembre de 1903. Durante los últimos cinco meses de ese año la tasa oficial para el Mex fue de P 0,87, o el equivalente a Pfs. 1,15 por peso filipino.

A pesar de la alta tasa de cambio del Conant, éste era aceptado en la mayoría de los negocios al detalle como el equivalente del Mex. Sin embargo, antes de finalizar el año el público en general y los periódicos locales opinaban que todo cambiaría cuando el Mex dejara de ser legal el último día del año, fecha en que se daría el golpe de gracia al *dhobe dólar*. Esta convicción recibiría un duro golpe. Al aproximarse la fecha indicada, el Mex, lejos de desaparecer, se revitalizó. Cantidades cada vez mayores entraron al país, mientras en diciembre la circulación de Conants realmente disminuyó.

Las firmas que habían anunciado su intención de emplear la nueva base monetaria al comienzo del nuevo año, revocaron su decisión y anunciaron que se verían obligadas a seguir usando la moneda antigua. Una importante empresa tabacalera, por ejemplo, anunció públicamente: " *Esta compañía, que por varios meses ha anunciado, en la debida forma, cambiar sus precios de la moneda Mexicana al Conant, a partir de enero 1o. de 1904, informa al público que considera esta medida como impráctica y por tanto no la*

aplicará como se había previsto..." . En sus ventas al por menor, no así en aquellas al por mayor, la compañía declaró que seguiría aplicando su política de recibir Mex a la par con el Conant. La asociación defensora de expendedores de licores en Manila ofrece otro ejemplo de la misma situación. Uno de los bares locales hizo conocer su política en estos términos:

"Le subieron el precio al whisky y también a la cerveza. Quieren que se pague en oro. Pero aquí se recibe el Mex. Para nosotros, sus Mex toda vez que nos visite, son tan buenos como el oro. Queremos hacer dinero. Más no lo queremos todo" .

Los tres "expertos en moneda", Conant, Jenks y Kemmerer, que habían ayudado al gobierno en los programas de reforma cambiaria, fueron objeto de escarnio por parte del público; y como él estaba en el campo de la acción, se convirtió en "chivo expiatorio". El siguiente extracto de un editorial del *Manila Times* del 7 de enero de 1904, ilustra la situación del momento.

"El individuo común y corriente no afirma saber mucho acerca del sistema monetario de su país... Estos legos en la materia se sienten por lo general seguros en manos de los expertos ... Los profesores eminentes y los médicos del dinero desde luego inspiraron confianza a las gentes que habían sufrido los efectos de la fluctuante moneda. El remedio se aproximaba porque una autoridad que no podía cuestionarse decía que así sería."

El cambio que se inició hace más de seis meses debería estar parcialmente realizado para los primeros días de este año. Se esperaba que el nuevo dólar Conant tomara el lugar que le había asignado la norma, mientras la moneda que había turbado el comercio dejaría de tener un valor como moneda legal. Todo esto parecía alentador y aparentemente factible, pero ¿qué resultados trajo el Año Nuevo ?

La certeza de que las Islas Filipinas no están sensiblemente más cerca del patrón oro que lo que estaban hace seis meses; que al entrar en circulación, la nueva moneda desaparece con la misma rapidez con que lo ha hecho cualquier otro circulante que represente oro; que la cantidad de moneda nueva en circulación es insignificante frente a la que se requiere para el comercio normal; que la moneda antigua sigue vigente entre nosotros y cada vez en mayor demanda y, más aun, que cualquier persona medianamente inteligente parece saber lo mismo sobre la moneda como ciencia exacta que aquellos que han sido contratados durante varios años para salvar al Archipiélago del dinero mestizo del antiguo régimen".

3.2 *La propuesta de dos a uno.* (2)

Durante enero el gobierno implantó un vigoroso plan para sacar de circulación al Mex y reemplazarlo por la nueva moneda patrón oro, con dos características importantes que se describirán en seguida. Sin embargo, para mayor claridad, se explicará antes la solución del problema conocida como "dos a uno" que había sido ampliamente defendida durante la mayor parte de 1903, especialmente por banqueros y hombres de negocios.

Como existía una relación de dos a uno entre el dólar de los Estados Unidos y el peso Conant, una tasa de Pfs. 1,00 por US\$ 0,50 o por P. 1,00 se llamó la relación de dos a uno. La propuesta implicaba que el Gobierno pasara por alto el hecho de que el valor del oro por cada peso de los diferentes tipos de Mex fluctuaba constantemente a niveles

muy por debajo de US\$ 0,50 y, se ofreciera a redimir y retirar de circulación la totalidad de los diferentes tipos de Mex a razón de un peso patrón oro nuevo por un peso de la antigua moneda local.

Hubo un buen número de argumentos a favor del plan. Entre ellos se destacaron dos: en primer lugar, que agilizaría la transición hacia la nueva moneda reduciendo considerablemente la incertidumbre que estos cambios siempre producen entre los empresarios, y, en segundo lugar, que, puesto que para la gran mayoría de los nativos que compraban y vendían productos locales y que sólo en muy raras ocasiones entrarían en contacto con precios fijados por el patrón oro, el nuevo peso durante mucho tiempo no tendría más poder de compra que el antiguo; obligarlos a cambiar la moneda antigua por la nueva con un descuento implicaba, en efecto, una pérdida.

A pesar de la fuerza con que se presentaron estos argumentos, especialmente el segundo, todo indicaba que existían dificultades insuperables para lograr una tasa de cambio igualitaria para la moneda antigua. El volumen de esta moneda en el país era desconocido y los estimativos variaban mucho.

La moneda local, conocida popularmente como Mex, consistía básicamente en unos 5,5 millones de pesos Alfonsinos antiguos, los cuales tenían más o menos un ocho por ciento menos plata que el peso Conant, una cantidad desconocida de antiguas monedas fraccionarias de plata hispano-filipinas con un doce por ciento menos plata por cada peso en relación con el Conant, y un volumen desconocido de dólares mexicanos con aproximadamente el mismo contenido de plata que el peso Conant.

El cambio de toda la moneda local a una tasa similar en el patrón oro a los Conant habría implicado una enorme pérdida para el Gobierno. Además, un compromiso en este sentido encerraba demasiados riesgos. La ganancia sobre el precio del metal en las monedas indudablemente habría desembocado en un gran contrabando de dólares mexicanos hacia el país. Las Filipinas poseen una costa extensa, la distancia que las separa de sus vecinos es corta y la mayoría de los países vecinos ya estaban saturados con dólares mexicanos.

Para complicar aún más las cosas, los chinos eran contrabandistas hábiles con enorme experiencia en el contrabando de dólares mexicanos hacia las Filipinas durante el régimen español. El inmenso costo de la reconversión de la moneda a una tasa de cambio paralela hubiera obligado a toda la población a pagar más impuestos, en tanto que las ganancias no le hubieran revertido al público sino más bien a los contrabandistas chinos y a las clases más ricas que poseían la mayor parte de la moneda local.

3.3 *Forzando al Mex fuera de circulación.* (3)

Regresaremos ahora a la situación de la moneda a comienzos de 1904. Con mucha tardanza, el 14 de enero, la Comisión Filipina aprobó una ley que prohibía la importación, bajo un severo castigo, de cualquier tipo de dinero metálico que no se rigiera por el patrón oro. Esta ley tuvo una acogida entusiasta entre el público. Aquellos que la miraron superficialmente sólo vieron en ella un paso positivo del Gobierno hacia la solución del tan debatido problema cambiario. "Los más sabios" en los bancos y las principales empresas pensaron que sería inevitable que el Gobierno redimiera la moneda antigua a la par con la nueva -- "*el plan de dos a uno*" -- que ellos tanto habían defendido.

Consideraban que al limitarse la oferta de pesos antiguos mientras eran sacados del mercado, se produciría un alza en su valor, debido a que el público preferiría la moneda antigua en tanto se mantuviera un poco más barata que la nueva. Por lo tanto, el resultado final sería el de obligar al Gobierno a redimirla a la par. El 19 de enero el *Cable News de Manila* presentó la siguiente entrevista como " *las palabras esenciales de uno de los banqueros más importantes* ":

"El Mex se cambiará dos a uno en poco tiempo y la gente se precipitará para conseguirlo a casi cualquier precio. Hay por lo menos ocho millones de este precioso material enterrado en las Islas. Tiene que salir. Ninguna legislación que pase la Comisión podrá impedirlo; alguien está por fraguar una fortuna. ¿Ustedes creen que los banqueros son tan tontos de dejar escapar semejante oportunidad?" .

El Gobierno, por su parte, no contemplaba tales resultados. La ley que prohibía la importación de moneda local era sólo una parte de un plan más amplio que el Gobierno venía formulando cuidadosamente, y al que él había dedicado la mayor parte de su tiempo, y en el que se incluían medidas más estrictas que iban pronto a ver luz pública. Estas comprendían la introducción de impuestos prohibitivos al uso de moneda local después de un período aproximado de ocho meses. Esta parte del plan se conoció por completo a finales de enero en audiencias públicas organizadas por la Comisión en torno al tema y en la que participaron tanto banqueros como hombres de negocios. En estas audiencias los banqueros y los hombres de negocios se opusieron de manera vehemente a una "legislación tan drástica y peligrosa".

La Cámara de Comercio Española, la Cámara de Comercio China y la Cámara de Comercio Filipina pasaron resoluciones en contra de la legislación presentada y a favor del retiro de la moneda antigua a razón de dos a uno. La Cámara de Comercio Americana después de un agitado debate aprobó la nueva legislación sugiriendo algunas modificaciones. " *Era evidente* ", afirmaba el *Cable News de Manila* en su edición del 22 de enero, refiriéndose a la reunión de la Cámara de Comercio Americana, " *que el consenso general entre los hombres de negocios reunidos en la sesión sobre moneda de ayer estaba fuertemente en contra de la ley que imponía impuestos sobre contratos, etc., realizados en moneda Mexicana* " .

A pesar de la oposición, la Comisión Filipina se mantuvo firme. Dio la impresión de haber hecho algunas concesiones al reducir las tasas de los impuestos propuestos, pero en cuanto las reducciones quedaron en niveles absolutamente prohibitivos, las concesiones fueron sólo nominales.

El 27 de enero se aprobó la ley local de impuestos sobre la moneda. Esta es una de las leyes más impresionantes en la historia Monetaria. La ley declaraba que " *su objetivo era proporcionar ingresos al Erario y mantener la paridad de la moneda Filipina...* ". Imponía impuestos al valor de contratos u otros instrumentos pagaderos en moneda local negociada después del 30 de septiembre de 1904 y sobre depósitos bancarios en moneda local vigentes después del 31 de diciembre de 1904, y creaba un impuesto de licencia especial para todos los comerciantes que hicieran negocios en moneda local después de esa fecha.

Las tasas de impuestos eran excesivamente altas y algunas de ellas aumentaron con el tiempo. Por ejemplo, las tasas para cheques, pagarés, órdenes de pago; hipotecas, letras de cambio y otros contratos pagaderos totalmente o en parte con moneda local eran las siguientes: uno por ciento si el contrato se hacía en el mes de octubre, dos por ciento si se hacía en noviembre, tres por ciento si se hacía durante diciembre y cinco por ciento si se hacía después del 31 de diciembre de 1904.

Una transferencia de propiedad por medio de cualquiera de estos documentos después del 30 de septiembre de 1904 sería " *considerado un contrato nuevo y totalmente diferente* " y por lo tanto sujeto al impuesto. La tasa de impuesto sobre depósitos bancarios en moneda corriente vigentes después del 31 de diciembre era de uno por ciento mensual pagaderos trimestralmente.

Para llegar hasta aquellas personas que no hacían contratos por escrito ni tenían cuentas bancarias la ley requería que "*toda persona, firma o corporación que se dedique a cualquier tipo de negocio en las Islas Filipinas, después del 31 de diciembre de 1904, y haga algún uso de la moneda local para comprar, vender, o arrendar bienes, propiedades o servicios* " deberá sacar una licencia especial además de las otras licencias requeridas entonces por la ley. Las tasas para estas licencias especiales eran muy altas.

Los castigos por no cumplir con las nuevas disposiciones eran severos. Un miembro de la Comisión Filipina caracterizó la ley como "arrogante". Muchos de los opositores a la ley pensaban que ésta era tan drástica que el Gobierno no podía tomarse en serio. Ellos se equivocaron.

De hecho, por dos razones la ley no era tan drástica como parecía.

1. La primera y más importante era que las medidas referentes a impuestos no entraban en vigencia sino después de ocho meses, o sea hasta el 1o. de octubre, y la ley no rigió totalmente sino hasta el 1o. de enero de 1905. Por consiguiente el público tuvo muchísimo tiempo para " poner las cosas en su sitio ". De no hacerlo, los únicos que podían culparse eran ellos mismos.

2. La segunda fueron las numerosas excepciones previstas para proteger a aquellas personas que habían realizado controles previos pagaderos en moneda local, así como para aquellas que deseaban salir de moneda local mediante exportación, venta al Gobierno, u otros mecanismos similares, y para las personas que tenían depósitos bancarios en moneda local y que debían cumplir con obligaciones específicas contraídas en el pasado y con un vencimiento posterior al final del año.

Inmediatamente después de la aprobación de la ley de tributación, en calidad de Jefe de la División de Divisas que ocupaba Kemmerer, preparó un boletín en que explicaba someramente las medidas de la ley en materia de moneda corriente local, y estimulando al público a cambiar su moneda local por la nueva moneda filipina tan pronto como fuera posible en los puntos de cambio ubicados por todas las Islas.

De este anuncio, preparado en veintidós idiomas y dialectos, se hicieron unas 100,000 copias que se exhibieron a lo largo de las Islas. También fue divulgado ampliamente por bandillos o "pregoneros". En noviembre se hizo un segundo anuncio en el mismo sentido y se fijaron 200,000 carteles en los diferentes idiomas y dialectos.

Contrario a lo esperado unánimemente por los banqueros locales y hombres de negocios, la ley de tributación resultó un gran éxito. Como las fechas en que los impuestos entraban en vigencia eran aún remotas, el impacto inmediato de la nueva ley fue leve y, a pesar de que la antigua moneda local perdía su valor legal y quedaba fuera a la luz después del 31 de diciembre, la mayoría de negocios en las Islas se siguieron efectuando en dicha moneda.

Del 27 de enero, fecha en que se aprobó la ley, hasta junio, el valor del peso mexicano en Manila, medido en términos de tasas de cambio esterlinas, estuvo la mayor

parte del tiempo por encima del valor de su contenido en plata en Londres y por encima de la moneda corriente en Hong Kong. Durante la última parte de abril, todo mayo y comienzos de junio las diferencias en estos valores fueron considerables. Durante la mayor parte de este período la moneda local varió entre 7 y 9 por ciento por encima del valor en plata y cerca del mismo porcentaje por encima de las tasas de cambio esterlinas en Hong Kong. A partir de junio, sin embargo, los empresarios empezaron a ceñir sus negocios a la ley y fue en verdad sorprendente ver cómo en tan poco tiempo se lograron los ajustes necesarios, sin causar mayores trastornos a la actividad comercial.

Nunca hubo un mejor ejemplo del refrán " *soldado avisado no muere en guerra* ". Hacia mediados de junio los miembros de la Cámara de Comercio de Manila pasaron varias resoluciones a favor de transferir sus negocios a una base monetaria Filipina a partir del 1o. de julio y al poco tiempo la Cámara de Comercio China adoptó normas similares.

Para finales de julio, los bancos prácticamente habían descontinuado la elaboración de contratos de cambio extranjero en moneda local y quedaban relativamente pocas transacciones en curso con esa moneda. Antes del 1o. de agosto la mayor parte del comercio exterior se había ajustado a la nueva base monetaria.

Entre el 31 de agosto y el 31 de diciembre la totalidad de los saldos de las cuentas corrientes de crédito en moneda local (excluyendo los saldos del Gobierno) en los cinco bancos de Manila cayeron de 1'814,474 pesos a 729 pesos. Después de enero de 1905, la moneda corriente local dejó de ser un factor en el comercio de las Islas, con la excepción de casos aislados en algunos distritos remotos. Sólo tres personas fueron enjuiciadas por infringir la ley de tributación y los tres casos fueron faltas leves.

Un episodio interesante y de algún atractivo científico en la experiencia de 1904 fue el esfuerzo por quebrar el efecto directo de la ley de Gresham en la ciudad de Manila, mediante la eliminación de su fuerza motriz - el lucro -. El dinero más pobre estaba sacando del mercado al más fuerte porque, aunque era más barato en la mayoría de las transacciones, lograba enfrentarlo.

Una ordenanza aprobada por el Consejo Municipal el 1o. de marzo, con base en una recomendación de Kemmerer, requería que todos los comerciantes de la ciudad fijaran en un lugar visible de sus establecimientos anuncios en inglés, español y tagalog indicando en qué moneda (Mex, Conant o dólares de los Estados Unidos) habían fijado sus precios y a qué tasas de cambio recibían las otras dos. Los comerciantes podían escoger una de las tres monedas y anunciar a voluntad cualquier tasa de cambio. También tenían la libertad de cambiar las tasas a su antojo. Más de 7,000 de estos anuncios con papeletas intercambiables de tasas de cambio fueron distribuidos sin costo alguno por el gobierno municipal y fueron fijados en carteleras por los comerciantes de Manila.

El resultado fue favorable y se creó un auténtico sistema dual de moneda corriente con precios proporcionalmente inferiores cuando el pago se efectuaba en pesos Conant o en dólares de los Estados Unidos y no en Mex. Se inició una competencia sana en torno al comercio con base en el patrón oro. Se redujo el regateo por las tasas de cambio y al poco tiempo todos los almacenes de alguna importancia en la ciudad y muchos de los más pobres recibían los pesos Conant y los dólares de los Estados Unidos a prácticamente la misma tasa ofrecida por los bancos, con el resultado de que la introducción de la moneda Conant en Manila materialmente se aceleró. Este recurso, sin embargo, se limitó a Manila.

Otro episodio interesante tuvo que ver con la circulación de los nuevos certificados de plata. El único papel moneda en circulación antes de la ocupación de los Estados Unidos era aproximadamente Pfs. 3'000,000 en pagarés bancarios hispano-filipinos que

circulaban en algunas de las principales ciudades. Seguramente más del 90 por ciento del dinero en el país consistía de monedas y la gran mayoría de la gente pensaba en estos términos.

El consenso general entre los estadounidenses a finales de 1903 era que el papel moneda no ganaría aceptación entre el público. Se decía que " *los nativos querían algo que sonara en sus bolsillos, que no se enmoheciera en la época lluviosa ni fuera comido por los gusanos ni quemado fácilmente* ". En octubre de 1903 se pusieron en circulación los nuevos certificados de plata en denominaciones de P2, P5 y P10. Eran de un tamaño conveniente y podían cambiarse peso por peso en la nueva moneda Conant. Luego de un cierto escepticismo, la gente empezó a preferirlos a los pesados pesos de plata, y a partir de ese momento su popularidad aumentó rápidamente hasta convertirse en la moneda principal de las Islas. La vieja teoría de que la gente prefería dinero contante y sonante resultó ser falsa. Los ingleses tuvieron una experiencia similar en el *Straits Settlements* que se efectuó más o menos por la misma época.

Aquí, a finales de 1905, con el patrón oro firme y establecido prácticamente como la única moneda corriente de las Filipinas, se dejará la historia de la experiencia de Kemmerer en esta reforma cambiaria, anotando que después de 1910 la moneda corriente filipina sufrió muchos altibajos y que a comienzos de 1918 fue llamado por la Asamblea Filipina para preparar un informe sobre algunos aspectos del problema de rehabilitación cambiaria.

Durante la época lluviosa de 1904 tuvo otra de esas raras experiencias que sus amigos llamaban " *la suerte Kemmerer* ". Vivían en una casa de bambú con techo de palma, construida sobre pilares de bambú de más o menos seis pies de altura. Era una casa fresca y confortable con comodidades modernas, situada en el distrito de San Paco en Manila, cerca del río Pasig. En esta ocasión había llovido torrencialmente durante el día, el río se había desbordado y a la mañana siguiente la casa se hallaba en medio de un " lago " de unos cuatro pies de agua. Sin embargo, el sol brillaba y la inundación estaba cediendo rápidamente. A unos cuantos miles de metros, al otro lado del río estaba seco y los tranvías de Manila operaban normalmente. Desde la entrada de su casa les hizo señas a dos banqueros (hombres en canoas) y consiguió que lo llevaran al otro lado, hasta la estación, donde podría tomar un tranvía a su oficina.

Cuando llegaron a tierra alta les entregó P 0,10 que era la tarifa para esta clase de servicio. Ellos protestaron, indicando que la tarifa era de P 0,30. Les respondió: " *Bien, pero tendrán que darme cambio de un billete de P 5 ya que, aparte de la moneda de diez centavos, no tengo nada más pequeño en el bolsillo* ". Sin embargo, no tenían cambio y allí no había almacén alguno donde cambiar el billete. Estaban en un callejón sin salida, caracterizado por " mucha habla " y manoteo, cuando apareció el tranvía. En ese preciso momento, miró al piso y junto a su pie derecho había tres monedas de diez centavos. Las recogió y se las entregó a los banqueros. Ellos lo miraron con asombro, se echaron la bendición y se alejaron mientras se subía al tranvía. Kemmerer estaba tan asombrado como ellos.

Durante sus dos años y medio en Filipinas no sólo tuvo trabajo en los campos de reforma monetaria y administración, sino otros encargos de carácter colateral.

Una breve descripción de algunos de ellos bastará para efectos de una autobiografía poco técnica.

Por un tiempo trabajó como inspector de bancos y en tal calidad participó en la inspección de todos los bancos en las Filipinas, incluyendo las sucursales de los dos grandes bancos ingleses internacionales, la Corporación Bancaria de Hong Kong y

Shanghai y el Banco Real de la India, Australia y China. Como resultado de sus inspecciones tres pequeños bancos locales fueron cerrados y el presidente de uno de ellos encarcelado por realizar negocios fraudulentos. Las experiencias en este terreno fueron muy interesantes, pero un inspector de bancos no debe contar historias.

Otra tarea fue la de investigar y redactar la norma sobre una propuesta para establecer un banco de ahorro postal en las Islas.

Aunque en aquel entonces este tipo de banco era conocido en todo el mundo y hacía algún tiempo se venía discutiendo el establecimiento de uno de ellos en los Estados Unidos, no existía uno en el territorio de la Unión. Al poco tiempo de llegar a Manila en 1903, el gobernador Taft le indicó que preparara un decreto para crear un banco de ahorro postal en las Filipinas. De inmediato Kemmerer solicitó copias de las leyes, informes oficiales y otros materiales sobre bancos de ahorro postal a varios países con experiencia en este sentido y escribió al Departamento de Correos de los Estados Unidos requiriendo cualquier material disponible. También pidió al exterior los libros sobre ahorros postales en circulación.

Después de varios meses de estudio presentó al gobernador Wright su informe y un proyecto de ley para el establecimiento de un banco de ahorro postal en las Filipinas. Este proyecto, que seguía las líneas habituales, se convirtió en la base de la ley sobre Bancos de Ahorro Postal del 24 de mayo de 1906, y el señor Ben F. Wright, un eficiente funcionario durante todo el tiempo de servicio en las Filipinas, se convirtió en el primer director del banco. Posteriormente ésta demostró ser una institución muy próspera.

3.4 *La propuesta para el Banco Agrícola de Filipinas.* (4)

Una tercera tarea que le asignó el Gobierno a Kemmerer, en junio de 1904, fue la preparación de un plan para el establecimiento y la conservación de un banco agrícola en las Filipinas con fondos del estado. Aunque Kemmerer presentó el informe en febrero de 1905, trabajó en el tema por un par de años más. En forma resumida la historia es como sigue.

Desde mucho tiempo atrás -- incluyendo el período de la dominación española -- se había sentido la necesidad de crear en las Filipinas una institución que prestara dinero a los campesinos, con el respaldo de sus tierras y cosechas. La primera Comisión Filipina (la Comisión Schurman) en su informe de 1900 indicaba: "*...la falta de capital adecuado y los altos costos de los préstamos son otro obstáculo que entorpece la industria, aumenta el costo de la producción y, en consecuencia, restringe sus utilidades*".

La Comisión civil en su segundo informe anual discutió el tema a fondo y recomendó la acción del Congreso para fomentar la creación de bancos hipotecarios por parte de empresarios particulares.

Las Filipinas eran ante todo un país agrícola y, aunque pocos otros países tenían un potencial tan grande, en este sentido también eran pocos los que contaban con métodos de producción agrícola tan primitivos y con tasas de interés tan altas para préstamos agrarios. Las tasas mensuales de interés oscilaban comúnmente entre 2 y 5 por ciento, pero no era raro encontrarlos hasta del 10 por ciento mensual y, aún a tasas tan exorbitantes, había poco capital disponible para préstamos.

En su informe, Kemmerer consideraba la aplicabilidad de cuatro tipos diferentes de instituciones crediticias para las condiciones del sector agrícola filipino:

1. Un banco agrícola con capital privado y beneficio de utilidades para sus promotores;
2. El establecimiento de sociedades cooperativas agrícolas;
3. Un banco agrícola netamente gubernamental y
4. Un banco agrícola privado bajo supervisión oficial y con amplias garantías y asistencia por parte del Gobierno.

Los riesgos de un banco privado eran demasiado altos, como habían probado ya varios intentos.

Cualquier intención por establecer una sociedad cooperativa de crédito en las Filipinas a una escala importante parecía prematuro en ese momento. Sobre este tema Kemmerer señaló lo siguiente:

" Los atributos de inteligencia, previsión, honradez, auto control, al igual que la habilidad en los negocios, la confianza mutua y la capacidad de obrar de acuerdo con la opinión de la mayoría, que son absolutamente necesarios para el éxito de una sociedad cooperativa, son en este momento muy defectuosos en aquella clase filipina que más necesita del crédito agrario, lo cual no le da un futuro promisorio a este tipo de institución en el país. El crédito cooperativo agrícola quizás pertenezca al futuro de las Filipinas; en la actualidad apenas constituye una posibilidad "

Parecía que el tipo de banco considerado en ese momento por las personas más interesadas en el problema del crédito agrícola en las Filipinas era netamente gubernamental. Las objeciones a tal institución se presentaron detalladamente y pueden resumirse de la siguiente forma:

" 1. Fomentaría la ya existente propensión de los nativos a depender del Gobierno para la ayuda y el apoyo financiero. Tendería a estimular la dependencia y la pereza, cuando lo esencial para el progreso agrícola son la confianza en si mismo y la laboriosidad. Bajo tal plan, el Gobierno sería considerado como una especie de institución paternalista con una riqueza ilimitada considerada de poco valor por ser fácil de obtener y que el Gobierno estaría obligado a prestarle a la gente bajo condiciones de pago muy favorables. También se esperaba que fuera muy laxo en el cobro de las anualidades o en la aplicación de los términos del contrato.

En caso de entablar acción por incumplimiento en el pago de los préstamos, estaría expuesto a la oposición popular y a ser tildado de codicioso por imponer términos poco razonables a personas pobres y desgraciadas y por privar a la gente de sus propiedades para aumentar sus ya extensos dominios.

2. Los empleados oficiales no están en capacidad de asumir el trabajo y la responsabilidad que un plan de este tipo les exigiría. Bajo este proyecto el trabajo del tesorero provincial sería intenso e incluiría una cantidad de averiguaciones sobre los asuntos privados de la gente en la provincia, ajenas a sus labores oficiales y en detrimento del desempeño eficiente de sus funciones.

3. *Para el Gobierno sería difícil exigir el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos y seguramente llevaría a descargar sobre el Estado una buena cantidad de propiedades como resultado de juicios hipotecarios "*.

" Los peligros descritos ", declaró, " no son inventados en otros países, ellos han sido la razón principal del descalabro de más de un banco agrícola gubernamental ".

El plan que él recomendó era una adaptación del llamado plan egipcio, introducido allí en 1902 por Lord Cromer y que había demostrado ser un rotundo éxito. Consistía sencillamente en expedir una garantía oficial a las inversiones de capital tanto privado como de corporaciones en un banco agrícola y en poner a disposición del banco, para el cobro de las anualidades y el cumplimiento de otras obligaciones, a los recaudadores oficiales de impuestos, quienes harían los recaudos del banco al tiempo que cobraban los impuestos territoriales habituales.

En Egipto, el banco les pagaba una pequeña comisión a los recaudadores por sus servicios. El gobierno egipcio poseía cierta cantidad de acciones del banco, tenía representación en su junta directiva, y tenía el derecho de ejercer una supervisión cuidadosa sobre sus operaciones; por lo demás el banco era una empresa privada.

El banco agrícola que Kemmerer propuso en las Filipinas era un intento por adaptar el modelo egipcio a las condiciones de las Islas. Sin embargo, muchos aspectos del proyecto fueron adaptados de disposiciones legales que regían a los bancos agrícolas en Europa.

Aunque el proyecto se discutió por años tanto en el Congreso de las Filipinas como en el de los Estados Unidos, nunca se estableció en las Filipinas un banco de este tipo.

Años más tarde se creó un banco agrícola oficial con características muy diferentes, financiado con fondos estatales. Este no tuvo éxito y en 1916 fue reemplazado por el recién establecido Nacional Filipino.

A lo largo de los dos años y medio que permaneció Kemmerer en las Filipinas sus relaciones con el Gobierno fueron buenas. El nivel profesional de los estadounidenses en el servicio civil de las Filipinas en ese entonces era excepcionalmente alto. La mayor parte de los nombramientos no era de tipo político, las personas habían sido cuidadosamente seleccionadas para sus posiciones y se sentían muy orgullosas de lograr que el primer experimento en gobierno colonial fuera un éxito, tanto desde el punto de vista de los Estados Unidos como de las Filipinas.

Durante su breve servicio en las Islas trabajó bajo la administración de dos gobernadores -- seis meses bajo William Howard Taft y unos dos años bajo Luke E. Wright --.

El jefe del Departamento de Finanzas y Justicia durante su permanencia fue el juez Henry C. Ide. El juez Ide, originario de Vermont, era un funcionario digno que se había desempeñado como Presidente de la Corte Suprema en el archipiélago de Samoa. Abogado talentoso, Ide era un diligente guardián del tesoro.

Como el Departamento de Moneda Corriente, del cual Kemmerer fue nombrado Jefe en octubre de 1903, era parte del Ministerio de Hacienda, Frank A. Branagan, el Tesorero Insular, fue su jefe más inmediato. Branagan, un profesional que realizaba su trabajo con eficiencia, era también el amigo de todos. Como quiera que su trabajo era ante todo en el campo especializado de la economía monetarista y ni el Secretario Ide ni el

Tesorero Branagan eran monetaristas, disfrutó un alto grado de libertad en el desempeño de sus funciones.

3.5 *El viaje de regreso a los Estados Unidos. (5)*

Cuando Kemmerer partió para las Filipinas en el verano de 1903 esperaba permanecer ahí dos años. No obstante, debido a que el trabajo asignado no se había concluido en el verano de 1905, se le extendió el período de servicio hasta febrero de 1906.

Entonces, su esposa, su hijo Donald, que tenía seis semanas, y Kemmerer, y un pequeño perro maltés llamado *Dulce* se embarcaron en Manila rumbo a los Estados Unidos, vía Europa.

Se encontraba sin trabajo, con la excepción de un nombramiento temporal del gobierno filipino y el Departamento de Guerra de los Estados Unidos como delegado especial para investigar e informar sobre la reforma cambiaria que se llevaba a cabo en el Straits Settlements y en el Banco Agrícola de Egipto.

El viaje tomó como cuatro meses y, por razones económicas, viajaron en segunda clase durante buena parte del trayecto.

La primera escala fue Singapur, donde se encontró en medio de una de las más emocionantes e interesantes reformas cambiarias en la historia moderna -- una reforma en la que un mercado monetario altamente especulativo se vio acorralado por un banquero extranjero residente y en la que el Gobierno tuvo que pagar en multas millones de dólares que de otra forma han debido ser ganancias por derechos de monedaje --. Esta es una historia de ejecución monetaria y de manipulación de divisas extranjeras demasiado técnica para ser tratada aquí.

3.6 *Egipto (6)*

La siguiente escala después de Singapur fue El Cairo donde, como se indicó, Kemmerer debía realizar una investigación sobre el Banco Agrícola de Egipto. Visitó la oficina del Banco en El Cairo, obtuvo todos los documentos oficiales sobre sus operaciones y asistió a reuniones con varios de sus funcionarios.

El principal responsable de este admirable banco era Lord Cromer y a justo título él se sentía orgulloso del buen resultado de su gestión. Kemmerer tuvo el privilegio de asistir a una reunión en la que habló con libertad y franqueza sobre el banco, sus éxitos y fracasos y los problemas que se debían afrontar en ese entonces. La capacidad y personalidad de Cromer le impresionaron de manera especial.

Esta experiencia le hizo entender por qué sus tres años de servicio continuo en Egipto lo habían hecho conocer internacionalmente como " el artífice del moderno Egipto " .

Los resultados del trabajo que realizó Kemmerer en el Agrícola de Egipto fueron incorporados más tarde en su informe oficial como delegado especial para Egipto.

Estando en El Cairo, y para alivio de sus preocupaciones profesionales y financieras inmediatas, recibió un cable del profesor J. W. Jenks de la Universidad de Cornell ofreciéndole para septiembre una posición como profesor adjunto de política económica en esa institución. A pesar de que el salario era sólo la mitad del que había recibido en las Filipinas, aceptó el ofrecimiento con entusiasmo.

Lord Cromer falleció el 29 de enero de 1917 concluyendo así una vida de extraordinaria y fructífera devoción al servicio de su país.

De las numerosas cualidades excepcionales que lo distinguieron, la más notable fue la constante, firme, e incansable energía que imprimió a la realización de todo aquello que se propuso sacar adelante. A esto le agregaba un criterio sereno y justo, basado en la experiencia y la lectura, en una honestidad a toda prueba en los propósitos y la conducta, un elevado sentido del deber y un coraje y una tenacidad sin mengua. Se dice que fue constructor de un gran imperio y es que de hecho su trabajo echó las bases para la transferencia egipcia del imperio otomano al imperio británico.

Sin embargo, el objetivo consciente de su gestión fue más la liberación de Egipto que su dominación, y fue su privilegio y gran recompensa que gracias a su mediación, por su paciente y persistente labor, la población del Valle del Nilo fuera liberada de la opresión bajo la cual surgieron las pirámides y que éstas presenciaron sosegada e imperturbablemente durante tantos siglos.

3.7 *Un poco de turismo y a casa. (7)*

Habiendo terminado su trabajo en Egipto, y después de ver las atracciones convencionales para turistas dentro y fuera de El Cairo, esfinge, pirámides, museos, mezquitas y bazares, de haber sido debidamente timados por los dragomanes y de haber montado en burros llamados Uncle Sam y Yankee Doodle, concluyeron su corta visita a Egipto y zarparon de Alejandría para Nápoles con la idea de hacer turismo unas pocas semanas por Europa. Fueron semanas agitadas, más intensas.

El barco en que viajaron atracó en el bello puerto de Nápoles a pleno día, pero la oscuridad era total. Su llegada coincidió con la gran erupción del Vesubio en 1906. Había destellos del volcán en el cielo, la ceniza caía como lluvia sobre la ciudad y era tan pesada que algunos edificios se hundían ante su peso. La capa que formaba en las calles era gruesa y la gente llevaba sombrillas para protegerse de ella. Después de algunos días de difícil turismo en Nápoles, llegaron a Roma en Semana Santa y vieron las celebraciones de Pascua. De allí pasaron a Florencia y Venecia.

En Florencia les sorprendieron las noticias del gran terremoto de San Francisco. El recorrido les permitió algunos días en Suiza, principalmente en Lucerna, y un par de semanas en París donde visitaron más que todo las galerías de arte del Louvre y Luxemburgo. Como en este viaje se alojaron casi siempre en pensiones y pequeños hoteles, con poca ayuda para el cuidado del bebé y el perro, la gira tuvo muchas limitaciones. No obstante, Kemmerer y sus esposa la recordaron como una de las más gratas experiencias.

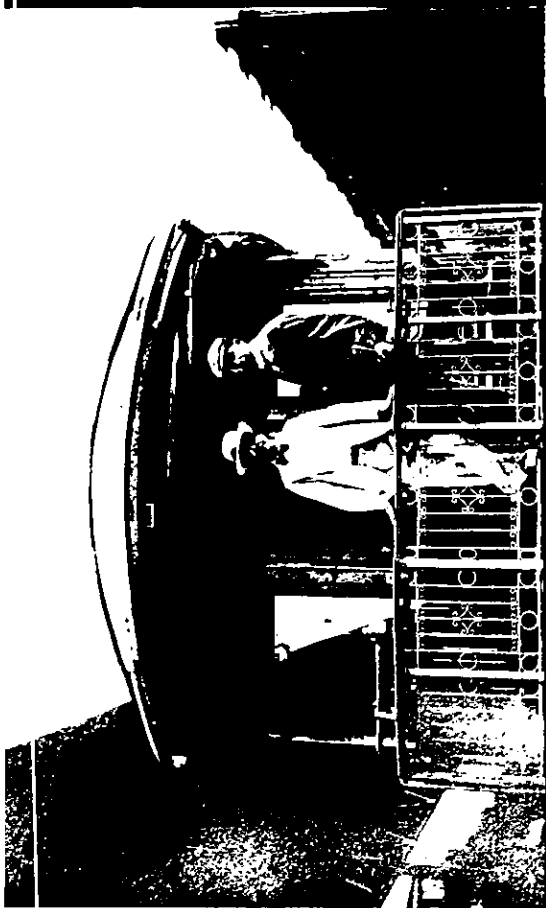
Siempre recordarán la preparación de la comida del bebé con ayuda de una pequeña lámpara de alcohol que llevaban con ellos. El procedimiento debía hacerse a escondidas,



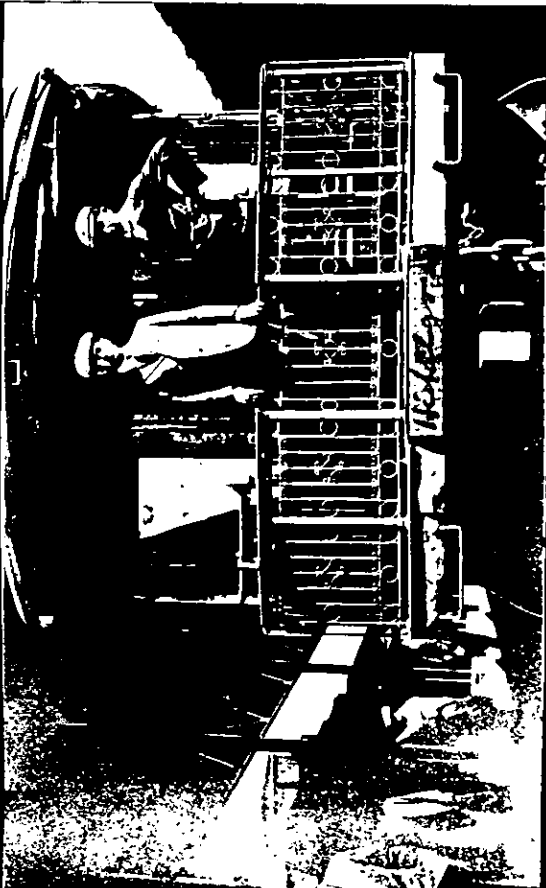
La Semana Trágica - 9-18 Febrero 1913.
El Presidente MADERO arrojando a la multitud
su cuerpo para el movimiento Libertario.



Thomas Parvick Madero



Private Car Hotel, C.M.A. de Hoyos 8/17/17



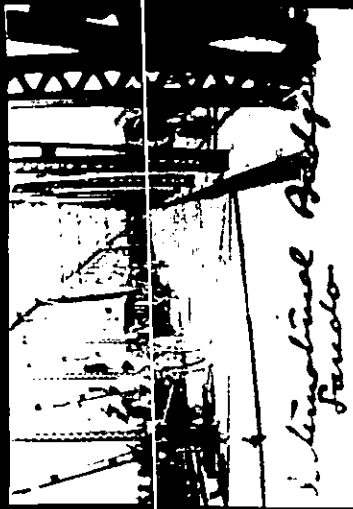
Handler and Subj. de Hoyos



Arrived. Car attached to train



E.M.A. looking for labels for 8/17



*International Bridge
Fundo*

8/17/17



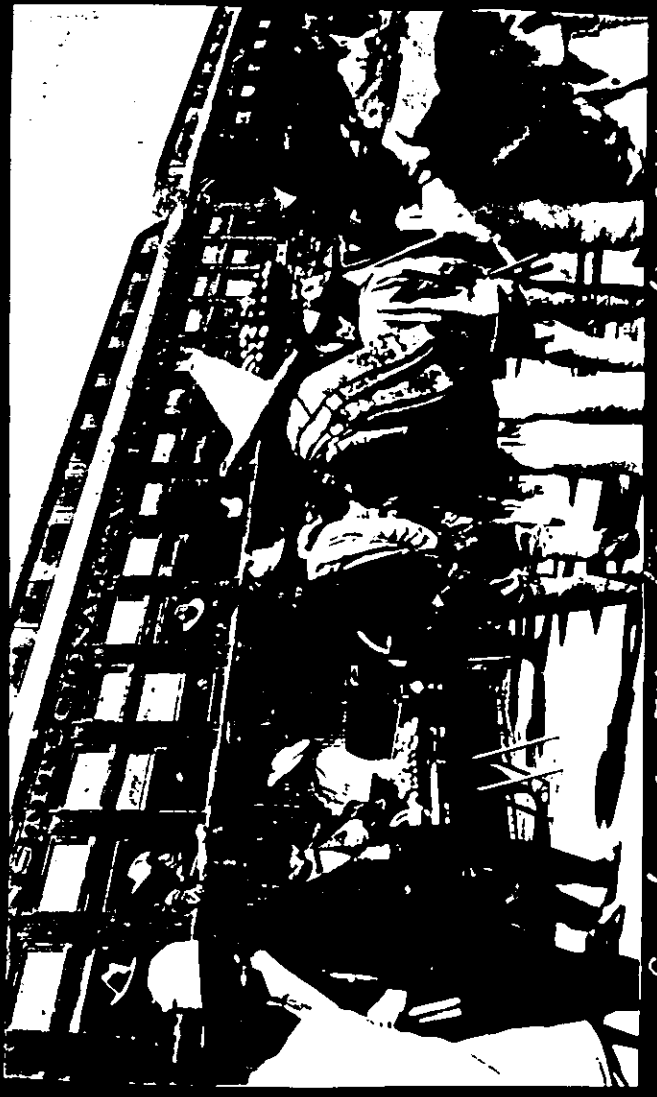
Engine of our train



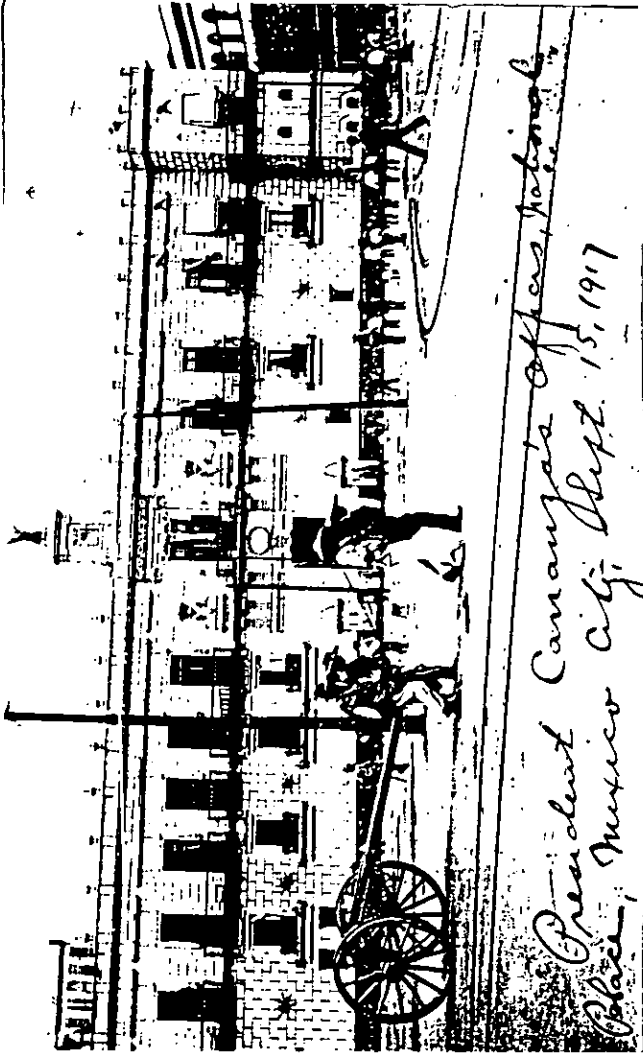
*View from the bridge
de fundo*



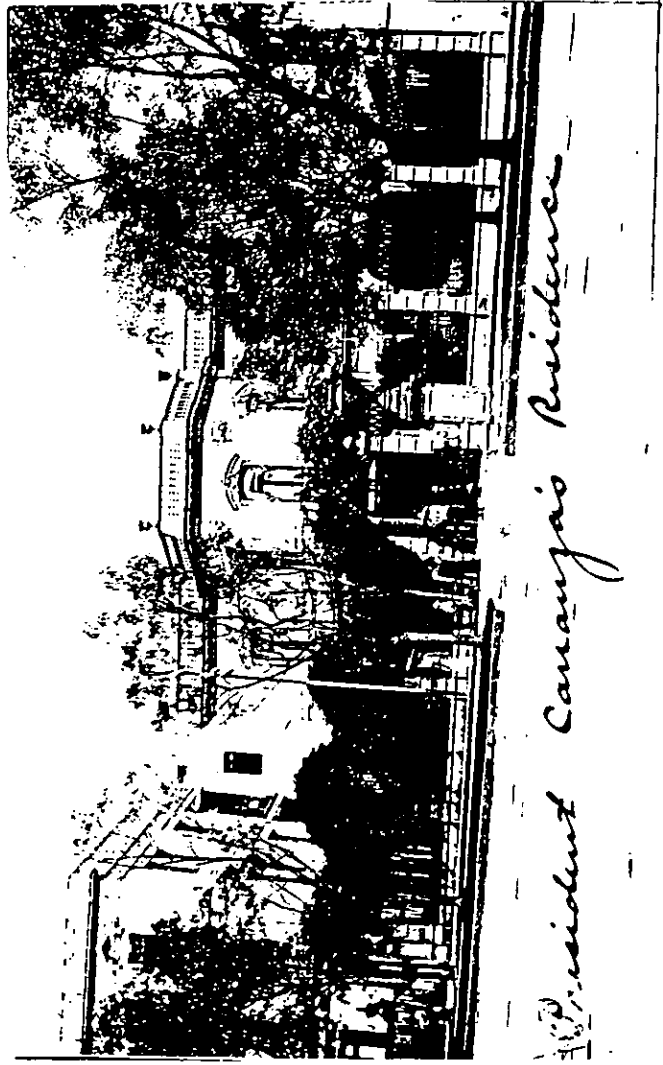
Chaudler's residence and old bridge



Coaches in the train car and 8/17/17



President Carranza's Office, National
Place, Mexico City, Sept. 15, 1917



President Carranza's Residence



Sr. Don Venustiano Carranza.
Mexico

como por ejemplo en un rincón de la mezquita en El Cairo, en la cúpula de San Pedro en Roma, o en el Louvre en París.

Hubieran querido ir un par de semanas a Inglaterra, pero las estrictas medidas de cuarentena para el ingreso de perros al país les impidió cumplir su deseo. En consecuencia, zarparon para casa directamente desde Cherburgo y llegaron a los Estados Unidos a finales de la primavera, luego de una ausencia de casi tres años. La vieja casa de Factoryville que por un corto período se convirtió en su hogar, y en la cual aún vivían la madre, tres hermanos y una hermana de Kemmerer, nunca antes había parecido tan agradable. Las palabras del viejo himno estadounidense de John Payne tocaron lo más profundo del alma de Kemmerer: " *Aunque vaguemos en medio de placeres y palacios, sean estos muy lujosos, no hay lugar mejor como el hogar* " .

3.8 *Misión en México de 1917 - 1918* (8)

En julio de 1917, Henry Bruere, antiguo chambelán de la ciudad de Nueva York, que servía como consejero al gobierno de México en calidad de miembro estadounidense de la Comisión Mexicana de Reorganización Administrativa y Financiera -- comisión que en buena parte era producto de sus iniciativas -- invitó a Kemmerer a ir a México y hacer un estudio de sus problemas monetarios y bancarios. Al mismo tiempo, Thomas R. Lill fue nombrado como experto en contabilidad y problemas presupuestales y H. A. E. Chandler (reemplazado luego por Arthur N. Young) como experto en impuestos.

Los tres llegaron a Ciudad de México a finales de julio de 1917. Si bien trabajaban en la misma oficina y frecuentemente se reunían para comentar los problemas, no eran una comisión. Cada uno de ellos estaba por su cuenta y cada uno preparaba un estudio e informe independientes.

Para clarificar la naturaleza del trabajo de Kemmerer en México, resulta útil hacer un breve repaso de las reformas monetarias inmediatamente anteriores al mismo.

3.9 *La moneda mexicana antes de 1917* (9)

Durante dos siglos, antes de 1904, México había sido legalmente un país bimetálico. Sin embargo, durante muchos años su moneda se había regido en realidad por el patrón plata. Pero este patrón resultaba ya inaceptable en un mundo donde el patrón oro predominaba y se hacía fuerte. Con base en esta tendencia, el gobierno mexicano y los gobiernos de China y los Estados Unidos crearon en 1903 Comisiones de Cambio Internacional para estudiar a fondo los problemas cambiarios existentes entre países con patrón plata y países con patrón oro.

En el mismo año, el Presidente Díaz nombró una Comisión Monetaria Mexicana, conformada por cuarenta y cuatro miembros, para investigar la situación monetaria de la República y recomendar, si se estimaba conveniente efectuar cambios en el sistema monetario mexicano, un programa de reforma.

Después de un análisis exhaustivo, esta comisión, integrada por personas muy capaces, recomendó la adopción del patrón oro en México y presentó un plan detallado para introducirlo. En marzo de 1905, luego de algunas modificaciones el plan pasó a ser ley.

La nueva ley colocó a México bajo un patrón oro con una unidad de valor consistente en un peso oro de 75 centigramos de oro puro, casi idéntica a medio dólar de oro de los Estados Unidos de entonces. El viejo peso de plata mexicano seguiría circulando, pero su acuñación sin control terminaría y a partir de ese momento la moneda sería fiduciaria. La paridad de las diferentes clases de dinero fiduciario en circulación se mantendría por medio del principio del patrón oro. Aunque las dificultades originadas por la gran alza en el precio de la plata entre 1906 y 1907 elevó pasajeramente el valor metálico del peso por encima de su valor monetario - hecho que la sabia administración del gobierno mexicano convirtió en bendición y no maldición - el nuevo patrón oro demostró ser un rotundo éxito.

Esta era la situación cuando México se vio asolado por seis años de revolución desde el momento en que el presidente Porfirio Díaz fue obligado a renunciar en mayo de 1911.

3.10 *La moneda mexicana durante la Revolución.* (10)

La historia del caos en que cayó el sistema monetario mexicano durante la Revolución y de su tanto espectacular como repentina recuperación es uno de los capítulos más interesantes en la historia de la moneda.

Sin embargo, su relato pormenorizado no tuvo cabida en la autobiografía de Kemmerer. Resumiendo, durante estos seis años México tuvo siete presidentes diferentes en la capital, sin contar los numerosos líderes revolucionarios que en algunas partes de la República se proclamaban de cuando en cuando primeros mandatarios de la Nación.

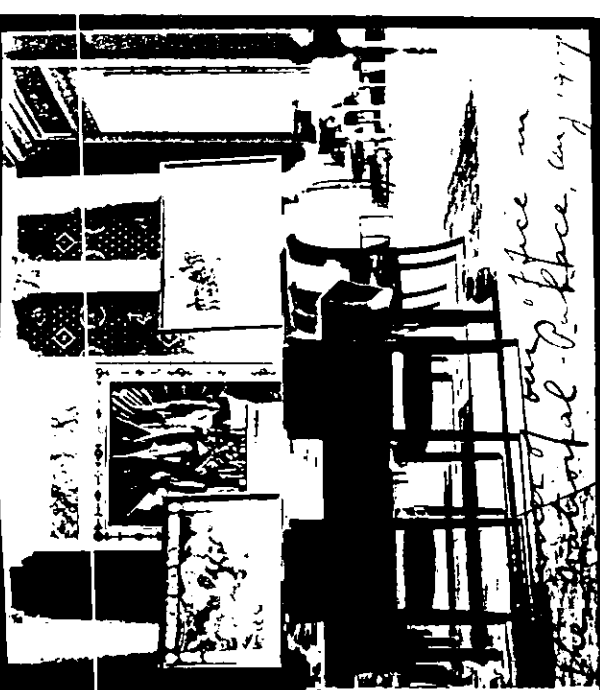
En medio de esta convulsión, era imposible para los diversos líderes revolucionarios recoger sumas considerables de dinero mediante impuestos. En consecuencia, financiaron sus actividades haciendo grandes emisiones de billetes. Esta era la opción más fácil. Por un breve tiempo se produjo y entró en pronta circulación mucho dinero. Sin embargo, era un típico caso de " después de esto, el desastre ".

Al abandonar el patrón oro a comienzos de 1913, México tuvo un patrón con base en billetes de banco y numerosos patrones de papel moneda oficial y privado. El país vio cómo prácticamente todo el papel moneda circulante en grandes conglomerados era proscrito por los ejércitos revolucionarios y, en algunos casos, cómo el dinero que había sido proscrito con anterioridad y declarado " falso " volvía de repente a ser aceptado legalmente.

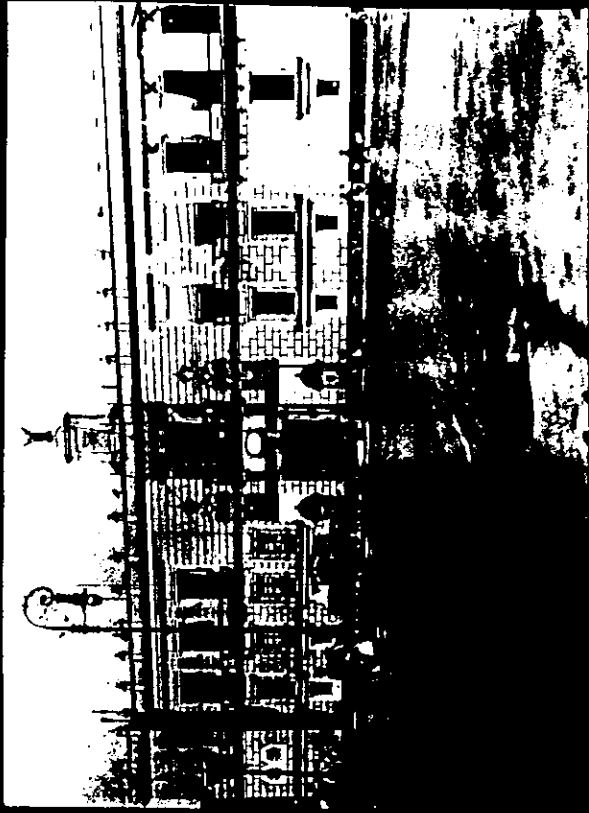
Vio también cómo un tipo de dinero declarado " respaldado por amplias reservas y el crédito de un gobierno del pueblo " se depreciaba rápidamente y era reemplazado por otro que el Gobierno respaldaba con promesas aún más enfáticas, pero que a la larga también estaba destinado a seguir el camino de depreciación. Vio cómo los billetes de grandes denominaciones recibían tratamiento desfavorable frente a billetes de pequeñas denominaciones.



3.13.1917 for work on morning



5.15.1917 of our office in
National Police, Aug 15, 1917.



1917. 1.15.1917. 1917. 1917.



W.M.K. at desk in office at
National Police, Aug 15, 1917.



President
Carranza
and his
family
at the palace
9/6/17



Alberto
of Comins
Industry



Secretary
Cabinet
and Secretary
Photo of 1917
President's
Cabinet
Photos taken
in our yard,
Sept. 1917

A medida que estas monedas fueron forzadas a entrar en circulación y los precios se dispararon, México presenció sorprendentes ejemplos de " la carrera por salir del dinero ". Los poseedores de billetes en rápida depreciación corrían a las tiendas a comprar cualquier cosa, sin importar el precio, antes de que su dinero perdiera todo valor. Sin embargo, los comerciantes que cobraban precios exageradamente altos estaban sujetos a ser arrestados y a serias sanciones.

En la Ciudad de México se contaba de almacenes atestados de personas que se atendían a sí mismas. En un almacén de calzado, la gente llenaba las cajas de zapatos de los estantes, pagando los precios indicados, sin preocuparse de la talla o del tipo -- para hombre, mujer o niño --. Los comerciantes redujeron el número de dependientes durante estos días y, en muchos casos, aquellos vendedores que continuaron trabajando, recibieron instrucciones de matar todo el tiempo posible atendiendo a los clientes. Un comerciante mexicano le contó a Kemmerer cómo el empleado de una tienda pasó toda una mañana pesando una pequeña bolsa de harina. Nunca los huevos habían sido contados con tanto cuidado, la ropa medida con mayor precisión o los paquetes envueltos más artísticamente. La presión económica estaba orientada a circular el dinero rápidamente y los bienes con lentitud. La aceleración de la circulación monetaria aumentó la oferta de dinero en relación con la demanda y los precios de artículos de consumo tuvieron alzas cada vez mayores. La última emisión importante de billetes durante el período revolucionario fue la de los " infalsificables ", cuyo período de circulación fue aproximadamente de junio al 10. de diciembre de 1916.

Para fomentar su acogida por parte del público, el Gobierno los hizo imprimir en papel de buena calidad por el *American Bank Note Company*, difundiendo la idea de que las emisiones anteriores se habían depreciado ante todo porque los enemigos de la Revolución habían inundado el país con billetes falsos.

A pesar de las promesas del Gobierno y de todos sus esfuerzos por forzar la aceptación de los " infalsificables " a través de la imposición de severos castigos a personas que los rehusaran, éstos se depreciaron rápidamente de un valor aproximado de 9,7 centavos de los Estados Unidos por cada peso en junio, a menos de medio centavo para finales de noviembre. El público acudió con frecuencia cada vez mayor al trueque. El Gobierno permitió el pago de muchos impuestos con base en el oro y, en octubre y noviembre, expidió decretos ordenando ajustar los salarios a las equivalencias en oro que oficialmente dio a conocer a intervalos cortos.

Hacia la última semana de noviembre ocurrió un fenómeno singular que se convirtió en uno de los hechos más sobresalientes de la historia monetaria reciente.

Tesoros escondidos en forma de monedas mexicanas de plata y oro comenzaron a circular en cantidades tan enormes que prácticamente sacaron de circulación todo el papel moneda y colocaron de nuevo al país bajo el patrón oro; todo esto en el sorprendentemente corto período de unos días.

De repente el público mostró aversión hacia el papel moneda. Y como nadie lo quería, resultaba caro a cualquier precio. Un diario mexicano se refirió a la actitud del público hacia los " infalsificables " como " una oposición individual, colectiva y sistemática al papel moneda; un verdadero caso de boicoteo de todos contra todos ". El papel moneda murió en su camino y las monedas surgieron como por arte de magia, permitiendo continuar las funciones monetarias del país.

" Fue entonces cuando la casa nacional de la moneda entró en pleno funcionamiento y comenzó a entregar más de medio millón de dólares diarios que entraban en circulación de inmediato. El tintineo de las monedas se oía en todas las manos.

Era un hecho que había más oro en circulación que aún antes de la Revolución, mientras en las calles de la capital se ven las escenas que fueron tan comunes en San Francisco durante los viejos 'Steamer days' -- hombres que pasaban por las calles cargando grandes sacos con monedas de oro y plata para cancelar sus deudas -- "

"Nadie se sorprendió más por la desaparición milagrosa del papel moneda y su reemplazo por monedas que los líderes revolucionarios".

Una característica singular de la política sobre el papel moneda durante esta coyuntura fue el mecanismo ingenioso del Gobierno para sacar de circulación los depreciados " infalsificables ", a su valor nominal sin el repudio legal. Al dejar de circular de mano en mano, los " infalsificables " dejaron de ser moneda legal para convertirse simplemente en una forma de deuda pública, una deuda que el gobierno mexicano nunca negó oficialmente.

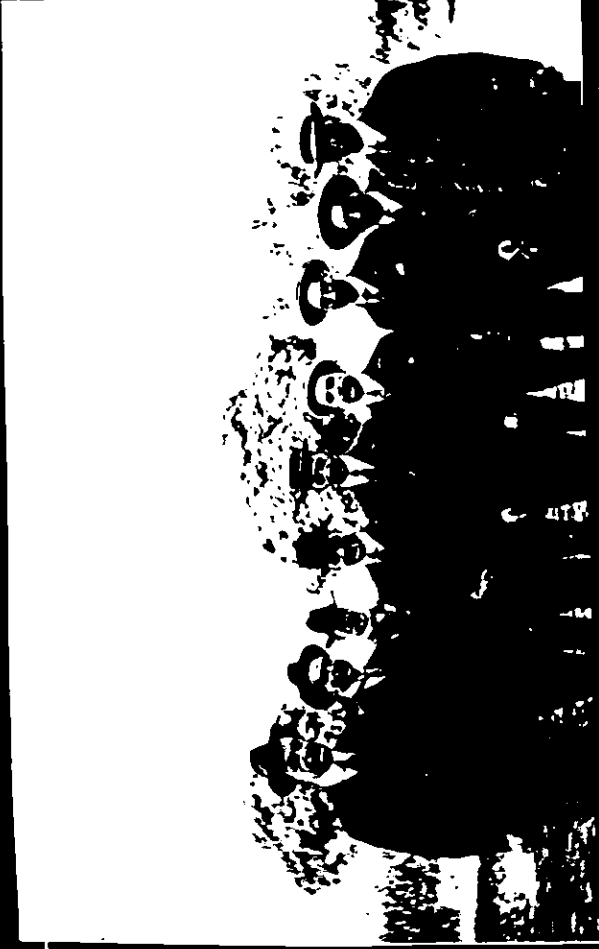
En realidad, los asuntos relacionados con el papel moneda eran mencionados como " obligaciones sagradas de la Revolución; instrumentos manchados de sangre con los que el pueblo mexicano había obtenido su libertad del dictador Díaz". Aunque ninguna medida llevó a que este dinero se amortizara con oro, a pesar de las tempranas promesas de garantías a través de una gran reserva de oro, hubo disposiciones que permitieron el retiro gradual como recibos para cancelar impuestos.

Como estado soberano, México tenía derechos ilimitados de tributación y, en el ejercicio de ese derecho, podía decidir en qué forma podían pagarse los impuestos, por ejemplo oro, plata, papel moneda o mercancía. En el ejercicio de este derecho, la Nación, además de los impuestos pagaderos en oro y plata, impuso ciertos impuestos adicionales para ser cancelados exclusivamente mediante papel moneda " infalsificable ", que posteriormente se destruía. Por tanto, en términos legales, México cumplía cabalmente con su obligación de recibir este dinero a la par.

Desde el momento en que volvieron a circular las monedas de oro y plata, a finales de 1916, México fue un país con dinero exclusivamente metálico. No había billetes de banco y tampoco circulaba papel moneda del Gobierno. Durante varios años ningún banco en México recibió depósitos y no hubo circulación de moneda corriente Mexicana representativa de depósitos. Entre julio de 1910 y junio de 1916 no se acuñó oro en la casa de moneda mexicana: pero entre el 1o. de junio de 1916 hasta finales de 1917 se acuñó oro por un valor aproximado de 37'000,000 de pesos.

Durante la mayor parte de 1917 se prohibió el envío de oro en cualquier forma entre los Estados Unidos y México, hecho que restringió el suministro del oro necesario para acuñación en la casa de la moneda mexicana y llevó a que las monedas de oro de ese país tuvieran una demanda considerablemente mayor o un valor excesivo en términos del impacto de tasas de cambio mexicanas sobre aquellas de los Estados Unidos. En otras palabras, las monedas de oro mexicanas tenían un valor considerablemente superior a cincuenta centavos por cada peso en casas de cambio en la ciudad de Nueva York.

Al mismo tiempo, un gran aumento mundial en los precios de la plata había elevado el valor oro de la plata metálica en el peso de plata mexicano notablemente por encima de cincuenta centavos moneda de los Estados Unidos. Por tanto, el peso mexicano tenía un valor considerablemente mayor como metálico que como dinero. En consecuencia, el



Dinner group at dinner given by
Secretary of Hacienda, Mexico at Guadalupe,
Aug. 28/1917.
Sept 2 night

- Mr. O. S. L. L. L., Representative of Larkin & Co., N.Y.
- Secretary Mexico, the Host.
- Mr. Phoscoe, Vice Pres., Monetary Commission
- Mr. Cartwright, Financial Rep. of Mex. Govt., N.Y.
- Professor Chamberlin
- Dr. Compton
- Dr. Prida, Engineer
- Mr. Lile
- Professor Kerner



Dinner party at dinner
given by my the day to the
Commi. of Mexico Sept. 6 and
-Sept. 14/17.

- Sept 6 night:
- Professor Kerner
- Robert Cary, N.Y.
- Mr. Lile
- Professor Chamberlin
- Professor Ramm
- Dr. Prida
- Secretary Lile Co. Mex.
- Secretary Ramm

dinero que realmente circuló en México durante 1917 y 1918 consistía en varias denominaciones de monedas de oro y de plata mexicanas -- piezas de cincuenta, veinte y diez centavos -- la más importante siendo sin duda la de cincuenta centavos o tostones.

Todo el comercio interno se realizaba con estas monedas, para las que se usaban portamonedas especiales. Probablemente en ningún otro lugar del mundo, en aquel entonces, se usaron tan extensamente las monedas de oro como en México.

Esta era la situación cuando Kemmerer llegó a Ciudad de México en agosto de 1917, con la misión de hacer recomendaciones al gobierno mexicano para llevar a cabo una reorganización del sistema monetario y restablecer su sistema bancario, **particularmente en términos de la creación de un banco emisor central.**

3.11 *Las recomendaciones para México.* (11)

Kemmerer trabajó sobre estos problemas para el gobierno mexicano durante casi un año. De este tiempo, dos meses fueron de dedicación exclusiva en México y el resto de medio tiempo luego de su regreso a los Estados Unidos.

Las recomendaciones más importantes de Kemmerer se presentaron en dos informes:

“1. *El sistema monetario de México*” y

“2. *Banco único*”.

En breve, los informes contenían lo que sigue.

Había dos caminos que el Gobierno podía seguir para mantener la circulación de monedas de plata: primero, elevar considerablemente el valor unitario por encima del existente de 75 centigramos de oro puro; y segundo, acuñar de nuevo las monedas de plata existentes reduciendo su contenido de plata pura.

Después de sopesar los méritos relativos de los dos planes concluyó que el plan de acuñar de nuevo era sin duda el mejor. Elevar el valor unitario del oro implicaba una operación de gran envergadura ya que requeriría un importante reajuste descendente en los artículos de consumo de primera necesidad, arriendos y salarios y, en términos del poder de compra, aumentaría todas las deudas, beneficiando a los acreedores y perjudicando a los deudores. Otra de las desventajas señaladas era que el plan demandaría acuñar de nuevo todas las monedas con un mayor contenido de oro lo que representaba una gran pérdida en derechos de monedaje para el Gobierno comparado con el otro plan. También estimularía el contrabando hacia el país de grandes cantidades de dólares que entonces se encontraban por fuera, para sacar partido de su mayor valor en oro, con el resultado de que los extranjeros ganarían a costa de México.

Por consiguiente se recomendó el plan para acuñar de nuevo todas las monedas de plata y reducir así el contenido de plata pura en la totalidad de éstas, con lo cual el valor intrínseco de las monedas quedaba muy por debajo de su valor como dinero, eliminando la amenaza de una fundición generalizada. A diferencia del plan para elevar el valor del oro, la reforma monetaria introducida por este plan sería de carácter básicamente rutinario y no tendría un impacto importante sobre precios, salarios o contratos en efectivo.

Sencillamente se reduciría el contenido de plata en las monedas fiduciarias que de todas maneras circularían al precio del dinero muy por encima de sus respectivos contenidos de plata.

Para hacerlas más aceptables, se recomendó que las nuevas monedas tuvieran mayores porcentajes de aleación que las viejas de manera que la reducción en tamaño fuera menor que la disminución en contenido de plata pura. También se recomendó una mayor reducción del contenido de plata pura en las monedas fraccionarias que en el peso, con el objeto de darles protección adicional en caso de producirse un aumento brusco en el precio de la plata.

En una eventualidad semejante, las monedas de cincuenta, por ejemplo, como aconteció en 1917, permanecerían en circulación mucho tiempo después de que los pesos dejaran de circular y podrían reemplazarlos en las transacciones interpersonales sin producirle muchas molestias al público en general.

Para conservar la paridad del oro en las diferentes monedas fiduciarias, recomendó una tasa de cambio ponderada para el oro, tendiente a facilitar la amortización de los diferentes tipos de moneda fiduciaria en oro, en moneda, en barra o en letras de cambio a elección del Gobierno. Para posibilitar tal amortización, recomendó la creación de un Fondo de Reserva en Oro.

3.12 *Banco Único.* (12)

La Constitución Mexicana, promulgada en febrero de 1917, autorizó la creación de un solo banco emisor conocido como el Banco Único. El 6 de julio el Presidente Carranza solicitó la autorización del Congreso para concertar un préstamo de 100'000,000 de pesos por dentro o fuera del país para la creación del banco.

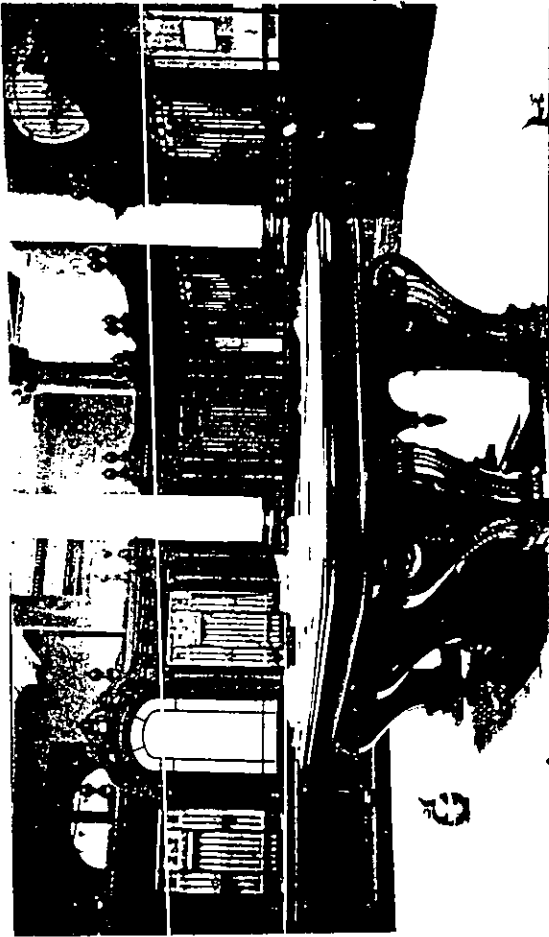
La autorización fue rápidamente aprobada por ambas cámaras del Congreso, con sólo un voto en contra. Se inició entonces la labor de formular un plan para la Comisión Bancaria de México, que, a mediados de 1917, había presentado un proyecto de ley para el establecimiento del banco. La Comisión le solicitó a Kemmerer una crítica abierta del plan, así como cualquier sugerencia que estimara conveniente para mejorarlo. De este ejercicio surgió su informe sobre el Banco Único, entregado al Gobierno en noviembre de 1917.

En enero de 1919, a petición del Gobierno, Kemmerer presentó un informe suplementario con recomendaciones para un Banco Central de México y para la rehabilitación del Sistema Bancario del país.

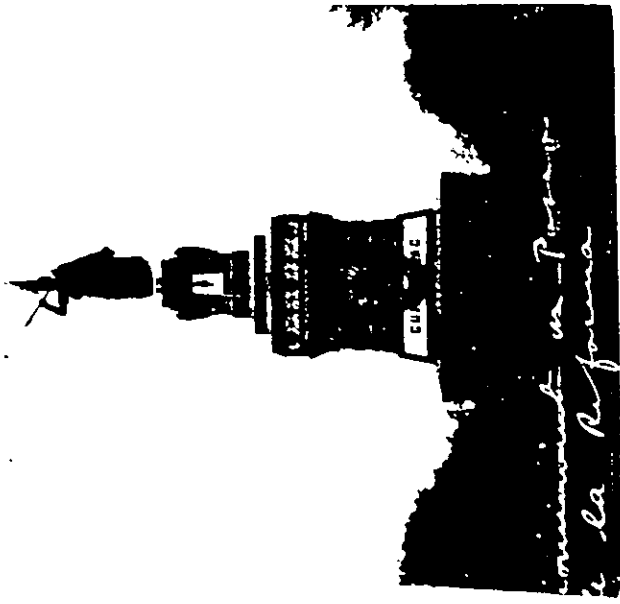
Los informes identificaban muchos aspectos positivos en el plan presentado por la Comisión, pero también formularon algunas críticas sobre las bases del mismo y bosquejaban un plan de acción.

El comentario de estas críticas y recomendaciones implicaría extenderse en problemas técnicos señalaba Kemmerer en su autobiografía y decidió anotar:

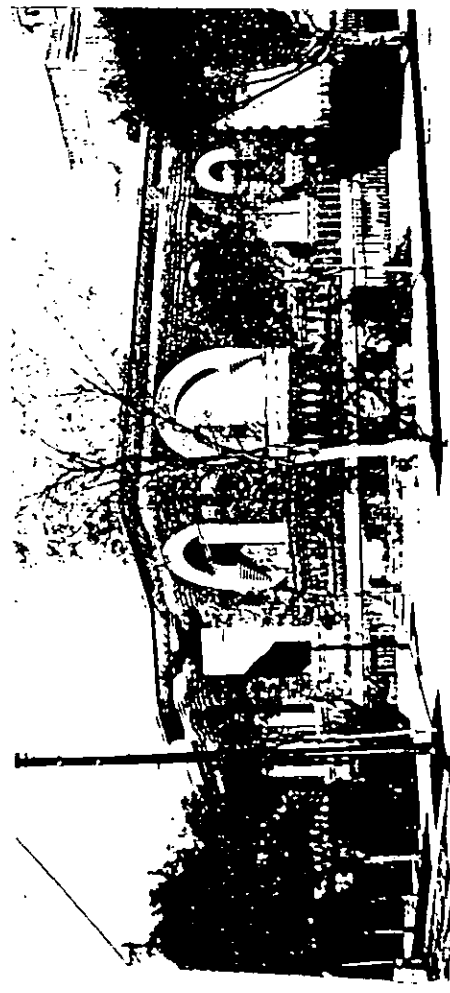
“basta señalar que en gran parte éstos correspondían al plan de organización del banco, el monto e índole de su capital, su control, la naturaleza y ubicación de sus reservas, la emisión de billetes, las



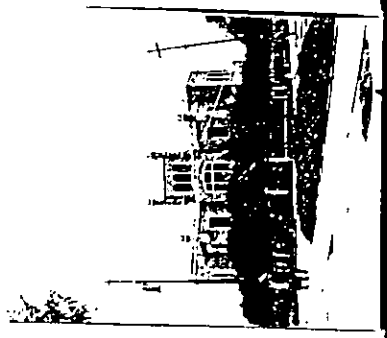
Lobby of bank of Mexico of Mexico.



Monument to the Revolution in Mexico City.



Ruins of the Aztec city of Tenochtitlan in Mexico City.



Street scene in Mexico City.

DOLLARS TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Am \$33,300 Mexico D.F. de SET 10 1917 de 19

La vista se servira: P. mandas pagar por vista
segunda de cambio sino lo ha hecho para la cuenta
de la orden de C. Y. J. en materia la cantidad de
pesos mil trescientos y tres 33 por ciento
Valor que cargara la cuenta segun aviso de S. S.
El Favor General

ALFREDO CATORRALI
AGENTE FINANCIERO DE MEXICO

- EN -

NEW YORK U. S. A.
BROADWAY, 150.

11/19



características de sus préstamos e inversiones, las disposiciones para evitar la expansión crediticia excesiva y para mantener reservas adecuadas y a la vez elásticas. “ Para ver detalles favor de remitirse al anexo Proyecto Kemmerer - Banco Central de México - .

Una buena parte de estas críticas y recomendaciones tuvieron que ver con la necesidad de reforzar y mantener el poder crediticio del proyectado **Banco Central de México** a un buen nivel y especialmente la introducción de medidas para protegerlo de la explotación gubernamental.

¿ Siguió el Gobierno las recomendaciones de la misión Kemmerer ?

Esta es una pregunta que se le hizo a Kemmerer con frecuencia. Aunque su respuesta no pertenece exactamente al ámbito de la vida personal del doctor Kemmerer que intentó relatar en su famosa autobiografía, lo que él hizo en un lugar determinado y no lo que ocurrió después de su partida, en el caso de México, sí dio una respuesta, misma que traducimos a continuación:

La urgencia de preparar un informe monetario surgió del gran aumento en el precio de la plata y de la necesidad que tuvo el gobierno de tomar medidas inmediatas para enfrentar los problemas que éste ocasionó. No obstante, en esta particular oscilación ascendente, la plata alcanzó su precio más alto en septiembre de 1917 y luego descendió bruscamente.

El informe no se publicó hasta un tiempo después de dicha baja y cuando apareció el Ministro de Hacienda había añadido una nota sobre la caída, indicando que por el momento ésta eliminaba la necesidad de una nueva acuñación. Agregaba, sin embargo, que si el precio de la plata " vuelve a subir tan alto que llegue a estimular la exportación de plata fraccionada, será imperativa una nueva acuñación " .

Esta eventualidad no tardó mucho. Después de una breve baja durante el último trimestre de 1917, el precio de la plata se disparó nuevamente y para agosto había sobrepasado un dólar la onza, valor que estaba muy por encima del punto de fusión para monedas fraccionarias. Su precio siguió en aumento hasta enero de 1920, cuando promedió \$ 1,33 la onza.

Rápidamente, el Gobierno reconsideró la decisión anterior y el 13 de noviembre de 1918 decretó una nueva acuñación, sacando de circulación las viejas monedas de plata y estipulando que éstas serían acuñadas en nuevas monedas con un contenido de plata considerablemente menor.

Sin embargo, antes de que esta medida pudiera hacerse efectiva, se fundieron grandes cantidades de tostones con lo que el Gobierno dejó de percibir muchos millones de dólares de ganancias por monedaje.

Con excepción de dos puntos este decreto siguió de cerca las recomendaciones de Kemmerer. Una de las divergencias era que el decreto convertía todas las monedas fraccionarias a granulación fina de 0,800, la misma finura asignada al peso, y hacia que todas las monedas de plata tuvieran un peso ajustado. Con ello, cualquier moneda de plata,

independientemente de su denominación, contenía 14,5 gramos de plata pura por peso y tenía, por ende, el mismo punto de fusión.

La principal objeción a esta uniformidad era que, en caso de alzas futuras considerables en el precio de la plata, como las ocurridas con frecuencia en el pasado reciente, las monedas fraccionarias no sobrevivirían mucho más que el peso a la fundición.

Se recordará que fue la diferencia sustancial en el punto de fusión entre el peso y la moneda fraccionaria lo que hizo posible que México tuviera un sistema razonablemente bueno de monedas fraccionarias de plata en 1917 y 1918 cuando el peso fue sacado de circulación.

La otra divergencia consistió en no crear un fondo de reserva de oro para conservar la paridad entre la moneda de plata y el peso de oro. La razón principal para esta desviación del plan recomendado, aunque el Gobierno no la dio a conocer, parece haber sido la imposibilidad de obtener con los banqueros neoyorquinos el préstamo requerido en términos aceptables para el Gobierno.

El plan propuesto para establecer un Banco Único no fue adoptado, en especial por las dificultades en obtener el capital necesario y la permanente conmoción política y económica dentro del país.

En 1925 hubo una reorganización a fondo del Sistema Bancario Nacional. El plan del Banco Nacional de México no se acercaba mucho al recomendado en 1917 para el Banco Único.

Un comentario nuestro es que el profesor Kemmerer confundió al Banco Nacional de México con el Banco de México, situación explicable por su edad avanzada cuando redactó su autobiografía en 1944.

3.13 *Su vida en México, 1917.* (13)

Antes de concluir el relato de las experiencias mexicanas, se agregarán algunas palabras sobre la vida de Kemmerer en la Ciudad de México durante agosto y septiembre de 1917 que tradujimos de su autobiografía.

En México, estos fueron días turbulentos. Las relaciones entre la República de México y los Estados Unidos se venían deteriorando desde hacía algún tiempo. Los problemas fronterizos eran serios. La expedición punitiva de Pershing al interior de México en contra de Villa se había prolongado entre marzo de 1916 y febrero de 1917. Los Estados Unidos habían entrado a la Guerra Mundial en abril.

En el verano de 1917 había en México un sentimiento antiestadounidense y proalemán. La solvente propaganda alemana era poderosa. En las manifestaciones públicas se reunían con frecuencia agitadores que gritaban " **viva Alemania, abajo los gringos** ".

Mr. Henry Briere, Member of the
~~to the~~ "Comision de Reorganizacion
Administrativa y Financiera" de Mexico,
Mexico, D. F., Mexico.

Sir:-

I have the honor to submit
through you to the "Comision de
Reorganizacion Administrativa y
Financiera" ~~the~~ my report
upon ~~the subject of~~ the
subject of a Banco Mexico, this report
~~which~~ has been prepared in response
to the instructions contained in
your letter of July 31, and of
instructions received personally from
the Acting Secretary of the Treasury
Mr. Rafael Nieto.



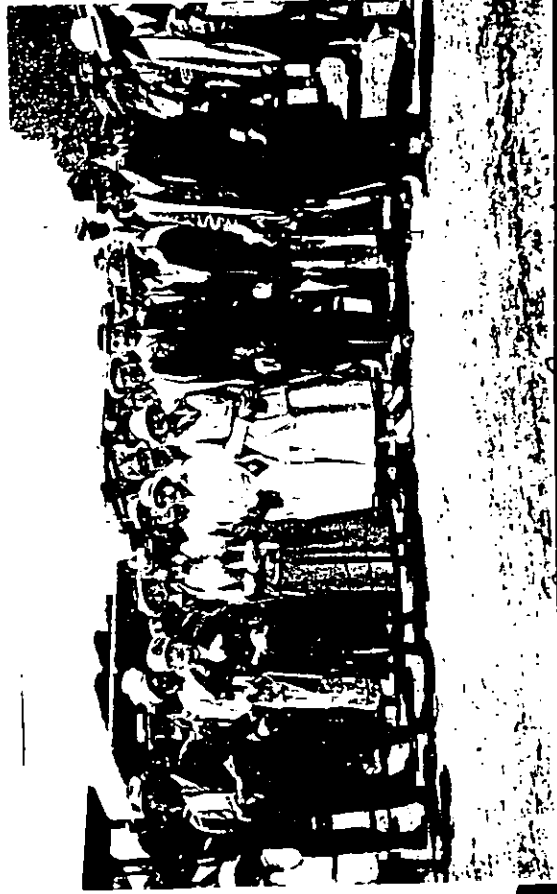
Engine of our train



Military escort



Military escort



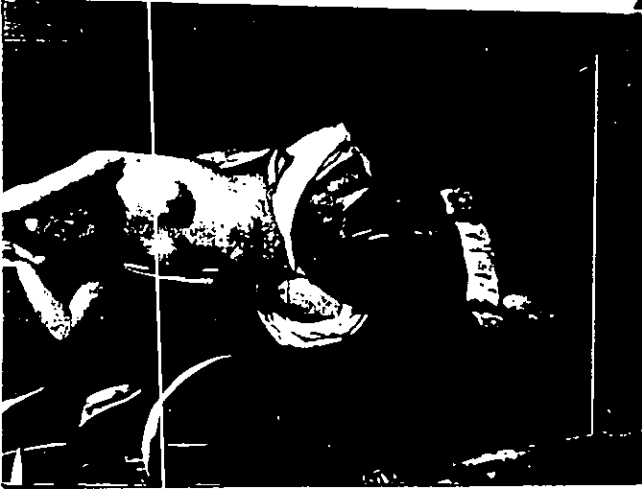
Diplomatic Party

Government Party

Trip to the Pyramids, Government Party



A mi querido amigo Sr. E. W. Sommerel, con
mi cordial reconocimiento por los valiosos servi-
cios que ha prestado al país.



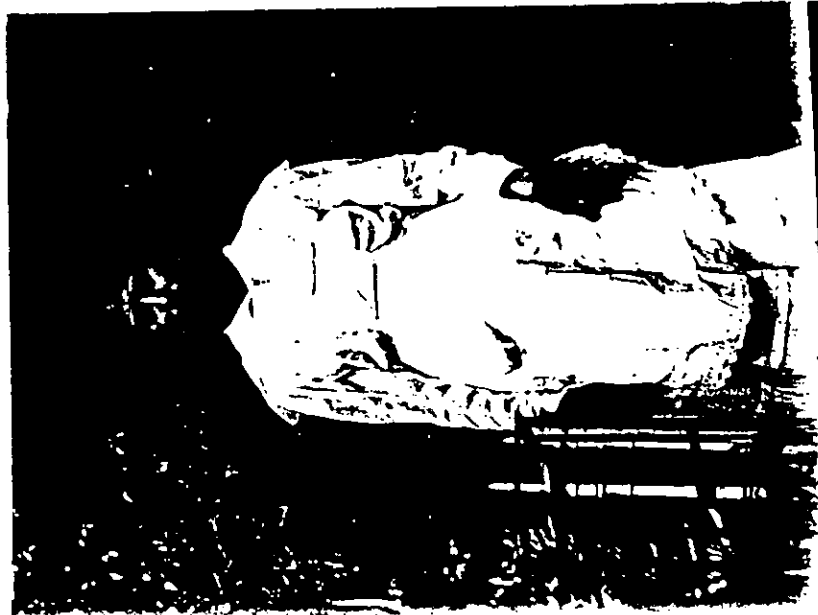
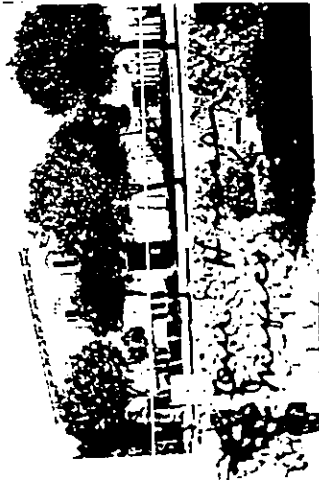
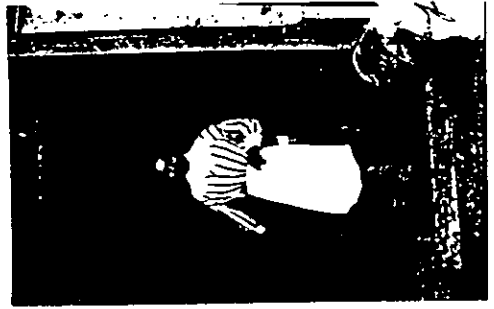
A painting in our house



*Dr. Munro and
Dr. H. M. Munn*



*Two Mexican girls
who lived next door*



*Alla Gracia our
maid at 11 Suabia*

Durante la guerra México se declaró oficialmente neutral, pero hubo gran desacuerdo en cuanto a cual de los dos bandos favorecían más los mexicanos.

Por todas partes en Ciudad de México había pancartas en las ventanas indicando el bando favorito. Durante las caminatas diarias, Kemmerer tuvo con frecuencia la ocasión de contar estas pancartas. Algunos sectores eran intensamente proalemanes y otros fuertemente proaliados. Pero, en general, predominaban las pancartas a favor de los aliados. La mayoría de los empleados públicos y hombres de negocios que él conoció parecían ser proaliados.

En su viaje de Nuevo Laredo a Ciudad de México el Gobierno puso a su disposición un vagón oficial privado al que invitaron como huésped, al señor De la Huerta, quien fue luego presidente de México por un lapso breve.

Además de los vagones para pasajeros, el tren llevaba varios vagones camuflados de acero en los que viajaban soldados - algunos acompañados por sus esposas - como protección contra los bandidos. En los postes del telégrafo a lo largo de la vía, como una advertencia a los forajidos, colgaban a ciertos intervalos cuerpos de bandidos muertos.

Las relaciones con los empleados públicos mexicanos fueron socialmente cordiales y los encontró eficientes, imparciales y serviciales, en especial aquellos funcionarios de alto rango con quienes trabajó muy de cerca y particularmente los ministros del gabinete Luis Cabrera, Rafael Nieto y Alberto Pani, así como también el ministro del Tesoro, Francisco Valdés.

Las condiciones de vida en México fueron cómodas, tanto para Kemmerer como para su familia. El Gobierno les proporcionó una casa bien amueblada, buena comida y servidumbre eficiente. Contaban con un jardín interior cuya verja de acceso era custodiada por un portero indígena y dos perros San Bernardo muy fieles. La oficina, grande y espaciosa, se ubicaba en el segundo piso de la parte frontal del palacio nacional, cerca a la oficina del presidente Carranza. Se les pagaba semanalmente con monedas de oro mexicanas.

3.14 *Trabajo en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York* (14)

Al regresar de México a Princeton, en septiembre de 1917, Kemmerer reanudó su trabajo docente y dedicó parte de su tiempo, hasta comienzos del verano siguiente, a terminar el informe para el gobierno mexicano.

Durante el verano de 1918 trabajó para el Banco de la Reserva Federal de Nueva York en la tarea de ayudarlo a formular planes para el establecimiento de un departamento de estadística. Benjamin Strong, su director, quien estaba en uso de una licencia por estos días, le ofreció su oficina que nunca llegó a ocupar del todo.

Hasta aquí pudo el doctor Kemmerer describir los aspectos relevantes de su vida.

3.15 *Delegado a 2 Conferencias Monetarias Internacionales. Bruselas 1920 y Génova en 1922. (15)*

Tuvieron como objetivo establecer el patrón oro en el mundo, impulsar la formación de bancos centrales y hacer frente a las consecuencias económicas originadas por la primera guerra mundial, así como conocer los informes del Comité Financiero de la Liga de las Naciones para estabilizar las monedas de los diversos países.

Afortunadamente decía el profesor Kemmerer (16),

durante los últimos seis años, y gracias en gran manera a la posición importante de los Estados Unidos en el mercado mundial de crédito, su enorme acumulación de oro y la administración eminentemente sabia de su sistema federal de reserva, funcionando en cooperación con los bancos centrales de otras importantes naciones, las unidades monetarias de oro en todo el mundo han conservado un valor relativamente estable. Esto nos muestra el camino para uno de los medios de control. Los bancos centrales pueden, por medio de sus operaciones en " mercado abierto " y de cambios en sus tasas de redescuento, ejercer un control considerable sobre este mecanismo de distribución, particularmente sobre sus operaciones de menor escala. Estamos todavía, sin embargo en un período de experimentación en lo que atañe al control que pueden ejercer los bancos centrales, y es de dudarse que puedan conseguir resultados de consideración contra los poderosos factores que causan la inestabilidad del valor del dinero, tales como los grandes cambios en la producción del oro.

Las condiciones favorables que permitieron al Sistema Federal de Reserva el obtener cierto grado de estabilidad mundial en el poder adquisitivo del oro están desapareciendo con el retorno de un libre mercado y con la consecuente exportación de metal amarillo de los Estados Unidos para fortalecer las reservas de aquellas naciones que están restableciendo el patrón oro. Más aún, los Estados Unidos no pueden ni deben conservar en el futuro, para beneficio del mundo en general, una proporción tan elevada de las reservas de oro como lo han estado haciendo en los últimos años. Tanto la responsabilidad como los gastos que esto acarrea serían demasiado grandes para un solo país.

El problema es de carácter internacional, y la responsabilidad deberían compartirla conjuntamente los bancos centrales de los diferentes mercados monetarios del mundo. Las conferencias frecuentes entre los presidentes del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el Banco de Inglaterra, el Banco de Francia, el Reichsbank y otros bancos centrales que hemos visto mencionados en la prensa en años recientes, son signos llenos de esperanza. Es posible que en el futuro se lleven a cabo con más frecuencia conferencias internacionales sobre la materia, la conferencia de Génova de 1922, como fruto de la existencia de la Sociedad de las Naciones.

La conferencia de Génova revistió una importancia especial. Recomendó que, una vez que los mercados exteriores se hubieran estabilizado sobre la base del oro, la política monetaria debería esforzarse en regular el crédito no sólo con el objeto de mantener la paridad mutua de las monedas sino también con el objeto de evitar indebidas fluctuaciones en el poder adquisitivo del oro.

El problema presenta dos aspectos, de los cuales uno se refiere a la existencia de oro y el otro a la demanda de oro. Si la provisión de oro es inferior a la demanda, el

mundo sufrirá los males que acompañan a la desinflación y al descenso de los precios; en tanto que, si la existencia es superior a la demanda, el mundo sufrirá los males de la inflación y precios ascendentes. Ambos aspectos son susceptibles de controlarse.

La provisión mundial de oro para usos monetarios puede aumentarse, acrecentando la extracción de oro y regulando la corriente del oro destinado a usos industriales. Entre las industrias modernas, hay pocas que no sean afectadas por un interés público tan grande como en la producción de oro, y sin embargo ésta se lleva a cabo sin que exista un control internacional, ni aún nacional, en interés del público.

Es sumamente incierta la producción mundial de oro en el futuro. Es muy discutible que la producción llegue a superar o no la demanda mundial; y si su patrón actual de oro continúa sin ser adoptado a las variaciones de la provisión de oro, el problema revestirá una importancia trascendental porque de su solución dependerá en gran manera el bienestar de centenares de millones de personas.

Al presente, la producción anual de oro es todavía inferior de lo que era antes de la guerra, aunque ha aumentado sensiblemente desde 1922, y hay indicios prometedores de que continúe aumentando. El costo de producción de las mejores minas del mundo es inferior al de antes de la guerra. La producción de oro en el Rand, Transvaal, ha venido aumentando.

Continuamente se descubren nuevas áreas productoras de oro y no parece del todo improbable que en el futuro se lleguen a poner en práctica nuevos métodos que reduzcan considerablemente el costo de producción y permitan beneficiar minerales de calidad inferior de los que se benefician en la actualidad y de los cuales hay enormes cantidades disponibles. Hablando en términos generales, aproximadamente la mitad de la producción mundial de oro se dedica normalmente a usos no monetarios.

Será difícil encontrar pocas cosas que sean objeto de un mayor interés público internacional, que el valor del oro para propósitos monetarios y, por esta parte, sería igualmente difícil encontrar cosas que sean objeto de un menor interés público internacional, que los principales usos industriales del oro.

Probablemente el consumo del oro para estos usos podría restringirse considerablemente por medio de impuestos y otras medidas gubernamentales, si ello, fuere necesario, dejando de este modo para usos monetarios una mayor proporción anual de oro de la que se obtiene en la actualidad, dada la competencia con los usos industriales. Si no quiere dejarse el poder adquisitivo del oro a merced de las fluctuaciones resultantes de los cambios de una proporción incontrolada, debe darse también atención al problema de controlar la demanda de oro.

Es necesario aprender cómo economizar el oro cuando su existencia sea escasa, a fin de evitar los males que resultan de la desinflación; y al mismo tiempo se debe cuidar las excesivas existencias de oro, si se desea escapar de los males resultantes de la inflación.

El establecimiento del Sistema Federal de Reserva en los Estados Unidos permitió la economía en el uso del oro por medio del depósito de las reservas auríferas de la mayoría de los grandes bancos del país en los bancos de la reserva federal; pero, con la afluencia de oro y el resultante incremento de las existencias de oro, fue necesario que el sistema federal de reserva se empeñara en tratar de ensayar la "esterilización" de una parte de este oro de modo que no diera lugar a una inflación peligrosa.

Para conseguir este fin se han puesto en práctica el sistema de operaciones en mercado abierto y una política oportuna de descuento.

Se han propuesto y ensayado varias medidas tendientes a economizar el oro, en tanto que, por otro lado, el restablecimiento del patrón oro por una gran parte del mundo ha tenido como efecto el aumentar la demanda de oro.

Un número considerable de países al restablecer el patrón oro ha adoptado el patrón de cambio oro, el cual se usa ahora en más países que antes de la guerra; y por lo menos en algunos de ellos no se considera como medida transitoria. Es probable que su uso se prolongue y extienda.

El uso de esta forma del patrón oro disminuye su demanda, haciendo redimibles las emisiones de papel moneda en giros contra bancos extranjeros en vez de oro y así reduce o evita la circulación de monedas de este metal.

Otras economías en el uso de oro se han realizado con la adopción del patrón oro en barras como Inglaterra en la cual los billetes son redimibles exclusivamente en barras de gran valor. Esto, al mismo tiempo, evita la circulación de monedas de oro, aunque hace el oro susceptible de ser exportado. La adopción de los métodos anglosajones de depósitos bancarios junto con el uso creciente de cheques y la tendencia del mundo a aumentar la intensidad de la circulación y de los depósitos, traen como consecuencia una disminución en la demanda de oro.

El problema inmediato por lo tanto, viene a ser en gran parte el de economizar la existencia disponible de oro, de manera tal que sobre las necesidades del comercio y por medio de una política de los bancos centrales, controlar de tal manera su uso, como garantía del papel moneda y de los depósitos que no se produzcan ni la inflación ni la desinflación.

Una contribución importante hacia la solución de este problema se encuentra en el esfuerzo por primera vez intentado, que los bancos de la Reserva Federal de los Estados Unidos hicieron para estabilizar el nivel de los precios de mercancías. Con ellos ha echado los cimientos para la acción futura, tanto por lo que respecta a las políticas internas de los bancos centrales como a la acción cooperativa entre los bancos de diferentes naciones.

Con el despertar del mundo a la necesidad imperiosa de estabilizar el valor del oro y con los principios para esa acción ya iniciados, pudieron dirigir la vista hacia el futuro.

3.16 Viajes de estudios a Sudamérica 1922 (16)

El profesor Kemmerer siguiendo la estrategia del gobierno norteamericano y de acuerdo con un convenio con el Departamento de Comercio fue designado Alto Comisionado, *The United States Trade Commissioner*, que le aseguraba acceso a todos los niveles oficiales en cualquier lugar del mundo.

El objetivo era conocer los países sudamericanos para introducir la presencia de los Estados Unidos y desplazar los intereses ingleses del continente, aprovechando los problemas bancarios y monetarios por los que atravesaban y el abandono inglés como fuente externa de financiamiento, debido como lo hemos explicado en este trabajo a la falta de recursos económicos originados por la intervención inglesa en la Primera Guerra Mundial .

En la costa este del Cono Sur, pasó dos meses en estudio intensivo del Brasil, más de la mitad de dicho tiempo en Río de Janeiro; una semana en Uruguay concretamente en Montevideo; siete semanas en Argentina, la mayoría en Buenos Aires.

Después cruzó los Andes por tren en la mitad del invierno hacia la costa occidental y permaneció un mes en Chile, la mayor parte en Santiago, cuatro días en Valparaíso, cuatro en la principal mina de cobre ubicada en la parte norte de Chuquicamata; una semana en Bolivia -La Paz-; más de dos semanas en Perú, fundamentalmente en Lima; dos semanas en Panamá, la mitad de su estancia en Colón y la otra en Balboa.

Se hace notar que no estuvo mucho tiempo en el interior de los países o de las pequeñas ciudades, porque la mayor parte de los personajes que le interesaba entrevistar vivían en las ciudades capital.

3.17 Primera Comisión a Colombia, 1922. (17)

La primera misión de expertos norteamericanos a Colombia, se dio en el ambiente nacional de reconciliación de Colombia con los Estados Unidos, cuyas relaciones habían sido dramáticamente deterioradas desde 1903 por la separación del Istmo de Panamá, que antes de esa fecha formaba parte de Colombia .

Como se recordará, los Estados Unidos tenían planes de expansión imperial que requerían acortar distancias en su perspectiva global, era necesario un enorme detonador y reductor de costos de operación para sus estrategias militares o navales haciéndose urgente la construcción de un canal interoceánico que uniera al Pacífico con el Atlántico.

El antiguo proyecto del canal interoceánico del Istmo de Tehuantepec en México se había desgastado por las condiciones que prevalecieron después de la anexión de la mitad del territorio mexicano a los Estados Unidos -mediados del siglo XIX-.

Se intentaron muchas veces compensar a Colombia con cantidades de dólares para tal fin, pero el Senado colombiano rechazó la oferta norteamericana por considerarla insuficiente .

A ello el presidente Theodore Roosevelt reaccionó con encono, motivó a través de los conductos diplomáticos una revolución del pueblo panameño demandando su independencia. Colombia envió a la zona del istmo sus tropas para sofocar la revuelta panameña y los norteamericanos movilizaron su armada ocupando el territorio panameño y declarando su independencia.

Panamá como país libre firmó un tratado privilegiando para Estados Unidos el uso y disfrute del canal que empezó a operar en 1914.

Por los conductos internacionales, Colombia de manera repetida solicitaba una compensación, hasta que en marzo de 1921 se logró un acuerdo con Estados Unidos que consistía en el pago a Colombia de 25 millones de dólares por la pérdida del territorio.

A principios de los años 20, importantes funcionarios colombianos sugirieron repetidas veces que el gobierno nombrara uno o más expertos financieros del exterior para que ayudaran en la reorganización de sus sistemas: monetario, bancario y fiscal.

En septiembre de 1922 Colombia recibió los primeros 5 millones de dólares de los 25 que el gobierno de los Estados Unidos se había comprometido a entregar como indemnización por la pérdida de Panamá en 1903 y esto trajo nuevamente a colación el tema de nombrar expertos extranjeros en finanzas.

Un fuerte consenso público entre los colombianos exigía que este dinero sólo se utilizara en obras públicas perdurables - específicamente en la construcción de ferrocarriles y en la creación de un banco central de emisión y redescuento -.

El recibo de estos primeros cinco millones de dólares puso en marcha planes para realizar estas obras públicas al igual que otras reformas económicas necesarias para ejecutar un programa de tal envergadura.

Colombia usó cantidades mínimas para obtener asesoría y modernizar su sistema bancario, los estudios de impuestos y contabilidad gubernamental, por lo que destinó la mayor parte de ese dinero a otros renglones y esto dio origen a la llamada *cumbia o danza de los millones*.

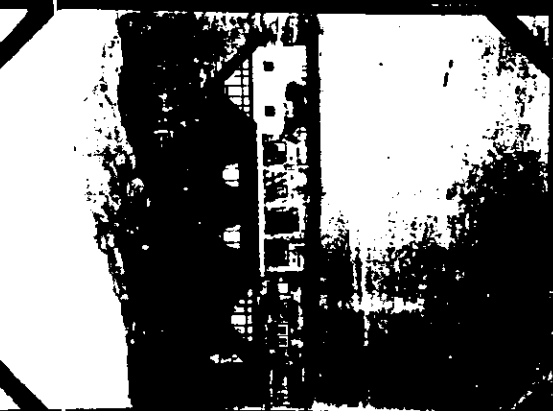
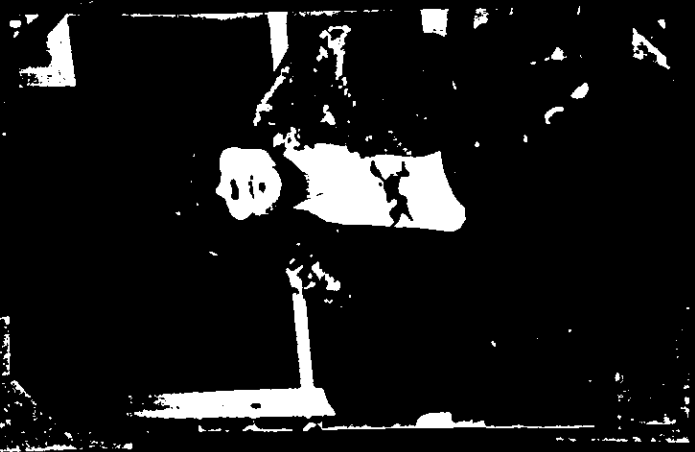
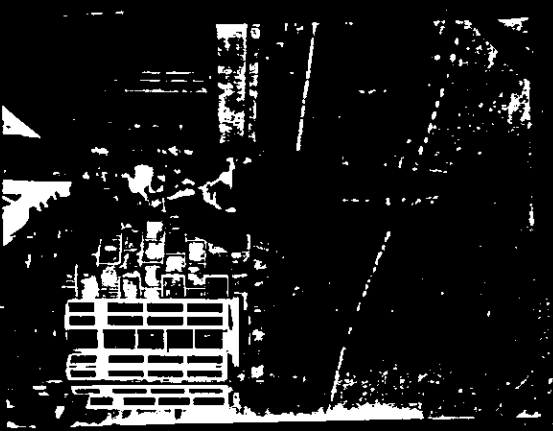
Uno de los primeros pasos dados en la ejecución del programa de modernización de Colombia fue la promulgación de la Ley del 23 de octubre de 1922, que autorizó al Presidente para contratar y traer a Colombia un grupo de expertos financieros que "sirvieran como asistentes del Gobierno en la preparación de borradores de decretos y leyes tendientes a reorganizar los servicios, ingresos y contribuciones del país".

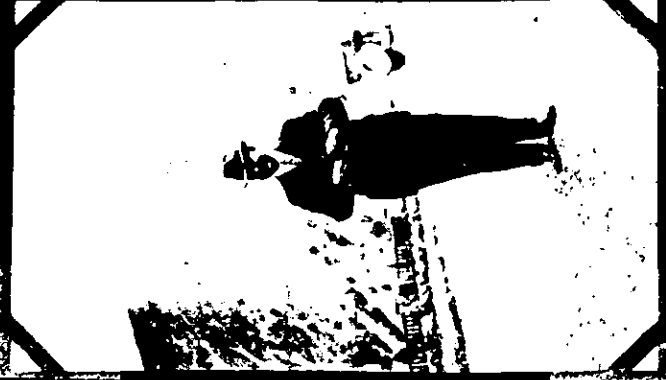
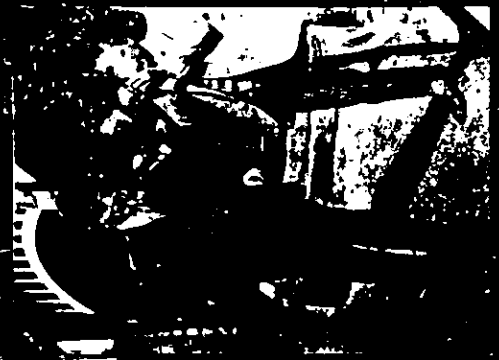
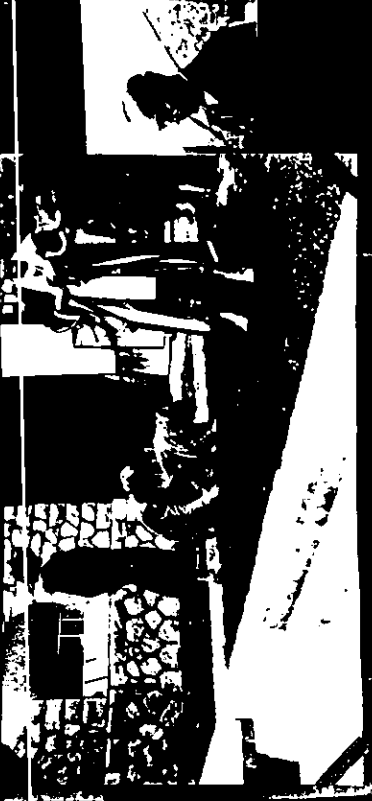
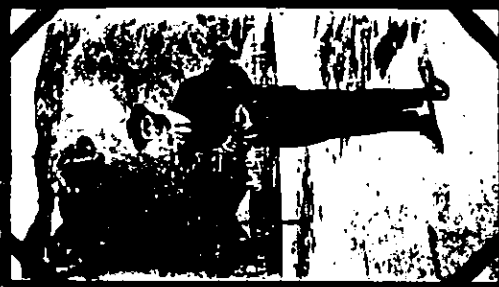
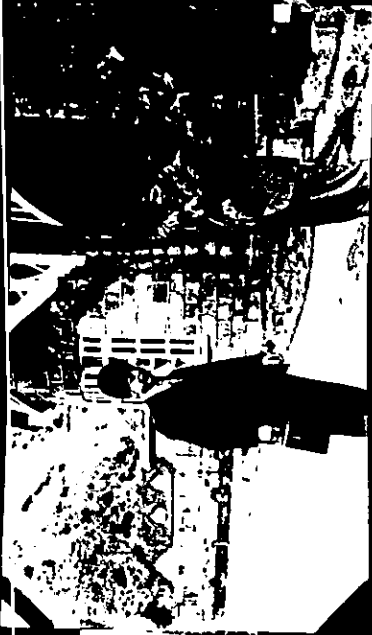
A sugerencia del Departamento de Estado, fue llamado a colaborar el profesor Kemmerer que obtuvo un permiso semestral en la Universidad de Princeton para presidir la comisión junto con otros cuatro expertos en marzo de 1923.

Se dice que esta medida influyó poderosamente en Gran Bretaña para adelantar la fecha de reestablecimiento del patrón de oro. (18)

Restaría sólo agregar que el reconocimiento científico del profesor Kemmerer era ya una alta y bien merecida reputación mundial.

La Comisión de Consejeros Fiancieros presidida por el señor Kemmerer llegó a Bogotá el 10 de marzo de 1922, y después de un estudio profundo de la situación de ese país (con una población cercana a los seis millones, un sistema de transportación primitivo y con tan sólo 900 kilómetros de vías férreas y en aquel entonces el más importante medio de transporte era a través de pequeñas embarcaciones), presentó a la consideración del gobierno colombiano los proyectos de leyes que se indican a continuación en las fechas que se expresan:





20 de mayo, ley orgánica del papel sellado y timbre nacional; 24 del mismo mes, ley orgánica del Banco de la República; el mismo día, formación y fuerza restrictiva del presupuesto nacional; el 7 de junio, establecimientos bancarios y creación del Departamento de Contraloría; el 20 de junio, administración y recaudación de las rentas nacionales, reglamentación del impuesto a la renta; el 23 de junio, establecimiento de un impuesto de pasajes; el 30 del mismo mes sobre instrumentos negociables, número y nomenclatura de los Ministerios.

Se estudió en su oportunidad la eficiencia de las sugerencias por la misión Kemmerer en Colombia y que el Congreso de ese país despachó inmediatamente, tales como le fueron presentadas.

Conviene recordar que la moneda colombiana fue estabilizada, en buena parte, por medio de la fundación del Banco de la República y que el tipo de interés del dinero, que antes había fluctuado alrededor del 18%, según opiniones autorizadas, descendió a 7 1/2% y 8% en papeles de 30, 60 y 90 días respectivamente.

El secretario de la comisión para Colombia, era el doctor Frederick B. Luquiens, profesor de español en la Universidad de Yale; Howard M. Jefferson experto en bancos; Fred R. Fairchild de la Universidad de Yale especialista en impuestos; Thomas P. Lill experto en contabilidad y presupuestos que colaboró con Kemmerer en 1917 para la misión en México. Comenzaron su trabajo en marzo y terminaron en agosto de 1923.

La comisión recibió la más valiosa asesoría legal del doctor Esteban Jaramillo, antiguo ministro de hacienda de Colombia y una de las mentes más brillantes que Kemmerer haya tenido el privilegio de conocer en América Latina; también de un buen amigo el señor Vicente Villa, un hombre de negocios colombiano residente en Nueva York quien los acompañó. El señor Villa cubrió los gastos de su traslado a Colombia y, sin recibir compensación alguna trabajó con la comisión durante varios meses, prestando un servicio público desinteresado e invaluable a su tierra natal.(19)

Al llegar tuvieron muchísimo qué hacer pero también encontraron que los colombianos tanto de clase alta como baja, del sector oficial como privado, habían tomado muy en serio la misión. Esperaban mucho de ellos pero a su vez se mostraban dispuestos a colaborar en todo lo que estuvieran a su alcance.

Las dificultades para viajar por Colombia fueron tan serias y la estadía tan corta que, lamentablemente, pudieron viajar poco para cumplir con el deseo de estudiar más de cerca las condiciones del país - El Río Magdalena en Colombia era navegable por pequeños barcos a no más de 500 kilómetros -.

Pero si Mahoma no podía ir a la montaña, la montaña podía venir a Mahoma y prácticamente todos los catorce departamentos del país nombraron comisiones especiales de hombres de negocios y funcionarios de gobierno para ir a Bogotá y presentar a la comisión información, tanto oral como escrita, sobre la situación general así como las necesidades de cada uno de sus departamentos.

La misión Kemmerer propuso para Colombia la reinstalación del sistema patrón oro, la constitución del banco central, la reorganización y mejoramiento del sistema tributario, contabilidad gubernamental y la reorganización fiscal.

Los banqueros de Nueva York fueron la fuente vital del financiamiento de las obras públicas en Colombia y un ejemplo a seguir para los demás países de América Latina.

Constituyeron además, las noticias constantes de todos los medios de comunicación de la época

3.18 *Europa 1924.* (20)

Alemania tenía ya cinco años de llevar a costas los pagos a los que fue condenada por la reparación de los daños que ocasionó su participación en la Primera Guerra Mundial y que estaba originando una alarmante inflación debido al uso desmedido de su papel moneda nunca antes visto: *Reichmarks* .

Los aliados percibieron que Europa podría provocar otra revolución de las consecuencias que ya habían sido vistas en Rusia por el ala comunista y que dio origen a la revolución bolchevique en 1917.

El general Charles G. Dawes, excompañero de Adolfo Hitler trató sin éxito en el otoño de 1923 dar un golpe al gobierno del estado de Bavaria.

Los aliados estuvieron de acuerdo en integrar un comité que investigara y propusiera un programa más realista para el pago de reparaciones alemanas.

Se nombró como jefe de este comité al general Charles D. Dawes, quien junto con otros representantes de naciones aliadas, dieran inicio de inmediato a tales trabajos utilizando a eminentes economistas que pudieran llevar a cabo un trabajo más realista; a ellos se les conoció como los expertos técnicos.

El Departamento de Estado llamó al profesor Kemmerer desde Washington el 2 de enero de 1924 para comentar este asunto de la comisión con el secretario de estado Charles Evans Hughes quien le ofreció la posición de experto en asuntos monetarios y representante norteamericano en la Comisión de Reparaciones y por supuesto obtuvo un nuevo permiso del presidente, doctor Hibben de la Universidad de Princeton para viajar a Europa.

El Comité Dawes se ocupó de dos cuestiones importantes: primero qué cantidad de dinero por reparaciones tendría la capacidad Alemania de pagar, segundo cuánto por año sería transferido sin desestabilizar el tipo de cambio a las naciones beneficiarias.

Debería protegerse Alemania de los daños de la inflación y qué cantidades de dinero recibiría cada uno de los países. (21)

El profesor Kemmerer fue uno de los principales colaboradores, -si no el principal-, en la preparación del famoso “ Plan Dawes “ relativo a la estabilización de la moneda alemana y a la reorganización del *Reichsbank*.

El comité aclaró que no existía un banco central de Alemania para responsabilizarse de los asuntos monetarios y que era imprescindible establecer un nuevo banco central.

Kemmerer fue asignado para diseñar y redactar la estructura, operación y leyes de creación del banco central *Reichsbank*.

3.19 Guatemala 1924. (22)

Su siguiente cliente fue uno que ya conocía y había visitado: Guatemala. El señor Judge J. B. Pruyn de Nueva York fue a Princeton el primero de mayo a preguntarle al doctor Kemmerer si estaría dispuesto para el verano visitar Guatemala, a fin de diseñar un plan para estabilizar el peso guatemalteco y otro para el establecimiento del banco central. El señor Pruyn era el consejero legal del *International Railway Company of Central America* y cuyo presidente fue Minor C. Keith fundador en 1899 del famosísimo United Fruit Company.

Pruyn también se supo, tenía facultades del presidente guatemalteco José María Orellano de hacer tal ofrecimiento.

El doctor Kemmerer dijo que aceptaría, pero que no podía ser antes de junio. En marzo de 1924 el Congreso guatemalteco había autorizado al presidente Orellano a negociar un préstamo pero la percepción en los mercados financieros de Nueva York era que Guatemala tenía una pésima imagen y era considerado el peor pagador en Latinoamérica. No fue fácil encontrar a un grupo inversor que estuviera dispuesto a prestarle a Guatemala. Para esta difícil tarea se hacía imprescindible la presencia del profesor de Princeton que había estado en el verano de 1919 en Guatemala y había diseñado planes para estabilizar la depreciación del peso y establecer el banco central. Tales planes habían sido archivados debido al golpe de estado de aquellos días. (23)

Kemmerer visitó Washington, habló con las personas claves, diciendo que el no haría nada que no aprobara el Departamento de Estado (24) .

El doctor. Kemmerer ofreció el trabajo de secretario a F. Whitson Fetter, hijo mayor de Frank A. Fetter, de 25 años, estudiante graduado de economía con quien visitó Guatemala.

Fueron hechas las reservaciones por barco de la United Fruit Company a la línea Zacapa para el 28 de junio. La misión Kemmerer arribó a la ciudad de Guatemala el 8 de julio.

Kemmerer escribió en sus memorias (25) :

A principios del siglo veinte, los gobiernos y personas importantes en Latinoamérica venían interesándose cada vez más por crear una infraestructura en servicios tales como: ferrocarriles, carreteras, servicios telefónicos, servicios públicos municipales y muchos otros servicios públicos que consideraban deficientes y anticuados cuando se comparaban con los norteamericanos y de Europa Occidental.

Si los latinoamericanos quisieran alcanzar tales niveles de prosperidad requerían solicitar préstamos ya que desafortunadamente no tenían capacidad de ahorro y muchos de sus gobiernos se habían ganado la mala reputación por fraudes y corrupciones; pocos inversionistas estarían dispuestos a conceder préstamos. (26)

Las opciones de los países latinoamericanos eran dos: reformar su sistema monetario impositivo y contable tendiente a incrementar el grado de aceptación para ser sujeto de crédito. Este trabajo podía realizarlo el profesor Kemmerer, hombre reconocido en los mercados financieros de Wall Street. (27)

El otro camino, tener contacto con intermediarios financieros sin escrúpulos y familiarizados con prácticas gangsteriles de prestamistas y agiotistas, que para el caso de Guatemala operaba con uno de ellos: Schwartz and Company (28).

Hasta 1924 Schwartz conservaba mucha influencia misma que intentaban retener. El embajador francés en Guatemala, un día de modo descortés le dijo al doctor Kemmerer que los norteamericanos eran impopulares en Guatemala, debido a las tropelías largamente realizadas como la Schwartz and Company. (29)

El trabajo de la misión Kemmerer fue involucrarse en los esfuerzos por estabilizar la moneda y hechar a andar el banco central, trabajos que no habían sido hechos en 1919. Llevó a cabo reportes sobre su esfuerzo para implantar el patrón oro con su unidad de moneda, ligándolo al dólar americano. (30)

Hizo la sugerencia que la unidad monetaria cambiara su nombre a *quetzal* después de contemplar el colorido de estos pájaros tropicales que representa la libertad de las tierras guatemaltecas y porque si los ponen en cautiverio mueren de inmediato. El plan fue recibido con beneplácito por el presidente Orellano y su gabinete el 26 de noviembre de 1924. (31)

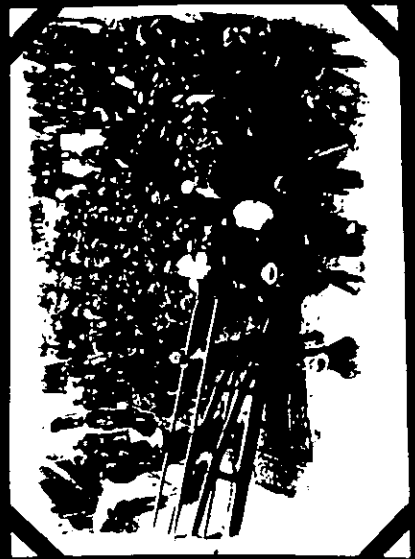
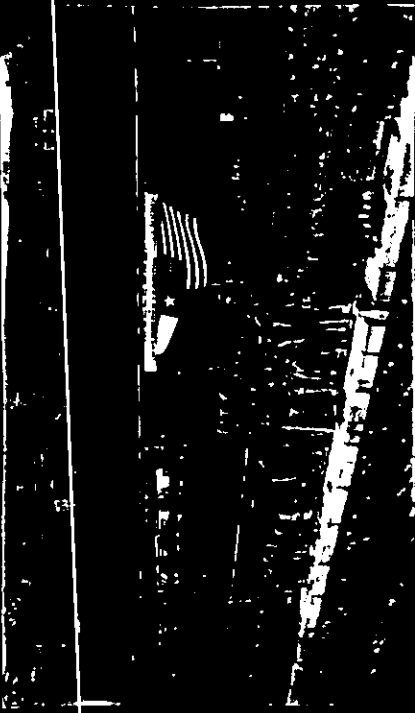
Su propuesta de banco central tomó tiempo. Un banco tendría que asumir las responsabilidades del papel moneda de seis bancos de emisión.

El 23 de diciembre el presidente Orellano anunció la creación del Banco Central. (32)

Medio año después, el 30 de junio de 1926 fue transformada la Caja Reguladora y convertida en Banca Central, todo el papel moneda convertidos en quetzales a la tasa de 60 por uno y quemados los viejos billetes.

No pudo materializarse ninguna propuesta económica y las inversiones alemanas para la construcción de los altos Railway and Electric vía Grupo Shewartz se apoderaron de Guatemala. (33)

3.20 Sudáfrica 1924. (34)



Un telegrama del alto comisionado del Sudáfrica invitándolo a venir por un mes o más, junto con el señor Gerhardt Vissering, presidente del Banco de Holanda, para asesorar a Sudáfrica sobre un asunto vital, retornar o no al patrón oro (35)

Se embarcó como pasajero en el S.S. Mauritania el 12 de noviembre con rumbo a Southampton en Inglaterra.

Los planes eran que el doctor Kemmerer y el doctor Vissering se juntaran en ciudad del Cabo en Sudáfrica.

Arribó a Londres a las 6 de la tarde del día 28 de noviembre y fue de inmediato junto con el doctor Vissering y otros invitados a la casa de Sir Henry Strakosch -era un banquero experto en oro que estuvo como delegado en Sud África en las conferencias monetarias: 1920 Bruselas y 1922 Génova-, al mismo evento fueron invitados Montagu Norman, gobernador del Banco de Inglaterra, el señor Mille quien era editor financiero del Times y Sir Otto E. Niemeyer, Secretario del Tesoro.

Después de tres días en Londres se embarcaron a ciudad del Cabo.

Como era usual, el doctor Kemmerer leyó copiosos documentos acerca de esta nación.

En sus diarios dejó asentado que había sido asesorado por muchas personas bien informadas de Sud Africa, la travesía duró 18 días, tiempo que usaron para actualizarse, después de su arribo por tren llegaron a Johannesburgo, a Pretoria, donde se encontraron al Primer Ministro James Herzog y otros dignatarios que se fueron a inspeccionar la mina de oro más grande del mundo. (36)

Necesitaban testimoniarse el conocimiento de las principales cuestiones de Sudáfrica, para lo cual diseñaron y recolectaron información de mas de 4500 preguntas. (37)

La conclusión de este estudio, permitía el retorno al patrón oro, si ellos lo deseaban.

Contaba con grandes reservas de oro y no tenía serios problemas en sus niveles de precio.

El gobierno de Herzog con orgullo anunció el 16 de enero de 1924 que retornarían antes del 1o. de julio al patrón oro. (38)

3.21 Chile 1925. (39)

El embajador de Chile en Washington se entrevistó con el doctor Kemmerer el 26 de febrero de 1925 para concretar una misión financiera para Chile como la realizada en Colombia. (40)

La comisión Kemmerer salió de Nueva York el 11 de junio en la línea Grace y el barco llamado Santa Luisa que le tomó 22 días y más de doce paradas.

Después continuaron a Antofagasta y a Valparaíso donde una gran multitud que los periódicos reportaron más de 15,000 se acercaron al barco para dar la bienvenida a la misión, con una gran manta que decía "*Viva la Mr. Kemmerer, el salvador del país*". Después continuaron por auto hasta Santiago, donde fueron objeto de aclamación pública. (41)

El doctor Kemmerer escribía *una gran expectación del pueblo espera mucho de nosotros y eso nos debe dar un gran sentido de responsabilidad. Continuaba al día siguiente mencionando: la misma sensación se siente en todas las calles, en el Palacio de la Moneda, en el hotel, grandes multitudes de aclamaciones, aprecio y buena voluntad.* (42)

La comisión fue recibida por el presidente Alessandri a las 4 de la tarde, en la que les expresó lo valioso de su cooperación y ayuda.

Este viaje va a ser tratado en otro punto de la tesis, por lo que no quisieramos hacer repeticiones de ello, recordando que la comisión estuvo integrada por Howard Jefferson, quien había estado en Colombia y era experto en bancos comerciales; Harley Lutz, brillante profesor de la Universidad de Stanford, con especialidad en impuestos; Joseph Byrne, quien serviría nuevamente como el experto en contabilidad gubernamental y procedimientos del presupuesto público; William T. Renwick, banquero con experiencia en aduanas que fue encargado de aduanas en la República del Salvador; F. Whitson Fetter, quien había estado en Guatemala y nuevamente sería el Secretario Económico y Harry West profesor bilingüe de la comisión.

Se entregó el proyecto de banco central al presidente Alessandri y al ministro de finanzas Magañañez, el 12 de agosto, así como la ley monetaria cinco días después.

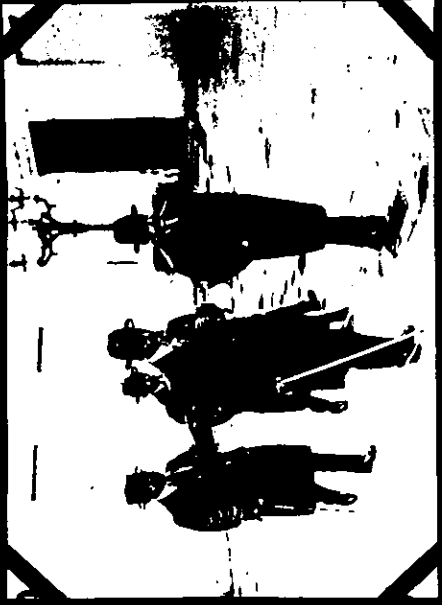
La ley general de bancos terminada el 23 de septiembre.(43)

A finales de septiembre, el presidente Alessandri de manera repentina presentó su renuncia después de un profundo desacuerdo con el Coronel Ibañez y otros miembros de su gabinete.(44)

Una etapa más de los éxitos de las misiones financieras se concretaba al ponerse en operación el 11 de enero de 1926 el Banco Central de Chile. El país había adoptado el patrón oro . Otros estudios de la comisión continuaron su puesta en marcha.(45)

3.22 Polonia 1925 (46)

La economía polaca agonizaba, por lo que era necesario una inyección de capital, así como su reconstrucción.



Otra seria crisis financiera apareció en el otoño de 1925.

Su moneda zloty, súbitamente perdió más de la mitad de su valor, por lo que Polonia necesitaba los servicios del doctor del dinero. (47)

El vicepresidente del Banco Central de Polonia, Feliks Mlynarski, envió al doctor Kemmerer una carta en diciembre preguntando por los servicios para la rehabilitación financiera del país.(48)

Zarpó de Nueva York en el S.S. Roosevelt y después de 8 días estaba en Cherbourg y dos días después en Varsovia.(49)

Un hombre llamado Barón Gustavede Taube, economista del Ministerio Polaco de Finanzas recibió la encomienda de acompañar al profesor Kemmerer durante su estancia en el país.(50)

Kemmerer estuvo 12 días en Varsovia, durante los cuales tuvo numerosos contactos con líderes polacos y el embajador norteamericano Stetson.(51)

Desde Varsovia, 10 de enero de 1926, el profesor Kemmerer tomó el tren hacia París, llegando a Nueva York el 28 de enero.(52)

Para el mes de junio el profesor Kemmerer había seleccionado a los miembros de su comisión para ir a Polonia, que quedó integrada la mitad de ellos por quienes lo acompañaron a Chile y la otra por nuevos miembros, Joseph Byrne, experto veterano en asuntos contables; Harley Lutz, experto en impuestos; F. Whitson Fetter, su secretario; Donald Kemmerer (hijo del doctor Kemmerer) como secretario adjunto. Los nuevos miembros fueron: Joseph A. Broderick (recomendado por el Gobernador del Banco de la Reserva Federal en Nueva York), Benjamin Strong, Wallace A. Clark (especialista en organización y eficiencia industrial), Frank X. Eble (ex-jefe de aduanas del puerto de Nueva York) y el profesor Frank D. Graham del Departamento de Economía de la Universidad de Princeton, como secretario de la comisión.(53)

Ya en Varsovia, los miembros de la comisión visitaron las oficinas del Ministerio de Finanzas y comenzaron a trabajar a partir del 6 de julio de 1926.(54)

Un problema evidente lo constituyó el idioma, por lo que hizo necesario contratar los servicios de una asistente bilingue Countess Dziedusycka.(55)

La comisión Kemmerer permaneció en Polonia dos meses y medio y el resultado de este trabajo está contenido en el reporte financiero al gobierno, que incluye 560 páginas en su versión en inglés. Se le aconsejó a Polonia adoptar el patrón oro y la mayoría de las reformas fueron hechas tal como se habían recomendado. (56)

Los trabajos más importantes se refieren a la estabilización del *zloty* y a las reformas del Banco Central.

A finales de septiembre la comisión Kemmerer regresó a su país.

3.23 *Ecuador 1926 a 1927* (57)

El equipo de expertos de la misión para Ecuador era un mezcla de economistas y profesionales en asuntos privados y gubernamentales.

Básicamente todos habían trabajado en misiones anteriores, excepto el ingeniero en vías férreas B.B.Milner. Quienes lo acompañaron a Ecuador de la misión a Polonia fueron: Joseph Byrne, que había servido en la República Dominicana, Chile y Perú como recaudador general de impuestos aduanales y que en esta misión se encargó de los asuntos fiscales y de contabilidad gubernamental; F. Whitson Fetter, como secretario del doctor Kemmerer; Oliver C. Lockhart de la Universidad de Búfalo, experto en impuestos; Howard Jefferson, quien había estado como experto en asuntos bancarios en Colombia y Chile; Edward Ned Feeley, agregado comercial de la embajada de Estado Unidos en Argentina que fungiría como secretario de la comisión; y R.H. Vorfeld, especialista en aduanas.(58) Como siempre invirtió varias semanas antes de este largo viaje para estudiar las condiciones y el ambiente.

Ecuador una de las naciones más pobres de Sudamérica, sólo superada por Bolivia, que por esos días estaba gobernada por el presidente Isidro Ayora, requería de una reorganización financiera. Tan pronto como la misión llegó, iniciaron los trabajos de costumbre sobre: mejoramiento bancario, sistemas impositivos, prácticas de contabilidad gubernamental, asuntos aduanales y aspectos de ferrocarriles que encuadraron en proyectos de ley.

Tres días después de que la comisión concluyó su trabajo, el gobierno de Ecuador el 19 de marzo de 1927, promulgó una serie de leyes referentes a las reformas monetarias y al establecimiento de un nuevo banco central, su moneda, el sucre, fue devaluada a la mitad del dólar y pusieron en circulación monedas de oro de 25 y 50 sucres llamados cóndor y doble cóndores.(59)

El nuevo banco central, con oficina matriz en Quito y sucursales en otras ciudades, se adjudicó el monopolio edición de billetes con la obligación de conservar el 50% de sus reservas en oro contra las cantidades de billetes y depósitos, permitiéndole prestar a los miembros del banco y hacer pocos negocios con el público. Era una copia del Sistema de la Reserva Federal norteamericana y Kemmerer podía anotar otro banco central en Latinoamérica.(60)

3.24 *Bolivia 1927.* (61)

La comisión Kemmerer fue contratada para Bolivia a petición de su presidente, Hernando Siles.(62)

Los integrantes de la comisión fueron: Jefferson, Byrne, Vorfeld, Lockhart, Feeley y Fetter.

En las décadas previas a los años 20, Bolivia había registrado el promedio de un presidente por año, sin embargo de 1921 a 1930, rompió la inestabilidad, ya que se registraron sólo 2 presidentes: Hernando Siles y el doctor Bautista Saavedra, resultando una etapa de progreso y estabilidad. (63)

Sus primeros trabajos de la comisión Kemmerer se enfocaron en la creación de un nuevo banco central y después de seis semanas estaba listo el proyecto de decreto de ley .

Mereció también atención la reorganización monetaria y uso del papel moneda llamado *boliviano*, establecimiento del sistema del patrón oro y el proyecto del sistema bancario general.

La estancia de la comisión fue de sólo doce semanas.

El 11 de julio de 1928, Bolivia adoptó el sistema del patrón oro. El banco central demoró un año y su apertura se hizo el 1o. de julio de 1929 en La Paz. (64)

La comisión partió el 30 de julio en el S.S. Aconcagua llegando a Nueva York el 17 de agosto.

3.25 *China 1929* (65)

A solicitud de Sun Fo, Ministro de Reconstrucción de China, en el otoño de 1928 se recibió la petición de ayuda a los expertos financieros norteamericanos. La más grande comisión de expertos en su número fue integrada para apoyar al gobierno nacionalista chino.(66)

6 expertos, 4 secretarios y 6 secretarios adjuntos: (67)

E. W. Kemmerer, experto en moneda y banca; Arthur N. Young, experto en crédito público; John Parke Young, experto en moneda y banca; F. Whitson Fetter, secretario adjunto; Donald Kemmerer, secretario asistente; Wetmore Dawes, secretario asistente; Harry Price, secretario adjunto; John M. Gibb Jr., secretario adjunto; W.B. Poland, financiero de Railroad; J.M. Thompson, secretario adjunto; F.B. Lynch, experto en moneda y banca; Frederick Cleveland, experto en presupuesto y control fiscal; Edward Feeley, secretario de la comisión; Oliver C. Lockhart, experto en impuestos; Benjamin Wallace, experto en tarifas; William Watson, asistente en presupuesto y control fiscal; Richard Bonneville, asistente en presupuesto y control fiscal. (68)

Salieron de Nueva York en el S.S. Presidente Madison, el 18 de enero de 1929, llegando a Shanghai el 9 de febrero que coincidió con el año nuevo chino, por lo que las oficinas del Banco Central estaban cerradas. (69)

La comisión empezó a trabajar en un nuevo desarrollo moderno llamado Shanghai, lugar extraterritorial y no sujeto a las leyes chinas.(70)

China venía sosteniendo el patrón plata en una época en que la plata había perdido valor frente al oro.

Kemmerer propuso una unidad monetaria llamada *sun*, pero las condiciones económicas y políticas no permitieron su cambio al patrón oro.

En 1929, las monedas de cobre variaban de valor, de ciudad en ciudad y de día a día.

La comisión Kemmerer sugirió nuevos sistemas de impuestos, derechos aduanales, procedimientos y métodos de control contable.

Las noticias más alarmantes a la misión Kemmerer las recibieron durante su estancia en China a finales de octubre, cuando el *crack* del mercado de valores de Nueva York tuvo su estallido, iniciándose la era que en la vida económica mundial se conoce como, **la Gran Depresión del 29**. (71)

Se inaguran las inflaciones galopantes y una participación más activa en todas las áreas de la economía por parte de los gobiernos del mundo.

3.26 *Asia y Europa 1930*. (72)

Ante la hecatombe económica, el médico del dinero decidió a mediados de diciembre tomarse un largo descanso y realizó viajes no oficiales por Asia y Europa, aprovechando las condiciones de incertidumbre del mundo financiero.

Visitó: Filipinas, Singapur, Las Islas de Batavia, Sourabaya y Bali, Penang, Bangkok, Siam, Angkor, Camboya, Calcuta, Darjeeling para ver el Monte Everest y la montaña Tigre, Benares, Ganges en la India, en Agra visitó el Taj Mahal, Nueva Delhi, también Allahabad, Egipto, Abisinia, Jerusalén y Tierra Santa, el Mar Muerto, Jordania, Génova, Damasco, Bolbeck, Constantinopla, Belgrado, Budapest, Viena, los Alpes Tiroleses y París. (73)

3.27 *Colombia, 1930*. (74)

En su visita de Estado a Washington, el presidente electo de Colombia Enrique Olaya Herrera hizo contacto con el doctor Kemmerer para requerirle un nuevo apoyo para asesorarlos en asuntos de impuestos, aduanas, contabilidad y problemas de crédito público.

Fue necesario integrar una comisión de 4 expertos en las funciones arriba mencionadas por 4 meses: de agosto a noviembre para que estudiaran la situación, hicieran los proyectos legislativos y prepararan las ya famosas exposiciones de motivos. (75)

Se integró un equipo con los mejores elementos que tuvo a su alcance: de los que el conocía sólo tuvo dos posibilidades: Joseph T. Byrne, contabilidad gubernamental; William W. Renwick, aduanas; profesor Kossuth M. Williamson, experto en impuestos; Walter E. Lagerquist, crédito público; W.E. Dunn, secretario de la comisión y J. Louis Schaefer, secretario asistente. Todos excepto el doctor Kemmerer partieron a Colombia el 23 de julio.

Kemmerer salió de Nueva York en el Santa Teresa vía Colón en Panamá, el día 19 de agosto.

Los trabajos importantes fueron: detectar graves problemas por desviación de políticas en el Banco Central, ajustes en los sistemas impositivos, establecimiento de estadísticas nacionales y una medida preventiva para que el proceso de aprobación del presupuesto dentro del Congreso tuviera pase automático y ejecutivo - preventivo. Deseamos hacer notar que México no cuenta todavía con un procedimiento para el manejo de su presupuesto anual como el diseñado hace 68 años.

Cambios importantes se hicieron en las leyes del Banco Central, como operaciones al mercado para estimular o calmar las condiciones económicas así como representantes del comercio y la industria en la junta de directores, escogidos por sus representantes y no por los funcionarios del banco, así como reducciones a los requerimientos de reserva de oro del banco.

El martes 29 inició su viaje de regreso y en esta ocasión fue la primera vez que utilizó un aeroplano de Buenaventura a Colón. (76)

3.28 Perú, 1931. (77)

La gran depresión 1929 -1932, que se inicia con el *crack* de Nueva York en 1929 arrasó con la economía norteamericana, por lo que el interés de muchos países de contratar con los servicios del doctor Kemmerer continuó, aunque hay que advertir desde ahora que por las condiciones prevalecientes y los nuevos enfoques económicos del mundo, se perdió peso y significado hacia las misiones financieras en el esquema estratégico del gobierno norteamericano.

En junio de 1931 el presidente Augusto B. Leguía, dictador en los años 20, que había hablado en algunas ocasiones con el doctor Kemmerer, le solicitó por cable que fuera de inmediato a prestar ayuda al país. (78).

Para agosto de ese año, el presidente Leguía había sido depuesto, por un golpe militar. Continuó en el cargo el general Manuel Ponce y después de un breve período cedió la presidencia al Coronel Luis Sánchez Cerro, quien estuvo al frente de la presidencia medio año.

El doctor Kemmerer organizó un equipo competente: Joseph Byrne, contabilidad gubernamental; Walter Van Deusen, banca en general; Paul Moody Atkins, crédito público; Philip Wernette, impuestos; William F. Roddy, aduanas; Stokely W. Morgan, secretario general; y P. Lindsey Dodd, asistente del doctor Kemmerer.

Durante los 100 días que permanecieron en Lima, la comisión Kemmerer vivió cinco revoluciones, dos de las cuales abortaron; la comisión rindió informes a cuatro presidentes durante su estancia de trabajo en Perú, incluyendo numerosos cambios de gabinetes ministeriales. (79)

Por las condiciones económicas y políticas del Perú, la misión estuvo sujeta a graves presiones, como el hecho de que el presidente Sánchez Cerro llamó al doctor Kemmerer para culparlo de irresponsable. Los banqueros norteamericanos habían prestado al Perú grandes sumas de dinero y el país no tenía la capacidad para pagarlas, en consecuencia solicitaba una moratoria del capital e intereses. (80)

Kemmerer explicó al presidente Sánchez Cerro que ellos eran ciudadanos norteamericanos y no banqueros. (81)

Las relaciones de Kemmerer con el gobierno peruano fueron problemáticas. Estaban más preocupados por la moratoria de la deuda y no prestaron atención a los trabajos de reforma financiera de la comisión.

En abril Kemmerer entregó al gobierno, copias de los trabajos sobre el banco central, el patrón oro, una ley del sistema bancario en general, un sistema presupuestal, la reorganización de la tesorería nacional, la reorganización de la contraloría general de la república, un nuevo código de impuestos, impuestos al ingreso, un código aduanal y los lineamientos del crédito público de la nación. Después de recibir la estructura del Banco Central y las leyes monetarias, la junta de gobierno y las autoridades del banco las publicaron en un día sin leerlas.(82)

Algunas de las reformas hechas en 1931 por la misión Kemmerer fueron incorporadas en partes dentro de la Constitución de Perú en 1933. Al final del trabajo se detectó que el servicio de la deuda no iba a poder ser mantenido por el Perú. Debido a la tensa situación, el Departamento de Estado Norteamericano telefoneó a Kemmerer, solicitando su regreso. (83)

3.29 *Turquía, 1934* . (84)

Por las conexiones del doctor Kemmerer con algunos profesores de la Universidad de Princeton y en especial el abogado Alexander Smith, recibió el doctor Kemmerer invitación para trabajar en Turquía como experto en moneda y banca en enero de 1934.

Contrató los servicios de tres profesores de economía que le ayudaran a estudiar los aspectos de la situación de Turquía y para futuras investigaciones: profesor Douglas Brown, experto en relaciones laborales; Charles Ray Whittlesey, experto en finanzas y Liver Wright, que había crecido en Turquía.

A finales de mayo el grupo había terminado su trabajo de investigación desde Princeton, pero tanto el doctor Kemmerer como el gobierno turco querían que el equipo se trasladara a Turquía para conocer la situación de primera mano y entrar en contacto con autoridades y así realizar su reporte final.

El equipo se embarcó en Nueva York, utilizando el buque llamado Vulcania, el 2 de junio vía Nápoles, llegando el día 14, de ahí se fueron por tren a Brindisi, que es la parte alta de Italia y siguieron por barco a Estambul.

Dos semanas después de su arribo, la comisión finalizó el borrador de su reporte, fechado 21 de julio de 1934, donde incluyó recomendaciones sobre política económica para el país.

Este fue el último viaje en donde el profesor Kemmerer condujo un grupo de asesores. (85)

3.30 *Liberia, 1939.* (86)

Liberia fue el país número 14 al que el doctor Kemmerer asesoró, pero en esta ocasión lo hizo sin dirigir un equipo que hubiera integrado.

A finales de septiembre de 1939, Harvey Firestone Jr., presidente de Firestone Plantations Co., telefoneó desde Akron Ohio a fin de que pudiera analizar problemas de moneda y cambio de su compañía con el gobierno de Liberia.

Sin embargo, decidió no ir al país y trabajar en el análisis económico desde Princeton.

Entregó finalmente un reporte al que llamó Reforma Monetaria en Liberia, su principal sugerencia fue que la moneda *dime*, antes que el dólar, debería ser la moneda base y como era usual en sus trabajos preparó toda la legislación para el Congreso de Liberia a fin de implementar los cambios sugeridos. (87)

3.31 *Los últimos años del médico de las monedas, 1941 a 1945. (88)*

Sus últimos días los pasó en Princeton, añorando sus años dorados de los veintes, cuando los gobiernos latinoamericanos esperaban pacientemente para que el médico del dinero los recetara.

Culpaba al presidente Franklin D. Roosevelt del gran daño que habían sufrido sus ahorros y la erosión de su capacidad de compra, originadas por las políticas inflacionarias del gobierno; platicaba con sus amigos las alternativas de inversión recomendándoles una investigación, vigilancia y diversificación de su portafolios de inversiones, señalando que los fondos mutualistas era la mejor manera de conservar el valor de sus ahorros. Continuó escribiendo y produjo sus mejores libros sobre tópicos de economía : *The ABC of Inflation: with Particular Reference to Present-Day Conditions in the United State Gold and the Gold Standard.*

Se mantuvo informado de las cuestiones financieras del mundo, en especial del evento más importante en la vida financiera de este siglo, la reunión mundial en julio de 1944 en New Hampshire, llamada Bretton Woods, que tenía como finalidad establecer un plan para mantener la estabilidad financiera del mundo.

Lo vio y externó su alarma que en lugar de que el plan monetario de Bretton Woods condujera a la estabilidad monetaria el libre intercambio de divisas y su internacionalización, lo que él percibió en el documento final fueron desacuerdos, conceptos vagos en los términos, lo que pudo haber significado diferentes cosas para diversas personas.

El acta final fue firmada el 22 de julio de 1944, y se llamó convenio de Bretton Woods, del cual surgieron dos instituciones internacionales: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ahora conocido como Banco Mundial.

Sus últimos veranos, los pasaba en *Bald Peak Colony Club* en los meses de julio y agosto para disfrutar la vista del lago Winnepesaukee en New Hampshire.

Fue llevado al hospital de Princeton para que le atendieran un problema de trombosis coronaria y falleció dos días después, el 16 de diciembre de 1945 a la edad de 70 años con una vida intensa en la academia, la política, la economía nacional e internacional y con la sensación de que ya no era útil a los intereses de su país.

Al final sus antiguos colaboradores se referían al doctor Edwin Walter Kemmerer, como el hombre que tenía la sabiduría del Rey Salomón y el corazón de un niño.



The Dr. and Mrs. E. W. Kemmerer home, 161 Hodge Road, Princeton, N. J., from 1928 to 1967

3.32 *Medios de contactar o contratar consejeros.*

Cuando los gobiernos latinoamericanos le pedían al Departamento de Estado Norteamericano posibles candidatos para dirigir misiones de expertos en temas bancarios y financieros, los secretarios de estado de 1914 a 1932 sugirieron siempre un nombre: Edwin Walter Kemmerer, haciendo referencia al *Profesor de economía de la Universidad de Princeton*.

Por parte de los gobiernos en Latinoamérica los encargados de realizar la contratación de Kemmerer fueron los respectivos embajadores acreditados ante el gobierno de Estados Unidos en la ciudad de Washington.

Además de Kemmerer, las misiones quedaban integradas por expertos, con un mínimo de tres, más un secretario con buenos conocimientos del español, todos ellos sugeridos por el profesor.

Ahora bien, según Kemmerer, en la selección de consejeros extranjeros había tres razones que favorecían a los Estados Unidos no obstante que la importancia de cada una de éstas variaba en los distintos países. (89)

La primera razón fue la creencia en muchos países de que los Estados Unidos no aspiraban a ningún engrandecimiento político, de modo que estaban menos dispuestos que la mayoría de las grandes potencias a explotar los servicios de aquellos de sus ciudadanos que eran llamados a aconsejar otros gobiernos.

Esa consideración se aplicaba en particular a los países europeos y del Oriente.

Sin duda ese fue un elemento en favor de la selección del profesor Jenks para ir a China en 1904; de mister Dawes como presidente de la Comisión Dawes para ir a Europa en 1923; del doctor Milspaugh para Persia en 1922; y en la decisión de Polonia de contratar en 1926 una comisión financiera cuyos miembros todos fueran de los Estados Unidos.

Por otra parte, la injustificada creencia popular, tan común en los países latinoamericanos, de que los Estados Unidos estaban buscando por todos los medios posibles extender su soberanía a todo el hemisferio occidental, fue en más de una ocasión responsable del nombramiento de consejeros europeos por dichos países. (90)

Sin embargo, ese temor popular de agresión política por parte de los Estados Unidos parecía estar declinando y aunque los consejeros militares contratados por esos países eran más bien europeos que americanos, los consejeros económicos y financieros por muchos años fueron en su mayoría ciudadanos de los Estados Unidos.

En los últimos años no menos de diez naciones latinoamericanas contrataron los servicios de consejeros financieros de los Estados Unidos.

Una segunda razón que influyó en favor de los consejeros financieros de los Estados Unidos se encontraban en los notables progresos económicos hechos por dicho país en años recientes, progresos que se manifestaron en la creciente eficiencia y la rápida expansión de sus industrias, en el desarrollo de su comercio exterior tanto en el sentido absoluto como en proporción con el comercio exterior de la mayoría de sus principales competidores, así como en jornales aumentados y la reducción de las tasas de interés.

Ese progreso encontró una idéntica expresión en el éxito de sus finanzas nacionales gubernamentales, en el envidiable récord de su gobierno de ser el único país importante en mantener el patrón oro durante los años posteriores a la guerra europea y cuyo presupuesto nacional durante años había mostrado superávit, con una constante y crecida reducción de la deuda pública y de los impuestos nacionales.

Aparte de las razones para ese progreso, también de que era debido a los méritos de su pueblo o, como algunos aseguraron, de su egoísmo, o en gran parte resultado de condiciones fortuitas por las cuales no merece ni elogios ni reproches; aparte de todo esto, el hecho es que los Estados Unidos alcanzó grandes progresos y logró que las masas de su pueblo gozaran quizá de mayor prosperidad y bienestar que las de cualquiera otra nación.

Es muy natural que los países económicamente progresistas que pasaron a través de períodos de depresión financiera y comercial como consecuencia de la guerra, así como los países económicamente atrasados que poseían valiosas pero no explotadas riquezas naturales, solicitaran consejos sobre sus problemas económicos de aquellos ciudadanos que habían tenido el mayor éxito económico y financiero.

Existía una tercera razón favorable al nombramiento de consejeros procedentes de los Estados Unidos la cual, sin duda, influyó mucho en el nombramiento de las comisiones consultivas norteamericanas.

El deseo de los gobiernos extranjeros al poner en orden sus asuntos financieros, para de esta manera hacer una favorable impresión entre los banqueros y financistas norteamericanos, era el de facilitar la consecución de empréstitos y procurar atraer capitales para sus respectivas empresas particulares.

Desde la guerra, la mayoría de los empréstitos extranjeros de todo el mundo habían sido obtenidos directa o indirectamente en los Estados Unidos.

Una gran mayoría de los países del mundo estaba procurando obtener capital extranjero y los Estados Unidos era fuente principal donde obtener dicho capital.

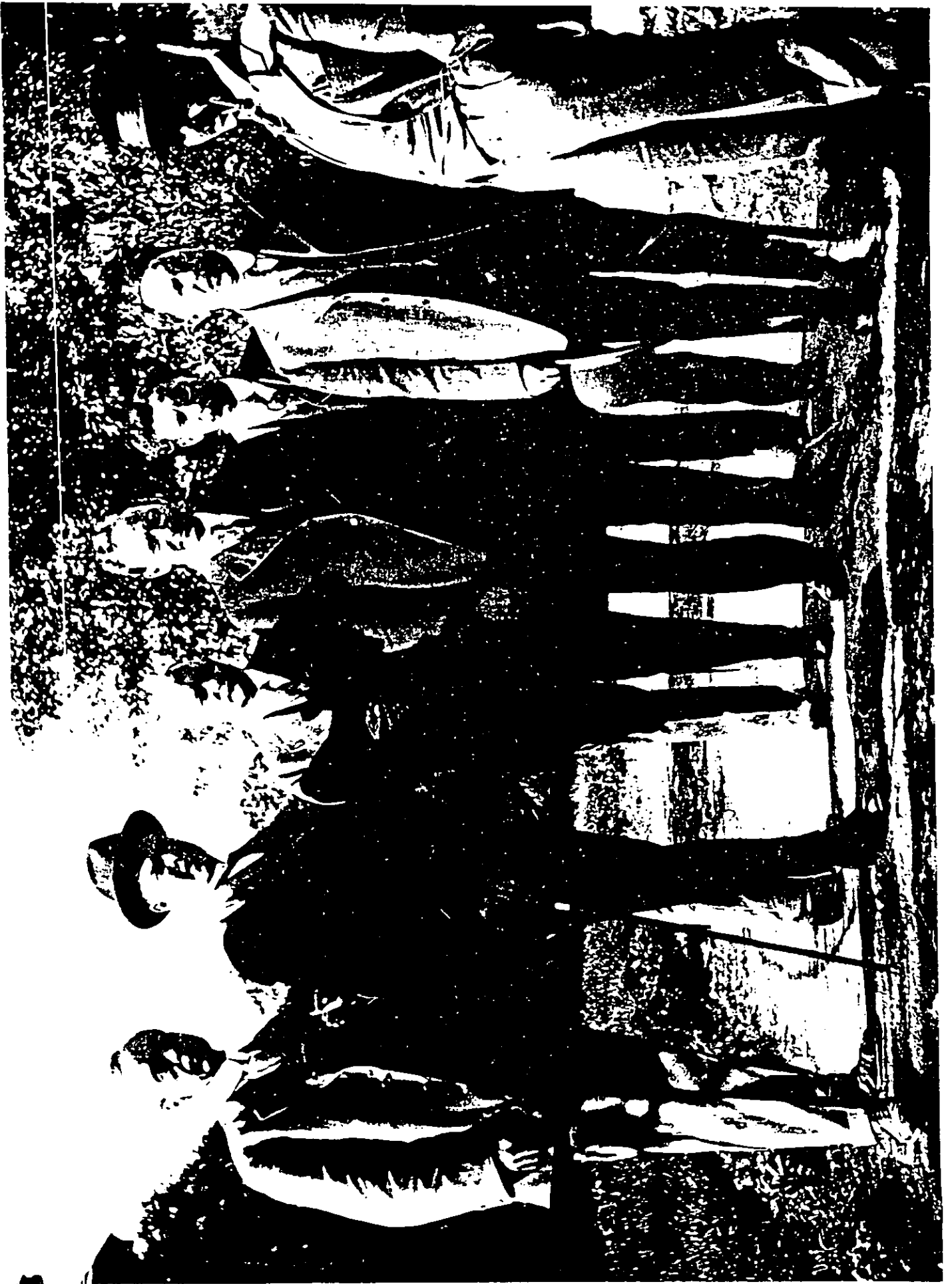
Un país que nombra consejeros de los Estados Unidos y sigue el consejo de ellos al reorganizar sus finanzas de acuerdo con los métodos modernos, tenía como mejores oportunidades de atraer a los capitalistas norteamericanos y obtener fondos en condiciones favorables. Puede que eso era egoísmo, pero si se procedía con honradez sería un egoísmo sabio.

Por lo tanto, las tres razones principales por las cuales los gobiernos, al buscar consejeros financieros extranjeros, escogían tan a menudo los de los Estados Unidos era por :

1. La creencia de que los Estados Unidos estaban relativamente libres de ambiciones de engrandecimiento político, sobre todo en Europa y en el Oriente;
2. La prosperidad económica y financiera alcanzada por los Estados Unidos;
3. El deseo de atraer capitales americanos.

En seguida entremos a considerar el campo de acción que por lo regular abarcaban aquellas comisiones de las cuales Kemmerer había sido miembro, campo que en opinión de





Kemmerer era muy semejante al abarcado por las demás comisiones financieras consultivas.

Comprendía por lo general la reforma monetaria y, con frecuencia, implicaba el establecimiento del patrón oro.

Países en los cuales había actuado como consejero, uno de los problemas había sido el establecimiento del patrón oro y México - 1917 - con la reforma de un patrón de oro que era tan defectuoso no merecía tal calificativo.

Se requirió o bien la formulación de una nueva y completa ley bancaria, o la completa revisión de la ley existente.

Querían o la creación de un nuevo banco central de emisión, o reformas extensas en los bancos de esta índole ya existentes.

Completa revisión de sus sistemas de contabilidad, revisión de cuentas y control fiscal.

Necesitaron nuevas leyes orgánicas de presupuesto.

Grandes reformas en sus leyes de impuestos y en sus sistemas de administración de impuestos.

Revisión más completa de sus sistemas de administración aduanera.

Asuntos relacionados con empréstitos extranjeros y la política que debiera regir tales empréstitos.

Se necesitaron reformas en la administración de los ferrocarriles del estado, así como en la administración de los monopolios industriales gubernamentales.

Este breve resumen da una ligera idea de la índole del trabajo que tuvo que abarcarse, así como de los distintos campos de especialización económica de donde por lo común se seleccionaban los miembros de las susodichas comisiones consultivas extranjeras.

Hablando en términos generales, había dos clases de consejeros.

Las diferencias entre ellos quizá pueden indicarse mejor por una analogía derivada de la profesión médica. Uno de los tipos es el facultativo general que diagnostica la enfermedad, prescribe el medicamento y luego cuida al enfermo hasta tanto que haya recobrado la salud.

Tales consejeros, como lo era el doctor Zimmerman en Austria, Jeremiah Smith en Hungría, el doctor Milspaugh en Persia, el señor Hord en el Ecuador, y el doctor Cumberland en el Perú y Haití, tenían que penetrar en el campo de la administración y por lo tanto debían aceptar nombramiento por un período de tiempo relativamente largo.

El segundo tipo es el diagnosticador o consultor que se limita a diagnosticar las dificultades, prescribir los remedios del caso y luego retirarse, dejando en manos de los ciudadanos del país la completa responsabilidad de administrar el tratamiento, o recomendando el nombramiento de consejeros del tipo de facultativo general que ayudaran a aplicar el tratamiento recomendado; aconseja pero hace muy poco en cuanto a

administración; por lo tanto su período de servicio es corto, siendo por lo regular de tres a seis meses y no varios años como sucede en el caso del primer tipo mencionado. (91)

Fuera del empleo de Kemmerer en las Filipinas desde 1903 hasta 1906, todo su trabajo consultivo fue del segundo tipo.

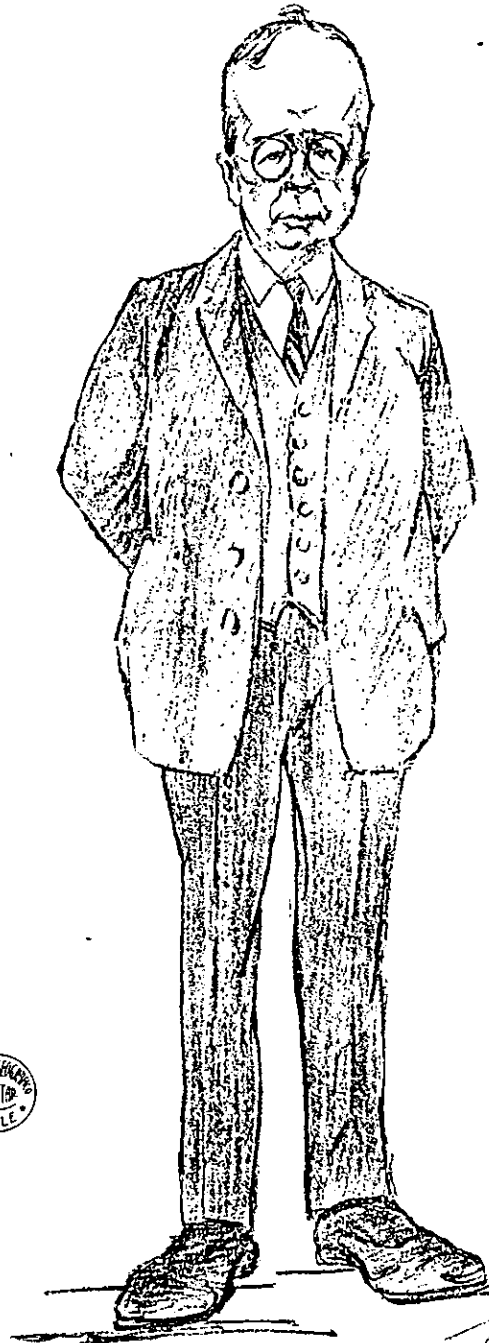
La experiencia había sido que para comisiones de este tipo los siguientes métodos de organizar y presentar el trabajo habían dado los mejores resultados:

Peritos o expertos escogidos para desempeñar los respectivos cargos debían ser ante todo hombres de una completa educación científica.

Los problemas a que tendrían que hacerles frente serían en su mayoría o problemas enteramente nuevos o problemas viejos que se desarrollasen en condiciones tan distintas que resultaran nuevos.

Como tales problemas no se sometían con facilidad a los métodos reglamentarios o de rutina, su solución requería una clarividencia científica en la aplicación de teorías económicas sanas a prácticas económicas malsanas y a menudo muy extrañas.

Las llamadas teorías económicas del hombre de negocios que se jactaban de serlo y de que tanto se oía hablar, tenían demasiado brillo y muy poca fuerza para ser de utilidad en trabajos de esa naturaleza. (92)



Chirreletta
1925
Chirreletta

3.33 *Integrantes de las comisiones o misiones de consejeros financieros.* (93)

Como era de interés mantener informada a la opinión pública, que tan ansiosa se mostraba por los resultados de una labor, de la cual dependería el restablecimiento económico y financiero de los países, se dio a conocer siempre, la personalidad científica de cada uno de los consejeros financieros contratados por los gobiernos así como la labor práctica que habían desempeñado en otros países.

Doctor Edwin Walter Kemmerer. (94)

Presidente de la misión, nacido en el estado de Pennsylvania, fue educado en la Universidad de Wesleyan, Connecticut; estudió Economía y Finanzas en la Universidad de Cornell y llegó a ser profesor de ciencias en la Universidad de Purdue, a los 28 años de edad.

Nombrado consejero financiero de la comisión americana que actuó en las Islas Filipinas, tuvo sobre sí la responsabilidad de la reforma tanto monetaria como de leyes bancarias en dicho país. Llegó a ser jefe de la sección monetaria del gobierno Filipino; fue a Egipto en calidad de comisionado especial -1906-.

Desde 1906 hasta 1909 fue profesor ayudante de economía política en la Universidad de Cornell; desde 1909 hasta 1912, profesor de economía y finanzas en la misma Universidad, y a partir de 1912 desempeña un cargo análogo en la famosa Universidad de Princeton.

En 1914 estuvo en Alemania estudiando finanzas del Imperio. En 1917 fue consejero financiero del gobierno de México. En 1919 desempeñó un cargo análogo ante el gobierno de Guatemala. En 1922 fue comisionado por el gobierno de los Estados Unidos para estudiar los problemas monetarios y bancarios de Sudamérica. En 1923 fue designado presidente de la misión de consejeros financieros del gobierno en Colombia. En 1924 actuó como perito en la Comisión Dawes en el carácter de experto en problemas monetarios y bancarios. En el mismo año de 1924 estuvo en Guatemala como representante de un grupo de bancos de los Estados Unidos. Allí confeccionó un plan de reforma hacendaria, monetaria y bancaria. A fines de 1924 fue consejero del gobierno de la Unión de Sudáfrica.

Desde 1907 hasta 1910, el doctor Kemmerer fue redactor del *Economic Bulletin*.

Fue miembro de la Asociación Americana de Estadística; de la Asociación Americana de Economía Política; de la Asociación Nacional de Impuestos; y de la Asociación Americana de la Legislación Obrera.

Autor de numerosos libros, entre los cuales los más conocidos son: *Modern Currency Reform; Seasonal Variations in the demand for money and capital; Monetary System of Mexico; The A, B, C, of the Federal Reserve System; High Prices and Deflation..* Co-autor del *Standard Banking*, 1921.

Como jefe de la misión el profesor Edwin Walter Kemmerer realizaría la coordinación general de la comisión y opinaría en su especialidad en asuntos de moneda, banca central y cuestiones de empréstitos públicos.

Aun cuando cada uno de miembros de la comisión tenía asignadas responsabilidades en su campo de especialización, todos colaboraban en la solución de los problemas como equipo y la mayor parte de sus recomendaciones reflejaban las opiniones de toda la comisión, por unanimidad de votos.

Los principales miembros de las comisiones para América Latina fueron:

Joseph T. Byrne, asesor de contabilidad; nacido en 1880, se graduó en la Universidad de Nueva York, tenía un B.C.S. de New York University en contabilidad y finanzas. Desde 1908 hasta 1911 fue inspector jefe de contabilidad en Puerto Rico; de 1911 a 1913 contador e inspector de finanzas de la sección de investigaciones municipales de Nueva York y Filadelfia. En el año 1914 instaló en una de las ciudades del Estado de Connecticut un sistema de presupuestos y reorganizó el de contabilidad.

El mismo año realizó una investigación completa sobre la administración de las escuelas públicas de Minneapolis. En 1916 llevó a cabo una labor semejante primero en la Universidad de Minnesota y después en las escuelas públicas de la ciudad de Denver. En 1917 fue asesor del comité legislativo del estado de Colorado en lo relativo a la reorganización de todo el gobierno de dicho Estado. Desde 1917 a 1919 peleó en el frente francés como mayor del ejército americano. En el curso del mismo año fue empleado otra vez por la ciudad de Denver para reorganizar el sistema de contabilidad del municipio de dicho lugar.

Byrne fue durante varios años miembro de una conocida firma de contadores de Nueva York, donde ayudó a reorganizar los sistemas contables de varios municipios de EE. UU., entre ellos Waterbury, Connecticut y Cincinnati, Ohio.

En 1919 miembro de una comisión encargada de estudiar la administración del ministerio de guerra de los Estados Unidos. Entre 1922 y 1925 superintendente general de aduanas del Perú.

En 1923 formó parte de la misión Kemmerer en Chile como experto en contabilidad y presupuesto; en 1926 participó en la de Polonia; en 1927 formó parte de las misiones Kemmerer en Bolivia y Ecuador. Después de terminar su trabajo con Kemmerer en Bolivia, fue nombrado contralor general de ese país, cargo que abandonó en 1930 para participar en la misión en Colombia.

Kemmerer tenía un alto concepto sobre él : *" Yo no conozco a nadie más que tenga tan amplia experiencia en este campo particular como Mr. Byrne... Mr. Byrne tiene un excelente conocimiento del español, hablado y escrito " . (95)*

Doctor H. L. Lutz, miembro de la misión de consejeros financieros, se graduó en Oberlin College y obtuvo su doctorado en la Universidad de Harvard. En 1919 fue consejero en materia de impuestos en el estado de Ohio; en 1922 también consejero especial del comité legislativo de tributación del estado de Washington; en 1924 consejero sobre impuestos del gobernador del estado de Wisconsin.

1909 a 1923 fue profesor de economía política en la Universidad de Oberlin; y en la Universidad de Leland Stanford -junior- donde enseñó la misma ciencia.

Desde 1921 hasta 1923 el doctor Lutz fue redactor del *Bulletin of the National Tax Association*.

Autor de varios libros, especialmente de una obra sobre hacienda pública, que sigue siendo reputada por muchas autoridades como la primera que sobre la materia existe en los Estados Unidos. (96)

Howard M. Jefferson, quien por seis años había sido auditor de la Reserva Federal de Nueva York y, en el momento de su nombramiento en la comisión, dirigía el departamento de desarrollo de personal de dicho banco. El señor Jefferson debía mirar con atención los asuntos relacionados con la organización bancaria interna. Autor de muchos libros sobre prácticas bancarias.

Uno de los que primero se graduaron en la escuela de comercio, contabilidad y finanzas de la Universidad de Nueva York, fue el mejor y uno de los más antiguos establecimientos en el campo de la alta educación para los negocios. A partir de entonces fue miembro de la facultad de la universidad; dictó en 1924 un curso sobre bancos.

Como inspector de bancos en el estado de Nueva York en los años 1908 y 1909, tuvo oportunidad de conocer profundamente la organización interna y el manejo de todas las instituciones de crédito en dicho Estado.

Desde 1909 hasta 1912 pasó a ser vicepresidente de uno de los bancos más importantes de Nueva York; en los años 12 y 13 ocupó altos puestos en una compañía fiduciaria.

Durante los años 1913 y 1914 tuvo a su cargo una investigación especial sobre una propuesta ley de bancos; desde 1914 es uno de los altos jefes del banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Se especializó en lo que se refiere a administración bancaria, y no solamente en contabilidad, sino que también en cuanto concierne a preparación de empleados de banco y organización interna de oficinas.

En 1923 fue uno de los colaboradores del doctor Kemmerer en la misión de consejeros que prestó sus servicios al gobierno de Colombia. Redactó la ley general bancaria, lo asistió en la preparación de la Ley Orgánica del Banco de la República y en la apertura y organización de ese organismo de crédito. (97)

William W. Renwick; nacido en 1889; asesor de aduanas, se graduó en la Universidad de Columbia de la ciudad de Nueva York. Tenía un B. A. de Columbia University. De 1912 a 1918 trabajó en la sección de contabilidad del *National Cash Register Systems Accounting and Organization*. Entre 1918 y 1923 trabajó con la *National City Company*. Alto jefe del National City Bank y en 1922 su delegado especial ante la república del Salvador. Anteriormente representó a dicha institución en varias misiones de negocios en países latinoamericanos.

A partir de 1923 y hasta ingresar a la misión en Colombia, estuvo encargado de la oficina de aduanas de El Salvador. Además, en 1925 participó en la misión Kemmerer en Chile como experto en administración de aduanas. Su participación en Colombia se dio dentro de una licencia de su trabajo en El Salvador.

En El Salvador fiscalizó las rentas de aduana que garantizaban el servicio del empréstito hecho a esa nación por la *Metropolitan Trust Company*.

Durante sus trabajos, el señor Renwick tuvo la oportunidad de hacer varias recomendaciones relativas a la administración de las aduanas, cuya aplicación llevó a la recaudación de altos grados de eficiencia y aumentado de manera extraordinaria los montos de las rentas respectivas. (98)

Doctor Fred R. Fairchild, profesor de economía en la Universidad de Yale. El señor Fairchild era conocido por muchos como experto de impuestos del cuerpo legislativo del estado de Connecticut y como consultor tributario del extinto gobierno militar norteamericano en Santo Domingo. Experto en la tributación y asuntos de impuestos. (99)

Thomas R. Lill, contador público juramentado y miembro de la firma neoyorquina de contadores Searle, Nicholson, Oakey & Lill. El señor Lill era conocido por varias personas por sus invaluable servicios en la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera de México entre 1917 y 1918. Su trabajo se refirió especialmente a los campos de contabilidad y organización financiera. (100)

Henry H. West, secretario general de misión, sirvió como secretario de la compañía que hizo el empréstito a la República de Bolivia destinado a saneamiento y a ferrocarriles.

En 1923 fue a Chile como secretario de la embajada presidida por el señor Fletcher durante la Quinta Conferencia Panamericana.

Volvió al Perú y permaneció en esa República hasta agosto del año 1924 como contador jefe de la Casa Wessel Duval y Compañía.

Poco después regresó a Nueva York y fue representante colectivo en toda Sud - América de las casas exportadoras de tejidos más importantes de Estados Unidos. Además estuvo encargado especialmente de estudiar los mercados en la República Argentina y de promover la venta de tejidos americanos. Asimismo, estudió la competencia europea. (101)

K. M. Williamson; nacido en 1891. En 1920, obtuvo el Ph. D. en economía en la Universidad de Harvard. Su tesis doctoral fue sobre los impuestos al alcohol en los EE. UU. Desde 1920 era profesor de Wesleyan University, donde pasó de profesor asistente a profesor asociado y finalmente a profesor. Su campo de especialización era el de los impuestos. (102)

Walter E. Lagerquist; nacido en 1879. Experto en crédito público. En 1911 obtuvo un Ph. D. en economía de la Universidad de Yale. Entre 1912 y 1925 fue profesor de finanzas de Northwestern University.

De 1925 a 1929 trabajó como consejero de inversiones de *Irving Trust Company* y a partir de 1929 fue vice-presidente de *Irving Investors Management Company*. (103)

William E. Dunn; nacido en 1888. En 1917 recibió un Ph. D. en Historia (Latinoamérica) de Columbia University. De 1921 a 1924 fue agregado comercial de la embajada de EE. UU. en Perú. Entre 1924 y 1927, Director de Impuestos de Haití. Era un conocedor de la historia y la cultura de América Latina. (104)

Doctor Frederick B. Luquiens, secretario de la Comisión y profesor de español en la Universidad de Yale. (105)

Frank Whitson Fetter, Secretario particular del señor Kemmerer, - hijo del gran economista del mismo nombre -, graduado en *Swarthmore College* en 1920, y en Economía Política e Historia en las Universidades de Princeton y Harvard 1921 - 1924.

Viajó por Chile y Argentina en 1922. Secretario del señor Kemmerer en Guatemala en 1924.

Fue instructor de Economía de la Universidad de Princeton en 1924 y 1925.

Tanto el doctor Kemmerer como el profesor Lutz y el señor Fetter pertenecían a la orden de *Phi Beta Kappa*, institución que contaba en su seno a los universitarios que se habían distinguido especialmente en sus estudios. (106)

El anterior recuento de la experiencia y formación académica de los miembros de misiones, pone de manifiesto que tenían un grado de profesionalismo que no era posible encontrar entre los latinoamericanos que podían ser considerados expertos en estos temas.

Por lo tanto, no hay que despreciar el aporte técnico, a pesar de que a menudo el mismo Kemmerer, probablemente por razones diplomáticas y por cierto paternalismo " al revés ", estaba dispuesto a minimizar lo que ellos podrían adoptar.

Tales son los hombres que componían las comisiones o misiones de consejeros financieros y que como ha quedado demostrado en la información estadística de la presente investigación, dieron impulso al desarrollo capitalista de los Estados Unidos de Norteamérica en la década de los años 20's de presente siglo.

Cada cual era una notoriedad en su ramo, como se vio por los rápidos datos biográficos que quedaron expuestos. Se debe decir que, en realidad, por la forma como se efectuó el trabajo, no hubo uno sino dos especialistas en cada ramo. Así, en materia bancaria, colaboraba con el doctor Kemmerer el señor Bryne.

A su vez el señor Bryne, especialista en asuntos aduaneros, prestó su cooperación al señor Renwick, gran autoridad en ese mismo ramo. (107)

Los conocimientos del doctor Lutz abarcaban todo el campo de la Hacienda Pública.

Al respecto comentó su hijo Donald Kemmerer: (108)

" le gustaba en sus misiones una ' mezcla ' razonable de teóricos (profesores universitarios) y hombres prácticos que tuvieran experiencia en el mundo de los negocios o el gobierno. Sin embargo, con el tiempo llegó a preferir a los teóricos por encima de los hombres de negocio, debido a que los hombres de negocio raramente eran capaces de escribir un conjunto satisfactorio de recomendaciones y éstas eran la evidencia más palpable del trabajo de una misión asesora. Los hombres de negocio a menudo tenían el conocimiento

instintivo de lo que se debía recomendar pero poco entendimiento de los principios básicos detrás de sus ideas. No eran capaces de justificar en forma persuasiva lo que recomendaban. A menudo escuché a mi padre decir, y también lo escribía en su diario, que el experto X lo había defraudado y tenía él mismo que reescribir el informe de esa persona “

Las misiones Kemmerer debían actuar durante corto tiempo, en promedio tres meses, informando al gobierno sobre los siguientes puntos:

Reforma del sistema monetario corriente.

Conveniencia de establecer o no el Banco Central, a semejanza del *Federal Reserve Bank*.

Revisión del sistema de tarifas.

Sistema de contabilidad del gobierno.

Presupuestos generales de la Nación.

Servicios de aduanas y organización administrativa.

Tanto el gobierno como las instituciones privadas de las diversas actividades nacionales relacionadas con los problemas económicos y financieros ponían sus mejores empeños para facilitar la labor de Kemmerer que venía a prestar a cada país, sus utilísimos y bien ponderados servicios, y a quien la opinión pública acompañó en la mayoría de los casos con su más fervorosa confianza en el éxito de sus comisiones financieras.

Los presidentes de la República manifestaban que dictarían los decretos - leyes correspondientes a la organización de sus bancos centrales y al mejoramiento de la moneda. Medios de comunicación hacían los siguientes comentarios, sobre los integrantes de la misión financiera a Chile: *No es aventurado sostener, como ha sido, que la Misión de Consejeros Financieros que preside el doctor Kemmerer, invitada por el Gobierno, es, en su género, una de las más brillantes que se hayan formado en los Estados Unidos en los últimos tiempos, y ello no sólo en razón de la extraordinaria capacidad y eficiencia práctica demostrada por su ilustre Jefe donde quiera que haya actuado en comisiones análogas a la que le han confiado Chile, sino también en razón del acierto con que han sido seleccionados sus distinguidos colaboradores. (109)*

3.34 *Opiniones del jefe Kemmerer.*

Una pregunta que se hacía con frecuencia respecto al trabajo de los consejeros financieros extranjeros fue:

¿ Siguen por lo general los gobiernos latinoamericanos el consejo que se les da ?

Esta no era una pregunta de fácil contestación ya que una respuesta exacta requería no sólo un completo repaso del trabajo de muchos consejeros financieros sino también de la historia subsiguiente de los países a los cuales dieron su consejo.

Sin embargo, la experiencia de Kemmerer podía ser corroborada por los demás peritos consejeros. Una parte considerable del consejo era por lo general seguido y que en una gran proporción de los casos se siguieron la mayor parte de las recomendaciones.

Ahora bien, tanto el gobierno como la mayoría de las personas inteligentes no oficiales de un país, tenían que estar en un estado de ánimo muy favorable a los consejos del exterior antes de que el gobierno recurriera al nombramiento de una comisión de consejeros extranjeros.

En casi todas las comisiones con las cuales Kemmerer estuvo asociado, la bienvenida que se les brindó la sentían muy sincera y cordial por parte de casi todas las clases sociales de cada país visitado.

La actitud de la gran mayoría de los hombres de negocios y profesionales, agricultores, periodistas, obreros, excepción hecha de los extremadamente radicales, siempre fue favorable a dichas comisiones desde el principio hasta el fin de su trabajo.
(110)

Cuando hubo oposición vino casi siempre de ambos extremos, es decir, de los socialistas radicales por una parte y de unos pocos banqueros y hombres de negocios fundamentalmente reaccionarios por la otra.

Los primeros deseaban únicamente reformas revolucionarias, en tanto que los segundos se oponían a casi toda reforma que valiera la pena.

Por otra parte un gobierno responsable del nombramiento de una comisión de consejeros extranjeros naturalmente deseaba justificar su acción aprovechándose de los consejos de dicha comisión.

Muy rara vez sucedía que las recomendaciones de una comisión consultiva se convirtieran en el caballo de batalla de un partido político.

En verdad fue más probable que se convirtieran en lema patriótico, como sucedió en Colombia en 1923 y Ecuador - 1926 - para los elementos sanos de todos los partidos.
(111)

A este respecto debe tenerse presente que ciertas reformas financieras estuvieron más expuestas a despertar oposición que otras.

Por ejemplo, las reformas a los impuestos corrían desde un principio el riesgo de encontrar una vigorosa oposición, siendo la proporción de recomendaciones que por fin se adoptaban en este campo -menor que en cualquiera de los demás-. Esto quizá podría también suceder en los Estados Unidos. (112)

Las reformas financieras naturalmente comenzaban a ponerse en práctica únicamente cuando las leyes correspondientes eran definitivamente sancionadas.

El problema más serio fue aquel de la administración pública y el aspecto más difícil de la administración: el desarrollo de un personal idóneo para desempeñar los cargos de responsabilidad.

Al respecto, la política de las comisiones en cada país habían sido recomendar que para los puestos de mayor responsabilidad, tales como Presidente del Banco Central, Superintendente Bancario, Contralor General y Recaudador General de Aduanas, se nombrara únicamente a personas muy competentes, que los funcionarios fueran investidos de grandes responsabilidades y facultades y se les asignara una compensación proporcional a dichas responsabilidades. (113)

Si bien es cierto que en todos los países podían encontrar hombres competentes para desempeñar dichos cargos, y si bien es cierto que tales personas sí conseguiesen el cargo, había que durar un tiempo razonable y si la remuneración era adecuada, no era menos cierto que en la mayoría de los países tales personas carecían de experiencia y de la instrucción especial que se necesitaba para comenzar dicho trabajo.

Como resultado de esto, fue conveniente a los distintos gobiernos nombrar para desempeñar tales cargos a peritos extranjeros que se habían especializado en ese ramo o nombrarlos en calidad de consejeros de los nacionales por dos o tres años, de manera que pudieran organizar las oficinas con métodos modernos y preparar adecuadamente el personal de nacionales del país.

Fue notable ver la buena disposición que animaba a la mayor parte de los gobiernos para nombrar peritos extranjeros muy bien remunerados para esta clase de trabajo.

A la vez sorprendente fue ver la dificultad que se presentaba para encontrar personas dotadas de la experiencia, el tacto, el criterio y los conocimientos del idioma extranjero necesarios para desempeñar tan importantes cargos.

Consideramos útil para los catedráticos de economía política, así como a los escritores sobre temas de esta naturaleza el mencionar, aunque sea brevemente *sic*, ciertas falacias económicas muy comunes y extensamente aceptadas, a fin de combatir las.

Las comisiones de consejeros extranjeros tienen que dedicar la mayor parte de su tiempo, a revisar mucha de la legislación financiera defectuosa que se encuentra en países económicamente nuevos. (114)

El hecho de que tales falacias eran tan extensamente aceptadas por personas inteligentes en todo el mundo fue la mayor prueba de que todavía había necesidad de una amplia y sana instrucción acerca de los principios fundamentales de la economía política.

Una de las más comunes y más defectuosas de estas falacias era la confusión que existía entre el dinero y el capital.

Los países que utilizaban los servicios de consejeros financieros eran, por lo general, países que contaban con papel moneda depreciado o en vía de depreciación, por lo que el público no mantenía depositado por largo tiempo el dinero en los bancos ni tampoco lo conserva en su poder, prefiriendo disponer de él lo más pronto posible para evitar la pérdida que le ocasionaba una nueva y mayor depreciación que pudiera ocurrir mientras lo tenía consigo.

Esto daba a las monedas de esos países una proporción muy elevada de circulación, haciendo que una cierta cantidad limitada de dinero cubriera una enorme cantidad anormal de operaciones mercantiles.

En tales países se encontraron además, tasas sumamente elevadas de interés. Dos y tres por ciento mensual era la tasa común en algunas de ellos, como por ejemplo: Guatemala en 1919, en Alemania en 1923 y en Polonia en 1925 y 1926.

Estas tasas elevadas se debían en parte a la falta de capital, pero principalmente a los riesgos a que estaban expuestas las inversiones, a los riesgos de pérdidas por falta de pago del principal y a los de pérdidas ocasionadas por recibir como pago del principal y sus intereses una moneda mucho menos valiosa que aquella en que se hizo la inversión.

Esta situación da lugar al siguiente razonamiento, cuyas falacias son evidentes:

Hay una gran escasez de dinero, prueba de lo cual se encuentra: 1) en la pequeña cantidad de dinero en circulación per cápita comparada con la de otros países, o con la que prevalecía en el mismo país antes de la guerra; 2) en la pequeñez de los depósitos bancarios y la escasez de dinero en el bolsillo del pueblo, y 3) en las elevadas tasas de interés que prevalecen en el país.

Dichas tasas muy elevadas hacen que el costo local de producción sea también muy alto en la hacienda y en la fábrica, lo cual ahoga la producción, debilita la capacidad del país para competir con otros países en los mercados extranjeros y reduce las exportaciones, haciendo que el balance del comercio sea desfavorable y desterrando toda esperanza de estabilizar la moneda.

Sin una moneda estable es difícil y quizá imposible equilibrar el presupuesto. El gobierno, por fin, tiene que emitir temporalmente más papel moneda para aliviar la escasez hasta tanto que se reduzcan las tasas de interés y los costos de producción.

Para evitar la depreciación de las nuevas emisiones de papel moneda, con frecuencia se sugiere que éstas se respalden en un 100 por ciento de su valor en bonos gubernamentales. Este criterio puede sugerir a los maestros de economía política algunos problemas para resolver en las aulas de clase.

Íntimamente relacionada con esta falacia hay otra que proviene de la confusión entre el dinero y el capital y que es la bete noire de todos los reformadores de la moneda. Esta falacia es el consagrado saldo comercial, la cual se suponía había sido destruída por Ricardo hace un siglo pero que, sin embargo, todavía goza de una existencia muy vigorosa en todos los países del mundo.

Por ella se supone que el oro circula en el comercio internacional obedeciendo leyes económicas fundamentales, distintas de las que rigen los demás productos y que el país que

tiene el llamado saldo comercial desfavorable no puede en manera alguna mantener un patrón oro.

Los partidarios de esta doctrina hablan de pagar el saldo de las deudas internacionales en oro como si cualquiera otro ítem en el balance de los pagos internacionales fuera fijado por fuerzas inmutables y que el oro fuera el único elemento variable que, por lo tanto, sirviera de muelle para amortiguar los choques; y por ser el pagador de saldos por excelencia, sin considerar lo escaso y valioso que puede llegar a ser en el país, asumen la actitud de que el oro deberá exportarse al extranjero con el consiguiente peligro de un derrumbamiento del patrón de oro si el saldo comercial del país es desfavorable.

La conclusión falsa de este razonamiento consiste en adoptar como política más sabia la de estimular con creces las exportaciones, eximir de impuestos las industrias, prestando fondos del gobierno a los exportadores a tasas reducidas de interés, y por cualesquiera otros medios posibles, desalentar las importaciones por medio de prohibiciones, derechos elevados de importación, impuestos y otras restricciones al consumo de mercancías extranjeras; y continuar estos procedimientos de estimular las exportaciones e impedir las importaciones hasta que el saldo comercial sea favorable. Cuando dicho saldo favorable haya sido obtenido y mantenido lo suficiente para comprobar su estabilidad, entonces y sólo entonces, se arguye que sería conveniente volver al patrón de oro. (115)

Kemmerer encontró que esta falacia era muy común en el mayor país productor de oro del mundo, la Unión Sudafricana, cuya producción anual de este metal es tres veces mayor al total de la cantidad normal de oro en circulación en dicho país.

Uno de los argumentos que más extensamente se abocó en contra de volver a adoptar el patrón oro en el Africa del Sur en ese entonces fue que el país tenía un saldo comercial desfavorable y que la vuelta al patrón de oro lo despojaría de su moneda de oro.

En todos los países en los cuales Kemmerer tuvo el privilegio de sugerir que se adoptara nuevamente el patrón oro, el argumento del saldo comercial fue presentado de una manera u otra como razón incontrovertible para demorar la vuelta a los pagos en oro.

Una tercera falacia muy aceptada era la de convertir en *fetiché* la reserva en oro. Este fue un aspecto del mercantilismo moderno por el cual se inclinaba Kemmerer a creer que a pesar de todos los libros y artículos sobre economía política, y a pesar de la gran popularidad de esta ciencia en las universidades, la mayoría de los hombres de negocios, banqueros, legisladores, administradores públicos y políticos del mundo era todavía esencialmente mercantilista.

Consistió en creer que la reserva de oro servía únicamente como " respaldo " al papel moneda para inspirar confianza en él, y ayudarlo a mantener su valor en oro. Una teoría muy primitiva del costo de producción. Según dicha teoría la redención del papel moneda en oro no era necesaria para mantener la paridad de aquél.

El oro no tenía que pagarse; era suficiente que el público supiera que estando guardado en reserva, y que se suponía que el valor en oro del papel moneda variaba en cierta manera de acuerdo con el tanto por ciento de la reserva muerta que lo respaldaba.

Esta primitiva filosofía continuó siendo muy aceptada, no obstante que la historiografía de la moneda estaba llena de ejemplos de monedas fiduciarias que habían mantenido elevados valores en oro no obstante que estaban " respaldadas " por muy poca o

ninguna reserva, de otras que habían aumentado rápidamente su valor oro en tanto que las reservas habían permanecido inmóviles o habían descendido, y de otras cuyo valor en oro habían declinado grandemente no obstante de que estaban respaldadas por enormes reservas inmóviles de oro, reservas que algunas veces ascendieron cerca del 100 por ciento del valor en oro de la moneda en circulación.

Una gran mayoría de los administradores financieros y banqueros del mundo ignoraban el hecho económico fundamental de que una reserva de oro era esencialmente un fondo regulador y no un fondo de " respaldo ", y cuya función principal consistía en ser usado, así como en el grado en que se empleaba para ajustar el abastecimiento de papel moneda y el crédito bancario en circulación a las fluctuantes demandas del comercio, restringiendo la media circulante en tiempos de relativa abundancia y ensanchándola en épocas de relativa escasez.

Los casos anteriormente enumerados, demuestran sólo algunas de las falacias económicas que más extensamente se habían aceptado y que impidieron el progreso del mundo hacia un mejoramiento financiero.

Todas ellas surgieron de la falta de entender los principios económicos fundamentales.

Ahora bien, sólo existió una manera de vencer dichos obstáculos a saber: la divulgación extensiva de doctrinas económicamente sanas.

En los países económicamente nuevos donde no se disponía de estadísticas exactas y ampliamente repartidas, y donde las bases de las reformas financieras tenían que ser hechos primitivos y principios económicos elementales, la mejor preparación para los que habían de formular la política de reforma financiera era una vigorosa y completa enseñanza en los principios económicos.

La pericia en hacer exactas medidas cuantitativas era siempre valiosa, pero en las fronteras económicas del mundo significaba menos que en los lugares más adelantados económicamente.

Aquí el microscopio a veces era útil; pero en el caso de la mayor parte del trabajo de exploración debía usarse el hacha.

Grave crisis económica que atravesó Chile, debida a la baja del precio del salitre, fue muy semejante a la que sufrió Colombia, lo que hace que las declaraciones del profesor parezcan escritas para varias generaciones:

¿ En qué consiste semejante política ? preguntamos al profesor Kemmerer .

Paralos bancos comerciales, como he dicho, la sana política consiste en que dispensen sus créditos con prudencia; en que dispongan de una cartera bien garantizada y segura y de la cual una parte sea redescontable en el Banco Central; en que esta parte redescontable de su cartera y los fondos que tengan disponibles les permitan en cualquier momento hacer frente al pago de los depósitos y demás obligaciones a la vista. (116)

Y por lo que respecta al banco central, al cual incumbe, ante todo, la obligación de mantener el patrón monetario, se manifiesta con mayor razón aún la necesidad de seguir una política prudente en sus préstamos y descuentos; el no fijar tasas de descuento indebidamente bajas que produzcan inflación de circulante; el conservar en tiempos

normales un encaje de oro considerable, del cual debe hacer uso en tiempos de crisis sin restricción de timideces.

Una de sus obligaciones más importantes consiste en efectuar el canje de sus billetes por oro o letras oro.

El Banco debe estar en cualquier momento en situación de hacer frente a este canje, aún cuando la demanda sea extraordinaria e inesperada, sea que provenga de una depresión en los negocios, de especulaciones o de cualquiera otra causa. Y sólo entonces puede estar a la altura de la importante misión que la ley le confía, cuando dispone de recursos suficientes en oro, y cuando ha invertido la mayor parte del resto de su activo en documentos que le sea dable convertir rápidamente en dinero.

Las leyes del banco central han precisado con mucha minuciosidad la clase de préstamos e inversiones que las instituciones están facultadas hacer, teniendo en vista principalmente la posibilidad de liquidar fácilmente sus carteras.

Deber seguir en materia de préstamos una política prudente, de acuerdo con las disposiciones y con los principios en que descansa el manejo acertado de un banco central. Sería muy inconveniente cualquiera modificación en las leyes o en las políticas del directorio que llevara a dar a sus recursos inversiones que no fueran fácilmente liquidables.

Un crédito puede ser todo lo seguro y bien garantizado que se quiera; no es aceptable, sin embargo, que ese crédito figure en la cartera si su cobro no se puede hacer efectivo en un corto plazo. Es consecuencia de la naturaleza de sus funciones, el que la mayor parte de los documentos que constituyen sus carteras no deban tener un plazo superior a noventa días, y conviene que otra parte considerable de los mismos sean de un vencimiento de treinta días o menos.

El tipo de descuento es uno de los recursos de que dispone para mantener el patrón oro. En cualquier momento debe estar en situación de prestar ayuda a los bancos accionistas descontándoles la parte líquida de su cartera, pero no hay que olvidar que un aumento desproporcionado de los descuentos ha de ir aparejado forzosamente con el alza correspondiente de la tasa de interés.

En tiempos normales no hay razón para que hagan anticipos de mucha consideración a los bancos accionistas; no es dable considerar buena política, sino más bien una política peligrosa, la de proporcionar de un modo permanente capitales a los bancos accionistas, pues semejante actitud debilitaría su posición y comprometería en forma inconveniente sus recursos, inhabilitándolos para satisfacer sus deberes en tiempos difíciles y de emergencia.

Por estas razones no conviene que la tasa de descuento de un banco central sea tan baja, que para los bancos accionistas llegue a ser un buen negocio recurrir al descuento en forma permanente.

La experiencia de otros países ha puesto de manifiesto que una de las causas que pueden comprometer la estabilidad del patrón oro y de provocar, por lo mismo, posteriormente, y por un largo espacio de tiempo, una alza de intereses, consiste en la indebida expansión que las instituciones de crédito han dado a sus préstamos en tiempos normales, a consecuencia de una tasa de interés demasiado baja.

Es necesario saber resistir a ese clamor incesante de la falta de crédito, que parte muchas veces de los que no tienen derecho a él o de los que han abusado del mismo.

Sólo hay un interés general en satisfacer el crédito legítimo y que fomenta la producción.
(117)

En la entrevista que se le hizo al profesor Kemmerer, se le planteó la situación siguiente: se le preguntó que sí no temía que el país tuviera que experimentar perjuicios desproporcionados a consecuencia del alto interés y de la restricción del circulante y que sí además no sería preferible en tales circunstancias, abandonar la conversión para evitar estos altos intereses y para salvar a Chile de la durísima crisis comercial que inevitablemente tendría que producirse.

- Kemmerer contestó que nada sería mas engañoso que la idea de que el país pudiera en circunstancia alguna ser beneficiado por la vuelta al funesto régimen del papel moneda. La elevada tasa de interés sólo sería temporal y se mantendría únicamente durante el breve período del reajuste; sería uno de los rodajes del mecanismo automático que produce el reajuste, hasta restablecer por sí sola las condiciones normales. No es el patrón oro la causa de los altos intereses y de la crisis comercial.

La restricción del circulante en estos casos sólo es un síntoma de que es crítica y malsana la situación de los negocios. Hasta ese momento, nadie había podido modificar y ayudar a la colectividad para salvarla de esas desgraciadas condiciones económicas que atravesaba el país y mucho menos restablecer con la caída de su patrón el equilibrio de la balanza comercial.

Hay que dejar obrar naturalmente los factores del reajuste, aunque el proceso resulte ser muy doloroso. Lo único que se puede conseguir quebrantando la moneda, es castigar con la miseria a clases sociales que no la han merecido y arrojar sobre ellas la desgracia, favoreciendo de este modo a ciertas clases privilegiadas.

- *Por cierto, algunos miembros de la comunidad, que son muchas veces los que más influencia tienen, son los que se beneficiarían con la caída de la moneda. Pero las clases sociales que viven de sus salarios, los empleados públicos y particulares, y en general, todos los que se mantienen con su trabajo personal o con las economías que han podido acumular, experimentarían la pérdida consiguiente, porque los sueldos y salarios no aumentan con la misma rapidez con que suben los precios y el costo de la vida.*

Los dueños de bonos, los depositantes de los bancos y de las Cajas de Ahorros, y en general, todos los acreedores en moneda corriente, recibirían en pago de sus créditos una moneda de menor valor.

Ninguno de los beneficios que reciben algunos pocos miembros privilegiados de la comunidad con la caída del talón de oro, puede compensar las pérdidas y la miseria que para el gran número de los habitantes de Chile resulta de la vuelta al papel moneda.

Los deudores de fuertes sumas de dinero y algunos exportadores serían favorecidos temporalmente por la depreciación de la moneda, al menos eso quería creer Kemmerer, que estas clases de personas abriguen el sincero convencimiento, en vista del hecho de resultar beneficiadas, de que el papel moneda es una cosa conveniente para los intereses del país.

Es muy humano y explicable que algunos hombres no puedan concebir los intereses generales del país a través de sus propias conveniencias personales y que por el hecho de ser una medida ventajosa para ellos, también la consideren útil para la colectividad. Si las personas o clases que se encuentren en semejante situación disponen de fortuna o de influencias suficientes, consiguen persuadir a los demás.

Ha sucedido con frecuencia en otros países, que aun los hombres de trabajo han favorecido la inflación de la moneda, inducidos por la ilusión de que aumentarían sus ganancias a consecuencia de una mayor actividad industrial que se supone pueda producir el papel moneda.

Los males que las clases trabajadoras de Chile, han tenido que sobrellevar durante varias generaciones a consecuencia de su moneda depreciada e inestable, han sido tan grandes, y sus recuerdos están tan frescos, que es de esperar que todos los hombres de trabajo en Chile continúen siendo decididos sostenedores y partidarios de la moneda estable y resistan cuanto esfuerzo se haga por derribarla. (118)

- Nuevamente se le preguntó al profesor Kemmerer que sí él creía que en el evento de producirse una crisis tan considerable como la que pudiera resultar de una paralización total de la industria salitrera, los Poderes Públicos de Chile, antes de abandonar el patrón oro, deberían aceptar la liquidación de los bancos, la quiebra de las casas de comercio y la ruina de las fortunas particulares ? (119)

- Kemmerer reiteró que una crisis semejante es improbable y que si contestaba a esa pregunta era por satisfacer los deseos del entrevistador; pero si volviera a presentarse el caso en que se encontró Chile el año 1878, cuando declaró inconvertible el billete bancario, los Poderes Públicos tendrían que afrontar todas las consecuencias de la crisis, antes de abandonar el patrón oro.

Una política prudente del Banco Central puede muchas veces prevenir una crisis o atenuar sus desastrosas consecuencias; pero es imposible evitarlas en absoluto cuando grandes perturbaciones económicas sacuden a un país. Y las crisis son fenómenos económicos que con mayor o menor frecuencia se repiten en todos los países del mundo.

El objeto primordial de los bancos centrales es, como lo ha dicho Kemmerer tantas veces, mantener el valor de la moneda, y cuando los bancos o los hombres de negocios llegan a encontrarse en dificultades y no disponen de bienes de fortuna suficientes para hacer frente a sus compromisos, sea a consecuencia de especulaciones, del manejo desacertado de sus negocios, o por causa de un carácter general, no le corresponde al Banco Central sacrificar la estabilidad de la moneda a la salvación de los bancos o de las personas que estén en falta. (120)

En los Estados Unidos, en Inglaterra y demás países que van a la cabeza del progreso, no se discute siquiera que ni el gobierno ni el Banco Central, deben inflar la circulación y comprometer la estabilidad de la moneda para salvar hombres o instituciones porque se encuentran a un paso de la bancarrota.

Durante los años 1920 y 1921, después del período de inflación que se había producido durante los años de guerra y el año 1919, los Estados Unidos pasaron por una crisis muy severa. Se hizo sentir en aquel entonces una presión muy fuerte sobre los Bancos de Reserva Federal para que adoptaran una política más liberal en la concesión de los préstamos con el objeto de salvar de la quiebra a muchos bancos y negocios. Los Bancos de Reserva Federal no adoptaron esta política y muchas empresas cayeron en quiebra. Así se purificó la sangre del sistema económico y se llegó a condiciones de iniciar un período de gran prosperidad industrial.

Sin duda ha sido una de las razones que contribuyeron a la prosperidad económica de los Estados Unidos en estos últimos años, el hecho que durante la crisis de los años de 1920 y 1921 quedaron eliminadas de la vida económica las empresas débiles y mal administradas. (121)

Las quiebras son una desgracia para las personas afectadas; pero estas liquidaciones son necesarias y son la única manera de que un país tenga organizado su crédito sobre una base sana y pueda gozar de una prosperidad sólida y permanente.

Chile ha vivido muchos años bajo el régimen de una moneda depreciada, y no sería extraño que existieran personas o grupos de personas que hubieran llegado a considerar este descenso continuado de la moneda como una ventaja consagrada, casi como un derecho adquirido, que no se debe estorbar sin cometer con ellos un agravio.

- En el curso de la entrevista, se pidió la opinión de Kemmerer acerca de las críticas que habían surgido debido a que el Banco Central no había sido accesible en sus préstamos y que debería haber reducido la tasa de descuento.

- Kemmerer dijo que él comprendía las críticas que se le habían hecho, pero que ésta última no estaba justificada por los hechos. Agregó que el total del pasivo del Banco Central lo constituyen sólo obligaciones a la vista: los billetes de Banco y los depósitos a la vista; y por lo mismo, debe dar a su activo una inversión fácilmente liquidable para poder hacer frente en cualquier momento a las eventualidades de una crisis.

En todos los países, y en especial en aquellos en que tiene importancia la agricultura, existe una presión constante y fuerte sobre los bancos centrales para que acepten inversiones en documentos a largo plazo. En apoyo de esta exigencia, se hace notar que semejantes préstamos corresponden a operaciones que tienen una base sana y efectiva y que es el deber del Banco Central favorecer el desarrollo económico del país por medio de estos préstamos.

Préstamos de esta naturaleza, aunque son perfectamente sanos y convenientes en alto grado para otras clases de bancos, no lo son para un Banco Central con facultades de emisión. Hay que distinguir siempre entre préstamos procedentes y justificados en sí, y que descansan sobre una base sólida, y préstamos que son fácilmente liquidables. Un préstamo de cinco años con garantía de una propiedad raíz, o un préstamo de tres años para adquirir máquinas destinadas a una fábrica de calzado, puede ser muy conveniente y aceptable en cuanto a su objeto, y existe la seguridad de que serán pagados a su vencimiento; pero no estable considerarlos como préstamos de fácil liquidación, cuyo cobro sea expedido en tiempos de emergencia.

En Chile, se oyen opiniones en el sentido de que la función más importante de un Banco Central consiste en apoyar el desarrollo económico del país, procediendo con liberalidad en la concesión de préstamos a largo plazo y a un tipo bajo de interés. Hablando en términos generales, es efectivo que corresponde a un Banco Central prestar su ayuda al desarrollo económico del país, pero a la larga un Banco Central retardaría más bien este desarrollo si es demasiado fácil y liberal en sus concesiones y si mantiene un tipo de descuento demasiado bajo.

La función más importante del Banco Central, y esto no hay que perderlo un momento de vista porque es el eje de su política, es la de mantener el valor estable de la moneda, y la de estar siempre en situación de acudir en auxilio de los demás bancos en tiempos de crisis para descontar la parte de su cartera fácilmente liquidable.

Si el Banco Central de Chile desempeña bien esta gran función habrá prestado el más importante y útil de los servicios al desarrollo económico del país. La experiencia recogida en los Estados Unidos y en otras partes, ha demostrado que es imposible para un Banco Central reducir en una forma permanente la tasa de interés. (122)

Por cierto, un Banco Central puede por un corto espacio de tiempo mantener artificialmente un interés bajo.

También es posible que mientras lo hace se produzca de un modo transitorio una prosperidad ficticia bajo el estímulo de la inflación; pero una organización económica, a semejanza de lo que pasa con el individuo que consume estimulantes, fuertes, experimenta después una reacción, y siente, pasados sus efectos inmediatos, el consiguiente malestar y decaimiento. Intereses reducidos artificialmente tienen inevitablemente como consecuencia una inflación de los precios, especulaciones excesivas, y un período posterior más o menos largo de liquidación y de altas tasas de interés.

Los Bancos de Reserva Federal de los Estados Unidos mantuvieron artificialmente por el espacio de dos años, e inmediatamente después de la guerra, bajos intereses con el objeto de facilitar la colocación de los bonos del gobierno. Pero no pudieron sostener esta política por más tiempo, porque los bajos intereses en un país son el resultado de factores fundamentales, sobre los cuales un Banco Central no tiene el control.

En cambio los Estados Unidos tuvieron en 1920 y 1921 los intereses más altos que desde muchos años atrás conocía este país, y es la opinión de la mayoría de los economistas norteamericanos, opinión de la cual Kemmerer participaba, que los altos intereses y la deprimida condición de los negocios en Estados Unidos de los años 1920 y 1921 tuvieron una buena parte, su causa, en la política inconvenientemente generosa en materia de préstamos y en la baja artificial de los intereses hecha por los Bancos de Reserva Federal durante los años 1917 a 1919. (123)

Colombia es un país con gran futuro. Está a un paso de todos; el puerto de Cartagena está sólo a dos tercios de la distancia que separa a Nueva York de San Francisco. Es un país con diez veces el área del Estado de Pennsylvania y con sólo seis millones de habitantes. Su temperatura varía desde el calor intenso de las tierras ecuatoriales bajas, con sus inmensas plantaciones de banano, hasta el frío perpetuo del Nevado del Tolima. El país posee miles de millas cuadradas de mesetas con temperaturas que corresponden a un paraíso de primavera permanente y donde los productos son aquellos de la propia zona templada. Colombia es el mayor productor mundial de platino y esmeraldas. Es uno de los países más ricos del mundo en reservas de oro y petróleo. A diferencia de otros países de Suramérica, cuenta con abundantes reservas de carbón. Es rico en recursos hidráulicos. Produce el mejor café del mundo y su potencial ganadero es prácticamente ilimitado.

Colombia se encuentra aislada del resto del mundo ante todo por la falta de vías férreas. El millaje total de ferrovías con que cuenta el país es menor que el pequeño estado de Connecticut. Hasta el día de hoy el gran problema de Colombia es el del transporte. El país cuenta con gran abundancia de productos que el mundo necesita, pero la falta de vías hace imposible que éstos lleguen a los mercados. Hay que desarrollar sus recursos, y hacerlo pronto. La clave para solucionar esta situación es la construcción de ferrocarriles. De los 25 millones de dólares que Colombia está recibiendo de los Estados Unidos como indemnización por Panamá, 20 se destinarán a la construcción de ferrocarriles, y de esta suma cinco ya están en manos del Gobierno Colombiano, a la espera de ser utilizados en proyectos ferroviarios. El próximo vencimiento para el pago de otros cinco millones es septiembre, y así sucesivamente cada año hasta cancelar el total de los 25 millones de dólares. Con base en el margen de 20 millones de dólares destinados a la construcción de ferrocarriles, Colombia esperaba poder conseguir fondos adicionales, mediante préstamos, para ampliar la red férrea en los años venideros.

Con la nueva legislación financiera que se acaba de aprobar, con una deuda pública pequeña y el buen cumplimiento de los respectivos pagos, con sus abundantes recursos naturales y con el grupo de hombres vigorosos que ahora dirigen el Gobierno Nacional - bajo el liderato del general Ospina, un mandatario inteligente con virtudes de generosidad y un marcado espíritu de servicio público - A juicio de Kemmerer, el futuro de Colombia promete ser excepcionalmente promisorio. (124)

Las estadísticas bien preparadas son necesarias para que un gobierno marche ordenada y eficazmente y para el éxito del funcionamiento económico de una nación. Las actividades de un Gobierno o de una empresa mercantil, y su programa de acción para el futuro tienen que determinarse principalmente por la experiencia del pasado, y especialmente del pasado reciente. Los errores deben prevenir, los éxitos atraer. El triunfo o el fracaso de los procedimientos solo pueden probarse por medio de los resultados, que deben, por lo tanto, ser medidos.

La mayoría de los problemas gubernamentales y mercantiles son problemas de cantidad, cuestiones de graduación, a veces de diferencias casi imperceptibles. En las esferas del gobierno y de los negocios, el blanco y el negro importan poco, pero los diversos tonos del gris tienen mucha importancia.

Las experiencias económicas y financieras se expresan cuantitativamente en forma de estadísticas - estadísticas de agricultura, de minería, de silvicultura, de fabricas, de comercio, de empleos y salarios, de ingresos y egresos, de crédito, de movimiento monetario y bancario. Estas estadísticas, si han sido recopiladas debidamente, nos dicen de donde venimos, en donde nos encontramos y hacia donde vamos. Son los ojos de nuestras instituciones políticas y económicas modernas. Un país que no tiene estadística es un país que camina a ciegas.

Para cumplir eficazmente los propósitos ya mencionados, las estadísticas deben llenar los siguientes requisitos: (125)

1) *En primero y principal lugar, deben de ser exactas. Algunas clases de estadística, como por ejemplo, las bancarias, de ingresos y egresos públicos, y de navegación, pueden ser casi absolutamente exactas; algunas otras, como por ejemplo, las de producción agrícola, empleos, salarios y precios, no pueden obtenerse en forma muy exacta. Cuando se trata de grandes cantidades, los errores en una dirección generalmente son compensados por errores en otra dirección, si se tiene cuidado de obtener los datos más recientes y exactos que sean razonablemente asequibles. Esas estadísticas deben ser exactas, pero no es necesario llevar la exactitud a un grado tal que resulte meticulosa.*

2) *Las estadísticas deben recopilarse y presentarse en forma tal que puedan fácilmente establecerse comparaciones entre las diversas partes de un largo período de tiempo. Si las estadísticas son para medir un movimiento, deben cubrir un período de tiempo suficiente, para que merezcan ser tomadas en cuenta. Deben ser expresadas en unidades de cantidad que permitan fácilmente establecer comparaciones entre las diversas fases del período.*

3) *La unidad de cantidad que se emplee, y la clasificación de los datos, deben facilitar la comparación de los datos correspondientes a diversas divisiones políticas y unidades económicas dentro del país, y para comparar las experiencias de la patria con las de otras naciones.*

4) *Para la presentación de las estadísticas, además de tablas, deben emplearse extensamente gráficos sencillos. Es importante que la información estadística sea distribuida ampliamente, de esta manera el público en general leerá más y atenderá mejor las estadísticas presentadas en forma de gráficos sencillos que las que únicamente aparecen en tablas estadísticas.*

5) *Las informaciones estadísticas deben darse a conocer con prontitud, es decir, a intervalos cortos. Las publicaciones anuales deben completarse publicando mensualmente los datos más importantes.*

En la América Latina, se ha podido observar que en muchos países la información estadística que publica el Gobierno pierde mucha de su utilidad por razón de que aparece demasiado tarde.

Paramuchos fines, las estadísticas económicas y financieras más recientes son las que mayor valor tienen como guías de la política gubernamental. Los libros de cuenta constituyen una parte importante de las estadísticas de una empresa mercantil, y así como una empresa cuyos libros estuviesen atrasados dos años tendría grandes dificultades en determinar su programa de acción para el futuro, igualmente difícil es para el Gobierno y el público una democracia formarse una opinión inteligente acerca del proceso político y económico del país, si se retrasa mucho la publicación de los datos estadísticos que miden este avance.

6) *Para conseguir estos fines, debe haber un alto grado de centralización en el organismo estadístico que permitirá a una autoridad central obtener los datos necesarios de las diversas oficinas gubernamentales, empresas mercantiles e individuos. Como la oficina estadística obtendrá material de muchos departamentos del gobierno, así como de empresas mercantiles, y de individuos, debe tener autoridad suficiente para hacer cumplir con prontitud las demandas de información estadística que sean razonables.*

En 1928, la Liga de Naciones, por medio de su Comité Económico, celebró cual fueron publicadas por la Liga.

Esta conferencia consideró el alcance y los métodos de las estadísticas económicas. Sus conclusiones tienen gran valor, y fueron firmadas por los representantes de 25 estados, entre los cuales se cuentan la mayoría de los más importantes de Europa, y también el Japón. Parece que el único Estado Americano que firmó estas conclusiones fue el Brasil.

El Gobierno Nacional de los Estados Unidos se ha interesado profundamente, desde hace muchos años, en la recopilación y diseminación de las estadísticas económicas y financieras, y la labor que se ha realizado es comprensiva y de valor.

Una de las principales obligaciones asignadas a la Oficina de Eficiencia, que fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos: investigar el alcance y carácter de las estadísticas que necesita el Gobierno, y los métodos de reunir, compilar y presentar estadísticas empleados por los diversos departamentos del Poder Ejecutivo y por los establecimientos gubernamentales independientes; e informar al Congreso acerca del resultado de su investigaciones, haciendo las recomendaciones que considere pertinentes.

Los resultados del estudio de este asunto que hizo la Oficina, el cual cubrió un largo período de tiempo, aparecen en informe oficial sobre *Trabajo Estadístico, Gobierno de los Estados Unidos*, que consta de 400 páginas y fue publicado en 1922. - 67th Congress, 2nd Session, House Document No. 394 -. (126)

Este informe sería de gran utilidad a cualquier Gobierno o grupo de gobiernos que pensasen en reorganizar sus labores estadísticas.

Hace más de un siglo, después de formarse la Unión Monetaria Latina y después de la Conferencia Monetaria Internacional, reunida en París en 1867, fue tema de actualidad en América y Europa el de una unidad monetaria internacional. Aunque muchos de los más connotados estadistas y sabios del mundo estaban en aquel tiempo de parte de una unidad internacional que tuviera como unidad fundamental la moneda de cinco francos oro, la proposición fracasó por la oposición de la Comisión Real Británica de Moneda Internacional de 1868, y desde entonces este asunto se ha considerado como bueno sólo para soñadores.

Sin embargo, era obvio que serían grandes las ventajas de dicha unidad para los comerciantes que tenían relaciones con países extranjeros, para los que invirtieran capitales en bonos extranjeros, para los viajeros y para los sabios que hacían estudios comparativos entre precios y salarios.

Un estudio de los sistemas monetarios de las 20 repúblicas americanas y de Canadá mostraba que a pesar de la gran heterogeneidad de ellas, las condiciones eran excepcionalmente favorables para la obtención de una unidad monetaria panamericana sobre la base del dólar oro como unidad:

Las monedas de oro de los Estados Unidos comprendían como los cuatro quintos de todas las monedas de oro de las Américas.

El dólar oro a una moneda equivalente era la unidad monetaria de, aproximadamente, un 60 por ciento de toda la población de las repúblicas americanas y Canadá, y de, aproximadamente también, un 89 por ciento de la población que 1925 se encontraba sobre la base de un patrón oro. Era la unidad monetaria legal en seis países, y circulaba legalmente en otros seis.

El comercio exterior entre las otras veinte repúblicas americanas con los Estados Unidos, era mayor que el de esas veinte repúblicas con cualquier otro país.

Diez de las 20 repúblicas americanas no se encontraban de hecho sobre una base de oro, aunque nueve de ellas, legalmente, tenían el patrón oro. La unidad real en ocho de esos países es una unidad de papel moneda, en una es una unidad de plata y en otra es una unidad fiduciaria de plata. Esos diez países tienen en conjunto el 78 por ciento de toda la población de la América Central, del Sur e Insular.

Todos esperan en definitiva llegar a un patrón oro de facto. Por consiguiente, les causará poco o ligero disturbio el alterar ligeramente las unidades legales de oro a que posteriormente han de llegar, para asimilarlas a la propuesta unidad de oro panamericana.

Esto deja únicamente a seis países, actualmente sobre base de oro, que necesitarían alterar el tamaño de sus unidades monetarias para asimilarlas al dólar.

Son Bolivia, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela y Costa Rica, que tienen en conjunto una población de trece millones y medio.

Con excepción de Costa Rica, que necesitaría aumentar el tamaño de su unidad un 7 y medio por ciento para asimilarla al medio dólar americano, la alteración requerida no sería mayor en ningún país de un 3.7 por ciento.

Con excepción de Uruguay, el tamaño de la unidad necesitaría aumentarse en cada caso. Por cuanto que el oro ha estado depreciándose en los últimos años a razón aproximadamente de un 3 por ciento anual, el aumento requerido en el tamaño de las unidades sólo compensaría aproximadamente la depreciación en el poder adquisitivo de la unidad por un año.

Una vez realizada la transacción, todas las 2 repúblicas americanas y Canadá, estarían sobre una base de oro, con unidades monetarias equivalentes al dólar de los Estados Unidos o a una fracción sencilla del dólar, es decir, un quinto, dos quintos o un medio.

Una comisión monetaria panamericana permanente compuesta de un representante de cada país, podría formarse para examinar de un tiempo en tiempo las monedas de oro de las diferentes naciones que pertenezcan a la unión monetaria, y esta comisión podría estar autorizada para calificar como monedas de oro panamericanas aquellas monedas de oro nacionales de los países que pertenezcan a la unión, si conservan el propio tipo de peso y ley. (127)

Las monedas panamericanas así calificadas llevarían en adición a su cuño nacional las palabras *Unión Panamericana*, y una declaración de su valor en términos de la unidad panamericana que pudiera ser llamada con un nombre tal como *oro*. Serían admisibles para pagos al gobierno en todos los países pertenecientes a la unión monetaria. (128)

Quando estalló la guerra mundial en 1914, los países del mundo civilizado en su gran mayoría tenían patrón oro. Las principales excepciones de esta regla en esa época eran China, España, Portugal y Persia, y en América Latina, México, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, El Salvador y Honduras.

La guerra causó efectos desastrosos en los sistemas monetarios de patrón oro. Los países beligerantes pedían sumas fabulosas y les pedían sin dilación alguna. Su existencia nacional se encontraba en peligro, y para los pueblos de todos los países la preservación nacional constituye la primera ley de los Cielos.

El medio más rápido y efectivo que podía emplearse era el de la inflación de la moneda y del crédito; con él se obtiene dinero para el fisco y se obtiene rápidamente, y por lo general, con poca oposición política inmediata por parte de las masas del pueblo.

La inflación acarreamuchos males económicos y sociales en el futuro; toda persona inteligente lo sabe y la historia se encuentra llena de ejemplos.

Pero en época semejante a la del principio de la guerra mundial la filosofía popular era: ¿Qué importa el futuro? El presente es lo único que cuenta. La guerra debe ganarse a cualquier costo. Si fracasamos ahora lo demás no importa.

Esta filosofía aplicada en tiempo de gran emergencia generalmente significa la inflación monetaria y del crédito, la cual, si se lleva demasiado adelante, resulta en el derrumbamiento del patrón oro y en un régimen de moneda inconvertible con todos los males que trae consigo.

Tal fue lo que aconteció durante la guerra mundial, y en el período inmediato posterior. Y tras de esfuerzos costosos y grandes penalidades que se prolongaron por varios años, la mayor parte del mundo, que se encontraba sobre el patrón oro al principio de la guerra, volvió finalmente a establecerlo para 1931.

Pero la depresión mundial por la que atravesamos al presente ha puesto nuevamente una carga pesada sobre los sistemas monetarios de muchos países, con el resultado de que varios de ellos, inclusive la primera nación acreedora del mundo, han vuelto a abandonar el patrón oro, en tanto que otros se encuentran en situación muy precaria al presente.

El patrón oro está muy lejos de ser un patrón monetario perfecto. Las fluctuaciones del valor del oro, o sea de su capacidad adquisitiva de mercancías y servicios, han sido considerables si se las examina durante un período considerable de tiempo.

Estas fluctuaciones han causado muchas penalidades y originado muchas injusticias, y uno de los problemas más importantes que tiene el mundo en la actualidad es el de buscar un patrón monetario más estable de lo que es el patrón oro en la época actual. Sin embargo, el oro durante el último medio siglo ha sido más estable en valor que la plata y más satisfactorio que cualquiera de los sistemas monetarios papel que se han experimentado en el mundo.

Por otra parte, existen fuertes indicios de que el mejoramiento en los sistemas monetarios del futuro vendrá con el mejoramiento del patrón oro por medio de esfuerzos cooperativos internacionales, más bien que con la sustitución del oro por otro patrón.

Los banqueros, los estadistas y los hombres de ciencia en el mundo entero están prestando profunda atención a este problema en la actualidad, y merced a sus esfuerzos y a la cooperación de los bancos centrales, aunada a las labores del Banco de Reparaciones Internacionales, existen razones de peso para esperar que se realicen progresos de consideración hacia la estabilización de la moneda durante la década que estamos principiando.

En virtud, pues, de que la mayoría de los países adelantados del mundo tiene al presente sistemas monetarios de patrón oro, y dado que el patrón oro dominará probablemente el comercio y las finanzas del mundo por un período de tiempo indefinido en el futuro, puede considerarse como política sabia y bien fundada para los países que no están sobre el patrón oro, el regresar a él, sin dilación; y para los países que ya están sobre el patrón oro, el mantenerlo con mano firme y el cooperar entre sí en los trabajos necesarios para perfeccionar el oro como patrón.

Aunque hay muchos tipos de patrón oro, puede decirse que tal patrón existe en cualquier país en el cual, los precios de las mercancías y las obligaciones de los deudores se expresan ordinariamente en términos de valor, en el mercado libre, de una unidad monetaria consistente en una cantidad fija de oro.

El patrón oro existe cuando el valor de oro en el mercado libre constituye el patrón real, independientemente de la maquinaria con la que se mantenga el patrón, e independientemente de si tal maquinaria funciona automáticamente o está controlada. El patrón oro no exige que haya moneda de oro en circulación y ni siquiera que se acuñen monedas de oro. El patrón de cambio oro y el llamado patrón de oro en barras constituyen únicamente formas diversas del patrón oro. (129)

Esto nos conduce a la pregunta:

¿ Qué tipo especial de patrón oro, en general, es el que se adapta mejor a las condiciones de la América Latina ?

Las condiciones de los diferentes países Latinoamericanos difieren por supuesto grandemente. Estos países son diferentes en clima, en recursos naturales, en el carácter

étnico y en el adelanto de sus pueblos, en forma de gobierno, en antecedentes históricos, en costumbres sociales y en psicología nacional; sin embargo, en muchos de los asuntos de más importancia fundamental por lo que respecta al sistema monetario y bancario, existe notable semejanza casi entre todas las naciones de Latinoamérica.

Todos estos países son países nuevos, económicamente; casi todos ellos son muy ricos en recursos naturales, que solo han empezado a explotarse, y son pobres en capitales acumulados por la mano del hombre. La vida económica de todos ellos prácticamente depende en gran parte de las llamadas industrias extractoras, a saber, la agricultura, la minería y la silvicultura.

En una gran proporción de ellos, unos cuantos productos dominan profundamente su vida económica, como por ejemplo, el café en Brasil y Colombia; el estaño en Bolivia; el azúcar en Cuba; el salitre y el cobre en Chile, y el maíz, y el trigo y la linaza en Argentina. Todos los países latinoamericanos tienen la forma republicana de gobierno y todos ellos necesitan grandemente de capitales para desarrollar sus recursos económicos. La naturaleza humana es muy semejante en todo el mundo y las leyes económicas poco se ocupan de las fronteras políticas.

A la luz de estos hechos, puede quizás justificarse el hacer unas cuantas generalizaciones relativas a los sistemas monetarios de la América Latina. (130)

En primer lugar, existe muy poca justificación en la actualidad para acuñar monedas de oro para mantener una circulación de monedas de oro en los países Latinoamericanos, independientemente de lo que pueda decirse en favor del uso de tal moneda en países ricos como los Estados Unidos o en países de gran producción de oro como la Unión del África del Sur.

El patrón oro puede mantenerse eficazmente sin que haya moneda de oro en circulación. De hecho, la circulación de monedas de oro ha cesado prácticamente en la mayoría de los países del mundo en la actualidad y debe considerarse como un lujo que pocas naciones pueden permitirse.

Las circulación de monedas de oro recarga materialmente los gastos de un sistema monetario y los países latinoamericanos, dada la gran necesidad que tienen de capitales, no deberían permitirse este lujo.

En segundo lugar, el patrón de cambio oro es la forma de patrón oro que mejor se adapta a la condición actual de la América Latina.

Es menos costoso que el patrón de monedas de oro o de oro en barras, en virtud de que evita la acumulación inactiva en las cajas de los bancos centrales o en los cofres gubernamentales de grandes cantidades de oro que no producen intereses, y en virtud de que dificulta la obtención del oro para su atesoramiento, practica ésta que tan a menudo representa un desperdicio económico.

Al economizar el uso del oro, el patrón de cambio oro no solo presta servicios al país que lo adopta, sino que también puede prestar servicios públicos internacionales en un futuro próximo si se llega la época, que mucho temo, en la actual producción mundial de oro venga hacer inadecuada para las necesidades monetarias del globo. Para muchos países Latinoamericanos, la reserva de oro del banco central se encontraría mucho mas segura en sus propias arcas.

El patrón de cambio oro, al reducir a un mínimo las necesidades de efectuar embarque de oro, no solo economiza el oro sino que hace que la existencia monetaria pueda ajustarse a las demandas variantes del comercio con mayor rapidez de la que podría obtenerse con el patrón de oro en barras o de oro acuñado.

En tercer lugar, el patrón de cambio oro en la América Latina puede funcionar en su mejor forma por medio de la maquinaria que ofrece un banco central que goce, como monopolio, del privilegio de emitir billetes.

La Conferencia Financiera Internacional reunida en Bruselas en 1920, expresó la opinión de que en los países en que no hay banco central de emisión debería establecerse uno.

En términos generales, las condiciones políticas de la América Latina no son favorables para el funcionamiento del patrón de cambio oro por conducto de las oficinas gubernamentales.

El funcionamiento del patrón de cambio oro por conducto de un banco central es menos mecánico y mas adaptable a los cambios que ocurran en las condiciones económicas y comerciales de lo que sería su funcionamiento por conducto de una oficina gubernamental, además de que tiene mayores garantías de no verse afectado por la política o los políticos.

En cuarto lugar, el banco central debería organizarse y manejarse como una institución cuasi-pública. Si bien es cierto que debería funcionar primariamente para el servicio del público y con la finalidad particular de mantener la paridad de la moneda. Debería tenerse sumo cuidado de evitar, por una parte, que el banco central sea explotado por el gobierno y se convierta en un instrumento de la política y de evitar, por la otra, de que se caiga en el peligro casi igualmente serio de ser controlado por los intereses bancarios del país y de ser explotado con el objeto primordial de obtener ganancias financieras.

A fin de evitar estos dos serios peligros la junta directiva debería ser limitada - generalmente de no mas de 10 individuos como máximo-, debería ser electa en parte por grupos selectos de las entidades económicas que representen los intereses más importantes del país; tales como, por ejemplo, intereses agrícolas, intereses comerciales, intereses industriales e intereses de las asociaciones obreras. Ningún grupo por si solo debería predominar en su representación en tal junta directiva y las decisiones sobre políticas de gran importancia deberían tomarse por un voto de más de la mayoría.

En quinto lugar, en virtud del carácter cuasi-público de las funciones del banco y en virtud también de la necesidad de reducir a un mínimo el peligro de que un fin meramente utilitario sea el que determine la política del banco, las utilidades del banco deberían pasar al gobierno, después de asignar una suma razonable para ir acumulando un excedente y después de efectuar el pago de un dividendo modesto que debería ser acumulativo.

Cualesquiera pensiones, fondos de enfermedad bonos u otras participaciones en las utilidades del banco que se otorguen a los funcionarios y empleados del banco y que excedan el monto de sus sueldos y honorarios, deberían basarse sobre un porcentaje o porcentajes de tales sueldos y compensaciones y no sobre un porcentaje de las utilidades anuales del banco, a fin de evitar ejercer una presión sobre el personal del banco que le haga sentir mayores deseos de obtener utilidades personales que de rendir el servicio público que corresponde a la institución.

En sexto lugar, los requisitos de reserva legal deberían imponerse tanto en contra de los documentos pendientes en cartera, como en contra de los depósitos y dado que estas formas del pasivo son intercambiables y en virtud de que ambas constituyen pasivo sujeto a demanda, el porcentaje de los requisitos de reserva debería ser el mismo para ambas. Últimamente se ha discutido mucho cual debería ser el porcentaje de reserva legal que debería exigirse.

La respuesta a esta pregunta debe variar en los diferentes países, como podrá verse inmediatamente si se consideran las funciones de una reserva de oro.

La función principal de la reserva de oro de un banco es servir como fondo regulador para ajustar la existencia monetaria del país a las demandas cambiantes del comercio. Cuando bajo un patrón oro que funciona normalmente la existencia de moneda en el país viene a ser excesiva en relación a la demanda, comparado con la existencia de moneda en otros países, la moneda se abarata en el interior del país en relación con la moneda en el extranjero; los precios de las mercancías y de los valores suben en el país en comparación con los mismos precios en el extranjero; los tipos de cambio se mueven hacia el punto de exportación del oro, y una vez que se llega a este punto, el oro es lo suficientemente mas valioso en el extranjero que en el país para rendir provechosa su exportación.

La exportación de oro, o, si funciona el patrón de cambio oro, la venta de giros contra la reserva de oro del banco en el extranjero, con premio de punto de exportación del oro, constituyen una prueba de que en las condiciones existentes de confianza comercial y de ritmo acelerado de circulación monetaria y de depósitos, existe una relativa redundancia en el medio circulante del país. Y como el papel moneda local no tiene mercado internacional, la moneda redundante empieza a disminuir al exportarse el oro, o donde funciona el patrón de cambio oro, al retirarse de la circulación las monedas que se presentan al banco central para compra de giros contra las reservas de oro del banco en el exterior, a tipos de premio de punto de exportación del oro.

Estas exportaciones del oro, o en el caso del patrón de cambio oro estas ventas de giros, que traen consigo una contracción de la circulación monetaria y una consiguiente reducción de las reservas de oro del banco en el extranjero, contra las cuales se venden los giros, continúan hasta que el tipo de cambio cae mas abajo del punto exportación del oro y hasta que la existencia monetaria se reduce a una cantidad que coloca el nivel de los precios en el país mas aproximadamente en equilibrio con el nivel de los precios en otros países. En otras palabras este proceso continua hasta que la reducción de la existencia monetaria del país hace que la unidad monetaria sea tan valiosa dentro del país que ya no se obtengan ganancias con la exportación de oro, o bajo el patrón de cambio oro, con la venta ulterior de giros de cambio oro, al tipo del punto de exportación del oro, por la resultante contracción en la circulación monetaria y por la consiguiente disminución de las reservas de oro en el extranjero.

Cuando existen condiciones de redundancia monetaria como las que se acaban de describir, el banco central debe estar en condiciones de entregar libremente el oro para su exportación o, en el caso del patrón de cambio oro, de vender libremente giros de oro al tipo de punto de exportación del oro, contra sus propios billetes, durante un tiempo suficiente para aliviar al país de su moneda relativamente redundante y para volver a traer los tipos de cambio mas abajo del punto de exportación del oro, con lo cual, a su vez el nivel de precios del país y los tipos de descuentos vuelvan a estar en equilibrio con el nivel de los precios y de los tipos de descuento del resto del mundo.

La anterior descripción breve de los principios fundamentales sobre los que descansa el funcionamiento normal de las reservas de oro de un banco central, sugiere los principios que deben determinar el monto del mínimo normal legal de la reserva de oro.

Es claro que la reserva normal debería ser suficiente para estimular la absorción por medio de la redención de oro o en giro de oro, de cualquier moneda en circulación que pueda convertirse en excesiva por las fluctuaciones ordinarias y periódicas de los negocios. Además, debería ser suficientemente cuantiosa para proporcionar un margen razonable de seguridad para los casos de depresiones comerciales o de crisis financieras extraordinarias.

La reserva de un banco central no debería considerarse primordialmente como respaldo de la circulación de sus billetes y de su pasivo en depósitos, ni como garantía fundamental de la capacidad del banco para satisfacer estas obligaciones. Esta función la llenan todos los ítems que constituyen el activo de un banco central.

El papel que desempeña la reserva de un banco central no se relaciona tanto con la cuestión de la solvencia eventual del banco como con la maquinaria que va a mantener el valor oro de los billetes del banco y de los depósitos, por medio de los ajustes que se hagan entre la existencia del medio circulante, billetes y depósitos sujetos a cheque y las cambiantes demandas del comercio, aumentando su circulación, cuando aumenta la demanda comercial y disminuyéndola cuando cae dicha demanda.

En esta forma se evita que en un tiempo dado deprecie la moneda por redundancia y que en otro tiempo dado suba demasiado por escasez. Por lo tanto, la reserva de un banco central constituye primordialmente un fondo regulador y funciona con éxito únicamente cuando se usa realmente para aumentar o disminuir el medio circulante del país.

Las reservas muertas de oro, es decir, aquellas que no se usan activamente para fines de redención, son prácticamente inútiles y no desempeñan ninguna función importante en el mantenimiento del patrón oro.

De lo que se ha dicho antes, se desprende que el porcentaje de reserva de oro que debería tener un banco central normalmente, debe variar normalmente en diferentes países de acuerdo con las condiciones de su vida política y económica. (131)

Las condiciones que voy a describir ahora, por ejemplo, serian palmariamente favorables para un porcentaje pequeño de reserva: (132)

- 1. Una variedad numerosa de industrias importantes, cuyos productos tienen un mercado extenso y razonablemente firme y se venden a precios bastante estables de una estación a otra y de un año a otro.*
- 2. Una historia larga e ininterrumpida de moneda segura y firme y de practicas bancarias seguras y firmes, durante la cual el pueblo que ha puesto su confianza en la moneda y en los bancos no ha sufrido revés alguno.*
- 3. Una población calmada, es decir, una que no se excite, y que no se deje inducir fácilmente a experimentar temores y pánicos sobre asunto monetarios, que la conduzcan a retirar sus fondos de los bancos y a atesorar improductivamente su dinero.*
- 4. Un alto nivel de educación entre las masas del pueblo.*

5. *Crédito público bueno en los mercados extranjeros, con lo cual se facilita la obtención de empréstitos de emergencia en el extranjero sin dilaciones y en cualquier tiempo.*

6. *Fuerte confianza, tanto en el interior como en el extranjero, en la estabilidad del gobierno.*

7. *Bancos comerciales fuertes cuyos préstamos en su mayoría consistan en documentos comerciales a corto plazo y de la índole de los que se liquidan por si mismos, y que están siendo liquidados regularmente al madurar.*

8. *Un activo mercado abierto para documentos comerciales.*

9. *Cantidades suficientemente considerables de oro en circulación activa*

El reverso de las condiciones que acaban de mencionarse indicaría que existe la necesidad de mantener una reserva muy cuantiosa.

Una importante razón por la cual la mayoría de los países Latinoamericanos requieren reserva de oro considerablemente cuantiosa para sus bancos centrales; se han manifestado claramente durante la actual depresión financiera. Tal razón, es el hecho que se menciona anteriormente, de que su vida económica depende a un grado muy alto sobre la producción de unos cuantos productos naturales y de que el volumen de estos productos, que los mercados del mundo compran solamente a precios razonables, var'a a menudo enormemente de un año a otro.

El derrumbamiento del mercado mundial del estaño, por ejemplo, ocasiona una enorme reducción en el volumen físico de los ingresos en Bolivia y, en consecuencia, rinde altamente deseable el que se efectúe una reducción muy considerable en la cantidad de dinero circulante.

Lo mismo ocurre en Chile en el caso en que decline grandemente el mercado del salitre.

Cuando disminuyen considerablemente los ingresos, la cantidad de dinero circulante debe declinar y, en caso de que no sea así, se presenta como resultado la inflación y la depreciación monetaria.

Esta disminución en el sistema del patrón de cambio oro ocurre en gran parte al presentarse los billetes del banco central para la compra de giros contra los fondos de la reserva de oro situados en el extranjero, y la consecuencia en el retiro de la circulación de estos billetes. Este es el mecanismo por el cual la existencia de dinero y del crédito en depósitos se reduce y se hace conformar con el volumen reducido de los negocios. Las reservas del banco deben ser adecuadas para resistir esta contracción necesaria.

En las recientes experiencias de Bolivia y de Colombia pueden encontrarse ejemplos del grado al cual una depresión comercial puede exigir la restricción de la circulación de billetes y de las reservas del banco, en el caso de un banco central de tipo moderno, cuando existe un sistema monetario bajo el cual hay una conversión completa de los billetes por oro, a su presentación, y bajo el cual la existencia monetaria, por lo tanto, responde sensiblemente a las demandas del cambiantes del comercio.

De julio de 1929 a julio de 1931 la circulación de billetes del Banco Central de Bolivia disminuyó de 45'400,000 de bolivianos a 27'900,000 de bolivianos, o sea 38.5 %,

en tanto que el activo total en numerario del banco, declinó al mismo tiempo de 61'800,000 de bolivianos, a 28'500,000 o sea 54%. Para el año que terminó el 30 de junio de 1931, las reservas legales de oro y los depósitos en oro descendieron de 36'200,000 a 24'800,000 de bolivianos, o sea 31.5%.

Desde la primera semana de enero de 1929 hasta el 31 de julio de 1931, la circulación de billetes del Banco de la República de Colombia, disminuyó de 54'800,000 a 21'900,000 o sea el 60% y la reserva de oro declinó de 65'000,000 a 22'100, 000 de pesos, o sea el 66%. %.

En ambos casos fue sobremanera afortunado el que ambos bancos, tanto de acuerdo con la ley como de acuerdo con su política propia, llevaban en tiempos normales, reservas de oro muy considerables; de manera que ambos bancos resistieron la crisis admirablemente y en las últimas fechas mencionadas los dos contaban con una reserva de oro muy por encima de los requisitos legales.

A causa principalmente de las fluctuaciones extremas que ocurren de vez en cuando en las actividades comerciales de la mayoría de los países Sudamericanos, es necesario que los bancos centrales, teniendo presente la seguridad, establezcan reservas legales normales bastante cuantiosas. Sin embargo, estas reservas legales deberían considerarse siempre únicamente como el mínimo normal y nunca debería olvidarse que las reservas deben usarse y no solamente guardarse. Las reservas legales nunca deberían ser consideradas como murallas de piedra que el banco no pueda pasar.

Debería permitirse siempre a un banco de emisión el ir mas abajo de la reserva legal normal cuando la legítima demanda de crédito bancario o de cambio a oro es muy fuerte; sin embargo, esto solo debería permitirse poniendo en juego una resistencia creciente, la cual se obtiene en mejor forma por medio de un impuesto gubernamental progresivo sobre las deficiencias de la reserva, impuesto que debería cargarse proporcionalmente al tipo oficial de descuento.

Este sistema sirve para dar la voz de alarma y poner en movimiento factores de resistencia que aumentan progresivamente en fuerza a medida que disminuye la reserva. En varias ocasiones se ha escuchado la censura de que los altos requisitos de reserva legal de muchos bancos de la América del Sur acumulan inactivamente un monto de oro excesivo y causan una presión indebida sobre la existencia mundial del oro.

Esta censura pierde mucho de su peso, sin embargo, cuando se tiene presente que estos bancos centrales, en su mayoría, se encuentran sobre el patrón de cambio oro y que sus reservas de oro están en su mayor parte depositadas en bancos comerciales extranjeros los cuales a su vez, tienen solamente reservas moderadas que consisten principalmente en depósitos de un banco central. Por ejemplo 1,000 dólares de reserva de un banco central extranjero, depositados en un banco nacional de la ciudad de Nueva York, impone a tal banco nacional un requisito de reserva de 130 dólares o sea un 13%. Pero estos 130 dólares deben conservarse como depósito en el banco de la Reserva Federal de Nueva York, y este banco esta obligado, a su vez, a llevar contra estos depósitos de dinero en reserva, solamente un 35%, o sea 45.50 dólares.

En la práctica este banco de la reserva federal tiene, sin embargo, un porcentaje mucho mayor de reserva. Si los 1,000 dólares de fondo de reserva depositados en el Banco Nacional de Nueva York por el banco central extranjero, constituyeran un 50% de reserva para aquel banco, entonces el porcentaje de la reserva real, en efectivo, que tendría que existir en alguna parte, en este caso en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, en contra de un depósito equivalente a 2,000 dólares en el Banco Central extranjero, será

solamente poco mas de 2 %. Este sistema se verá claramente, no es costoso y no constituye una demanda excesiva sobre la existencia mundial del oro.

En los últimos años, ha habido una cooperación creciente entre los bancos centrales de Europa y de los Estados Unidos. El establecimiento del Banco de Reparaciones Internacionales sirve de sede adecuada para estas conferencias, por lo que toca a Europa, y es de esperarse que conduzca a un aumento en la cooperación entre los bancos centrales de Europa. Sería de gran valor que los altos funcionarios de los diversos Bancos Centrales de las Américas pudieran hacer los arreglos necesarios para celebrar conferencias periódicamente con objeto de discutir sus problemas, de comparar sus experiencias y de conocerse entre si. (133)

Existe una notable semejanza en los problemas que se presentan a estos bancos y mucho sería lo que se obtendría con tales conferencias. Es de esperarse que la conferencia de representantes de los Bancos Centrales de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, que van a reunirse este mes en Lima no sea sino el principio de importantes acontecimientos en la cooperación de los Bancos Centrales de las Américas. (134)

Si a la adopción de los llamados metales preciosos para el oficio de moneda ha llegado la humanidad después de una evolución secular, la preponderancia adquirida por el patrón oro representa igualmente otra evolución, que dentro del proceso científico de la moneda metálica asume los caracteres de verdadera lucha. (135)

Europa era pobre en metales preciosos antes del descubrimiento de América. Desde 1493 hasta 1850, año en que fueron descubiertas las minas de California y Australia, la producción de plata era el doble de la de oro. A partir, de 1850 y hasta 1875, al contrario, la producción de oro alcanzaba a más del doble de la de plata. Y de 1876 a 1921, vino una etapa de desequilibrio creciente en la relación de valor de los dos metales debido al descubrimiento de los yacimientos auríferos de Klondyke y a la explotación de los del Transvaal. Los principales centros productores de oro están en África. (136)

Un mal terrible. La legislación tributaria es casi colonial. Los colombianos pagan menos impuestos que cualquier otra gente. El recaudo es pésimo. La gente los evade porque no hay una administración eficiente. (137)

Se estableció un banco central en 1892 con privilegios de emisión y se inundaron de billetes. Aunque las condiciones han cambiado considerablemente, la gente recuerda tal experiencia. Ahora no le sería posible al gobierno crear un banco para su propio uso. Hay intereses políticos de por medio. Los liberales no quieren que los conservadores tengan crédito para ejecutar su gran programa. (138)

Con el fin de mejorar la situación de la banca, se cree necesario dejar que el Banco trabaje con el público en general. Todo indica que la única manera de mejorar la situación de los bancos es permitiendo que el Banco de la República compita con otros bancos y los obligue a modificar sus procedimientos. Si esto no se logra será imposible que el público se beneficie con las nuevas medidas.

Numerosos congresistas poseen acciones de los bancos y tratarán de bloquear cualquier legislación que le permita al Banco de la República efectuar transacciones con particulares. Es posible hacer préstamos a particulares pero los bancos se opondrían a esta medida por considerarla perjudicial para sus negocios - por lo menos así lo piensan - .

El Banco de la República debería ser un verdadero banco comercial y no la clase de banco que tenemos actualmente. Habría que introducir algún mecanismo para obligar a los bancos débiles a salirse del sistema.

Se debería evitar su ingreso desde un principio como se hace con los bancos estatales en Estados Unidos.

En Colombia se establecen bancos todos los días. Todo individuo que acumula dinero sin invertirlo en sus negocios normales destina el excedente a la usura; se inicia en el negocio bancario como se acostumbra aquí. (139)

Supervisión bancaria

Se considera necesario expedir una ley bancaria severa, con una verdadera superintendencia del ramo y operaciones rigurosas de supervisión y administración.

El proyecto de ley " orgánica del Banco de la República ", especialmente recomendado en el Mensaje que el Excelentísimo señor Presidente leyó ante las Cámaras Legislativas el 28 del pasado mes de mayo, fue presentado por el señor Ministro del Tesoro, en nombre del Gobierno, a la consideración del Senado, el día mismo en que se inauguraron las presentes sesiones extraordinarias del Congreso.

Pasado al estudio de vuestra Comisión de Hacienda y Tesoro, ésta lo ha venido considerando con grande interés y, después de intensa labor y de haber oído la Misión de Consejeros Financieros, que la elaboró, tiene el honor de presentaros el siguiente informe, compuesto primeramente de una breve exposición sobre los cinco bien marcados períodos porque ha pasado entre nosotros la legislación relativa a Bancos y a papel moneda, o sean el comprendido entre 1821 y 1880, el que va de 1881 a 1908, el comprendido entre 1909 y 1913, el de 1914 a 1918 y el de 1919 a 1922, para llegar después a la exposición analítica sobre el proyecto que hoy se encuentra sometido a vuestras ilustradas deliberaciones y a vuestra patriótica resolución. (140)

El profesor entra en seguida a explicar las reformas que en la constitución de la junta se habían previsto. Recuerda cómo la misión financiera de 1923, no obstante los temores que se expresaron de que los intereses bancarios controlaran la dirección del banco, en perjuicio del comercio y de la industria, hubo de dejar la designación de los directores respectivos en manos de aquéllos, por no existir entidades particulares o independientes suficientemente organizadas para que tal labor les fuese encomendada. " No pudiéndose - dice - disponer que la elección fuera hecha por los grupos económicos que los tres directores debían representar, la misión entonces recomendó la elección de ellos por los bancos accionistas, de acuerdo con el sistema adoptado en la ley de las reservas federales de los Estados Unidos, que adscribe a dichos bancos la elección de directores que representan la agricultura, el comercio y las industrias. " Este plan, en aquella época, fue considerado temporal. Los grupos económicos habían evolucionado hasta el punto de que a juicio de la misión eran ya representativos.

Tales organizaciones fueron:

1. La Federación Nacional de Cafeteros.
2. Las sociedades de agricultores de los respectivos departamentos;
3. Las cámaras de comercio de las ciudades principales.

La misión de consejeros financieros ha resuelto, en tal virtud, recomendar que cada uno de estos grupos elija un miembro de la junta directiva del Banco de la República. Puesto que los cultivadores de café tienen una federación que representa distintas sociedades locales establecidas en el país, se le da a esta institución central el encargo de escoger el miembro de la junta directiva del Banco de la República que deba representar sus intereses y se le confiere la autorización de escogerlo en la forma que estime conveniente. Como ni las sociedades de agricultores, ni las cámaras de comercio, tienen un representante general, se propone que tales entidades hagan sus elecciones por un sistema sencillo de voto acumulativo, semejante, por ejemplo, al que se usa en Chile para la elección de la junta directiva del banco central de aquel país, en cuanto se refiere al miembro de dicha junta, que representa las organizaciones obreras.

Para asegurar la constitución de una junta directiva que represente ampliamente los principales intereses económicos del país, hay una disposición en el inciso 27, tendiente a evitar que cualquiera de los tres directores que representan la agricultura, el comercio y las profesiones sea banquero o empleado del gobierno, disposición que también es aplicable al miembro de la junta directiva elegido por los accionistas de la clase D, que tampoco puede ser ni banquero ni empleado público. Conforme al plan propuesto, la junta directiva será un cuerpo bien equilibrado y ampliamente representativo de los principales intereses de la nación. Habrá en dicho cuerpo tres directores nombrados por el gobierno nacional - directores de la clase A -; dos elegidos por los bancos nacionales - directores de la clase B -; uno elegido por los bancos extranjeros - director de la clase C -; uno elegido por los accionistas en general - director de la clase D -; y tres escogidos por las organizaciones agrícolas y comerciales - directores de la clase E -. Ningún grupo de intereses aislados puede dominar la junta. (141)

La junta directiva constituida en esta forma, era semejante a la del Banco Central de Chile. Disposiciones semejantes se dieron en las juntas directivas de los bancos del Ecuador y de Bolivia.

Según explicaba el profesor Kemmerer la reforma propuesta por la misión tendía a evitar que durante las ausencias temporales de los miembros titulares, los suplentes pudieran adoptar resoluciones contrarias a los puntos de vista de los miembros ausentes de la junta.

La variación introducida en el inciso d) del artículo 7o. de la ley orgánica, tendía, según la misión, a dos objetos principales:

1o. Poner al banco en capacidad de aumentar las facilidades del gobierno para obtener fondos a corto plazo, sin debilitar materialmente la condición necesaria de liquidez de los activos del establecimiento; y 2o. Proveer una forma de obligaciones de primera clase a corto plazo, que se comprarían y venderían activamente en el mercado.

El doctor Kemmerer analiza particularmente cada uno de estos puntos. En cuanto a la conveniencia de aumentar los préstamos directos al gobierno, dice que si bien en 1923 la misión, como lo hizo en Chile, en el Ecuador y en Bolivia dentro de determinados límites, aconsejó que tales préstamos se mantuvieran cuando más de en el 30 por 100 del capital y reservas, a fin de evitar que se perjudicara la liquidez y que el banco pudiera conservarse en condiciones de acudir a la ayuda de sus afiliados en tiempo de crisis, cree que la actitud conservadora observada durante siete años a este respecto, justifica una ligera ampliación del margen de préstamos al gobierno. (142)

Frases textuales de la exposición de motivos al respecto, se citan a continuación:

" Aun cuando la misión cree que sería poco aconsejable aumentar el límite de treinta por ciento que hoy existe, conviene en que la sólida posición del Banco de la República y la manera conservadora como ha manejado los préstamos al gobierno durante los siete años transcurridos justifican un modesto ensanche de dicho límite, en cuanto se refiere a préstamos a los bancos accionistas y al público, que estén garantizados con obligaciones del gobierno a corto plazo, las que es de esperarse gozarán de un activo mercado y serán de una liquidez bastante razonable.

Tales préstamos figuran en lugar prominente entre los anticipos hechos por los bancos centrales en muchos otros países.

Los miembros de la misión recomiendan en otra parte que el gobierno emita de tiempo en tiempo, a medida que las necesidades lo exijan, documentos de tesorería con plazos no mayores de 6 meses, como anticipo de rentas. Además, recomienda la misión la emisión de bonos en serie, con plazo de uno, dos, tres, cuatro y cinco años, respectivamente. Estas formas de deuda del gobierno servirán de garantía para los préstamos antes contemplados ". (143)

En cuanto al segundo punto, es decir, las operaciones en mercado abierto, el profesor Kemmerer juzga la política seguida por el banco, diciendo:

" El desarrollo de un mercado activo para toda clase de papeles del gobierno, no solamente sería útil para éste, sino también para el Banco de la República. La ley de 1923, (artículo 14) confirió al banco facultades restringidas para negociar directamente con el público, y en la exposición de motivos que se acompañó el proyecto de ley orgánica del banco se expusieron las razones que justificaban las operaciones en mercado abierto. La misión actual cree que ha sido un error de parte del banco no haber llevado a cabo, dentro de un límite razonable, operaciones directas con el público en mercado abierto, y juzga, además, que tales operaciones son deseables para el futuro. La misión no conoce ningún otro banco central en el mundo que no haga, en cierta cuantía, operaciones directas con el público.

La misma misión reconoce sin embargo, que en Colombia es pequeña la cantidad de papeles adecuados para tales operaciones, y confía que la emisión de documentos del gobierno a corto término, de las clases arribamencionadas, y la facultad que se propone dar al Banco de la República para hacer anticipos adicionales sobre la deuda del gobierno, cuando los documentos respectivos se dan como garantía colateral, serán un estímulo para dichas operaciones en mercado abierto. En relación con este punto, debe encarecerse que si se emiten tales documentos a corto término para satisfacer las necesidades que se contemplan, el gobierno debe ser capitale intereses ". (144)

México recorrió casi por entero la gama de experiencias monetarias del hombre civilizado. (145)

A partir de 1905 tuvo a intervalos un patrón plata, uno oro, los principios de un patrón de cambio oro, un patrón doble de oro y plata, patrones de monedas fiduciarias, una experiencia local con una moneda de oro y plata, un patrón de billete de banco y numerosos patrones de papel moneda inconvertible gubernamentalmente y privado. De hecho, vio declarado ilegal por los ejércitos revolucionarios todo el papel moneda en circulación en grandes regiones y también cómo se hacía de curso legal la moneda previamente considerada ilegal o *falsificada* . Vio algunas clases de papel moneda aceptadas legalmente a la par en determinadas denominaciones y la misma moneda declarada ilegal o sólo aceptada con descuentos considerables en otras denominaciones.

Después de que el papel moneda se retiró de la circulación, esto es, alrededor del año de 1916, se hicieron esfuerzos para estimular la repatriación de monedas nacionales y la importación de monedas norteamericanas, para aliviar un tanto la escasez de especie. El 4 de diciembre de 1916 el subsecretario de Hacienda giró una circular que declaraba libre la importación de moneda americana, metálica o en billetes, y de moneda metálica nacional, y establecía que a las personas que importaban tal moneda se les eximiría de derechos de importación y de certificación de facturas consulares, así como de los demás requisitos que para ello exigen las leyes. Desde este momento hasta el otoño de 1917, en que el gobierno de Estados Unidos impuso un embargo sobre la exportación de monedas de oro, éstas fueron importadas por México en cantidades sustanciales.

Durante todo el período del papel moneda se supo de deudores que deseaban pagar - y de acreedores que rechazaban los pagos - en la moneda depreciada de curso legal. En términos generales, éstos fueron días felices para los deudores, puesto que la ley estaba de su parte y, por lo común, o bien lograron su propósito de pagar directamente en esa moneda a los acreedores, o bien lo hicieron ante un funcionario judicial en cuenta del acreedor, para cancelar de ese modo las deudas.

En ocasiones la situación fue semejante a la descrita por John Whitterspoon, ocurrida en Estados Unidos en la época del papel moneda continental, hace más o menos 150 años, cuando a menudo se vio a los acreedores huyendo de sus deudores y a éstos persiguiéndolos con éxito, y pagándoles sin piedad alguna.

Los aportes de Kemmerer a la teoría económica fueron fundamentalmente en el campo monetario. En 1907 publicó su principal trabajo técnico, *Money and Credit Instruments in Their Relation to General Prices*. En dicho trabajo reformuló la teoría cuantitativa del dinero para incluir los depósitos a la vista, demostrando estadísticamente que esa reformulación servía para dar una explicación más acertada de los cambios en el nivel de precios. Sobre ese trabajo comentó Joseph A. Schumpeter en su *Historia del Análisis Económico*: "...brillante logro que tuvo la desgracia de quedar en la sombra proyectada por otro aún mayor, el de Fisher...". (146)



President's Cabinet in parade 7/16/17



A parade in front of palace, Dec. 1917



Revolutionary parade in front of 7/16/17



Procession in Paris 7/16/17

3.35 Organización y mecánicas de acción de las misiones. (147)

Además de las obligaciones del profesor Kemmerer como Presidente de las comisiones, su trabajo se relacionó especialmente con moneda, banca y empréstitos públicos. (148)

Aún cuando cada uno de los miembros de las diversas comisiones tenían asignadas responsabilidades en su campo de especialización, todos colaboraron en la solución de los problemas como equipo, y la mayor parte de las recomendaciones reflejaban las opiniones de toda la comisión por unanimidad de votos. (149)

¿ Por qué los gobiernos extranjeros escogían economistas de los Estados Unidos como consejeros ?; ¿Cuál era el campo de trabajo que más frecuentemente se abarcaba ?; (150)

¿Cuál era el método o mecánica de trabajo que se consideraba daba los mejores resultados ?; ¿Cuál la actitud de los gobiernos y del público hacia dichos consejeros financieros ?; ¿Hasta dónde se seguían dichos consejos; y ¿Cuáles eran los tipos de falacias económicas que más obstruyeron el trabajo de los consejeros extranjeros ? (151)

Cuando se considera la fuerza del orgullo nacional en los países, las ambiciones políticas de los directores o líderes de partidos, y las oportunidades que la legislación financiera ofrece para el prestigio político; y cuando se considera, además, la fuerza de los intereses económicos establecidos en la mayoría de los países, y la influencia de la consanguinidad, la amistad personal en la vida política y económica, especialmente en los países latinoamericanos con los famosos *compadres*, entonces se da uno cuenta de cuántos obstáculos se tienen que vencer dentro de la administración pública y el gobierno que a sabiendas diga y se declare: (152)

" La solución de nuestros problemas financieros ha demostrado ser tarea imposible para nuestro pueblo, a menos que reciba apoyo. Por lo tanto es menester obtener los servicios de consejeros extranjeros, exponerles los hechos más íntimos de la vida económica y financiera, y seguir al pie de la letra el consejo que ellos emitan ". (153)

Llegar a semejante decisión era cosa bastante difícil para cualquier gobierno o pueblo, y sólo posible realizarla bajo la presión de motivos sumamente apremiantes.

Al decidir emplear expertos consejeros extranjeros había ciertas ventajas que las veían obvias.

Tal decisión, de mirar hacia el exterior para obtener acertado consejo, abría a los países campos muy amplios en donde escoger, teniendo ante sí para hacer la selección al mundo entero en vez de limitarse al número reducido de sus propios nacionales.

La mayoría de los países - con la notable excepción de Alemania y Polonia - eran nuevos, económicamente hablando, con reducido número de habitantes, y en ellos la economía científica había tenido muy poco desarrollo. A la vez el economista extranjero podía mirar los problemas con absoluta objetividad, puesto que siendo desinteresado no tenía ambiciones políticas y estaba libre por lo tanto de los correspondientes compromisos. Era probable que no tenía inversiones o relaciones en los negocios del país y que por consiguiente estaba libre de compromisos comerciales. (154)

Por regla general no tiene el menor parentesco y hasta muy pocos amigos en el país, cuyos intereses pudieran influir en su criterio. Va al extranjero como hombre libre, sin obligaciones y sin prejuicios locales. Quizá sea por esta razón que el público deposita tanta confianza en el consejero economista extranjero, y no porque crea que posee mayores conocimientos que los propios nacionales.

En el caso de idénticos consejos, los de origen nacional no tendrían las mismas probabilidades de ser aprobados que los del perito extranjero. Naturalmente, en este campo hay cierto prestigio que le corresponde al consejero extranjero por los éxitos que haya obtenido en otros países. Aquí se aplica el antiguo refrán: " Nada tiene más éxito que el éxito " *Nothing success like success* . (155)

Cuando a Kemmerer le correspondía organizar una comisión financiera procuraba obtener por lo menos dos individuos que pudieran calificarse de expertos en cada uno de los campos principales del trabajo.

Esto fue meramente una aplicación práctica del principio de " seguridad ante todo " , puesto que cada individuo, no importa lo bien calificado que estuviera en su propia especialidad, era capaz de cometer errores; y en trabajos de esta índole los errores pueden llegar a convertirse en leyes que perjudican el bienestar de millones de personas, y resultan costosos. De modo que el examen crítico por un experto de todo el trabajo de otro experto en el mismo campo, cuyo nombre tenga que adherirse al trabajo de referencia, fue una valiosa protección contra los errores costosos.

Ambos peritos podían cometer errores de vez en cuando pero la probabilidad de que ambos cometieran el mismo error a la vez era muy remota.

La mayoría de los economistas, además de su campo principal de trabajo, tenían uno secundario íntimamente relacionado con el principal.

Por consiguiente cada tema sometido al estudio de una comisión se ponían en manos de una subcomisión de dos personas, siendo el jefe de dicha subcomisión el que fuera perito en dicha materia y el que se encargaba de las recomendaciones que hacía la comisión, como un todo, y el segundo, una persona que, no obstante tener su interés principal en otro campo, tenía interés secundario en dicha materia particular. (156)

Cada perito, ayudado por el otro miembro de su subcomisión informa diariamente a la comisión acerca del progreso de su tema principal, sometiendo a dicha subcomisión, finalmente, sus recomendaciones completas y poniéndolo a la consideración de toda la comisión. (157)

Cada informe era leído y criticado por todos los miembros de la comisión, que constaban de cuatro a seis miembros, así como también por los secretarios quienes, por lo general, eran también economistas. (158)

Si por fin el informe se sometía al gobierno, llevaba la firma de cada uno de los miembros de la comisión, inclusive la de los secretarios.

A menudo existía mucha diferencia de opinión en las primeras etapas de la preparación de los distintos informes, así como cuando a éstos los estaban considerando como un todo; pero siempre fue posible agregar dichas diferencias y en ningún caso resultó menester agregar informe de la minoría.

L A M I S I O N K E M M E R E R E N F U N C I O N E S



(Sentados, de izquierda a derecha): señores J. Eyzaga, Partido en contabilidad; Ministro de Hacienda, señor Marullana; Mr. E. P. Kemmerer; E. M. West, Secretario General; señor Illanes, Secretario chileno; señores W. J. Rawick, Partido aduanero; E. L. Lutz, Profesor de Ciencias Económicas; H. Jefferson, Partido bancario.—(De pie): señores Kemmerer, hijo; F. W. Fetter, Secretario particular de Mr. Kemmerer y José Avilés, Secretario de Mr. Rawick.



Durante la preparación de los informes los miembros de la comisión estaban constantemente en comunicación con el ministro de hacienda del país correspondiente, con otros altos funcionarios gubernamentales en los respectivos campos de trabajo, así como con los profesionales y hombres de negocios mejor informados sobre el particular.

Por lo general se celebraban conferencias con los hombres más eminentes de las distintas ciudades del país, los cuales a veces hacían largos viajes con el único objeto de suministrar a los miembros de la Comisión datos, antecedentes y consejos.

Se agregaban a la Comisión por lo común uno o dos de los mejores abogados del país para suministrarle el debido consejo legal. También se facilitaba a la comisión un cuerpo de contadores, estadísticos, diseñadores, traductores, intérpretes y empleados o ayudantes, todos los cuales eran nacionales del país.

El tiempo disponible para el trabajo era tan limitado, que fue menester hacer todo con gran intensidad.

Como título, la expresión " *Informe de la Comisión* ", usada anteriormente, se prestaba a malas interpretaciones, ya que, con raras excepciones, ninguna de las comisiones con las cuales habían estado trabajando, presentaban informe general alguno, habiéndose encontrado más eficaz someter memoranda sobre temas especiales.

La memoranda no se presentaba en la forma acostumbrada de informes gubernamentales, sino más bien en la de proyectos definitivos de ley redactados de tal manera que quedaban listos para la aprobación legislativa, o en la forma de órdenes administrativas definitivas y listas para promulgarse por la autoridad Ejecutiva.

Esos proyectos, no obstante, iban seguidos de una breve discusión de su filosofía fundamental y de un comentario que interpretaba y explicaba en términos sencillos los varios artículos, tratando de aclarar sus " causas y efectos " de manera que pudiera entenderlos cualquier ciudadano de mediana inteligencia.

Esta discusión explicativa se denominaba " exposición de motivos " y daba a los partidarios del proyecto en el Congreso, en la prensa y en todas partes con material argumentativo en pro de aquél. (159)

Los diferentes proyectos, con sus correspondientes exposiciones de motivos, se publicaban en forma de folleto tanto en inglés como en el idioma del país, para repartirse de forma **gratuita** entre las personas interesadas de dicho país y en el extranjero.

La ventaja de este método de presentación sobre el de un informe general consistía en que la comisión de expertos extranjeros, tomaba la iniciativa, en vez de dejar a otros el decidir la forma que debía tomar la ley que incorporaba las recomendaciones de la misión, una vez que se presentaba a la legislatura correspondiente.

Con respecto a los puntos de diferencia, la carga de prueba por consiguiente, corría a cargo de aquellos que se oponían a dichas recomendaciones, especialmente cuando la comisión estaba apoyada por la mayoría de la opinión pública, como generalmente sucedía.

Para mayor conocimiento de nuestros lectores, les agradecemos revisar 2 organigramas tipo de tales misiones financieras en las páginas siguientes: (160)

3.36 *Actividades típicas en días de trabajo.*

Las jornadas de trabajo semanales eran de lunes a sábado, y el horario de 8 horas; de 8 a 12; por las mañanas y de 2 a 6 de la tarde, con 2 horas de comida y dos tardes libres a la semana para descansar, pasear, jugar golf o tenis. (161)

Los expertos extranjeros eran asistidos en materia legal por profesionales de cada país que visitaban, quienes los asesoraban en el estudio del marco jurídico constitucional y sus leyes reglamentarias, básicamente, las referentes a la moneda o bancos y lo llamaban comité asesor. (162)

Se llevaba un plan de trabajo, un programa de labores diarias para cada persona y un seguimiento para anotar e informar los avances.

La información de primera mano, era vital, por lo que los consejeros dedicaban en cada ocasión buena parte del tiempo a entrevistarse con los hombres claves de los sectores gubernamental, privado y social. (163)

Básicamente se entrevistaban con hombres de negocio, industriales, banqueros, líderes de opinión, líderes obreros, algunos representantes de gobiernos extranjeros y personas interesadas en los problemas económicos y financieros de cada nación. Al finalizar debían siempre redactar y firmar un memorándum sobre el asunto tratado. Llevaban a cabo una agenda de relaciones públicas, a fin de que sus propuestas tuvieran apoyo en las esferas económicas, políticas y sociales.

Cada uno de los expertos tenía acuerdo con el presidente de la misión, por lo menos una vez a la semana; en las ausencias lo suplía el secretario general. Había juntas diarias de coordinación y se enteraban todos del trabajo y los avances de lo realizado por cada uno de ellos.

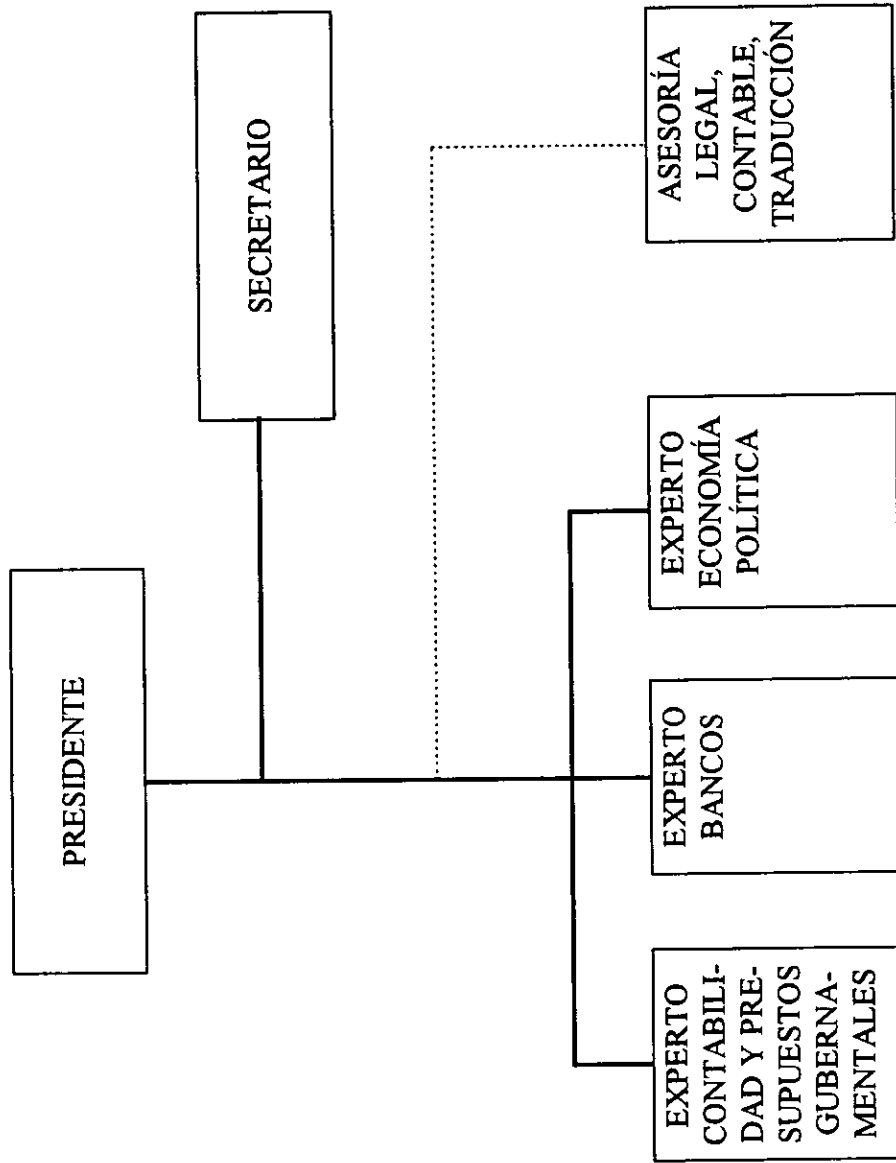
En los países en donde existían instalaciones de clubes privados, practicaban deportes y hacían relaciones públicas, en especial al tomar sus alimentos, jugando tenis o golf con personajes a quienes habían entrevistado de forma oficial. Las agendas cubrían especialmente cenas con las élites de la sociedad o comidas en su honor o el de otros personajes.

De acuerdo con los planes de trabajo previamente establecidos, se dedicaban a la redacción de instrumentos legales en donde se concretaban sus recomendaciones y de acuerdo a las materias de su competencia. Tenían normas uniformes para la correspondencia y archivo de documentos.

Los distintos proyectos de ley con las exposiciones de motivos, eran discutidos casi diario por todos los miembros de la comisión antes de ser presentados a cada uno de los gobiernos que los contrataban. (164)

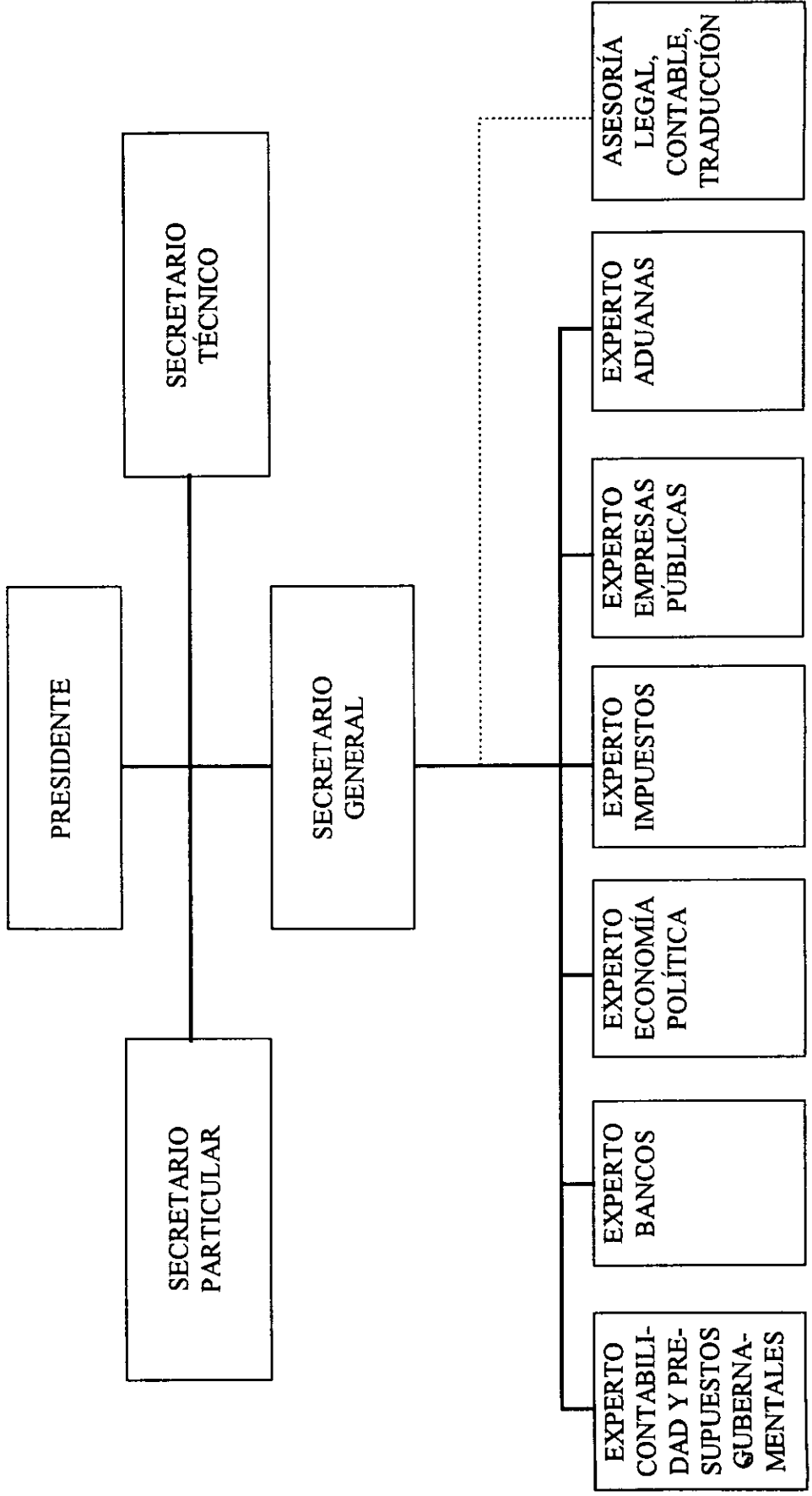
COMISIÓN DE EXPERTOS FINANCIEROS EXTRANJEROS

ORGANIGRAMA SIMPLE

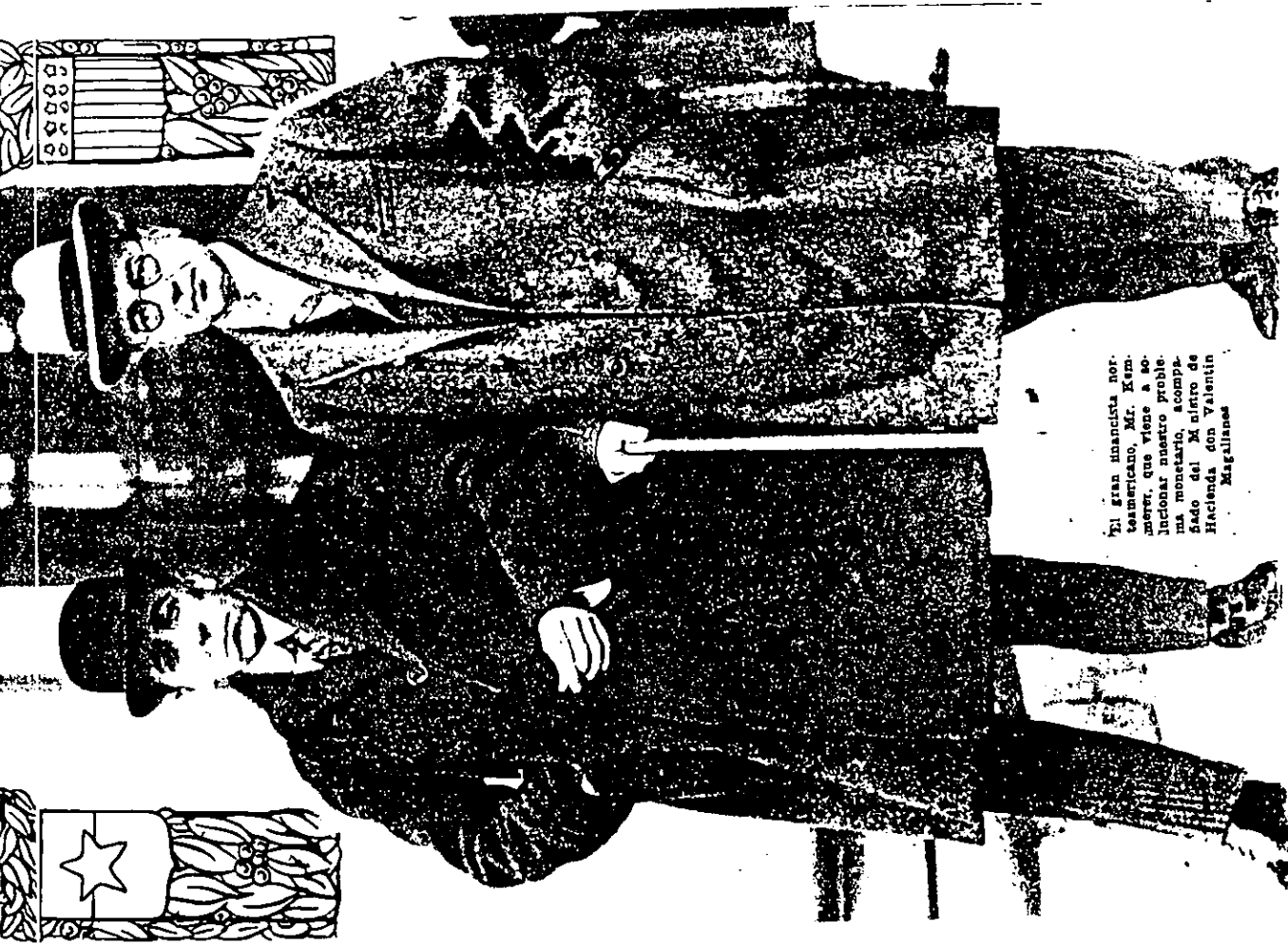


COMISIÓN DE EXPERTOS FINANCIEROS EXTRANJEROS

ORGANIGRAMA AMPLIADO



MR. KHAMMERER



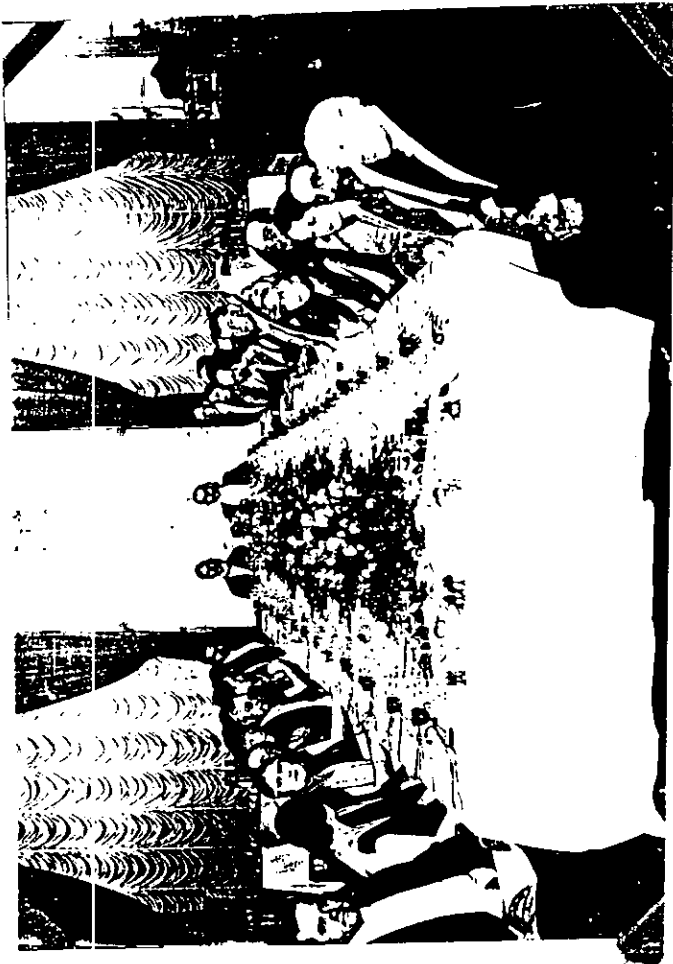
El gran banquero norteamericano, Mr. Khammerer, que viene a solucionar nuestro problema monetario, acompaña al Sr. Ministro de Hacienda don Valentin Magallanes.



BRITISH LEGATION
SANTIAGO.

19th August 1925

The Minister of His Britannic Majesty and Lady Hotherley to thank Mr and Mrs. Hammer for their very kind invitation to dine on Saturday August 22nd. They regret that as they are leaving town for the weekend they will have to dispense themselves of the pleasure.



3.37 Tipo de discursos en banquetes.

El doctor Kemmerer preparaba sus discursos y con el apoyo del secretario de la comisión, los traducían al español.

En todos los casos eran leídos por Kemmerer en español. Aprovechaba la introducción y la despedida para omitir su lectura, haciendo algunas repentizaciones.

A continuación extraemos algunos ejemplos típicos de los discursos del doctor Kemmerer en español:

Hoy comienza a funcionar el Banco de la República. (165)

Esta redentora institución hubo de crearse con rapidez la más encomiable, en momentos de súbita crisis, para conjurar peligros sociales de incalculable transcendencia devastadora, de suerte que por el momento ése tiene que ser su objetivo y su preocupación dominante.

El público, y sobre todo las clases industriales, tienen que considerar y que aplaudir la prudencia suma con que haya de proceder en sus comienzos, y no decepcionarse con que en el instante en que se fundó no produzca ipso facto la baja del interés, que ha sido una de sus aspiraciones y necesidades más vehementes.

Piense cada cual en que si no se hubiera fundado tan rápidamente el gran banco, y se hubiera extendido como lo amenazaba, la locura del pánico, quien sabe cuántas instituciones de crédito hubieran periclitado, lo que no hubiera representado el simple y muy cuantioso daño de accionistas y depositantes, sino el recaudo angustioso de millones de pesos que deben los industriales, la paralización de muchas industrias, el súbito desplome de toda clase de valores, el anonadamiento del crédito público y del privado, y en fin un verdadero terremoto económico y social.

Otro discurso típico del señor Kemmerer: (166)

He tenido el honor de actuar como consejero financiero en diferentes países; pero en ninguna otra parte, la labor de mis colegas y la mía, ha recibido tan espléndido apoyo como el que han tenido con nosotros.

La casi unanimidad con que los proyectos recomendados por la misión han sido apoyados por todos los partidos políticos, por la prensa, por los hombres de negocios y por la gran masa del público, ha sido una revelación.

La pasada sesión extraordinaria del congreso es a mi juicio una de las más grandes legislaturas que registra la historia de los países lationamericanos.

Los miembros de aquel congreso merecen el aplauso de todo el país.

Los de la actual, lo merecerán también, pues nadie nos puede hacer creer que ellos dejen de mostrar el mismo espíritu de cooperación y de patriotismo desinteresado.

Lo que he dicho con referencia al congreso extraordinario, se aplica igualmente bien a la rama ejecutiva del gobierno, desde el presidente de la República para abajo.

Ustedes tienen un gran presidente, del cual, pueden estar justamente orgullosos.

La obra que hemos emprendido juntos está apenas empezada, con la colocación de los proyectos de la misión en los códigos legales del país.

Faltapor hacer lo principal del trabajo: La obra de organización y administración.

Es a menudo grande la distancia que hay entre una ley aprobada y una ley bien ejecutada.

Si ustedes muestran el mismo espíritu de cooperación y patriotismo abnegado en la ejecución de estas leyes, que ellos han exhibido en su expedición, el porvenir está asegurado.

Termino levantando esta copa en honor del excelentísimo señor presidente de la República y por el bienestar y progreso del este gran pueblo.

Discurso breve del profesor Kemmerer: (167)

Como ciudadano del Estados Unidos y como servidor y amigo sincero de este gran país, propongo un brindis por las dos banderas nacionales que adornan este salón.

Que la colocación que ahora tienen la una al lado de la otra, simbolice la imperecedera amistad de las dos naciones.

Al recibir una condecoración, situación muy común en la misiones financieras, Kemmerer se dirigía en estas palabras: (168)

Personalmente y a nombre de mis colegas de las misiones financieras, debo expresar nuestro sincero reconocimiento por el grande honor que ahora se nos dispensa.

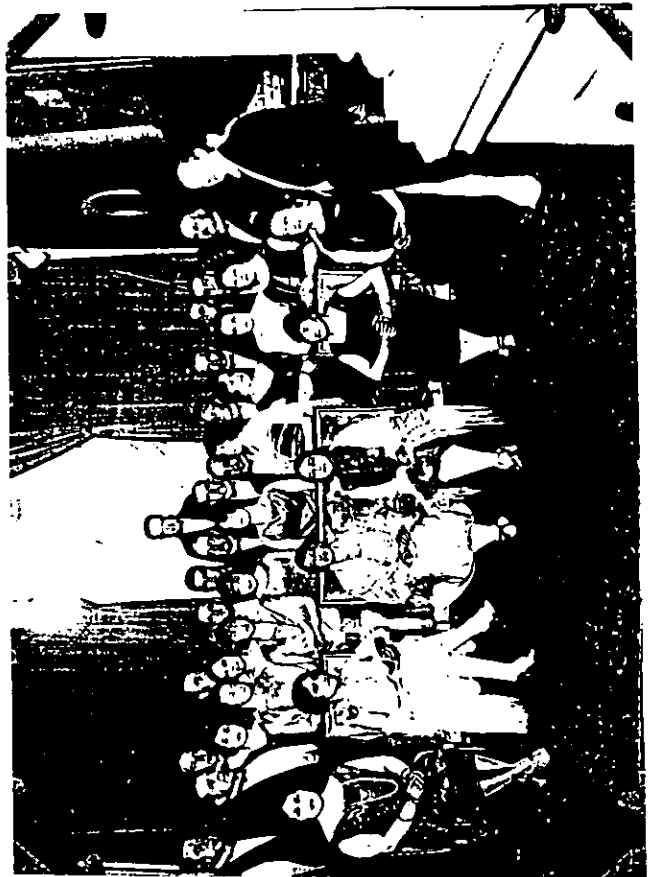
Conservaremos siempre estas medallas como un tesoro.

Ellas nos recordarán siempre los momentos agradables de labores ejecutadas al servicio de este gran país.

Los altos funcionarios de los gobiernos latinoamericanos, también aprovechaban la oportunidad para dar discursos a los miembros de las misiones financieras como el siguiente:

Señores miembros de la Misión de Consejeros Financieros: (169)

El excelentísimo señor Presidente de la República pone hoy en manos de cada uno de vosotros la medalla de honor conmemorativa de vuestra permanencia.



ESCUELA DE CABALLERIA

COMANDANCIA
SANTIAGO DE CHILE

Los Jefes i Oficiales de la Escuela de Caballería, saludan atte. a Mrs. Edwin Walter Kemmeter i Mrs. William Walter Renwick i le agradecen mui sinceramente la hermosa Copa donada para premio en el próximo Concurso.

Como un homenaje i recuerdo de tan distinguidas damas, el premio llevará vuestros nombres.-

SANTIAGO, 4 de Setiembre de 1925.-

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO
DE GUERRA

El Ministerio de Guerra tiene el honor de invitar a Ud. y Señora a una presentación en el Cuartel, que en homenaje a S. M. el Príncipe de Gales, se efectuará en la Escuela de Caballería, el Miércoles 9 del presente a las 11 horas.

Santiago, Setiembre de 1925.

La Comisión Especial de Festejos
invita a Ud. y Señora

un Banquete en honor de S. M. el Príncipe de Gales que tendrá lugar el día 9 de Setiembre a las 11 P. M. en los salones del Congreso Nacional.

Santiago, 4 Agosto de 1925.

Comandante en Jefe de la Escuela de Caballería
Comandante de la Escuela de Caballería



Dignaos aceptarla como testimonio de la gratitud nacional que habéis conquistado por los inapreciables servicios prestados a la República con vuestros sabios, luminosos y oportunos consejos.

Jamás, en la historia, y probablemente en la de ningún otro país, se había realizado en tan breve término una labor legislativa tan intensa, profunda y trascendental como la que se ha llevado a cabo en este año por nuestra iniciativa.

Merced a vuestras luces, a vuestra experiencia, a vuestra laboriosidad infatigable y a vuestro empeño decidido por servir a Colombia, secundado todo ello por el apoyo casi unánime de la opinión pública, se han visto convertidos en mandatos de la potestad soberana, preceptos y normas de extraordinario alcance para la organización del país.

Otro ejemplo de esos discursos: (170)

Tiene este homenaje sereno y sentido, señores miembros de la misión financiera, un triple significado intencional, que aspira a serle grato a vuestro espíritu: como observadores desprevenidos de vuestra intensa labor en torno a los graves problemas que sometió el gobierno a vuestro estudio, admiramos el agudo poder de asimilación y la sabia destreza en dominarlos y reducirlos a fórmulas precisas, que merecieron la aprobación consciente y el apoyo entusiasta del país; como ciudadanos despiertos a las realidades de éste momento histórico, os debemos el reconocimiento más leal por los frutos de progreso que ha de producir esa semilla en los surcos abiertos de nuestra emancipación económica, y como miembros de sociedad que ha tenido el honor y el placer de albergaros en su seno, queremos expresaros que nos inspira la exquisita corrección de caballeros con que habéis sabido ser huéspedes discretos de la Nación a cuyo futuro engrandecimiento quedan vinculados vuestros nombres ilustres.

Permitidme, al terminar, hacer mérito de esta manifestación contra la necia especie de nuestra hostilidad sistemática a los Estados Unidos, vuestra patria.

Dentro de la discreción que corresponde a este momento, se puede y se debe decirlo con lealtad y con claridad: Nación intransigente celosa de sus fueros, surgida de una epopeya en que la sabiduría de sus próceres prestó a la heroicidad de sus hazañas un relieve legendario, no podía sufrir sin estremecimientos profundos la herida que desprendió de un golpe su garganta; pero hija de una raza que dió al más hidalgo de los caballeros andantes, no confundió jamás el acto de un hombre solo con el sentir de todos sus compatriotas, ni pudo desconocer que precisamente se formó de entre ellos aquella falange de paladines de la justicia internacional, uno de los cuales, Woodrow Wilson, asió de un golpe el más solemne instante de la historia contemporánea para pregonar ante un mundo enloquecido por el delirio de la victoria, y por la súbita cesación de la catástrofe, que la bandera americana había aún menester, para ondear orgullosamente a todos los aires de la libertad de los pueblos, borrar de sus anchos pliegues la queja, acto que bastaría por sí solo para que nuestra patria hubiera perpetuado ya en el mármol la figura del primer estadista y del más grande apóstol de la humanidad que conoció la última centuria: ni olvida tampoco que el primer mensaje del lamentado presidente Harding al congreso americano se encaminó a solicitar la reparación a que teníamos derecho y que obtenida en la última forma en que la hicieron posible adversas circunstancias y fatales designios, devuelve estas naciones a los amplios y seguros caminos de una amistad basada en la inteligencia y el respeto mutuos.

“Por la salud y el bienestar de los caballeros en cuyo honor se ofrece este banquete, os invito, Excelentísimo señor presidente, señores, a levantar esta copa”.

3.38 Utilización de préstamos en Latinoamérica.

Cabe anotar que, como resultado de las reformas que realizó Kemmerer y las demás misiones de consejeros financieros estadounidenses, se inició un auge sin precedentes en la inversión extranjera en América Latina.

Prueba de ello se da en el cuadro siguiente.

Cuadro no. 7

(171)

Inversiones de Estados Unidos en América Latina (Millones de dólares)		
País	Inversión en 1913	Inversión en 1929
Sudamérica:		
Argentina	40	611
Bolivia	10	133
Brasil	50	476
Chile	15	396
Colombia	2	260
Ecuador	10	25
Paraguay	3	15
Perú	35	151
Uruguay	5	64
Venezuela	3	162
Subtotal	173	2.294
Centroamérica (incluyendo México y El Caribe)		
Costa Rica	7	36
Guatemala	20	38
Honduras	3	13
Nicaragua	3	24
El Salvador	3	15
Panamá	5	36
Cuba	220	1.526
Haití	4	31
México	800	1.550
República Dominicana	4	24
Subtotal	1.069	3.293
Gran total	1.242	5.587
Fuente: Investments of United States Capital in Latin America, World Peace Foundation, Boston, 1928. págs. 1031-1034		

Este dinero fue invertido en compañías de luz y fuerza eléctrica y otros servicios públicos como: telégrafos, teléfonos, cables, comunicaciones inalámbricas, transporte aéreo, rutas postales, tranvías y otros servicios de utilidad pública.

Inversiones en yacimientos de aceite y refinerías de petróleo, en minas y grandes empresas agrícolas e industriales han absorbido una gran parte de este dinero entre las últimas empresas está la construcción de ramas factoriles americanas y establecimientos manufactureros cuya influencia ha sido ya mencionada.

En efecto, los años veinte del presente siglo constituyeron uno de los períodos de expansión económica histórica para Latinoamérica..

En ellos, los países vivieron una verdadera explosión del desarrollo capitalista, bajo la influencia de los Estados Unidos que desplazó al capital inglés de América, así como de un auge exportador sin precedentes, aunados a las reformas de los sistemas monetarios y financieros que se efectuaron, en especial, bajo la asesoría de las misiones Kemmerer.

La transformación más importante del período que se está analizando se dio en los medios de comunicación, destacando el transporte.

Hasta ese momento se vivió bajo lo que Kemmerer llamó la *tiranía de las distancias en América Latina* . (172)

Los países se lanzaron en los años posteriores a 1922, por la vía de una actividad febril en obras públicas - principalmente construcción de carreteras - financiadas a través del endeudamiento externo.

3.39 Estudios de deuda externa en México y Chile.

Al revisar el material sobre estudios de deuda externa en la Universidad de Princeton, que suponíamos habían llevado a cabo las misiones financieras que presidió el doctor Kemmerer, detectamos en sus cajas, concretamente en la 211 que corresponde a México, copia del original de un reporte enviado al Comité Internacional de Banqueros por los profesores economistas e investigadores sobre la situación económica de México, Joseph Edmund Sterrett y Joseph Stancliffe Davis fechado el 25 de mayo de 1928. (173)

El estudio en cuestión obedeció a los acuerdos con el Comité Internacional de Banqueros y los gobiernos de Alvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles referentes a la declaración de moratoria de la deuda externa que se había dado en 1914.

En el caso de México el doctor Kemmerer no llevó a cabo un trabajo de esta naturaleza. Entresacamos datos de dicho informe para conocer con mayor claridad la deuda pública de México contabilizada al 31 de diciembre de 1927, en virtud de que en México no pudimos localizar información estadística y cuando la encontramos era escasa y poco confiable porque las condiciones políticas impidieron cuantificar el impacto del ambiente económico que se vivía durante y después de la Revolución Mexicana.

CUADRO NO. 8

RESUMEN DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927 (en pesos)

	Principal	Interés acumulado
Deuda consolidada cubierta por los acuerdos con el Comité Internacional de Banqueros de México:		
Deuda del gobierno y los estados	529 073 055.24	343 840 272.30
Deuda de ferrocarriles por la cual es responsable el gobierno por garantías	<u>137 945 235.33</u>	<u>125 480 668.86</u>
Menos pagos hechos por el gobierno al Comité Internacional de Banqueros a cuenta de intereses que vencieron en los años 1923 a 1927 dentro de los acuerdos		<u>75 126 099.32</u>
Saldos	<u>667 018 290.57</u>	<u>394 194 841.84</u>
Otras deudas consolidadas no cubiertas por el Acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros, incluyendo bonos de varias clases y cupones redimibles	27 888 540.31	2 383 754.51
Deuda flotante	<u>161 620 271.49</u>	
Total del principal de la deuda e intereses sobre el acumulado	<u>856 527 102.37</u>	<u>396 578 596.35</u>
Total combinado	<u>1 253 105 698.72</u>	

(EWKP 211 THE FISCAL AND ECONOMIC CONDITION OF MEXICO BY Joseph Edmund Sterrett y Joseph Stancliffe Davis. May 25 ; 1928. p 33)

De la deuda flotante algunos conceptos se colocaron en acuerdo para pagar a plazos que a su debido tiempo liquidarán. Tales acuerdos, sin embargo, son mucho más parecidos a preferencias concedidas a ciertos acreedores -en algunos casos, sin duda, debido a méritos especiales de una deuda particular, pero siempre abiertos a la sospecha de que la persistencia o la influencia desempeñan una parte para lograr un acuerdo. Sin embargo, es seguro que el método se venga abajo si se aplica a todos los acreedores sin garantía.

El monto de la adición a la deuda que provendrá de las reclamaciones internacionales no puede determinarse en esta etapa, ni tampoco existe una base para hacer una estimación inteligente, pero como parece ser necesario pensar en términos de cifras, una conjetura que cuenta con algún apoyo sería el 10% de todas las reclamaciones, o sea aproximadamente 200 millones de pesos. Las reclamaciones agrarias también son indefinidas, pero para fines de análisis, al menos de manera preliminar, puede aceptarse una estimación aproximada hecha por la Secretaría de Agricultura de 200 millones de pesos. Sobre esta base puede aceptarse que las reclamaciones a fin de cuenta incrementarán la deuda en unos 400 millones de pesos.

Cualquier plan para la rehabilitación financiera de México que inspire confianza debe partir del principio de pagar con prontitud todas las cuentas actuales. Tomar dinero en préstamo por medio de la posposición de pagos de salarios y cuentas de abastecimiento es desastroso para el crédito de un negocio privado y es igualmente malo para el crédito de un gobierno. Otra cuestión que debe prevenirse es incurrir en nuevas deudas, en especial en compromisos que a fin de cuentas se convertirán en demandas futuras contra la tesorería.

Debido a la magnitud actual de la deuda pública en relación con la riqueza disponible de la nación, y todavía más, a causa de las diferentes clases de obligaciones que la componen, un plan satisfactorio para manejarla requerirá descomponerla de modo amplio. Hay ventajas que disfrutan los tenedores de algunas obligaciones que no comparten otros, pero aun en el caso de las deudas mejor aseguradas los tenedores no tienen medio alguno absolutamente efectivo de aplicar sus preferencias sobre otros acreedores. En un sentido los acreedores sin garantía en el grupo de la deuda flotante están en una situación mejor que quienes tienen bonos; los acreedores sin garantía están en suelo firme y pueden apremiar su pago por cualquier medio del que puedan disponer, en ocasiones, como en el caso de los ferrocarriles, compensando impuestos. Todos los acreedores tienen un fuerte interés común con diferencias menores como las que hay entre los grupos.

Por lo tanto, más pronto o más tarde parecerá conveniente elaborar un plan que, si bien haga un reconocimiento adecuado a las condiciones de todas las emisiones de bonos, haga provisiones apropiadas a los intereses acumulados y no pagados, a la deuda flotante y también a las reclamaciones cuando se conviertan en definitivas. Puede ser necesario adoptar, como medida temporal, un plan menos amplio, pero pensamos que hay pocas esperanzas de éxito permanente para cualquier plan de arreglo que no considere la deuda como un todo.

Existen dos posibles fuentes de las cuales pueden obtenerse fondos para hacer frente a los requerimientos de la deuda. Una puede encontrarse en los activos de la índole de los negocios que ahora son propiedad del gobierno o están en las sumas anuales de que puede disponerse de los ingresos presupuestarios.

Para el caso de Chile, en la revisión que hicimos a la documentación que conserva la Universidad de Princeton, podemos afirmar también que la misión Kemmerer no llevó a

cabo estudios sobre deuda pública. Encontramos algunas notas así como cuadros estadísticos. (174)

Deuda Externa Per Capita Latinoamericana.

Datos publicados por *Commerce Year Book*, - 1923 - presentaban una lista muy interesante de las naciones latinoamericanas clasificadas por el orden de sus deudas " per cápita ". (175)

Siguiendo ese cálculo se han distribuido las deudas nacionales de cada república americana entre el número de sus habitantes, cual si se tratara de liquidarlas proporcionalmente mediante una distribución numérica del debe del país entre sus ciudadanos.

De esta lista aparecen los argentinos, en primer lugar, como los más gravados por la deuda nacional, y en último lugar Colombia.

La disparidad entre las cifras correspondientes a estas dos naciones, es sorprendente y muestra una escala amplísima de débitos de las distintas naciones americanas. México está en segundo lugar.

Y con poca más deuda por habitante que Colombia, aparece Venezuela.

He aquí el orden de esta clasificación por naciones y monto de sus deudas per cápita en dólares:

Argentina	\$ 210.00
Bolivia	46.00
Brasil	25.00
Cuba	54.80
Colombia	6.00
Costa Rica	96.00
Chile	77.50
Ecuador	27.86
Guatemala	18.00
Haití	15.94
Honduras	34.09
México (reconocida)	145.38
Nicaragua	16.00
Panamá	60.43
Paraguay	18.78
Perú	29.20
Salvador	28.86
Santo Domingo	30.00
Uruguay	131.00
Venezuela	10.00

La historiografía del crecimiento de la deuda latinoamericana a través de bonos gubernamentales, representó más de las dos terceras partes de todos los instrumentos de deuda de América Latina para el período de 1920 a 1930.

Varió dependiendo del año, del banco y los países solicitantes de crédito, pero cuya tendencia en general fue que los banqueros norteamericanos excedieron las posibilidades de pago y autorizaron préstamos que años más tarde no pudieron los países de América Latina absorber y ni siquiera cubrir el servicio de su deuda y ya no digamos que fue imposible el pago del principal.

Cuando los ingresos de dólares por exportaciones latinoamericanas cayeron dramáticamente un 65% en 1930, la consecuencia fue la moratoria masiva y la cancelación de flujos del mercado de capitales norteamericano. (176)

En materia de deuda externa Latinoamérica puede dividirse en dos apartados, uno de 1920 a 1924 y el otro de 1925 a 1930. (177)

El primero 20 a 24 caracterizado por un bajo volumen de bonos gubernamentales de deuda que llegó a 400 millones de deuda colocados en el mercado de Nueva York y otro de 1.1 billón de dólares entre 1925 y 1930. (178)

Los préstamos gubernamentales se movieron del 16.6 % del total de préstamos en el primer período al 48.8 % del segundo.

Más importante que el volumen fue el proceso y la manera de cómo se desenvuelve el crédito latinoamericano de 1925 a 1930 y que coincide con el trabajo de las misiones financieras dentro de las que destacan las de Kemmerer, en las que estamos descubriendo al analizar sus cajas, la casi ausencia de estudios llevados a cabo por él o por sus colegas a los países visitados.

Barbara Stallings en su estudio sobre los banqueros del tercer mundo, analiza el portafolio de inversiones en Latinoamérica de 1900 a 1986 y da una explicación sobre la forma normal de préstamos hasta 1924 y la forma dramática de cambio en que los bancos en lugar de esperar clientes en sus oficinas de Nueva York contrataron a economistas norteamericanos para que viajaran alrededor del mundo y ofrecieran préstamos. (179)

Las moratorias para el pago de la deuda tanto el principal como los servicios de la misma, comenzaron de forma masiva a partir de enero de 1931, cuando Latinoamérica cayó en lo más grave de la depresión económica.

Comenzó Bolivia y le siguieron Brasil, Chile, República Dominicana y Perú. Un año después, en 32, declararon moratoria Colombia, Uruguay, Argentina y los países centroamericanos.

Excepto Haití todos los países habían caído en moratoria.

El gobierno norteamericano no tomó una intervención definitiva como hubieran querido los ahorradores y sus banqueros. El Secretario de Estado Stimson rechazó cualquier responsabilidad del gobierno norteamericano en los préstamos al extranjero. (180)

El cuadro siguiente muestra los niveles del impacto:

Cuadro no. 9

(181)

Deuda Externa Latinoamericana 1932
millones de dólares

PAIS	Principal de la deuda externa	Cantidades vencidas del pago de la moratoria del servicio de la deuda
	1932	1932
Argentina	\$ 351.2	\$95.9
Bolivia	59.4	59.4
Brasil	349.2	349.2
Chile	308.0	308.0
Colombia	156.1	156.1
Costa Rica	8.8	8.8
Cuba	123.8	103.2
República Dominicana	16.3	16.3
El Salvador	12.6	12.6
Guatemala	2.2	2.2
Haití	9.8	-
México	295.5	295.5
Panamá	18.6	14.4
Perú	91.3	91.3
Uruguay	63.4	63.4
Total	1,866.3	1,576.4

Fuente: Banker's Almanac and Yearbook 1932 p 123

3.40 *Dificultades encontradas.*

Al llegar las misiones o comisiones financieras Kemmerer a cualquier país latinoamericano, encontraban muchísimo qué hacer.

Los habitantes de los países visitados, tanto de clase alta como baja, del sector oficial como privado, tomaban muy en serio las misiones que encabezaba el profesor Kemmerer. (182)

Esperaban mucho de ellos y en la mayoría de los casos se mostraban dispuestos a colaborar en todo lo que estuviera a su alcance.

Las dificultades para viajar por América Latina eran tan serias y la estadía tan corta que, pudieron viajar poco para cumplir con su deseo de estudiar más de cerca las condiciones de los países visitados.

Como decía Kemmerer: *si Mahoma no podía ir a la montaña, la montaña podía venir a Mahoma* y prácticamente todos los estados o departamentos en cada país, nombraban comisiones especiales de hombres de negocios y funcionarios de gobierno locales para ir a las capitales y presentar a la comisión información, tanto oral como escrita, sobre la situación especial y las necesidades de cada uno de sus gobiernos locales. (183)

Por lo general, los prestatarios siempre habían heredado los préstamos otorgados a sus abuelos por los bancos. En su mayoría esos préstamos eran agrícolas y estaban representados en activos fijos. Los prestatarios no tenían la intención de pagar sus deudas y se sentían insultados cuando se les cobraba. Pagaban los intereses, pero el saldo siempre permanecía igual. (184)

Algunos comerciantes se iban acostumbrando a disminuir el monto de los préstamos al vencimiento, cosa que también hacían los agricultores prestatarios.

Los préstamos a los comerciantes y vendedores consistían casi siempre en créditos flotantes o sobregiros, a veces con documentos, otras veces sin ellos. En el caso de los sobregiros, pagaban intereses sobre el saldo diario. El procedimiento del sobregiro era muy común porque ahorra costos casi siempre por impuestos del timbre. (185)

Todo título de crédito (letra de cambio, pagaré y otras denominaciones deberían llevar sellos por cada \$ X cantidad de dinero) Los cheques necesitaban un sello de x ¢ si su valor era superior a \$ x.

Cada hoja de consignación, por ser un recibo, requería un sello de x¢. El banco pagaba estos impuestos de timbre. Los créditos flotantes y sobregiros estaban cobijados generalmente por un acuerdo que eludía esta serie de impuestos.

Para que los inspectores pudieran verificar que los cheques llevaban su sello respectivo, la ley exigía que los bancos los conservaran.

Las restricciones que conllevaban los sellos explicaban la poca utilización de cheques.

La situación era tal que las empresas acostumbraban expedir muchos cheques, llamaban todos los días a sus bancos para averiguar cuántos cheques se habían presentado

y por qué valor, para luego recoger todos los cheques del día y a cambio entregar uno por el total. (186)

Estas prácticas les permitía ahorrarse los impuestos del timbre de todos los cheques, excepto el definitivo.

Los países no contaban con sistemas de inspección bancaria, excepto para comprobar el cumplimiento de las leyes fiscales.

Se supone que esto debía hacerse una vez al mes desde cada capital de la república.

El visitador no examinaba la índole del crédito ni del prestatario.

Las leyes exigían que los bancos tuvieran reservas líquidas de porcentajes variados sobre los depósitos disponibles.

No se exigían reservas sobre créditos flotantes o sobregiros. Por ejemplo, si un comerciante había arreglado un cupo de sobregiro de \$ 10.000 y sólo había utilizado \$ 5.000, no se le exigía al banco una reserva sobre el saldo que el prestatario podía retirar en cualquier momento. Era como un depósito a la vista.

Para fortalecer su posición legal en cuanto a sobregiros, muchos bancos adoptaban planes que cobraban intereses sobre el tope de los sobregiros permitidos y pagaban la misma tasa de interés sobre el saldo que permanecía en la cuenta. Esto hacía que el prestatario pagara intereses sobre el monto real utilizado, al tiempo que le permitía al banco obtener un registro del préstamo efectuado.

Los créditos flotantes manejados por los bancos comerciales eran razones o motivos de peso para crear bancos centrales en Latinoamérica.

Todos los bancos locales eran fundados por las casas comerciales. Los negocios bancarios comenzaron de esa forma y evolucionaron al modelo de sociedades anónimas.

En los años 20's América Latina ofrecía un panorama semejante al que tenían al sur de los Estados Unidos después de la guerra civil, hacia la década de 1870. (187)

Su banca estaba en situación similar al igual que otros negocios, era ante todo, el resultado de actividades agrícolas básicamente.

Las capitales eran sus centros de distribución. Los comerciantes compraban en el exterior y vendían los productos en el interior de cada país.

Los comerciantes expedían letras de cambio por períodos que iban de uno a cuatro meses a cargo de los compradores y las descontaban en los bancos. Los bancos compraban tanto antes como después de su aceptación, según la reputación de los firmantes. (188)

Se abusaba de las letras de cambio porque gozaban de impuestos del timbre por regla general, menores.

Era común que las leyes no permitieran a los comerciantes girar letras de cambio en la misma ciudad. Para evadir esta norma se tenía un individuo previamente seleccionado

en una ciudad distinta que en la que se giraba la letra de cambio a cargo de otro individuo en diferente ciudad. (189)

Los bancos descontaban esos documentos. Se recibían recomendaciones para que las leyes se modificasen y permitir su uso dentro de una misma ciudad, pero a la misma tasa de interés que se aplicaba a los pagarés para evitar que se discriminasen contra éstos. Si existía una tasa uniforme reglamentada que evitara ese tipo de violaciones, aumentaría el pago de impuestos. (190)

No existía papel moneda en los países visitados o bien estaban desprestigiados. No había billetes uniformes para todos los bancos. Se usaban pagarés mancomunados y algunos con dos o tres nombres para ahorrarse todas las complicaciones legales que resultaban cuando se trataba de cobrarle a los fiadores. Era costumbre también ahorrar los impuestos de timbre para endosos y hacer posible evadir las leyes que ordenaban pagar x ¢ por cada endoso. (191)

Otro punto a favor de los pagarés mancomunados y con varios nombres, en comparación con documentos endosados, era que el portador no podía obligar el pago por parte del fiador hasta que se hubieran agotado todas las propiedades del girador.

Las leyes exigían un impuesto de x ¢ por cada nuevo endoso, así como el consentimiento escrito de cada endosante del instrumento.

Había dudas bien fundamentadas en cuanto a si un pagaré podía transferirse sin el consentimiento escrito de todas las partes firmantes del documento. Tal vez dicho consentimiento debía darse por escrito. Esto impediría que un banco central realizara un redescuento, y habría que modificar las leyes al establecer tales bancos.

Las leyes no exigían que los pagarés fueran protestados por no pago. Los documentos eran válidos hasta el momento en que se cancelaban. Cualquier persona podía protestarlos contando con dos testigos a la hora de la presentación y haciendo la anotación correspondiente. (192)

Los pagarés debían prepararse en papel sellado corriente y enviarse a una oficina del Gobierno donde se cancelaba el valor de los timbres. No se llevaba registro del pago, pero el valor del timbre lo debía cancelar el funcionario del caso. En teoría se llevaba un registro de la emisión y cancelación de los pagarés, pero en realidad no se hacían. Si los pagarés no se apegaban a esta norma, existía una sanción equivalente a cuatro veces el impuesto requerido. (193)

En los países visitados las leyes no eran claras sobre el tema anterior y ello constituyó un serio obstáculo a los negocios; no generaban suficientes ingresos fiscales; su recaudo era costoso, y verdaderamente habrían impedido que sus bancos centrales pudieran efectuar redescuentos. Por lo tanto, se hicieron propuestas a sus respectivas leyes para que se modificaran esos conceptos. (194)

Las legislaciones tributarias eran una malformación de la ley comercial española. No había hombres de negocios en los gobiernos y por lo visto las normas fiscales fueron expedidas con miras a recaudar el máximo de fondos para sostenimiento de las burocracias latinoamericanas. (195)

En estas circunstancias las leyes impositivas se evadieron con éxito y el grueso de los impuestos se perdieron.

Impuestos municipales y otros gravámenes

Todo negocio dentro una municipalidad pagaba un impuesto de funcionamiento. Las panaderías, por ejemplo, se clasificaban en una de tres o cuatro categorías y pagaban un impuesto de acuerdo con ello, como se especifica a continuación:

Las panaderías grandes pagaban	\$ 200 mensuales
El tamaño siguiente	\$ 150 mensuales
El tamaño siguiente	\$ 100 mensuales
Las más pequeñas	\$ 50 mensuales

Estas cifras y categorías son simplemente ilustrativas.

Con frecuencia la amistad entre comerciantes y recaudadores de impuestos resultaba en evasión, y los impuestos completamente arbitrarios. (196)

Había impuestos nacionales sobre salarios para ayuda de los leprocomios. Las nóminas debían presentarse mensualmente para la recaudación de este impuesto de unos pocos centavos.

Las comisiones Kemmerer propusieron en todas partes cancelar cerca de cinco o diez dólares al año por cada oficina, pero esta contribución se calculaba y recaudaba mensualmente siguiendo el procedimiento descrito. Ahorraría dinero hacer este aporte una vez al año.

Los procedimientos era molestos y los costos desproporcionados para el monto recaudado.

La mayoría de los préstamos garantizados se hacían sobre propiedades raíces. Algunos pocos sobre acciones y títulos.

Clasificación aproximada de los préstamos promedios:

Títulos valores de dos o tres beneficiarios	60 por ciento
Valores disponibles y un poco sobre mercancías	20 por ciento
Hipotecas sobre fincas	20 por ciento

En algunas sucursales se hacían préstamos sobre pagarés respaldados por letras de cambio y otros pagarés que se depositaban como garantía. La sucursal no hacía esta clase de préstamos y la práctica no era común.

Los títulos valores de dos o tres beneficiarios y los préstamos para finca eran en su mayoría para capital.

Con una mayor preparación seguramente se podía aumentar el volumen de valores disponibles para que éstos superaran el 20 por ciento del total, aunque los efectos de esta clase de educación sólo se vieron después de un arduo trabajo de capacitación.

Aun los pagarés negociables sobre ganado carecían de liquidez.

El prestatario tomaba el préstamo original y compraba ganado para engorda. Vendía su hato e invertía el préstamo en uno nuevo, y si sus ganancias eran buenas las reinvertía en bienes raíces, que eran la base de la riqueza del país en todas partes. Cuando se logró obtener sus estados de cuentas, tanto los particulares como las empresas comerciales mostraron grandes posesiones en negocios inmobiliarios.

Los bienes raíces siempre se podían vender hacia el final de las cosechas, ya que era cuando los gobiernos pagaban sus cuentas.

Existía una fuerte xenofobia en los países visitados hacia los extranjeros, aun entre aquellos que habían vivido en el exterior. Eran celosos de sus éxitos y temían ser absorbidos. Este sentimiento se presentaba especialmente hacia los Estados Unidos. América Latina después de su independencia fue explotada por los ingleses y no querían que extranjeros adquirieran posiciones influyentes. Los grandes negocios eran efectuados por ciudadanos y al resto se le criticaba continuamente.

Los pagarés especificaban el monto original de la garantía prendaria respectiva y si se agregaba una garantía adicional, ésta debía incorporarse al pagaré original, de lo contrario el prestamista no tenía apoyo legal en caso de un pleito.

En caso de que el pagaré no se cancelara, el tenedor debía primero entablar juicio por el mismo y establecer la deuda. Entonces las cortes judiciales consideraban las garantías prendarias.

Se nombraban a valuadores para establecer el valor de la prenda y ésta se ponía a la venta al precio correspondiente. Si no había postores, el proceso se repetía cuantas veces fuera necesario hasta vender la prenda de garantía, lo cual implicaba volver a nombrar valuadores, realizar nuevas tasaciones, y anunciar las ventas. El tenedor de una prenda de garantía por una deuda probablemente tendría que esperar varios años antes de recibir una retribución. Conseguir la cancelación de una garantía prendaria era un proceso muy fastidioso. Además era difícil de cobrar. (197)

Por lo general los norteamericanos en los Estados Unidos hacían los préstamos teniendo en cuenta la confiabilidad de la persona o personas y tomaban la garantía prendaria solo como una seguridad adicional. Si una persona había demostrado su seriedad en el pago de una garantía prendaria, por lo general no tenía dificultad en conseguir a alguien que firmara el pagaré como codeudor.

El recaudo de préstamos hipotecarios debería pasar por el mismo proceso.

Los préstamos se hacían a menudo bajo un pacto de retroventa - acuerdo para recomprar un bien en un tiempo determinado -.

Por ejemplo, el prestatario le entrega \$10.000 en valores al prestamista con una escritura de venta y se comprometía a comprarlos de nuevo, en un momento determinado a un precio mayor. En términos legales, los bancos que efectuaban esta clase de préstamos eran de hecho empresas comerciales.

Con excepción de préstamos hipotecarios, los bancos hacían pocas transacciones no bancarias.

Los bancos hipotecarios eran muy exitosos y los bancos comerciales con subdivisiones hipotecarias consideraban que el negocio era muy rentable.

Generalmente los préstamos para fincas - raíz bajo programas hipotecarios se hacían hasta por el 50 por ciento del valor del inmueble y se cancelaban mensualmente. El prestatario ofrecía su hipoteca y recibía cédulas a cambio de efectivo o crédito bancario. Entonces debían conseguir un comprador como pudieran.

Por lo general el monto del préstamo era conservador, pero esta era la clave para determinar cuáles prestatarios recibirían la más esmerada atención de los bancos.

Prácticamente no se hacían consignaciones en efectivo. Los intereses sobre las mismas variaban del 2 al 3 por ciento.

Los depósitos a término cambiaban por períodos de un mes a un año y recibían intereses del 4 al 10 por ciento. (198)

Para un inversionista era más rentable comprar cédulas con un interés del 10 al 15 por ciento anual, con la seguridad de que tendrían una salida fácil en el mercado, que depositar su dinero en un banco.

Trataban de mantener consignada una parte del préstamo, pero no lo lograban, excepto por un corto tiempo. Las consignaciones eran insignificantes. Los préstamos se hacían sobre capital y superávit, al igual que sobre deuda exterior y cédulas.

Las monedas de los países visitados eran afectadas directamente por la tasas de cambio. El cambio a la par era variable y bajaba por el embargo al oro a hacer efectivas las garantías o a falta de dinero circulante.

Los gobiernos estudiaron la manera de emitir más papel moneda para cumplir con sus compromisos de deudas corrientes.

Bajo el régimen de Reyes Españoles las monedas se estabilizaron y se emitieron billetes respaldados con oro o su equivalente en monedas de curso legal.

Sus redenciones se hacían con fondos provenientes de una parte de los ingresos de sus aduanas.

Se consideraba que un país podía resistir cierta cantidad de papel moneda de curso forzoso, aunque no más del 50 al 60 por ciento de la plata en el bolsillo de la población. (199)

Durante los pánicos bancarios los gobiernos a veces emitían más moneda y para ello cambiaban las leyes que autorizaba la emisión de cédulas.

En otras ocasiones buscaban algo que les sirviera de garantía hipotecaria y decidían hipotecar los impuestos al consumo. Formalizaban hipotecas, las registraban con notarios públicos y emitían cédulas del tesoro.

Estas cédulas o bonos del tesoro era dinero secundario que circulaba casi en todas partes.

Los países contaban con casas de moneda. No era rentable exportar oro ya que por su demanda, no alcanzaba a cubrir las transferencias telegráficas. Si el oro bruto se vendía un poco por debajo, era más rentable que el oro acuñado.

Se acuñaban grandes cantidades de oro. De hecho las casas de la moneda no se daban abasto, por lo cual comenzaron a dar recibos por el oro que tenían que almacenar en espera de ser acuñado.

Los bancos estaban en problemas. Era posible que tarde o temprano hubiera habido problemas y no sería extraño que los bancos locales explotaran en cualquier momento. No era factible un cierre generalizado pero sí que cualquiera de los bancos se viera obligado a cerrar.

Los negocios bancarios estaban en manos de comerciantes locales. Los préstamos se hacían a los campesinos a una tasa promedio del 18 por ciento. (200)

La mayoría de bancos extranjeros tenían su oficina principal en Londres. Todos eran manejados como sucursales directas de la oficina principal en Londres. No existen conexiones entre las sucursales. Tampoco son prósperos. Los bancos no parecían hacer progresos. Tenían empleados ineptos en las sucursales.

Para tener demanda un bono del tesoro típico de un país latinoamericano debería llevar un interés promedio del 12 por ciento.

Tres cosas podían hacerse con una deuda interna (bonos del tesoro):

1. Sacarlos del mercado y forzar su desembolso.
2. Reembolsarlos como parte de un nuevo préstamo externo.
3. Permitir que el banco emisor se haga cargo de ellos.

El problema era que los bancos no tenían facultades para solucionar imprevisiones. Si surgieran dificultades los congresos pasarían leyes levantando los requerimientos de reservas y esto permitía la emisión de billetes sin control alguno.

Ningún balance general explicaba la situación de los bancos ni aclaraba que aparecía en los libros.

La única forma de aclarar las cosas era comparando los balances generales con los datos que aparecían en los libros y siempre era necesario analizar la situación.

Muchas de las cuentas presentaban activos netos con cifras que no eran comparables. Con frecuencia se incluían sobantes para finiquitar las cuentas.

Las monedas extranjeras se pasaban a cuentas nuevas con tasas de cambio excesivas. Los documentos por pagar de firmas extranjeras pasaban con frecuencia a cuenta nueva con tasas de cambio demasiado altas.

En buena parte los ahorros de la gente se invertían en billetes de lotería. Existía una gran cantidad de pequeños préstamos locales a cuenta de importantes tenedores de títulos.

Parece que, a pesar de las dificultades en su manejo y el cobro de intereses, ellos preferían ese tipo de préstamos.

Como en las comunidades pequeñas el comerciante local hacía las veces de banquero, ¿ qué se podría hacer por negocios bancarios en dichos lugares ? Permitir que estos banqueros privados se ocuparan de negocios bancarios bajo algunos controles.

¿Qué es un banco?

Una institución que recibe dinero en consignación y realiza operaciones de compra y venta de valores, monedas y billetes.

Parece que el papeleo de los giros postales era tal que impedía su utilización en la transferencia de fondos.

La razón por la cual los miembros de las misiones Kemmerer lograban sacar adelante en unas pocas semanas un conjunto de leyes de tanta trascendencia para los sistemas monetarios, financieros y fiscales de los países, era en gran medida porque sus integrantes traían un esquema bastante fijo de lo que debían ser las estructuras institucionales en estos campos y su estadía en cada uno de los países solo sirvió para darle legitimidad a sus propuestas y para hacer algunos ajustes de acuerdo con las particularidades de las legislaciones nacionales.

El historiador norteamericano Paul Drake ha señalado que: " *En términos estrictamente técnicos él hubiera podido (Edwin W. Kemmerer,) enviar la mayoría de las leyes por correo* " (201)

Sin embargo, no se debe subestimar la importancia de la presencia de los miembros de estas misiones en los países para que efectivamente se pudieran lograr las reformas que estamos comentando.

En primer lugar, las propuestas fueron hechas por técnicos extranjeros altamente calificados y que estar por fuera de los intereses de la política local les daba una mayor legitimidad.

En efecto, el mismo profesor Kemmerer señaló que ese hecho constituía una de las motivaciones de los gobiernos que contrataban ese tipo de misiones y que: " *...la probabilidad de que una misma sugerencia sea aprobada es mucho mayor si ésta la hace un experto extranjero y no un economista local* ". (202)

Entre el momento de su instalación y la presentación de los proyectos de ley a los congresos, los miembros desarrollaron una intensa actividad, tanto laboral como social.

Buena parte de esa actividad técnica y social estaba encaminada a conseguir apoyo para las reformas entre la élite financiera y comercial latinoamericana.

Por esa razón, Kemmerer le dedicó muchas horas a extensas entrevistas con algunos de los principales banqueros y hombres de negocios establecidos en los países. (203)

Los miembros de la misión hicieron cuidadosas transcripciones de las conversaciones sostenidas con las diferentes personas con quienes se entrevistaban.

Esos intercambios, que son de gran valor historiográfico por la enorme cantidad de información de primera mano acerca de los sistemas bancarios y financieros en la década de los 20's:

También se puede concluir de su lectura que, desde el punto de vista de la legislación que redactó Kemmerer, estas entrevistas no tenían mayor relevancia, lo cual confirma que se hicieron sobre todo para crear un clima favorable para las reformas entre la élite empresarial y comercial. (204)

Las reuniones con los miembros representativos de la empresa privada de diferentes regiones de los países visitados, se hicieron casi todas, en las capitales de las repúblicas, en razón del poco tiempo con que se contaba y de las enormes dificultades para el transporte en esos días. (205)

MEMORÁNDUM DEL 26 DE JULIO DE 1923 DIFICULTADES ENCONTRADAS

(206)

El 3 de julio de 1923 el señor Jefferson, el otro miembro de la Comisión Financiera que trabajaba ante todo en el campo de la banca, y Kemmerer salieron de Bogotá en un viaje corto a Medellín. El objeto del viaje era familiarizarse con la situación bancaria y financiera de esta parte del país y hacer todo lo posible por reducir la oposición surgida a sus medidas, en especial la de los señores Eastman y Reseretto. La correspondencia con el presidente Ospina sobre este viaje fue publicada por los diarios de Bogotá y Medellín en ese momento, es decir, hacia finales de junio. Permanecieron cuatro días en Medellín y durante el viaje de regreso, río arriba, la noche del 15 de julio, oyeron rumores de que el Banco López en Bogotá experimentaba una ola de retiros de depósitos por lo que los López habían suspendido los pagos en las sucursales a lo largo del río Magdalena. Al acercarse a Bogotá y recibir mayor información, comprendieron que la situación era cada vez más seria y que muchas personas pensaban que los bancos no estaban preparados para afrontar la crisis.

Al llegar a Bogotá el lunes por la mañana, encontraron que la situación era tensa, que el sábado funcionarios del Gobierno y representantes del banco habían sostenido una larga reunión con el fin de elaborar un plan para enfrentar la crisis y que el domingo el Gobierno había comprado el edificio del Banco López por la suma de \$ 750,000, con destino a la creación del Banco de la República, en gestiones adelantadas por el recién establecido Comité Organizador, mediante un adelanto en oro del fondo de conversión de la Junta de Conversión.

Considerando que el Comité Organizador estaba autorizado por ley para hacer gastos en este sentido hasta por un máximo de \$ 20,000, una erogación de \$ 750,000 en un edificio, antes de haberse creado una Junta Directiva y de establecerse legalmente el banco, resultaba un tanto ultra vires, pero la emergencia era grande y se justificaba salvar el banco, así fuese necesario llevar la interpretación de la ley al extremo de su abuso. Por lo menos esa fue la actitud de los funcionarios del Gobierno encargados de resolver el asunto, quienes argumentaban que un gasto de \$ 750,000 para el edificio, no hacía parte del tope de \$ 20,000 que sólo contemplaba gastos fortuitos de organización y no una inversión en capital de tal magnitud.

En las negociaciones del sábado, domingo y lunes por la mañana sobre la situación, la actuación del señor Lill, de la Comisión, fue muy valiosa, y exhibió una tal lealtad hacia Kemmerer, como presidente de la Comisión, que fue ampliamente comentada por aquellas personas con quien trabajaba. Lo que hizo le merece un crédito especial. Según le comentó a Kemmerer, Fairchild se rehusó a participar en el asunto, alegando que no era competencia de la Comisión, y desde el comienzo hasta el final de la crisis no tuvo nada que ver con la solución del problema. Su aporte a la solución del problema fue nulo.

El retiro masivo de depósitos continuó hasta el martes 17 de julio cuando cerró sus puertas hacia el mediodía, no sin antes hacer una transferencia aproximada de \$ 265,000,

cantidad requerida para pagar el total de los depósitos en cajas de ahorros a la Junta de Conversión, y fijar avisos en que anunciaba a los ahorradores que, a partir de esa misma tarde, podían retirar el total de su dinero a través de la Junta. Esta medida parecía ilegal por cuanto la ley no daba prioridad sobre los activos a los depósitos en cajas de ahorros.

No obstante, el plan resultaba conveniente para evitar las dificultades que podría acarrear el desagrado del público, y la medida fue bien recibida en cuanto defendía los intereses de las clases más pobres. A pesar de su debilidad legal, la medida era equitativa. Además, había la preocupación de que si los ahorradores no recibían plena protección, su desventura marcaría la promoción del ahorro en Colombia, que ya llevaba algún tiempo y en torno al cual el Banco López había sido muy activo. Hasta donde sabía Kemmerer, ninguno de los acreedores había emprendido acción legal contra la medida de entregar la totalidad de su dinero a los ahorradores en el momento en que suspendía los pagos a otros acreedores. El martes por la tarde y durante varios días después, podía verse la fila de ahorradores frente a las oficinas de la junta, con aproximadamente un policía por cada ahorrador. A todos los que se presentaron se les pagó la totalidad de sus ahorros.

El miércoles 18 de julio se inició un retiro masivo y anunciado de depósitos del Banco de Bogotá -- retiro que había comenzado a gestarse la noche anterior --. Se informó que este día el banco había iniciado operaciones con unos \$ 800,000 depositados en sus bóvedas, y que al cierre de operaciones en la tarde sólo contaba con unos \$ 300,000 -- suma que parece haber sido apenas suficiente para respaldar los cheques en canje --.

Todos los banqueros coincidían en que el Banco de Bogotá no habría podido iniciar operaciones el jueves 19 de julio sin entrar en quiebra al poco rato. La situación hacía prever otra ola de retiros en el de Colombia. En realidad, la carrera ya se había iniciado y la quiebra general parecía inminente, con el desplome del crédito en todos los bancos.

La situación era muy tensa. Se reforzó la fuerza de policía y las calles estaban atestadas de gentes, especialmente alrededor de los bancos afectados por los retiros. El talante del público hacia los bancos era bastante agrio.

Las circunstancias particulares que rodearon la carrera para retirar depósitos en el de Bogotá, de acuerdo con lo que Carlos Obregón y Jefferson le contaron a Kemmerer unos días después del acontecimiento, fueron las siguientes. Parece que un funcionario de la oficina local de telégrafos tenía algunas cédulas circulantes del Banco López que su despacho había recibido en el transcurso del día. Este personaje llamó por teléfono al de Bogotá para averiguar si el banco recibiría las cédulas a la par. El banco se negó a hacerlo. Poco después un comerciante fue a pagar una cuenta a la oficina postal y como pago ofreció \$ 200 en cédulas del Banco de Bogotá. El funcionario en mención, enojado por la negativa del Banco de Bogotá a recibirle las cédulas del Banco López, se negó también a aceptar las cédulas del Banco de Bogotá como pago de la cuenta. Esto desató el rumor, que se propagó rápidamente por las calles, de que el Gobierno se había negado a recibir las cédulas del de Bogotá y que éste se encontraba en serios problemas.

Ante el nerviosismo del público y su preocupación por la quiebra del Banco López, el rumor actuó como si se regara petróleo sobre el fuego. Las transacciones del Banco de Bogotá aumentaron el martes por la noche, seguidas por una agitada carrera de retiros en el Banco Colombiano y posiblemente también en el Banco Central.

El martes por la noche el profesor Kemmerer se desveló tratando de encontrarle una solución al problema; el miércoles por la mañana había elaborado un plan tentativo de

acción. Dicho plan consistía en iniciar de inmediato las operaciones, es decir, el jueves a primera hora.

Llegó el miércoles a su oficina a las ocho de la mañana y le dijo a Jefferson: "*Jeff, ¿que piensas sobre la idea de abrir el Banco de la República mañana por la mañana y de esa manera ponerle fin a este pánico? Esta mañana la situación parece ser muy seria*". Al principio Jefferson quedó sorprendido por la idea, pero después de unos minutos respondió: "*Bueno, creo que vale la pena considerarla*".

Kemmerer salió apresuradamente de la oficina y se encontró con el doctor Posada, Ministro de Hacienda, que en ese momento entraba al edificio. Le expuso la idea y le respondió: "*Piénselo, posiblemente funcione. Déjeme saber su decisión*".

Kemmerer se dirigió entonces al Banco de Londres y el Río de la Plata para hablar con el gerente encargado, Sam Koppel, único miembro del Comité Organizador que hablaba bien inglés -- no era el momento de perder tiempo con su mal español --. Aunque sorprendido al principio, se inclinó luego a aceptar la idea de abrir el Banco de la República al día siguiente, preguntándole cuál sería el siguiente paso a dar. "*Convoque ya una reunión del Comité Organizador para discutir de inmediato los pormenores del plan*", le respondió Kemmerer. Koppel llamó por teléfono a los miembros del Comité, quienes llegaron en contados minutos, con la excepción del doctor Posada que tenía otro compromiso. Se presentó la proposición a consideración de los presentes con Koppel como intérprete. Félix Salazar propuso decretar una moratoria, a lo que el profesor Kemmerer se opuso rotundamente señalando que restringiría severamente los negocios en todo el país y que una vez establecida, era difícil de interrumpir. Urueta estuvo de acuerdo con Kemmerer. Se insistió en que el establecimiento inmediato del Banco de la República sería más sencillo, más efectivo e incomparablemente menos nocivo para los negocios. Después de una discusión más detallada del tema, se decidió hablar en seguida con el doctor Posada.

A eso de las once de la mañana llegaron a la oficina del doctor Posada y le informaron sobre el plan que Kemmerer había presentado. El estuvo de acuerdo y decidió llamar por teléfono al presidente Ospina para pedirle su opinión. Entre tanto, un grupo de banqueros llegaba a su oficina para concretar una reunión con el Comité Organizador en torno a la apertura del Banco de la República en enero. El Presidente Ospina luego de escuchar el plan propuesto, contestó, según comentó el doctor Posada, "*Excelente, sigan adelante con el plan*".

Kemmerer se excusó por un momento y llegó a la oficina para decirles a Jefferson, Lill, Fairchild y Luquiens lo que se había decidido. El permaneció allí más de dos o tres minutos. Ellos expresaron su acuerdo y Kemmerer regresó a la oficina del doctor Posada. Para entonces, los banqueros habían llegado a la reunión de las 11:30 a.m.

Los retiros masivos en el Banco de Bogotá seguían aumentando y los banqueros estaban muy preocupados. Todo hacía pensar que el próximo sería el Banco Colombiano y que luego seguirían el resto de los bancos. Los banqueros buscaban afanosamente una tregua. Apoyaron el plan de abrir el Banco de la República de manera inmediata. Luego de una larga discusión, hubo un receso para el almuerzo. Jefferson estuvo presente en la reunión y en el almuerzo. Los otros presentes en el almuerzo fueron el doctor Posada y Félix Salazar. El último fue quien más habló, al parecer porque le preocupaban algunos inconvenientes que le encontraba al plan. El es un hombre muy enérgico, pero carece de un conocimiento básico sobre los principios que rigen la moneda y la banca; se muestra demasiado obstinado con sus puntos de vista y actúa siempre antes del momento propicio.

Después de almuerzo retornaron a la oficina del doctor Posada para asistir a la sesión de la tarde que comenzó hacia las 2:30 p.m. Para esta hora la ola de retiros en el Banco de Bogotá era intensa y no parecía que pudiera mantenerse abierto durante mucho tiempo más, de ningún modo por otro día. El nerviosismo en las calles y la tensión entre los banqueros y el público en general era considerable.

En lugar de afrontar la situación con calma y discutir los posibles medios y arbitrios ordenadamente, buena parte de los asistentes empezaron a perder la cabeza. El más disparatado de todos era Félix Salazar, quien consideraba que el plan presentaba demasiados inconvenientes y hablaba sobre el mismo con gran nerviosismo.

Para él y otras personas la dificultad más apremiante era la emisión de billetes para enfrentar la emergencia.

La Junta de Conversión tenía alrededor de tres y medio millones de pesos en bonos del Tesoro destinados a redimir los billetes viejos en circulación. La norma prohibía la emisión de dichos bonos para fines distintos al reemplazo de billetes viejos o gastados y las sanciones eran severas. Kemmerer propuso que el Banco de la República emitiera los nuevos billetes como suyos, que éstos tuvieran un sello para distinguirlos como papel moneda provisional y que el Emisor los respaldara por completo.

Específicamente había dos objeciones al plan:

La primera señalaba que el uso de estos bonos era ilegal y, por consiguiente, los responsables estarían sujetos a las sanciones impuestas por la ley. Félix Salazar se veía consumido en la cárcel si aprobaba el plan y otros miembros de la Junta también tenían reservas en cuanto al mismo. En cambio, Zalamea estaba a favor del plan y dispuesto a asumir los riesgos implícitos para enfrentar la emergencia. El ministro Posada también se mostró a favor desde un principio.

La segunda objeción indicaba que el tiempo era insuficiente para marcar los billetes como papel moneda provisional y tenerlos en circulación al día siguiente, debido a que el período de secado después de imprimir el sello era considerable.

A la primera objeción Kemmerer respondió que la Junta no emitiría los billetes, y que una vez emitidos, estos dejarían de ser bonos del Tesoro. Los billetes serían emitidos por el Banco de la República y en ese momento se convertirían en papel moneda del Emisor, que se constituiría en el único responsable. La Junta se limitaría a entregar al Banco billetes parcialmente elaborados que el Banco de la República, a su vez, utilizaría para emitir sus propios billetes.

A la segunda objeción Kemmerer respondió que, si los billetes no se secaban a tiempo, los húmedos ingresarían a los bancos como reservas, y que aquellos billetes que los bancos ya tenían podrían respaldar las emisiones del Banco de la República puesto que en todo caso sólo sería necesario poner en circulación unos pocos billetes. El hecho de que estuvieran disponibles seguramente sería suficiente para mitigar el pánico sin que fuera necesario hacer una gran emisión.

Estas respuestas no tranquilizaron a Félix Salazar y su grupo, atacados de pánico por la situación y temerosos de asumir responsabilidades inherentes a la decisión de seguir adelante con mano firme. Las respuestas sí les sirvieron a los doctores Posada y Jaramillo, este último a favor del plan desde el comienzo, así como al señor Zalamea y a otros que consideraban necesario hacer algo de inmediato, sin perder tiempo en juegos de palabras. Jefferson estuvo presente en la reunión de la tarde y apoyó la propuesta.

En este momento era evidente que no se iba a tomar ninguna determinación, y al ver que los allí reunidos se habían dividido en pequeños grupos, cada uno hablando ruidosamente y con muestras de nerviosismo, Kemmerer se dirigió a donde el doctor Posada para hacer la declaración que posteriormente apareció en los diarios. *" Su casa se está quemando y usted debe echarle agua de inmediato o será destruida. No hay tiempo que perder en discusiones sobre si el agua debe arrojarse con un balde de hojalata o con uno de hierro galvanizado. Echele agua y echésela pronto "*.

Finalmente, a eso de las cuatro, se decidió plantearle el asunto al Presidente y se dirigieron al palacio presidencial. Jefferson no los acompañó e indicó que estaría en su oficina para responder cualquier inquietud de su parte. Jaramillo tampoco fue a la oficina del Presidente. Los miembros del gabinete, el Comité Organizador del Banco de la República y Kemmerer estuvieron presentes en la reunión.

Después de que se formuló la pregunta sobre qué debía hacerse, le sorprendió a Kemmerer darse cuenta de que prácticamente todos los presentes, por lo menos los que se expresaron, parecían estar a favor de una moratoria inmediata. En cuanto a la duración de la moratoria, las opiniones iban desde unos pocos días hasta varios meses, es decir, hasta que el Banco de la República estuviera debidamente establecido en enero. El doctor Urueta, quien había apoyado la posición en la primera reunión del Comité Organizador llevada a cabo en el Banco de Londres y el Río de la Plata, se había retractado y ahora estaba de acuerdo con la moratoria.

Aparentemente había el consenso de que ya era demasiado tarde para que el Banco iniciara operaciones el jueves por la mañana, en especial porque no se contaba con el tiempo suficiente para elaborar una escritura pública y una serie de reglamentos, elegir una Junta Directiva, preparar el contrato legal con el Gobierno, imprimir los billetes, es decir, resellar los que se hallaban en la oficina de la Junta y concertar la redistribución del papel moneda correspondiente a los bancos en crisis. Por supuesto, se había perdido tanto tiempo en la discusión de la tarde que ejecutar todas estas cosas antes de iniciar el horario bancario del jueves habría sido difícil, más difícil desde luego que si se hubiera llegado a un acuerdo en las primeras horas de la tarde y se hubieran tomado las medidas necesarias con la mayor premura.

Después de una larga discusión en la oficina del Presidente sobre una serie de sugerencias, el primer mandatario le pidió a Kemmerer una opinión sobre el mejor camino a seguir. Le respondió que todavía consideraba posible hacer los preparativos preliminares para abrir el Banco de la República el jueves por la mañana, que él seguía a favor de este plan, aunque comprendía que ésto implicaba una noche de trabajo extenuante, y que, si los otros miembros del Comité consideraban esto impracticable, él propondría declarar una serie de días festivos hasta el lunes por la mañana, en vez de una moratoria.

Kemmerer reiteró que le parecía imperioso hacer todo lo posible para evitar una moratoria, debido al impacto negativo que ésta tendría sobre la economía nacional y a lo difícil que sería interrumpirla una vez iniciada. Sugirió que se aprovechara la fiesta del viernes 20 de julio para declarar el jueves y sábado como festivos con lo cual se daba un tiempo amplio de cuatro días para alcanzar a hacer los preparativos necesarios antes de que los bancos abrieran sus puertas. Esta propuesta resultó aceptable a todos los presentes.

Allí terminó la discusión sobre una moratoria y al poco rato se aprobó la disposición de los cuatro días festivos. El ministro Villegas sugirió que las fiestas cívicas se declararan en honor del gran trabajo realizado en las sesiones extraordinarias del Congreso que terminaban al día siguiente.

Prepararon un borrador de la resolución que fue aprobada después de unos ligeros cambios. El Presidente le solicitó a Kemmerer preparar para el día siguiente los estatutos y el reglamento interno del Banco con la ayuda de Jefferson y Jaramillo, y nombró al doctor Urueta y, al parecer a alguien más, como asistente en la elaboración de la escritura.

El Presidente resaltó el hecho de que en la casa de moneda de Medellín había entre tres y cuatro millones de pesos en certificados de oro sin emitir, es decir, la clase de certificados que se ponían en circulación con regularidad al recibir oro para acuñar monedas. Estos certificados eran expedidos por el *American Bank Note Company* y circulaban a la par con el oro en esa parte del país. Indicó que seguramente él podría hacer llegar dichos certificados a Bogotá en un par de días por medio de hidroplanos y trenes especiales y que tomaría las medidas necesarias para que así fuera.

Inmediatamente, se impartieron órdenes para que los certificados fueran transportados en hidroplanos entre Medellín y Girardot, donde trenes especiales los traerían de prisa a Bogotá.

Al poco tiempo de la aprobación definitiva del plan, Kemmerer recibió una llamada telefónica de Jefferson anunciando que corría un rumor en las calles de que el Presidente decretaría una fiesta cívica al día siguiente. Nunca se pudo saber cómo se filtró un tema discutido en una reunión privada con el Presidente.

Antes de suspender la sesión se alistaron declaraciones para la prensa y el Presidente preparó un anuncio oficial, firmado por los miembros del gabinete, en que declaraba el jueves y el sábado como días festivos en honor del trabajo realizado por las sesiones extraordinarias del Congreso de la República. Entonces se suspendió la reunión hasta la tarde del día siguiente.

Al poco tiempo se fijaron avisos en las calles anunciando que el jueves y viernes habían sido declarados días festivos y que el Banco de la República iniciaría operaciones el lunes por la mañana con abundancia de fondos, una gran reserva de oro preparado para hacer redescuentos sin límite alguno sobre los valores de cualquier banco asociado, siempre que fueran valores realizables de gran liquidez.

Una dificultad que se presentó en la reunión del miércoles por la tarde fue la de cumplir con los requisitos legales que exigían contar con reservas para respaldar los pagarés provisionales a ser emitidos por los bancos. De acuerdo con la Ley, estos pagarés debían tener un respaldo en oro no menor al 6% de su valor; tres quintas partes era oro depositado en las bóvedas del Banco y las dos quintas partes restantes eran depósitos en bancos extranjeros bien establecidos en países regidos por el patrón oro. Una de las conclusiones de la reunión fue que sería imposible cumplir con este requisito si los pagarés del Banco de la República se emitían en tan corto tiempo.

Kemmerer sugirió que las bóvedas del Banco de la Reserva Federal en la ciudad de Nueva York podrían considerarse como bóvedas del Banco de la República, siempre que el oro se depositara materialmente en un fondo destinado a un fin particular, e indicó cómo durante la Primera Guerra Mundial se le había dado esta interpretación al oro en Ottawa y Suráfrica, perteneciente al Banco de Inglaterra y que debido a los ataques submarinos no podía embarcarse sin correr peligro. Estas bóvedas remotas fueron utilizadas, con éxito, como bóvedas del Banco de Inglaterra. Tal interpretación parecía satisfactoria, por lo menos en un momento de emergencia. El viernes, Jefferson, Jaramillo y Kemmerer se dedicaron la mayor parte del día a preparar los estatutos y reglamentos del Banco.

Por la tarde tuvieron otra reunión en la oficina del Presidente con la asistencia de Jaramillo y los miembros del gabinete y del Comité Organizador. El doctor Urueta presentó su borrador de la escritura social mientras que ellos presentaron el de los estatutos y el reglamento. Ambos fueron aprobados después de pequeñas modificaciones.

Para entonces, varios bancos de la capital habían solicitado su admisión en el sistema bancario, concretamente el Banco de Bogotá, el Banco Colombiano y el Banco Central. Los bancos extranjeros no podían hacerse socios de inmediato ni presentar solicitudes de admisión sin antes haber sido autorizados por sus casas matrices. Al recibir las solicitudes de admisión de los bancos, se procedía a aceptarlos como miembros del sistema. Se nombró entonces una Junta Directiva, cesando de existir el Comité Organizador del Banco de la República. La nueva Junta aceptó las obligaciones estipuladas por la ley y firmó un contrato formal con el Gobierno en el que se comprometía a obrar de acuerdo con estos requerimientos.

Se enviaron cablegramas al Banco de la Reserva Federal en Nueva York, autenticados mediante otro cablegrama dirigido en clave al mismo Banco por Jefferson y Kemmerer, con instrucciones de venderle a la cuenta del gobierno de Colombia la suma de tres millones de dólares en certificados de deuda, es decir, la cantidad correspondiente al 60% de la cuota de representación del Gobierno en el Banco de la República. Se le dio también instrucción de conservar parte de este oro en un fondo destinado a un fin particular y depositar una parte como consignación corriente en el *Equitable Trust Company* de Nueva York y otra parte en el *National City Bank*. Anteriormente, estas instituciones habían sido depositarias de ciertos fondos oficiales colombianos y la colocación de estos depósitos se hizo por medio de claves previamente utilizadas por la Junta de Conversión.

Los nuevos funcionarios del Banco de la República fueron nombrados para el período que terminaba el 31 de diciembre, con José Joaquín Pérez como gerente.

En el transcurso del sábado llegaron los billetes provenientes de Medellín; inmediatamente se les puso el sello provisional del Banco de la República, dejándolos secar para que entraran en circulación el lunes por la mañana.

La nueva Junta Directiva se reunió el domingo para estudiar solicitudes de redescuentos para bancos asociados, los cuales se otorgaron al Banco de Bogotá, Banco Colombiano y Banco Central por un total aproximado de un millón setecientos cincuenta mil pesos.

El lunes por la mañana, el Banco inició operaciones en las oficinas de su nueva sede, el edificio del Banco López, preparado para redimir sus billetes a la tasa del cambio del oro en Nueva York, representativa del precio de exportación para Colombia, es decir 104 1/2 cuando estos billetes se presentaban en cantidades considerables y con el compromiso de entregar monedas de oro a cambio de sumas pequeñas presentadas en sus ventanillas.

Las exigencias de cancelaciones en oro se cumplían libremente.

El Banco no sólo redimía sus propios billetes por oro, sino que a partir de ese momento también redimía los bonos del Tesoro, las cédulas de la tesorería y los billetes nacionales del Gobierno. De inmediato el tipo de cambio se estabilizó a nivel del punto de exportación del oro o muy cerca a éste, y a partir de ese momento el país regresó al patrón oro.

En realidad, Colombia volvió a ser regida por el patrón oro a partir del establecimiento del Banco de la República el lunes 23 de julio. De hecho, el pánico empezó a ceder tan pronto se supo que el Banco de la República abriría sus puertas, y para el lunes por la mañana, cuando inició actividades, la crisis había sido completamente superada.

Después de que el Banco abrió el lunes Kemmerer recorrió los diferentes bancos y no encontró largas filas en las ventanillas de ninguno de ellos. Por supuesto que siendo un lunes después de cuatro días feriados, dos de los cuales habían sido inesperados, el número de personas en cola para retirar dinero era mayor que en condiciones normales, pero no había señales de pánico o nerviosismo y al cabo de aproximadamente una hora de iniciada la actividad bancaria, todo había retornado a la normalidad.

A instancias del Presidente, el señor Jefferson y Kemmerer fueron invitados a todas las reuniones de la Junta Directiva mientras estuvieron en Bogotá, y la Junta aceptó que en tanto estuvieran presentes no aprobaría normas objetadas por ellos. Durante lo que quedó de su estadía en Bogotá, se reunieron regularmente con la Junta.

Un memorándum que Kemmerer escribió el 26 de julio de 1923 relata todo lo concerniente a la situación planteada por la crisis del Banco López a comienzos del mes de julio, así como todo el desarrollo que llevó al inicio de operaciones por parte del Banco de la República seis meses antes de lo que estaba previsto.

Cabe anotar que, en buena medida, como resultado de las reformas que realizó Kemmerer en 1923, en el país se inició un auge sin precedentes en la inversión extranjera.

En efecto, los años veinte del presente siglo constituyen uno de los períodos cruciales de la historia económica nacional. En ellos, el país vivió una verdadera "explosión del desarrollo capitalista", bajo la influencia vigorizadora de veinte años de paz, un auge exportador sin precedentes y las reformas al sistema monetario y financiero que se adelantaron bajo la asesoría de la primera misión Kemmerer.

El país se lanzó en los años posteriores a 1923, por la vía de una actividad febril en obras públicas (principalmente construcción de ferrocarriles) financiadas a través del endeudamiento externo: esto se denominó la "Danza de los Millones".

La transformación más importante del período que se está analizando se dio en el régimen de transporte. Hasta ese momento y a causa de su abrupta topografía, el país vivió bajo lo que un tutor ha denominado la "tiranía de las distancias".

Entre 1923 y 1932, el Ministerio de Obras Públicas invirtió cerca de \$183.7 millones en obras de infraestructura, entre las cuales se cuentan la construcción de ferrocarriles (\$118.3), en carreteras (\$42.2), en la adecuación del río Magdalena y de otros medios de comunicación (\$9.9).

Como resultado, entre 1923 y 1934 la red de ferrocarriles se amplió de 1,481 kilómetros a 3,262 y la de carreteras aumentó en 2,700 kilómetros.

A pesar de estos logros, en los años veinte llovieron las críticas en contra de las obras públicas financiadas con los empréstitos externos. Hubo exageración sobre la magnitud de los fondos despilfarrados y mucho sensacionalismo.

Y hoy se puede evaluar en forma bastante favorable los resultados obtenidos durante la " prosperidad a debe ". Se sabe que el grueso de las inversiones se hizo en ferrocarriles (el 64.4%).

El historiador económico norteamericano William Paul MacGreevey, realizó cálculos acerca de la rentabilidad de la inversión en este medio de transporte y encontró, usando información para 1936-1949, que: " ...(los) ferrocarriles generaban una tasa de ahorro social tan alta como el estimativo máximo de Fogel para los ferrocarriles de los Estados Unidos en 1890 ".

La razón beneficio-costos que encontró MacGreevey fue de 2.1 para los ferrocarriles de la zona cafetera y de 1.2 para los de otras zonas (excluyendo las líneas de los puertos del Caribe). De estos cálculos resulta claro que las obras adelantadas durante la " Danza de los Millones ", que se generó en los años posteriores a la Misión Kemmerer, fueron bien concebidas desde el punto de vista económico.

3.41 *Críticas a las misiones.*

En 1917 Edwin Walter Kemmerer vino a México, contratado por el gobierno de Venustiano Carranza para ayudar en la formación y operación del Banco Único, antecedente inmediato del hoy Banco de México y afirmamos que jamás investigador alguno ha reconocido su intervención en esta materia.

Fungió como asesor financiero por la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera que fue integrada por Luis Cabrera, Alberto J. Pani, Rafael Nieto, Alberto Híjar y Henry Bruére, originario éste de Nueva York. (207)

La misión Kemmerer en México, provocó un acalorado debate en la Cámara de Diputados durante el mes de agosto de 1917, que ha permanecido olvidado por los estudiosos de la materia. (208)

Considerando la importancia de esos momentos de la vida económica de México, consultamos el Diario de Debates de la Cámara y transcribimos íntegras las diversas intervenciones de los representantes populares de la XXVII Legislatura, tomo I número 105. (Anexo 1 de esta investigación).

Como consecuencia de tales discusiones el profesor Kemmerer tuvo que abandonar el país y continuar su trabajo de asesor hasta 1919 en Princeton.

Las críticas son numerosas:

Realizó una leve investigación sobre la situación financiera de México y de sus antecedentes, tomó parte en algún estudio y formuló pocas de las reformas monetarias y fiscales implantadas en nuestro país.

Presentó una iniciativa para implantar el monometalismo de oro en México, que fue apoyada por los financieros carrancistas, quienes supusieron que nuestro país por haber vivido bajo el régimen del patrón oro incompleto o "cojo", no había motivo para que no adoptara el patrón oro completo, es decir, con la convertibilidad de las piezas de apoyo y las libres exportaciones auríferas. Kemmerer fue quien sugirió esta idea y confeccionó el proyecto de ley monetaria referente a la convertibilidad de la moneda de plata por la de oro.

Sin embargo dicha ley no se cumplió, debido al error de Kemmerer de no considerar que el patrón oro no se podía sostener en un país con balanza exterior desequilibrada.

Esto se debió a que cuando el economista llegó a México, el país se hallaba en una anomalía que no pudo advertir, ya que teníamos a nuestro favor los altos precios que alcanzaron los artículos de exportación. (209)

Empero, suspendido el servicio de la deuda exterior y el pago de dividendos de empresas extranjeras, la balanza se invirtió necesariamente sin que el hecho pudiera servir a Kemmerer de cimiento sólido en la construcción del patrón oro. (210)

" La prensa de hoy trae la noticia de que formarán parte de la Secretaría de Hacienda, coadyuvando a la organización de los asuntos monetarios, los norteamericanos Kemmerer y Chandler, quienes, según dicen los periódicos, han venido a México invitados por la Secretaría de Hacienda. Ante esta noticia, asáltanos el temor de que la invitación de que habla el señor Subsecretario de Hacienda, sea una invitación al estilo de la República de

Nicaragua, que, sin desearlo ni pedirlo, tiene al frente de sus finanzas públicas a un norteamericano, como árbitro y señor de sus riquezas y de que los señores Kemmerer y Chandler, sean los tutores que los Estados Unidos del Norte envían para cuidarnos. Quizá estemos equivocados. Pero para conocer nuestro error, a ustedes, señores diputados, pedimos: que interroguen al ciudadano Subsecretario de Hacienda, sobre los puntos que hemos expuesto. (Anexo 1 de la tesis).

Los países latinoamericanos se lanzaron en los años posteriores a 1922, por la vía de una actividad febril en obras públicas - **principalmente construcción de carreteras** - financiadas a través del endeudamiento externo.

Esto lo denominó La Prensa de Barranquilla: Danza de los Millones, conocida también como cumbia de los gastos millonarios. (211).

En los años treinta llovieron las críticas en contra de las obras públicas financiadas con los empréstitos externos con base en los siguientes datos: (212)

Al terminar la administración Suárez, el ferrocarril del Norte estaba en Chiquinquirá; el ferrocarril del Pacífico, estaba en Buga; la carretera Central había llegado a Susacón, unos 20 kilómetros antes de Soatá; el ferrocarril Tolima estaba en Ibagué; se habían comenzado los trabajos del ferrocarril del Carare y del Huila, que hallaba en el Guamo, y Nariño y la carretera del Carare estaba en Barbosa, en el límite con Santander, y no existían aún las carreteras de Camabao e Ibagué - Armenia, incompletas ambas, y que cuestan, hasta hoy, la primera, \$3'367,512 y la segunda, \$4'821,000. (213)

De los \$213'000,000 invertidos por las administraciones Ospina y Abadía en diversas obras públicas, pueden considerarse como invertidos en obras fracasadas, la de la canalización del Magdalena, o en ferrocarriles inútiles e imposibles de continuar como el de Carare, en carreteras que no se concluyeron, se dejaron dañar o no prestan ningún servicio, como la de Barranquilla a Cartagena, \$35'864,000 en números redondos, así:

Canalización de ríos	\$ 20'000,000
Muelle de Buenaventura completamente abandonado	4'546,000
Ferrocarril de Bolívar, que no presta ni prestará ningún servicio en muchos años	3'518,000
Cable de Manizales al Chocó, que tampoco prestará servicios antes de mucho tiempo	909,000
Carretera de Cúcuta al Magdalena, abandonada	250,000
Carretera de Barranquilla a Cartagena, inservible	269,000
Carretera de Arrancaplumas a Caracolí, abandonada	261,000
Carretera de Riohacha a Valledupar, abandonada	462,000

Son, pues, cerca de \$36'000,000 absurdamente despilfarrados, en aras de un regionalismo infecundo y gracias a la falta de estudios, al olvido de la técnica y al imperio de la incompetencia.

Quedan \$178'000,000 que representan lo invertido en otros trabajos públicos, de resultados más visibles. De éstos se invirtieron en ferrocarriles nacionales, \$96'546,000.

Con este centenar corto de millones, se trajo el ferrocarril del Pacífico hasta Armenia; se llevó el ferrocarril del Sur hasta el Salto de Tequendama; el del Huila, a

Villavieja; el de Puerto Wilches, a las Bocas, el del Norte penetró 22 kilómetros en territorio de Santander; en el ferrocarril troncal de Occidente, se enriearon 44 kilómetros, con un costo de \$6.474.974; en el ferrocarril de Nariño se enriearon 97 kilómetros; en el ferrocarril Nacederos Armenia se explotan 56 kilómetros; se construyó el malecón de Buenaventura y el Puente de Girardot; se hicieron algunos kilómetros en la prolongación del ferrocarril Cúcuta-Pamplona y otras obras de menor importancia. (214)

Pueden evaluarse estos adelantos ferrocarrileros hechos en ocho años en la mitad de lo que en ellos se gastó.

El otro cincuenta por ciento se quemó también en el altar del regionalismo el teguismo y de la incompetencia.

Quedan de la gran millonada 82 millones de pesos, que se distribuyen así: (215)

Carreteras nacionales	\$ 28'472,000
Otras vías (carreteras de segundo orden y caminos que no principian ni acaban)	4'416,189
Caminos y puentes	5'514,150
Edificios nacionales	7'915,243
Auxilios	3'219,493
Subvenciones a ferrocarriles seccionales	9'885,582
Explotación de ferrocarriles	40'757,413
Subvención de carreteras	4'416,189

De las carreteras nacionales se puede decir lo que de los ferrocarriles y aún peor: no representan ellas la tercera parte de lo invertido.

La Central del Norte está en completo abandono y necesita de urgentes reparaciones en toda su extensión; las de Cambao e Ibagué - Armenia son vías aleatorias, lo mismo que la del Carare.

En estas cuatro carreteras, que son las que realmente merecen mención, pues las demás son de importancia secundaria y no prestan servicio apreciable, se invirtió en estos ocho años, diez y ocho millones de pesos en números redondos; pero al menos estas cuatro carreteras existen, y caras y deficientes como son, tienen una utilidad evidente.

Los otros diez millones de pesos, invertidos en diferentes vías, o de muy lenta y costosísima terminación o de interés secundario, pudieran haberse empleado con mayor provecho, ya en consolidar y llevar a término aquellas cuatro vías esenciales, o ya en otras de verdadera necesidad.

En este cuadro doliente y a grandes brochazos, no está incluido el despilfarro departamental, que debe ser materia de otro estudio.

Basta presentar lo que se hizo con la formidable suma de millones que los hados pusieron al alcance de los Consejeros, y con los cuales pudieron tener resueltos hoy todos los problemas que aún están a medio resolver o definitivamente insolubles, por la forma en que los han complicado. No puede calcularse en menos de cien millones el dinero evaporado en trabajos absolutamente perdidos, o completamente inútiles - v. gr., el ferrocarril del Carare y la canalización del río Magdalena -.

Esos cien millones, invertidos con el criterio que debe regir esta clase de obras, serían ampliamente suficientes para completarle al país las vías de comunicación indispensables a su normal desarrollo y al cumplimiento de las demás necesidades urgentes, como saneamiento y mejora de los puertos marítimos y de las ciudades principales.

Tuvieron en la mano los recursos que pudieron redimirles y los dejaron escapar.

Que no se pierda al menos la lección que han recibido y que está condensada en las anteriores líneas. (216)

Las leyes bancarias sugeridas por las misiones financieras en todos los países latinoamericanos, a partir de 1923 omitieron considerar el crédito agrícola.

El ensanche y mejoramiento de la producción agrícola no puede adelantarse con las anémicas disposiciones legales vigentes sobre crédito y cooperación agrícola. (217)

Toda mejora o cambio de los actuales sistemas de cultivos de las tierras presuponen un mayor capital muy difícil de obtener en las actuales circunstancias. (218)

Cuando el dinero corrió a torrentes, se invirtió en hipotecas, sumas cuantiosas de los cuales muy pocos vinieron a mejorar las condiciones de las explotaciones agrícolas en América Latina. (219)

Una gran parte de esos dineros se invirtió en especulaciones de diverso orden y casi en nada mejoraron las situación: (220)

Parece como si la terrible experiencia que se estaba viviendo, no hubiera servido de nada para ciertos espíritus.

Constantemente se leía en los periódicos y se escuchaba en los discursos la misma frase: " ferrocarriles, carreteras, puertos ". Vengan millones y más millones para despilfarrarlos, botando rieles entre la montaña, sin esperanza de que lleguen a ninguna parte, o construyendo obras portuarias, no sólo superiores a los recursos, que ello es bien sabido, sino infinitamente superiores a las necesidades de muchos años; o adelantando carreteras paralelas a los ferrocarriles, y que vienen a ser objetos de lujo.

Tanto Kemmerer como los demás integrantes de la misión se dejaron seducir desde un principio por el señuelo de las vías de comunicación, creyendo que ellas en sí mismas se justificaban. (221)

No hubo en el parlamento ni en el gobierno quienes hubieran dado la voz de alarma y proclamado la verdad suprema: "*ferroviario no es necesario; producir sí es necesario*". (222)

Aunque por deficiencia en las estadísticas y por la dificultad de ejercer un verdadero control sobre ciertas cuentas internacionales no fue posible comprobar matemáticamente la exacta cuantía de los desequilibrios de todas las balanzas de pagos.

Es fácil, en cambio, deducir y precisar el hecho de tal desequilibrio por virtud de un prolijo análisis de dicha balanza y de la observación atenta de los fenómenos económicos.

Estudiadas detenidamente las cifras de las cuentas internacionales en 1923, 1924, 1925, 1926, 1927 y 1928, y averiguada la influencia o concurrencia proporcional que los

empréstitos contratados por las naciones, los departamentos, los municipios y las entidades privadas, ejercieron en la marcha de dichas cuentas, claramente se ve que la balanza de pagos era adversa, - pero artificialmente transformada en favorable -, por la acción efectiva de las deudas contraídas, es decir, de los empréstitos negociados en el exterior. ". (223)

Si del activo de esta balanza se sustraen los ingresos de dinero provenientes de empréstitos, y si al pasivo se le descarga, como es lógico, de los descuentos, intereses, cuotas de amortización y demás gastos inherentes a las deudas contraídas, aparecen ampliamente comprobados estos dos hechos:

1o. Que se venía pagando con empréstitos extranjeros los saldos desfavorables de sus negocios internacionales, lo cual evitaba que los efectos del desequilibrio se hicieran sentir.

2o. Que una vez agotados los recursos provenientes de empréstitos y caso de no contratarse nuevos préstamos, los efectos del desequilibrio de la balanza se sentirán inmediatamente. Esto último, que es en realidad lo ocurrido, explica los fenómenos económicos que han tenido lugar a partir de 1929. (224)

Cerradas las operaciones de crédito exterior, y girados íntegramente los fondos provenientes de empréstitos, las naciones se quedaron colocadas en la necesidad inaplazable de pagar con sus propios recursos los saldos desfavorables de su balanzas de pagos.

Esta necesidad trajo consigo una gran demanda de giros sobre el exterior que por su cuantía produjeron graves descensos en las reservas metálicas.

Los bancos centrales, por ejemplo, se vieron obligados para hacer frente al intenso pedido de letras, a reexportar gran parte del oro importado por ellos en años anteriores hasta llegar a promediar más del 50 %.

La baja de las reservas entrañaba a su turno una reducción en la masa de billetes emitidos.

La reducción en la masa de billetes, eran el más fuerte renglón de la circulación monetaria.

Ello equivalía a una contracción en el numerario, la cual se había hecho todavía más efectiva por virtud de la amortización paulatina de otras especies que, como el papel moneda, las cédulas de tesorería, los bonos del tesoro y los bonos bancarios, habían venido retirándose de la circulación.

A la disminución en el numerario correspondió, como era natural, una disminución o contracción en la capacidad consumidora general, que afectando la velocidad de la circulación y obrando conjuntamente con la disminución de la masa monetaria, aumentó el poder adquisitivo del dinero, presentándose como consecuencia económica, la baja de los precios. (225)

Esta contracción en los consumos es lo que ha llevado la quietud al comercio y a la industria y planteado la depresión comercial y el abatimiento de los negocios.

Consecuencia de todo lo anterior fueron las crisis fiscales, porque restringida en grandes proporciones las importaciones, las rentas de aduanas y las derivadas de la introducción de mercancías como las de consulados, tonelaje y canalización habían sufrido

poterosa baja, y porque deprimidas las actividades económicas generales, forzosamente declinaron los ingresos de los estados.

La lógica sucesión de los fenómenos que se acaban de enunciar resume y compendia la crisis por la que atravesaron los países, cuyo origen no era otro que el de un profundo desequilibrio entre la producción y el consumo, desequilibrio que obligaron a los países a comprar en grande escala al extranjero no contando para pagar sino con una exportación insuficiente, bien porque era escasa la cantidad de artículos exportables, bien porque los precios de estos artículos no daban margen para cubrir todos los desembolsos y obligaciones del exterior.

Si a la deficiencia de las producciones nacionales para el consumo interior, que es lo que mantiene a los países como tributarios del extranjero en la importación, se agrega la baja que han sufrido las materias primas, disminuyéndose con ello el valor de las exportaciones, y si por otro lado se continúa haciendo uso del crédito en el exterior aumentando la cuantía de sus obligaciones pecuniarias externas, el desequilibrio asumió proporciones todavía mayores.

La capacidad pagadora de cada nación estaba en razón directa de la producción y exportación e inversa de la importación.

Mientras más se produzca para el consumo interior y más se exporte para el consumo extranjero, mayor será también la facilidad para cubrir las obligaciones externas nacionales; y al contrario: mientras mayor sea la importación y menor la producción doméstica y la exportación, mayor será igualmente la dificultad para hacer frente a los compromisos en el exterior. (226)

Cómo se juzgaban desde Estados Unidos los empréstitos para Latinoamérica.

The New York Times publicó un editorial el 14 de octubre de 1930 bajo el rubro:

" Factores del Comercio de los Estados Unidos " (227)

El editorial trata el problema de los empréstitos que en los últimos años se han emitido en mercados de los Estados Unidos para estas naciones de Sudamérica.

Habla de la mala inversión que las naciones deudoras han dado a los empréstitos, y dice:

El del armamento de Estado no asume responsabilidad por la sanidad de los empréstitos y ha resistido todos los esfuerzos por obtener que divulgue las consideraciones en que se funda la aprobación o desaprobación.

Esta forma de control ha fracasado lastimosamente en el sentido de llevar a cabo los propósitos expresados por Mr. Hoover.

Para mencionar sólo tres ejemplos, que son típicos más bien que extremos:

Bolivia ha contraído empréstitos por \$ 70'000,000 para pagar inversiones europeas, pagar su ejército y para el sostenimiento del gobierno con poca o ninguna pretensión de usar el dinero para proyectos constructivos.

Colombia ha contraído empréstitos en los últimos años por más de \$200'000,000, principalmente en los Estados Unidos, en la suposición de que eran para obras públicas - caminos, ferrocarriles, puertos y otros proyectos -. Ningún plan comprensivo se hizo para estas obras. Ni hubo manera de determinar si las obras proyectadas eran económicamente convenientes, o siquiera deseables, y ciertamente no hubo medio de asegurar que el dinero prestado sería gastado conforme con un plan. El resultado es que Colombia debe \$200'000,000, y tiene quizá como \$50'000,000 representados en obras.

Cuba, bajo la Enmienda Platt, no puede contraer empréstitos más allá de la capacidad de sus rentas corrientes, así, llamando una serie de empréstitos ' anticipos ', obtuvo dinero bastante para embarcarse en la construcción de un bulevar de 700 millas, de 20 pies de ancho, y flanqueado de palmas reales, de un extremo al otro de la isla. Más tarde fue emitido un empréstito para reembolsar a los banqueros. El camino no está aún determinado y no se sabe qué porción de los \$70'000,000 prestados fue gastada en el camino y qué porción en otros fines.

Estos empréstitos, como muchos otros, fueron aprobados por el Departamento de Estado; sin embargo, cuán poco se ajustan a las ideas del presidente Hoover.

En los últimos cinco años, según el departamento de comercio, gobiernos latinoamericanos, Estados y municipalidades, han contraído empréstitos en los Estados Unidos, sin contar la consolidación de anteriores emisiones Americanas, por la cantidad aproximadamente de \$1,000'000,000.

Es claro que una parte muy considerable de estos empréstitos debe ser pagada, en las palabras del presidente Hoover, '*por una substracción directa del nivel de bienestar del país deudor y el empobrecimiento de su pueblo*'.

Hay un aspecto más sobre la cuestión de inversiones americanas en América Latina.

Durante los últimos cinco años. - de 1925 a 1930 - los americanos han invertido, en empresas sociales y particulares, más de \$800'000,000, según un cálculo conservador basado en parte en cifras del Departamento de Comercio de Estados Unidos. (228)

Este dinero ha sido invertido en compañías de luz y fuerza eléctrica y otros servicios públicos, como telégrafos, teléfonos, cables, comunicaciones inalámbricas, transporte aéreo, rutas postales, tranvías y otros servicios de utilidad pública.

Inversiones en yacimientos de aceite y refinerías de petróleo, en minas y grandes empresas agrícolas e industriales han absorbido una gran parte de este dinero entre las últimas empresas está la construcción de ramas factoriles americanas y establecimientos manufactureros cuya influencia ha sido ya mencionada.

Volviendo al famoso fiasco de empréstitos, en contraste con otras inversiones en la América Latina, parece que es tiempo para una completa revisión sobre políticas de empréstitos.

El sentimiento bancario y la opinión pública en general, son decididamente hostiles a la forma actual de control, que es secreta, misteriosa y enteramente ineficaz.

Al mismo tiempo se reconoce que un empréstito extranjero envuelve más intereses que los del que presta y del que pide prestado.

En el caso de un empréstito imprudente que conduzca a insolvencia o serias dificultades en el pago, puede envolver vitales intereses nacionales de comercio, política y soberanía económica. Debe adoptarse una política, pero debe ser abierta, positiva y fundada en la declaración de presidente Hoover.

Cifras finales que arroja el cuadro de la danza de los millones.

(229)

Las cifras finales que arroja el cuadro de la danza de los millones, publicado ayer en La Prensa, indican con la firmeza invulnerable de las matemáticas, que el sistema de despilfarro y de dilapidación que caracterizó al último de los regímenes políticos que sufrió el país, sobrepasan a cuanto la fantasía había ideado como ejemplo de derroche oficial.

Los dineros públicos fueron lanzados al vacío, sin medida, sin prudencia, sin sentido común. Los resúmenes del cuadro trágico que en sus apretadas columnas de números ostentan la historia exacta del último gobierno, declaran que durante el período correspondiente a don Marco Fidel Suárez, el ministerio de obras públicas invirtió la cantidad de \$13'014,564.41.

Esta cifra fue aumentada por el general Ospina, bajo un gobierno constructivo y progresista, a \$55'203,574.21. Y el régimen pacato y adormilado que presidió el señor Abadía Méndez, hizo llegar las inversiones en obras públicas hasta la cifra inverosímil de \$158,320'055,187.

La cuantiosa suma no está representada en nada práctico, en ninguna labor completa. Todo quedó a medio hacer, todo se suspendió en la iniciación, todo se abandonó cuando la hora llegó en que fue imposible derrochar más. Ciento cincuenta y ocho millones de dólares invirtió el régimen opaco y la obra de Bocas de Ceniza, la más importante, acaso, del país, fue suspendida por falta de fondos. Ciento cincuenta y ocho millones de pesos y ni un solo ferrocarril se terminó, ni los cables aéreos prestan servicio efectivo, ni los fragmentos de carreteras han enlazado sus anillos en un sistema racional.

¿ A dónde fueron esos ciento cincuenta y ocho millones ? ¿ A qué suma incógnita fueron precipitados ? (230)

En tres o cuatro obras secundarias, de escasa importancia, se ha perpetuado en bronce, en la simbólica placa de mediocridad y de ostentación infantil, la memoria del señor Abadía Méndez, para que ellas digan a los ojos asombrados de las futuras generaciones cómo han podido arrojarse a la nada tantas decenas de millones, sin que un solo hombre aparezca maculado sin que una sola responsabilidad puede ser deducida.

No hay crueldad igual a la de las cifras, que lanzan su diatriba con un vigor que nadie podrá destruir.

Y son las cifras las que han hecho la elegía lamentable de la política de partido y las que han analizado con sevicia el fracaso del régimen que tuvo como única virtud la de haber despertado en el pueblo de Colombia una reacción encaminada al empleo de sistemas pulcros y decorosos de administración ".

3.42 *Impacto de las misiones.*

En su momento las misiones Kemmerer estabilizaron el valor - cambio de monedas en la mayoría de países visitados, alentó la actividad comercial, generó seguridad bancaria y saneamiento positivo de los aspectos fiscales. Los años 20's se conocen como la gran explosión financiera (*boom*) de Latinoamérica y es el sentir de algunos expertos financieros que inclusive eran más eficaces que en la actualidad. (231)

Con la depresión económica, las instituciones alentadas por las misiones Kemmerer resistieron como pararrayos sus efectos demoleedores.

De las reformas financieras el terreno más exitoso estuvo en el campo de los asuntos monetarios y bancarios y dentro de éstos la creación de los bancos centrales, su punto culminante.

Con la creación de los bancos centrales se cortó la actividad de los bancos privados en la emisión de los billetes y sus funciones fueron transferidas a los respectivos gobiernos.

Muchas misiones Kemmerer recomendaron un tratamiento diferente para los asuntos agrícolas, mediante el establecimiento de bancos públicos para los agricultores, pero no hicieron el trabajo respectivo.

Las funciones de las contralorías gubernamentales jamás lograron balancear los presupuestos.

Tuvo poca repercusión la legislación fiscal e impositiva, aunque sentó la bases para su desarrollo futuro.

En la mayoría de los países, las misiones Kemmerer dieron más importancia a las carreteras que al impulso de la construcción de vías férreas, a fin de beneficiar a los fabricantes norteamericanos quienes podían vender más automóviles, en contra de Inglaterra que vendía más ferrocarriles. (232)

Ambos casos: construcción de carreteras o vías férreas, la repercusión fue más política que económica. (233)

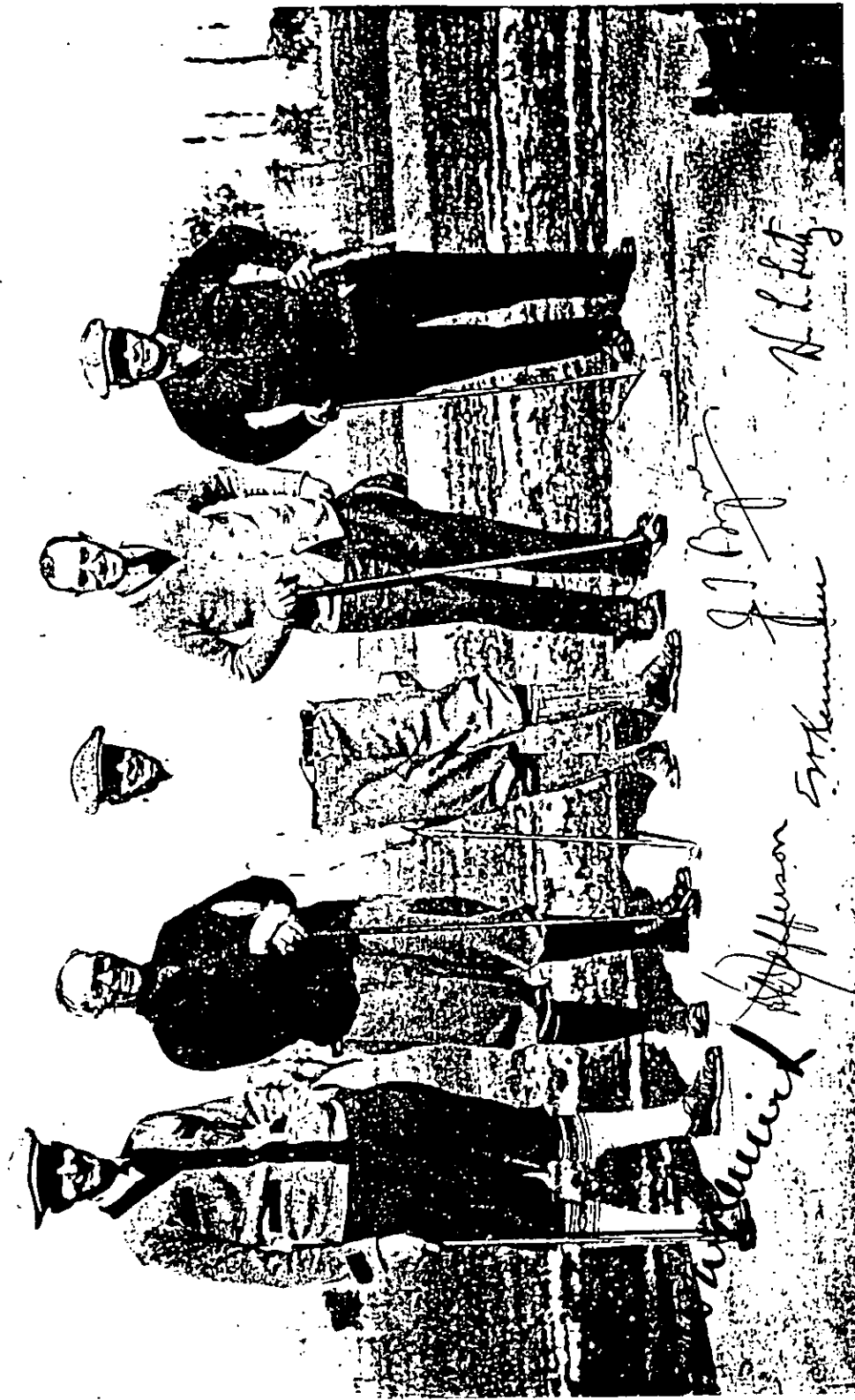
Otro impacto de las misiones Kemmerer se dio con el desarrollo dependiente, ya que el crecimiento de las economías latinoamericanas estaría ligado cada día más a los Estados Unidos.

Para 1932 la deuda constituía en promedio el 50% del producto interno bruto latinoamericano. (234)

Los sectores más privilegiados del trabajo de las misiones Kemmerer fueron los capitalistas urbanos y los gobiernos federales, que con el flujo de recursos tendieron a ser más centralistas y autoritarios.

El crecimiento económico se aceleró y la eficiencia del sector gubernamental se sintió a través de una estabilidad política y social con las dictaduras latinoamericanas.

Con la gran depresión los Estados Unidos se convirtieron en el banquero único del mundo. (235)



Samuel Jefferson
J. J. Brown
H. L. Kelly
S. H. Kemmerer

Las grandes sumas de millones de dólares prestados en Latinoamérica durante el período analizado 1914 a 1932, así como las declaratorias de moratoria para su pago, generó un clamor generalizado de los sectores privados de Estados Unidos solicitando protección a sus autoridades federales.

La reacción del gobierno norteamericano fue formar comités privados de renegociación para el cobro, pues estaban más interesados en proteger las voluminosas inversiones y el desarrollo de los apetitosos mercados de América Latina.

Los gobiernos latinoamericanos requirieron establecer controles sobre el sector bancario en cada nación.

El sector público latinoamericano en los 20's inició su función de ente benefactor con facultades para manejar riqueza, ampliar sus estructuras burocráticas y hacerse cargo de las funciones bancarias, tanto crediticias como monetarias.

Después de la crisis del 29, se inicia en Latinoamérica, la sustitución de importaciones y la actitud proteccionista a los nacionales en todos los ámbitos de las actividades económicas: agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, industrias y los servicios, destacando los bancarios.

3.43 Resultados.

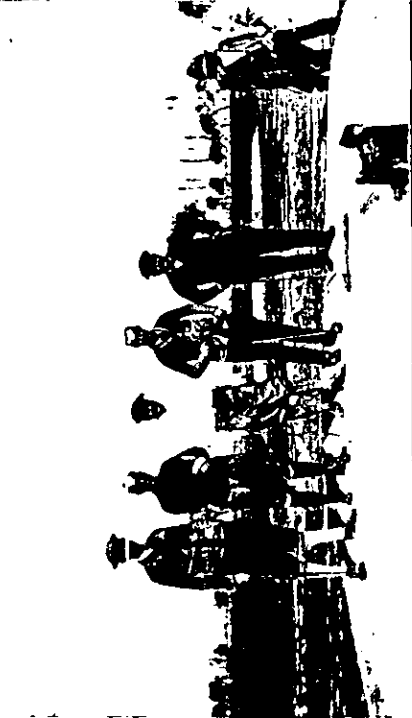
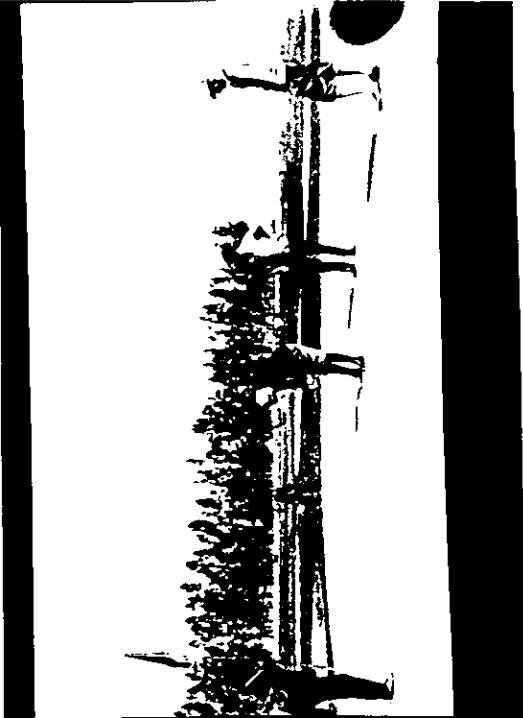
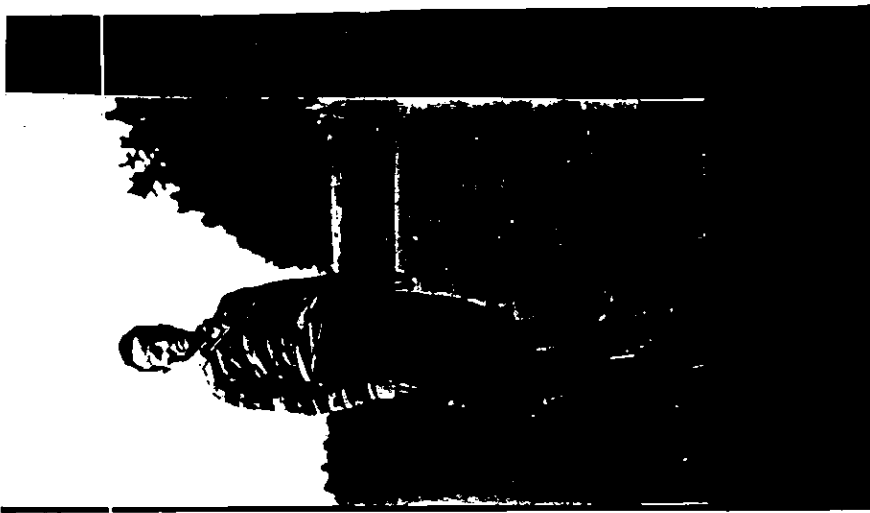
Los latinoamericanos pudieron observar los fenómenos de la llamada *Kemmerización* de los asuntos financieros y administrativos que la opinión pública definía como la época antes y después de Kemmerer.

Cada gobierno nacional recibía diversos proyectos de ley, con sus respectivas exposiciones de motivos.

De estos proyectos los congresos o asambleas legislativas, aprobaban casi en su totalidad y con leves modificaciones diversas leyes relativas casi siempre a temas recurrentes, siendo los más importantes la **implantación o mantenimiento del patrón oro, el automatismo de los procesos monetarios, la estructura y operación de instituciones o instrumentos modernizadores tales como:**
(236)

1. Estatuto orgánico del banco central de la República.
2. Reglamentación de los bancos privados.
3. Establecimiento de la superintendencia o supervisión bancaria.
4. Títulos de crédito - negociables -.
5. Orgánicas del papel sellado y del timbre nacional.
6. Reorganización de la contabilidad gubernamental.
7. Creación de la contraloría general.
8. Formación del presupuesto nacional sobre ingresos y egresos.
9. Número y nomenclatura de los ministerios o secretarías de estado.
10. Sobre la administración y recaudo de rentas, impuestos, derechos, productos y aprovechamientos: federales, estatales o departamentales y municipales.
11. Estadísticas nacionales.
12. Cuotas de servicios o peajes de empresas públicas.

La razón por la cual los miembros de cada una de las diferentes misiones o comisiones Kemmerer lograban sacar adelante en unas pocas semanas un conjunto de leyes de tanta trascendencia para el sistema: monetario, financiero y fiscal de cada país, estuvo en que, en gran medida, sus integrantes traían un esquema definido de lo que debía ser la estructura institucional.



La experiencia y formación académica de los miembros extranjeros pone de manifiesto que tenían un grado de profesionalismo que no era posible encontrar entre los latinoamericanos que podían ser considerados expertos en estos temas.

La mayoría eran doctores en economía.

Por lo tanto, no hay que despreciar el aporte técnico - científico de las misiones o comisiones financieras, a pesar de que a menudo el mismo Kemmerer, probablemente por razones diplomáticas y estratégicas, siempre las minimizaba con el objetivo de aportar, adoptar o hacer su función de expandir el dominio financiero norteamericano.

Las realizaciones de las misiones de los años 20's fueron muy diferentes de las posteriores a 1929.

En buena medida, ello fue resultado de dos coyunturas muy diferentes en la economía mundial: los comienzos de un auge sin precedentes en 1923 y la peor depresión del capitalismo moderno de 1930 a 1932.

Es bastante claro que en comparación con el éxito de la primera visita a cada país latinoamericano, los logros de la misión Kemmerer en la segunda vuelta, cuando la hubo, fue más modesta.

La mayor parte de las reformas realizadas sólo fueron cambios marginales a las instituciones creadas durante la primera visita.

Las modificaciones realizadas, en ningún momento variaron la base que orientaba a cada banco central, el mantenimiento del patrón oro y el automatismo de los procesos monetarios.

Sin embargo, se hicieron reformas entre las cuales había que destacar: los cambios en la composición de la junta directiva de los bancos centrales, la reducción en el encaje a los billetes del 60% o 50%; el aumento en el límite de los préstamos al gobierno del 30% al 45% del capital, así como los niveles de las reservas de cada banco central.

Indudablemente, las reformas más polémicas fueron las concernientes a las juntas directivas.

Kemmerer estaba en contra del papel protagónico de los banqueros en esas juntas ya que de nueve miembros, estos escogían seis - cuatro por los bancos domésticos y dos por los extranjeros -.

Como ejemplo de lo anterior, para el caso de Colombia, en carta que le envió a Esteban Jaramillo el 18 de noviembre de 1930, le decía: (237)

" Yo creo que la gran preponderancia de los directores bancarios en la Junta Directiva del Banco de la República es una clara amenaza para el éxito del Banco en Colombia..."

Finalmente, la Junta del banco central quedó compuesta por doce miembros: tres representantes del gobierno, tres banqueros, cinco hombres de negocio (tres nombrados por los banqueros, uno por cafeteros y uno por la cámara de comercio), y un representante de los accionistas particulares.

Otras reformas adelantadas por los consejeros norteamericanos fueron en el campo fiscal.

La consecución de nuevas fuentes de ingresos para subsanar déficits fiscales fueron uno de los objetivos prioritarios de la política económica por ese entonces.

Casi siempre proponían impuestos sobre: (238)

- Ganancias del Banco de la República.
- Impuesto sobre bebidas no alcohólicas.
- Aumento del impuesto a la cerveza.
- Incremento del impuesto a los fósforos.
- Mayores impuestos a las gasolinas.
- Nuevo impuesto a las matrículas.
- Aumento del arancel sobre perfumes, cosméticos y té.

Impuestos sobre las exportaciones del banano de la *United Fruit Company* desde las zonas bananeras generaban algunas fricciones entre esa compañía y la misión de asesores financieros.

Los argumentos de los asesores eran que: " *Los impuestos eran justos dado que en los impuestos sobre la renta eran bajos y los impuestos prediales pagados por los productores de bananos mínimos y seguirán siendo por mucho tiempo.*

La mayoría de los países que producen banano en escala considerable deben imponer un impuesto de exportación sobre esa fruta ".

Además, se pensaba que ese era un impuesto bastante conveniente para el fisco, ya que: " *El costo de recolección será bajo dada la concentración de las exportaciones "*.
(239)

Kemmerer tuvo buenas relaciones de trabajo con los presidentes latinoamericanos de la época como el presidente Olaya Herrera.

El asesor norteamericano y el presidente colombiano se reunían casi todos los días, hacia el final de la tarde, y el primero le daba un detallado informe de lo que se había realizado durante el día. Tres días después de haber llegado a Bogotá, Kemmerer escribió en su diario: " *Tuve una charla de una hora con el Presidente Olaya y el Comité Económico Nacional fue escogido. El me pidió que lo llamaray me reuniera con él todos los días "*. (240)

Los resultados en el trabajo técnico - financiero podrán ser evaluados tomando como base una síntesis del reporte final de la misión Kemmerer a Colombia: (241)

Para principios de junio -- a menos de tres meses de haber llegado a Bogotá -- habían preparado proyectos de ley para el Congreso, con sus correspondientes "exposiciones de motivos", sobre los siguientes temas:

1. El establecimiento del Banco de la República - el nuevo Banco Central de Emisión y Redescuento -. Este proyecto también incluía el tema de la Reforma Monetaria.

2. Revisión minuciosa de las leyes que regían los ingresos del Erario en cuanto a impuestos por papel sellado y timbres.

3. Nueva Ley de Presupuesto Nacional.

4. Una nueva Ley Bancaria General que cubría los bancos comerciales e hipotecarios, cajas de ahorros y compañías fiduciarias, y contemplaba el establecimiento de una división oficial con amplios poderes de supervisión y control bancario.

5. Un proyecto de ley que creaba una oficina nacional de control financiero, Departamento de contraloría, y que incluía un plan para la reorganización del sistema general de contaduría de la nación.

Con el objeto de considerar las propuestas de la Comisión, el presidente Ospina convocó una sesión especial del Congreso para el 28 de mayo, el cual deliberaría durante aproximadamente siete semanas o hasta la fecha en que se convocara el nuevo Congreso.

Para el primero de junio el Congreso trabajaba en los proyectos presentados por la Comisión.

Durante ese mes la Comisión presentó cinco proyectos de ley adicionales con sus respectivas exposiciones de motivos incluyendo:

6. Impuestos al transporte de pasajeros.

7. Algunos cambios importantes en la organización oficial para la recolección y administración de los ingresos del Erario.

8. Modificaciones en el número y la nomenclatura de los ministerios y que, entre otras, descontinuaba el ministerio del Tesoro cuyas funciones se transferían al ministerio de Finanzas y Crédito Público.

9. Instrumentos negociables que representaba una adaptación de la Ley sobre uniformidad de instrumentos, negociables a las condiciones Colombianas.

10. Derogación de las leyes vigentes de impuestos sobre la renta e introducción de un sistema tributario científico basado en lo mejor de la teoría y la práctica modernas.

Posteriormente, la Comisión presentó otros proyectos e informes legislativos, incluyendo un informe en que se consideraba la reorganización del servicio de aduanas y otro que perfilaba un plan general de empréstitos públicos para la nación.

La prensa destacaba:

El trabajo diligente e imparcial del Congreso y el Ejecutivo en las sesiones especiales para estudiar los proyectos de la Comisión estuvo acompañado de un espíritu patriótico que jamás ha visto igualado por otro país en tiempos de paz. (242)

Parecía que durante junio y julio los miembros del Congreso de ambos partidos hubieran olvidado sus diferencias políticas, prejuicios y ambiciones egoístas con un fervor de servidores públicos que es honroso para cualquier país. (243)

Los proyectos de la Comisión fueron discutidos cuidadosamente y en forma crítica por las comisiones de ambas cámaras.

El Congreso en pleno los consideró detenidamente y los ministros que representaban la rama ejecutiva del Gobierno participaron activamente en los debates respectivos.

Se modificaron algunos aspectos de los proyectos de ley y muchas de estas modificaciones fueron verdaderas mejoras. Sin embargo, en la mayoría de casos se trató de pequeños cambios, y los proyectos aprobados como ley reflejaron esencialmente las recomendaciones de la Comisión. Ocho de los diez proyectos presentados por la Comisión recibieron la aprobación de esta Sesión Especial del Congreso para así convertirse en ley - todos con la excepción del que derogaba las leyes de impuestos sobre las rentas y del que fijaba impuestos al transporte de pasajeros -. Estos proyectos de ley fueron enviados a la consideración del Congreso regular que sesiona en este momento.

El ministro de Hacienda se refirió a la labor de esta sesión especial del Congreso diciendo: "*Nunca antes en la historia de Colombia, y seguramente nunca antes en la historia de cualquier otro país, se había efectuado en tan corto tiempo una labor legislativa tan intensa, tan profunda y de tan trascendental importancia*". (244)

Nos permitimos resumir la cobertura de esta legislación.

Las leyes con doscientas sesenta y cuatro páginas. Establecían el patrón de oro en Colombia, introducían una nueva Ley Bancaria General ajustada a los procedimientos más modernos de los Estados Unidos y Europa. Instauraban un sistema de supervisión y control bancario que seguía muy de cerca el modelo legal implantado en el estado de Nueva York. Hacía vigente en Colombia, con algunas modificaciones, la Ley sobre instrumentos negociables que operaba en cuarenta y cinco de los estados, el distrito de Columbia, Hawai y las Islas Filipinas.

La nueva Ley del Banco de la República establecía un banco central de emisión con un capital autorizado de diez millones de dólares y un capital totalmente pagado de siete millones de dólares en oro.

Este banco sería el único autorizado para emitir billetes en Colombia y, en unos pocos años, estaría emitiendo el único dinero que pudiera circular en ese país. Se requirió que el banco contara con una reserva del 60% en oro para respaldar tanto los pagarés como los depósitos. Banco de redescuento, representante financiero del gobierno y con poderes limitados para realizar transacciones directas con el público.

La nueva Ley de Presupuesto armonizada con la mejor legislación presupuestal moderna. Ofreció un presupuesto del Ejecutivo. A menos que se provieran rentas públicas adicionales, los estimativos presupuestales del Ejecutivo no podían exceder el promedio de los ingresos del Erario durante los tres años anteriores.

Al aprobar esa ley, el Congreso se impuso a sí mismo la austeridad de no votar gastos por encima del presupuesto presentado por el Ejecutivo, salvo que éste proporcionara las rentas públicas adicionales para cubrirlos.

Los gastos se rebajaron a su mínima expresión. " *Economía y eficiencia* " fue el lema político del gobierno. Existían buenas perspectivas para que en años venideros Colombia presentara un ejemplo de equilibrio presupuestal, inusual para América Latina.
(245)

Conforme a la Ley de la Contraloría se organizó el Departamento de Control Fiscal, bajo la dirección de un Contralor Colombiano muy competente, que reportara directamente al presidente de la República.

El señor Lill, uno de los miembros de la Comisión, permaneció en Colombia para servir como asesor en la organización e iniciación de un sistema contable moderno.

Un acontecimiento relacionado con el trabajo de la Comisión en Colombia, y que ha despertado mucho interés en este país, fue la creación del Banco de la República en tan sólo cuatro días. (246)

CAPÍTULO IV

CASOS DE LA BANCA CENTRAL EN MÉXICO Y CHILE.

4.1 *Banco de México como emisor.*

Rafael Nieto, como diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, presentó de acuerdo al Diario de Debates de la Cámara de Diputados, una iniciativa para incluir en el artículo 28 de la Constitución el establecimiento de la emisión de billetes en favor de un sólo banco - monopolio -. (1)

La exposición de motivos señaló que ese banco financiaría al gobierno, manejaría las reservas internacionales, actuaría como prestamista en última instancia de la banca y regularía el crédito. El banco único debía estar controlado por el gobierno federal dejando para después la naturaleza y alcance de su control. Al debatirse dicha iniciativa en el Congreso constituyente, se presentaron varias intervenciones.

Heriberto Jara señaló que el banco único de emisión renacería la confianza en los billetes. Lizardi estuvo a favor de un análisis a fondo del problema. Mújica solicitó la desaparición de los bancos privados. Espinosa pidió al gobierno que debería tener bancos de Estado, que tendiesen a consolidarlo apoyándolo de una manera decisiva en su política de mejorar las condiciones económicas de los sectores más necesitados. Por último, Zavala planteó la necesidad urgente de conceder el monopolio al banco único a fin de que éste, en compensación por las ventajas que ello significaría, otorgase al gobierno préstamos sin intereses o con un interés irrisorio, fortaleciéndose así el erario. (2)

En ese entorno de criterios diversos y posiciones encontradas, el Congreso Constituyente aprobó la propuesta de Nieto, estableciendo en el artículo 28 de la Constitución promulgada en 1917: “ En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase; ni exención de impuestos; ni prohibiciones a título de protección a la industria; exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por medio de un **solo banco que controlará el Gobierno Federal** ”. (3)

Un punto que verdaderamente es importante de resaltar es el relativo al contenido del artículo 28 de la Constitución Mexicana de 1917, que vendría a constituir el antecedente jurídico fundamental para la creación, ocho años más tarde, del Banco de México.

En dicha Carta Constitucional se establece en el artículo 28, como regla general, la prohibición de monopolios y privilegios, y luego se puntualizan los casos de excepción, citándose dentro de éstos últimos, el de la emisión de billetes, respecto del cual se aprovecha la norma para ir aún más allá y determinar que tal privilegio habrá de ejercerse por intermedio de una sola institución y que ésta, a su vez, será controlada por el gobierno federal. (4)

Como puede verse la norma define, de acuerdo con tendencias que antes reseñamos, la controversia acerca de cuál será el tipo de sistema emisor en el país; se adoptará el de un instituto único y, además este será controlado por el Estado.

Definido ya este punto por el propio texto constitucional obviamente la situación cambia por completo pues, de una parte, el punto de discusión se desplaza y ahora la cuestión por definir ya no será la de estructura institucional del sistema, sino la relacionada con el grado y modalidad de la intervención pública en el aparato emisor y, por otra parte, la tarea que se enfrenta ahora será la de concebir proyectos específicos que lleven a la creación de la entidad emisora y, obviamente, la búsqueda de los medios económicos que hagan viable tal empresa.

Poco tiempo de expedida la Constitución, diferentes proyectos sobre la forma de llevar a la práctica la idea sobre banco único de emisión comienzan a aflorar; algunos congresistas la presentan pero sin obtener eco, hasta cuando el ejecutivo integra dos comisiones para la elaboración de sendas propuestas; la primera de ellas presenta el plan sobre la base de una sociedad anónima, lo cual es rechazado por el gobierno central, al propio tiempo que se acoge la segunda propuesta y se la envía al Congreso en el mes de diciembre de 1917, junto con un proyecto de la ley sobre instituciones de crédito. (5)

Vamos cuáles eran los lineamientos básicos de la propuesta carrancista sobre banco emisor.

Se trataría básicamente de un banco de capital mixto pero bajo control gubernamental, sería exclusivamente un banco de emisión y descuento, con algunas funciones adicionales como las de agente financiero y banquero del gobierno. El monto de su emisión de billetes no podría superar el doble del capital o de las reservas en metálico. Sus operaciones de descuento no podrían ir más allá de 90 días y solamente constituirían documentos aceptables para su realización aquellos que llevaran al menos tres firmas independientes entre sí, una de las cuales presumiblemente debería ser la de una entidad bancaria. El banco estaría sujeto estrictamente al límite impuesto por ley, entre ellos el de no poder prestar al gobierno más del 15% de su capital. (6)

Lógicamente se requería financiación para establecer el banco; a tal efecto el presidente fue autorizado para buscar crédito interno o externo; en la práctica el proyecto fracasó pues ni el crédito fue posible conseguirlo, dadas las difíciles circunstancias económicas internas y la poca confianza externa en el régimen recién establecido, ni se logró un apoyo claro, ante lo cual el plan fue finalmente retirado en septiembre de 1919.

Ante las circunstancias anotadas, la idea de crear el Banco Único Emisor tiene un breve eclipse, pero en 1920, ya bajo la presidencia del señor De la Huerta, una comisión nombrada por el ejecutivo y encabezada por Antonio Manero, presenta al Congreso un nuevo plan, mejorando el de Carranza, en la medida en que precisaba y ampliaba el marco de acción de la entidad. A la vez se volvía sobre la idea de una institución de capital mixto. Casi en forma simultánea surge otra iniciativa similar, como diferencia importante con la anterior, sugiere un capital mucho más reducido para iniciar operaciones, seguramente con el propósito de facilitar la creación; sin embargo ninguno de los proyectos obtiene aprobación. (7)

En 1921 siendo ahora Presidente Alvaro Obregón, envía al Congreso, en el mes de febrero, una iniciativa para volver al régimen de pluralidad de emisores (se habla de un total de ocho de ellos), lo cual obviamente supone la modificación del texto constitucional sobre banco Único Emisor. Este proyecto, que representa un elemento completamente extraño dentro del proceso evolutivo que estamos examinando, es rechazado tajantemente por el Congreso y su autor se ve obligado a retirarlo. Así las cosas, se sigue reafirmando el camino hacia la creación y consolidación de un Banco Único Emisor. Es tal la ebullición del tema que se presentan planes aún por particulares e inclusive por extranjeros; lo cierto es que, para la primera mitad de la década de 1920, la idea ya se había impuesto

completamente y el camino hacia la creación parece empezar a despejarse a medida que las condiciones económicas comienzan a mostrar signos de recuperación. (8)

Ya hemos visto cómo la idea del banco emisor único había llegado a imponerse, consagrada en el texto constitucional y con el respaldo político requerido; sin embargo el problema de la consecución del dinero necesario para consolidar el capital del banco aún persistía.

De hecho la imagen de México como posible receptor de crédito externo había mejorado de manera notable, especialmente después de algunos acuerdos suscritos por el gobierno nacional sobre la reanudación del servicio de la deuda, luego de lo cual se esperaba que bancos del exterior proporcionaran las sumas necesarias para el establecimiento del Único Emisor, pero tal cosa no ocurrió en la práctica puesto que el crédito externo fue condicionado al hecho de que los acreedores extranjeros tuvieran participación determinante en el control del banco, de manera que el acudir al crédito interno apareció como una última alternativa al gobierno mexicano y, de acuerdo con tal idea, el ministro de Hacienda Alberto Pani - que ofició como tal en los gobiernos de Obregón, inicialmente, y luego de Calles - comenzó a desarrollar un programa de reducción de gastos que llevase a generar un superávit en las finanzas del gobierno, las cuales, en 1923, presentaron un déficit cercano a los 50 millones de pesos. (9)

Una suma más o menos igual a esa era la que, de acuerdo con consenso generalizado, se requeriría como aporte mínimo gubernamental para la constitución del banco, cuyo capital, se pensó, debería llegar, cuando se completase - con participación pública y privada -, a los 100 millones de pesos. (10)

Pese a diferentes dificultades, que no resulta complicado imaginar, el programa de reducción del gasto, que afectaba incluso gastos militares y de nómina general de la administración, produjo sus frutos, y es así como el superávit anual en 1923 llegó a ser de 41.5 millones de pesos, generándose una situación donde la idea de establecer un banco entraba en el campo de lo realmente factible. (11)

El terreno se iba preparando desde el punto de vista financiero, y así en 1923, se reorganizó la antigua Comisión Monetaria, se la transformó en sociedad anónima de mayoría gubernamental y se agregó a sus funciones de regulación monetaria y cambiaria, capacidad para el ejercicio de funciones de depósito y descuento, con la cual se constituyó en el antecedente institucional del Banco Central, lo que resultaba aún más claro si se tiene en cuenta que la Comisión, al manejar el fondo regulador, tenía capacidad de movilizar fondos por varios millones de pesos, los cuales al igual que los provenientes del superávit fiscal, habrían de contribuir de manera a la consolidación del ente que debería ser creado en breve plazo.

Luego del surgimiento de algunos otros proyectos fallidos de menor importancia, se designó a finales de 1924 una comisión tripartita que habría de elaborar el proyecto definitivo de Ley Orgánica del Banco Emisor, con el fin de aprovechar las facultades que, a tal efecto, habían sido concedidas por el legislativo al gobierno.

La Comisión avanzó en el desarrollo de sus trabajos de manera rápida, y así la Ley Orgánica del Banco de México pudo ser promulgada en el diario oficial del 15 de agosto de 1925, creando la entidad, que habría de iniciar sus funciones el 1o. de mes inmediatamente posterior. Asimismo, al comenzar sus tareas el nuevo Banco Central se dispuso la liquidación de la Comisión Monetaria y el traspaso de funciones y fondos que manejaba, para apoyar las funciones de estabilización del valor de la moneda.

La entidad creada fue una sociedad anónima con un capital de 100 millones de pesos, representando en acciones de dos clases diferentes: las de la serie A que deberían ser suscritas y pagadas completamente por el Gobierno - como en efecto lo fueron - que representaban el 51% del capital, y las de la Serie B que podrían ser suscritas por el gobierno, los particulares, o bancos asociados. De éstas el gobierno federal suscribió una fuerte mayoría, pero tan solo pagó un poco más del 10% de su valor nominal, el resto fueron suscritas por dos bancos y por las 16 personas naturales que habrían de formar parte de los cuerpos directivos del banco, todos ellos en pequeñas cantidades. (12)

Llama la atención el poco entusiasmo que despertó la operación entre los bancos comerciales, y que resulta aún más dramático si consideramos que los únicos dos bancos que participaron: el Banco de Londres y México S. A. y el Banco de Sonora S. A., el caso del primero que fue el más significativo, no aparece de una manera plenamente espontánea sino como resultado del compromiso derivado de acuerdos previos con el gobierno que facilitaron la reanudación de sus actividades.

Como otras características desde el punto de vista constitucional, mencionemos que el banco tendría su sede en la capital del país y capacidad legal para establecer sucursales y agencias en México y el exterior, y que el término de duración inicialmente previsto fue de 30 años.

En la sección VI del artículo 1o. de la Ley, se establecieron, como finalidades esenciales del nuevo banco, las siguientes:

- A. Emitir billetes.
- B. Regular la circulación monetaria, los cambios sobre el exterior y la tasa de interés.
- C. Redescantar documentos de carácter genuinamente mercantil.
- D. Encargarse del servicio de Tesorería del Gobierno Federal.
- E. Efectuar, con las limitaciones de la propia Ley Orgánica, operaciones bancarias pertinentes a los bancos de depósito y descuento. “

Veamos, en términos generales, ¿ cuál fue el desarrollo que, en la práctica, tuvieron esos principios y funciones básicos del banco ?

Las funciones enunciadas en los tres primeros puntos podían analizarse con cierta propiedad si anotamos que allí se fija una tarea fundamental, que sería la de regular el medio circulante.

Igualmente se señalan dos funciones de alcance múltiple: La de emisión de billetes, la cual, a la vez que determina una característica esencial del banco, llega igualmente a ser medio fundamental para la ejecución de una política Monetaria y, finalmente, se habla de la regulación de "los cambios sobre el exterior", función que tiene una doble incidencia, de una parte sobre la oferta monetaria y de otra, sobre la capacidad de intercambio del país en el frente externo.

Si examinamos en primer término la emisión de billetes, podemos observar que, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley, ellos solamente podrían ser emitidos como producto de una adquisición de oro, en barras o amonedado, de giros sobre el exterior, convertibles a la

vista en oro o, finalmente, como resultado de una operación de redescuento realizada con los bancos asociados. Desde el punto de vista de su posible incidencia en la cantidad de medio circulante, es fácil observar que, la única que podría generar un incremento digno de consideración, es la cuarta de ellas, pues las dos primeras tan solo representarían un cambio de forma del circulante y la tercera, por su propia esencia, mal podría representar una cifra significativa dentro del total del medio circulante.

En la práctica el redescuento tampoco constituyó una fuente importante de emisión en la primera etapa de vida del banco 1925-1931 dado que el número de bancos asociados nunca fue considerable, pues comenzaron siendo solamente dos y en ningún momento superaron el número de cinco, lo cual, aunado a la poca credibilidad pública en los billetes del banco en tal época (que hizo que los bancos fueran excesivamente prudentes en este aspecto) llevó a que, durante este período, el redescuento fuera casi nulo, habiendo alcanzado su punto máximo con la irrisoria suma de 194,616 pesos. (13)

Así las cosas, el monto de billetes emitidos tampoco llegó a ser significativo, y alcanzó su punto máximo cuando totalizó 3.6 millones de pesos, lo que equivalía a una porción poco significativa del total circulante, si consideramos que la moneda metálica en circulación se calculaba en un monto cercano a los 200 millones de pesos. (14)

Al estudiar el cumplimiento de las funciones del banco desde el punto de una posible asunción del papel de banco de bancos, vemos que, si bien estaba previsto, como ya se dijo, que operara como entidad de redescuento, este aspecto no funcionó.

Estaba igualmente previsto que el banco manejara cuentas de las entidades bancarias asociadas, que les concediera ciertos avances en cambio exterior, e incluso que ejerciera algunas funciones de supervisión, pero, al igual que en el caso del redescuento, todo esto careció de efectividad en la práctica ante la poca entusiasta participación de los bancos establecidos en el país. Las funciones como banquero del gobierno, el Banco de México, durante esta primera etapa, actuó como depositario de fondos del gobierno federal y le prestó algunos otros servicios bancarios. En materia de crédito debemos recordar que el límite máximo de crédito al gobierno permitido era igual al 10% del capital pagado, y que existía expresa prohibición para prestar a los estados o municipios. (15).

Hemos visto que las funciones del banco como banco central, en esta primera fase, resultaron bien exiguas en su ejercicio; la falta de confianza del público en la moneda fiduciaria, y la difícil aproximación entre los bancos existentes y la entidad recientemente constituída fueron factores determinantes en este tipo de comienzo; pero el banco, teniendo facultades para realizar operaciones como banco comercial de depósito y crédito, se desarrolló básicamente en estos campos, estableció hasta 26 sucursales a través del país, llegó a tener 530 corresponsales en pequeñas localidades y 21 en países extranjeros. (16)

Aún cuando sus operaciones se limitaron al crédito de muy corto plazo, llegó a tener una situación de preponderancia en el país y contribuyó a difundir los hábitos bancarios y a la disminución de las tasas de interés a través del mismo.

En síntesis, tenemos que el banco central, creado tras mucha preparación, frente a grandes expectativas, y dotado de funciones muy ambiciosas y bastante completas desde el punto de vista de la teoría de Banca Central, cumplió, en la práctica, unos objetivos que, si bien importantes, fueron completamente diferentes de lo que el texto normativo podría llevarnos a suponer.

4.2 *Banco de México en su evolución a banco central.*

Veamos ahora de qué manera Banco de México lejos de cumplir con sus funciones como eje del sistema bancario fue un verdadero competidor frente a los otros bancos, teniendo modificaciones en su estructura de banco comercial y, al final, a la asunción de las responsabilidades y los derechos que, como banco central le correspondían.

Ya hemos dicho que el banco, durante su fase inicial de desarrollo, actuó más como un banco comercial que central, así, lógicamente sus actividades tuvieron como destinatarios mucho más a particulares que a las demás instituciones bancarias, las cuales se asociaron al mismo en bajo número y con muchos recelos y preocupaciones.

Frente a ello, en 1931, se dictó la ley 25 de dicho año, modificatoria de la ley constitutiva.

Esta ley que inició el camino del Banco de México hacia su verdadera conversión en banco central, dispuso, sobre el punto que nos ocupa, que, en adelante, tan solo podrían celebrarse con particulares operaciones prendarias o aquellas que fueran simplemente consecuencia de otras previamente celebradas.

Se restringió de una manera importante la celebración de transacciones de orden puramente comercial, a la vez que se trató de ampliar la relación con los demás bancos al facultar al banco para concederles redescuento, aún si no fueran asociados, aunque, en este último caso, la tasa de redescuento sería superior en un punto a las de aquellos y, además, se les imponía como condición previa para el acceso, la de mantener reservas en el banco de México por un monto igual al 50% de sus depósitos.

El banco dejaba de ser un competidor de los bancos comerciales, lo cual le permitiría estar en una posición más razonable para asumir funciones de banco central, una de las cuales, era ésta, que se empezaba a propiciar, de conceder facilidades crediticias. La propia condición de acceso - exigencia de reserva - constituye un paso más que posibilitaría la asunción de funciones como ente central del sistema financiero.

Este movimiento es completado en 1932, cuando la nueva ley orgánica suprime en forma definitiva las operaciones de crédito con el público en general, con lo cual se consolida en forma manifiesta la especial posición del banco dentro del sistema financiero y se lo coloca en posibilidad de hacer efectiva la norma (que igualmente se dicta) que hace obligatorio para los bancos de depósito, asociarse al Banco de México.(17)

En términos generales, las limitaciones y las condiciones generales que hacían que la facultad emisora del Banco de México, dentro de la normatividad de su ley original, se hubiera visto limitada a desempeñar un papel muy secundario. Nos bastaría agregar que, se fijaba como tope para la emisión - esperada pero que no se dio en la práctica - una suma igual al doble de los haberes en oro del banco, previa deducción de las cantidades necesarias para garantía de los depósitos de terceros.

Igualmente convendría anotar, como características fundamentales de los billetes, la de su convertibilidad - en oro, por su valor nominal - y la de ser de circulación voluntaria, salvo en cuanto a su forzosa aceptación por las oficinas gubernamentales.

Con la expedición de la ley monetaria de 1931 se suprime la convertibilidad, dentro de un contexto en el que se renuncia al régimen de patrón oro.

Posteriormente, al expedirse la ley orgánica del Banco de México en 1932 - 12 de abril -, se fija un monto máximo de emisión, ya no relacionado con los haberes en oro -en concordancia con la ley de 1931 que acabamos de mencionar -, sino con las existencias en caja de moneda nacional.

Recordemos que en este momento ya la situación de los bancos frente al Banco de México se modifica, y, en consecuencia, el redescuento comienza a cobrar mayor importancia, así, a partir de este año, el monto de billetes del banco en circulación aumenta de manera considerable, si bien aún se conservan dos limitaciones severas, la primera de ellas se deriva más del bajo grado de desarrollo de la actividad económica general - escasa realización de operaciones de comercio que generen documentos elegibles para el redescuento - y la segunda de una deficiencia legal, al exigirse que las compras de oro por el banco deban realizarse a la paridad nominal de la moneda, lo cual, dada la depreciación de ésta en la práctica, lleva a un muy bajo nivel de realización de este tipo de transacciones.
(18)

Como se ve, en todas estas regulaciones se mantiene aún una tendencia muy marcada al predominio de elementos de automaticidad como reguladores del crédito y el circulante en el país.

Cuando se permite a los bancos no asociados participar en operaciones de redescuento, se les exige el mantenimiento del 50% de sus depósitos en el banco, dentro de la misma línea de la ley.

En 1932 la ley de reforma de dicho año obliga a las entidades que reciben depósitos a plazo menor de 30 días (y más tarde se dispone algo similar en relación con las sucursales de entidades extranjeras) a mantener en efectiva una suma igual al 5% de sus depósitos.

Esta característica se acentúa aún más cuando se anota que esas fluctuaciones en el nivel de encaje pueden imponerse de manera diferencial sobre determinada categoría de depósitos, o general sobre el conjunto de ellos.

Una evolución algo similar se puede observar en relación con la potestad para señalar y variar la tasa de redescuento; en este caso el banco tiene la facultad para fijarla, desde un comienzo, pero debe respetar un límite máximo de dos puntos por debajo del crédito directo, y es así como parte de un nivel tan alto como es el del 10 % en el inicio de sus operaciones.

Se agrega una tasa de un punto adicional para operaciones con bancos no asociados.

En cuanto al papel elegible, en los inicios este debe originarse en operaciones comerciales, pagables en oro y con plazo no mayor de 90 días.

En materia de operaciones de mercado abierto el banco tuvo una serie de facultades, que le fueron concedidas por las diferentes leyes de reforma expedidas durante sus primeros años de existencia, pero las condiciones de los mercados de capitales en el país, y las condiciones financieras y económicas en general, no permitieron un mayor desarrollo de este instrumento durante las etapas de desenvolvimiento del banco que ahora nos ocupan.

Otro instrumento importante para el control del medio circulante, utilizado por el Banco de México, tal vez como el principal de ellos, - al igual que en muchos otros casos de bancos centrales que empiezan a abrirse camino como tales -, es el de los controles cuantitativos directos.

Así, el banco estuvo facultado por su propia ley de creación, para limitar el crédito a las entidades asociadas a un monto no superior del 25% del activo líquido de ellas ni del 10% del capital del banco, posteriormente los puntos de referencia se modificaron en diferentes oportunidades, pero lo cierto es que este tipo de controles se mantuvieron durante las primeras épocas del banco, y durante buen tiempo - cerca de 15 años - constituyeron, como se ha dicho, uno de los pilares de su régimen de control. (19)

El Banco de México, un banco con fuerte influencia estatal desde sus comienzos con poderes de veto gubernamental sobre aspectos primordiales de su operación nace como un banco central, pero con el actuar de una entidad comercial, y como va avanzando hacia su posición natural como banco de bancos, del gobierno y único de emisión.

4.3 *El Banco Central de Chile y las misiones Kemmerer.*

La primera misión que presidió el profesor Edwin Walter Kemmerer estuvo encargada, entre otros asuntos, de presentar un proyecto de Banco Central, o sea de una institución que sirviera de base para regularizar la circulación monetaria y asegurar el correcto funcionamiento de las instituciones bancarias particulares.

Es este un fin que se persiguió durante largos años y que no se había podido alcanzar, a pesar de todas las manifestaciones de la opinión pública, por falta de un acuerdo legislativo necesario para convertir en realidad las ideas aceptadas en los diversos proyectos que, desde 1912 se habían presentado a la consideración del Congreso.

En estas circunstancias, el gobierno acordó encomendar al ilustre profesor de Princeton y a sus distinguidos colaboradores la tarea de preparar los proyectos definitivos que el país necesitaba para la reforma monetaria y bancaria.

El profesor Kemmerer se había distinguido en esa clase de estudios y en la aplicación práctica de sus lecciones en diversos países de América, especialmente en Colombia, en donde realizó una labor semejante a la que tuvo en Chile.

La idea de crear una institución central como la proyectada no nació precisamente del movimiento de opinión, que tuvo su origen en las perturbaciones monetarias que sufría el mercado como consecuencia del régimen del papel moneda y a quienes la encabezaron les llamaban *PAPELEROS*. (20)

Parecía interminable la crisis con la depreciación constante del billete, de las fluctuaciones repentinas del cambio y demás factores que acompañaban inevitablemente a la circulación de billetes de curso forzoso.

Este movimiento se inició, con los caracteres de una verdadera cruzada en contra del papel moneda, en 1912, y dio lugar al proyecto de Caja de Conversión que fue presentado al gobierno por una comisión especial encargada de estudiar el problema. (21)

Las complicaciones posteriores de la situación de los cambios y del funcionamiento bancario aconsejaron modificar ese proyecto, para ponerlo en correspondencia con las nuevas orientaciones de las ideas.

A este efecto el Ministro de Hacienda, señor Ricardo Salas Edwards, había presentado al Congreso a fines de 1913, un proyecto sobre Caja Nacional de Reservas, inspirándose en el proyecto sobre Bancos Centrales de Reserva que se comenzaba a debatir entonces en los Estados Unidos. (22)

Ese proyecto fue largamente discutido en las dos Cámaras y estaba a punto de convertirse en ley cuando estalló la guerra europea. Se estimó entonces que no era prudente implantar en medio de la situación incierta que se creaba para todos los negocios.

Si se tienen presentes las facultades que se daban a la Caja de Emisión y Conversión propuesta por la Comisión gubernamental de 1912 y las más amplias del proyecto Salas Edwards, es indudable que debe este último como el primer paso que se dio para llegar después a la elaboración de un proyecto de Banco Central, dentro del concepto que ahora tenemos de lo que debe ser la institución llamada a regularizar nuestra circulación y nuestro crédito.

PASAPORTE ESPECIAL

El Embajador de Chile en los Estados Unidos de América concede franco y seguro pasaporte a la Comisión Financiera presidida por el Profesor Dr. E.W.Kemmerer y que se compone de las siguientes personas:

- (1). -Dr. Edwin W. Kemmerer, Presidente;
- (2). -Señora de Kemmerer;
- (3). -Donald L. Kemmerer, su hijo;
- (4). -Señor Howard M. Jefferson, Experto;
- (5). -Profesor Harley L. Lutz, Experto;
- (6). -Señor Joseph T. Byrne, Experto;
- (7). -Señor William W. Renwick, Experto;
- (8). -Secretario Particular del anterior;
- (9). -Señor Henry E. West, Secretario General;
- (10). -Señora Henry E. West, esposa del anterior;
- (11). -Señora Blanche A. West, madre del anterior;
- (12). -Señor Frank Whitson Fetter, Secretario del
Presidente de la Comisión.

La Comisión emprenderá viaje desde New York, el 11 del corriente mes de Junio, con excepción del Señor Renwick y su Secretario Particular que se le reunirán en Panamá.

El Embajador de Chile en los Estados Unidos de América ruega a las autoridades civiles y militares que les permitan libremente circular y les presten ayuda y protección en caso de necesidad.

Dado en Washington, D.C., a los ocho días del mes de Junio de 1925.-

B. Mathieu

Embajador de Chile.

Sin embargo, es justo hacer notar que desde un principio se incorporó en los proyectos de Caja, la idea de los redescuentos y de la emisión de billetes con garantía de documentos comerciales, función propia de los verdaderos Bancos Centrales.

No es necesario hacer la historia de los proyectos que se han venido sucediendo en la discusión de las Cámaras hasta llegar al proyecto último que presentó a la Junta de Gobierno en el mes de enero del año 1912 el Ministro de Hacienda, señor Julio Philippi.
(23)

Bastará a nuestro propósito recordar las bases fundamentales que se han tenido en cuenta para dar vida a la nueva institución.

Pero, antes de pasar adelante nos permitiremos recordar que en estos proyectos se ha ido eliminando una idea que tuvo importancia fundamental en los trabajos de las comisiones oficiales y legislativas. Nos referimos a la reforma de la legislación bancaria, que ha desaparecido casi totalmente en las proposiciones de ley más recientes.

La Comisión gubernativa a que nos hemos referido fue designada con el nombre oficial de Comisión Bancaria, aunque no presentó ningún proyecto sobre organización de estas instituciones. Más tarde, los proyectos de Caja de Reservas y de Banco Central contenían prescripciones fundamentales para su funcionamiento. (24)

Existía el convencimiento de que la Ley de Bancos de Emisión, y de que era absolutamente ineficaz para asegurar el buen éxito de la reforma monetaria proyectada.

En los diversos proyectos sobre institución central se han aceptado principios, en relación con la materia especial que deseamos tratar, de los cuales conviene tomar nota, desde luego, para comprender mejor las funciones que tendrá en definitiva.

Estos principios se refieren, unos a las funciones propiamente bancarias, y otros, a las funciones monetarias.

Las funciones bancarias son aquellas que tienen por objeto regularizar la circulación y el crédito. Se regulariza la circulación permitiendo que el banco central pueda emitir billetes a cambio de oro efectivo o de documentos de comercio descontables. El redescuento de documentos bancarios es el medio de que se valen los bancos centrales para normalizar que las restricciones del circulante influyan en forma perjudicial sobre la tasa del interés y la función normal de los bancos como dispensadores del crédito.

Las acciones monetarias del banco central, son aquellas que tienen por objeto dar un valor fijo a la moneda, regularizar los cambios internacionales, estableciendo un sistema de canje de billetes por oro o por letras sobre plazas extranjeras que actúe como correctivo eficaz contra las fluctuaciones momentáneas del mercado o contra los excesos de la especulación.

Estas diversas operaciones estaban contempladas, con muchas restricciones, en el primitivo proyecto de Caja de Conversión de la Comisión Bancaria, como lo veremos en seguida.

La Caja, naturalmente, tomaría a su cargo la emisión de billetes fiscales y los fondos destinados a su rescate.

Relativo a la emisión de billetes, la Caja podría lanzarlos a la circulación con garantía de depósitos en oro de monedas legítimamente acuñadas en Chile o en otras

naciones. Estaría facultada también para emitir billetes de curso legal hasta por 50 millones de pesos en exceso del monto total de los fondos en oro destinados al rescate del billete, pero sólo para el efecto de redescantar obligaciones suscritas a favor de los Bancos particulares, cuyo capital no fuese inferior a 5 millones de pesos. Podría, así mismo, emitir billetes con el exclusivo objeto de comprar letras de cambio sobre el extranjero. (25)

En el caso de venta de letras de cambio o de cancelación de las obligaciones redescantadas, los billetes recibidos en pago deberían ser retirados de la circulación.

La institución propuesta por la Comisión Bancaria era de carácter netamente fiscal, pero en su Consejo de Administración compuesto de once miembros, figuraban siete, es decir, la mayoría, que serían elegidos entre los consejeros del Banco.

Tal comisión no se atrevió a proponer la creación de un banco central, dejando expresa constancia, por el contrario, de que algunos de sus miembros creían que debía eliminarse del proyecto toda medida de aumento del circulante en proporción a las necesidades del mercado, no porque considerasen que ello fuera perjudicial, sino porque se desnaturalizaría el carácter de la institución, poniéndola en una pendiente irresistible, que tarde o temprano la convertiría en un banco del Estado, lo cual estimaban como un peligro nacional.

En el proyecto de Caja Nacional de Reservas se daban más altas facultades a la institución y se asociaba francamente al funcionamiento de ella la cooperación de los Bancos particulares. En efecto, estas instituciones estarían obligadas a constituir anualmente una reserva de cinco por ciento de su capital pagado hasta completar un 15 %, en títulos de la deuda externa o interna del Estado o en obligaciones hipotecarias con servicio en oro en plazas europeas. Establecía, además, que sólo el depósito de estas reservas en la Caja Nacional daría derecho a ejecutar las operaciones de redescuento, sirviendo de garantía prendaria de las mismas. Se daba también facultad a los Bancos particulares para constituir anticipadamente la reserva aludida.

Las operaciones de la Caja Nacional quedaban encomendadas a un Consejo compuesto de cuatro miembros designados por las Cámaras, de cuatro designados por el Presidente de la República, de un gerente nombrado por este magistrado y de un máximo de ocho miembros elegidos por los Bancos particulares accionistas.

Sobre la base del proyecto que hemos bosquejado, se promovió un largo debate en el Congreso, llegándose, por fin, a un acuerdo, que no se perfeccionó, como queda dicho, por los acontecimientos europeos.

Pasaron todavía algunos años antes de que se volviese a pensar en la creación de la institución central regularizadora del circulante y de los cambios.

La ocasión pareció propicia en 1918, en vista de la holgada situación fiscal y de la mejora gradual que había experimentado la cotización del billete. En septiembre, el gobierno presentó a las Cámaras un proyecto de banco privilegiado, que pasó en estudio a una comisión mixta parlamentaria y que ésta informó en febrero del año siguiente.

Este informe proponía la creación del Banco Central de Chile con privilegio de emisión, de carácter particular, pero estableciendo que no podrían ser accionistas sino los bancos nacionales, las personas jurídicas o sociedades constituidas en Chile como sociedades nacionales y los chilenos o extranjeros domiciliados en el país. El capital del banco sería de 100 millones de pesos, pudiendo empezar a funcionar con un capital de 50

millones pagados. Apenas el público hubiese suscrito 25 millones, el Estado completaría la cantidad de 50 millones, suscribiendo la diferencia. (26)

El banco central estaría bajo la dirección de un Consejo de 12 miembros, de los cuales seis serían de nombramiento del Presidente de la República y seis designados por la Junta General de accionistas. De los consejeros designados por el Presidente de la República, uno sería propuesto por el Senado, otro por la Cámara de Diputados, otro por la Caja de Crédito Hipotecario, otro por los presidentes de bancos particulares, siendo los dos restantes de nombramiento exclusivo del Presidente.

El banco se dividiría en dos secciones, a semejanza del de Inglaterra, una de emisión y otra de depósitos y descuentos. La emisión de billetes estaría limitada por el monto de los depósitos en oro que hiciesen los particulares, del capital pagado y de las garantías de los redescuentos que se presenten en bonos de la deuda pública o en bonos hipotecarios; pero en este caso los bancos recurrentes deberían pagar impuesto de 3 % anual sobre los billetes recibidos, y las emisiones no podrían efectuarse, sino mientras el canje de oro destinado a responder del total de los billetes emitidos no fuesen inferior al 33 %. (27)

La facultad de redescantar documentos se limitaba al 50 % del capital pagado del banco interesado. Se redescantarían solamente documentos a 90 días, con dos o tres firmas, y a 180 días, si fueren garantizadas además con bonos o cédulas hipotecarias.

El banco estaba facultado para recibir depósitos del público con o sin interés, valores en custodia y ejecutar las demás operaciones propias de un banco que no importasen la concesión de un crédito.

Como se ve, las funciones del propuesto se acercaban mucho a las que tienen los bancos centrales europeos, pero se apartaban de ellos en su sistema de administración, en la excesiva intervención que se daba al Estado.

Desde la presentación del informe de la Comisión Mixta Parlamentaria, las opiniones se uniformaron decididamente en el sentido de la creación de un banco central, y más particularmente, de carácter restringido, con un capital aportado en su mayor parte por los bancos particulares, pero sin excluir el aporte del Estado.

Las opiniones también se uniformaron en el sentido de que la dirección no debería ser entregada a las influencias de la política.

También existió acuerdo en que debería darse todas las facilidades en el manejo de los negocios propios de una institución central, sin ponerle limitaciones perjudiciales o contraproducentes en sus funciones reguladoras del crédito y del circulante. Para que obre con toda circunspección y no teniendo en mira sino el interés nacional, se requiere que su consejo directivo sea elegido con prescindencia de la política y que sus miembros sean hombres versados en asuntos financieros y bancarios.

En estas condiciones, los problemas de la emisión y de la estabilización monetaria no ofrecen grandes dificultades técnicas.

La ciencia y la reconocida pericia del profesor Kemmerer permitieron avanzar la opinión de que todos los escollos serían salvados triunfalmente para mayor prestigio de su nombre, ya tan esclarecido, y para satisfacción de todo el país que espera salir esta vez de la situación deprimida en que lo mantiene desde hace tantos años el desorden monetario.

Esta es la razón que ha aconsejado desde hace tantos años la implantación de medidas eficaces para la estabilidad y confianza a los negocios.

Se ha creído encontrar la solución del problema primeramente, en la organización como organismo destinado a regularizar el régimen de la circulación y del crédito; en seguida, como base para la estabilización y la conversión del billete.

Las ideas han evolucionado en lo relativo al carácter bancario de la Institución, pero no en cuanto a sus funciones monetarias, pues siempre se ha estimado indispensable crear un organismo que tenga a su cargo la misión señalada.

En cuanto a los procedimientos para llegar a la estabilización, aunque hay fuertes corrientes en favor de la conservación del billete en moneda metálica, la generalidad acepta el sistema de circulación de billetes convertibles a su presentación en oro o en letras sobre plazas extranjeras, o sea, el sistema que se llama de la Reserva de Oro -Gold Exchange Standard -. (28)

Era este el procedimiento que aconsejaba la Comisión bancaria de 1912 y que se mantuvo en los proyectos posteriores, más o menos en la misma forma, hasta el proyecto del banco central de la Comisión Mixta Parlamentaria de 1919.

Sistema por el cual se llegaría a la estabilización y la conversión sería el siguiente:

El banco se haría cargo de las emisiones directas del Fisco y de las hechas por intermedio de la Caja de Emisión. Tomaría a su cargo y administraría bajo su responsabilidad los fondos fiscales en oro destinados al rescate de los billetes de curso forzoso, los fondos depositados por los Bancos o particulares para sacar billetes de la Caja y los demás valores que reciba del Estado.

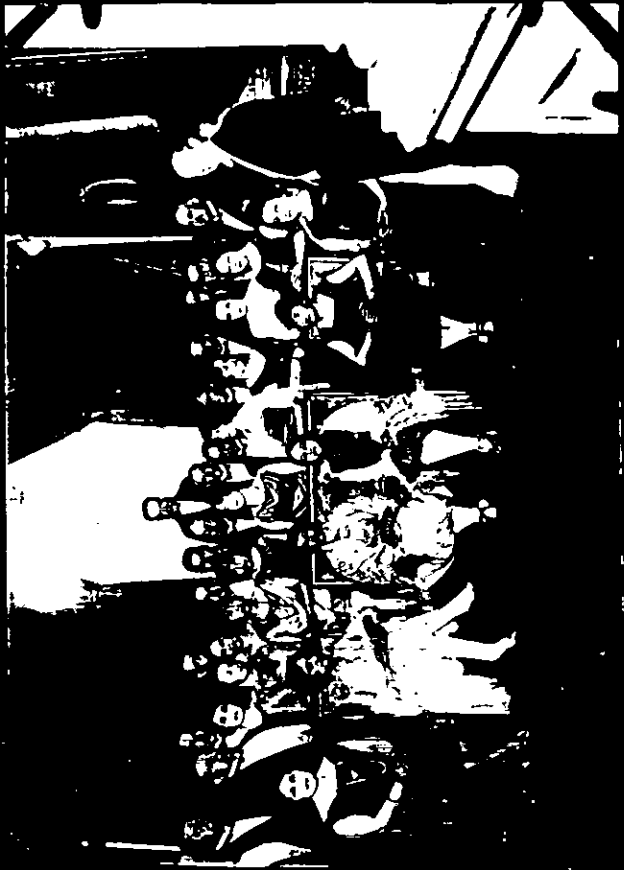
Haría la devolución de los depósitos en oro hechos en la Caja en cambio de los billetes emitidos. Debería también canjear y retirar de la circulación los billetes fiscales de curso forzoso, entregando el equivalente en moneda de oro nacional, a razón de 0.549,173 gramos de oro fino por peso, o en letras a tres días vista sobre Londres, París, New York, al tipo de cambio a oro, menos los gastos. (29)

Quedaba autorizado para emitir billetes propios en sustitución de los billetes que acordase canjear.

En la época en que se aprobó el proyecto se creía posible hacer la conversión sobre la base de un cambio mayor y se adoptaba como unidad monetaria la correspondencia existente entonces entre el tipo de cambio y la equivalencia del peso billete en moneda de la libra esterlina. De allí la fijación de una unidad enteramente arbitraria, que no correspondía a ningún sistema monetario existente. (30)

Lo natural es que se adoptara como unidad de oro equivalente a una fracción decimal redonda, tal como se pudiera hacer si tomáramos como base del sistema monetario chileno el peso oro teórico equivalente a la quinta parte de una libra esterlina y lo relacionamos con el valor del billete, o sea cuarenta pesos por libra esterlina. Esto nos daría aproximadamente la equivalencia de ocho pesos billetes por dólar. Quedaríamos así de lleno dentro del sistema de las grandes naciones con las cuales se hacía la mayor parte del comercio. (31)

Adoptada la unidad monetaria que represente la realidad de la situación de los negocios, como la señalada, y creado el Banco Central como el eje de la gran reforma,



quedaba todavía una labor extensa y ardua a la misión Kemmerer, pues el éxito de ella no dependería solamente de la elaboración del proyecto bancario, ni de la sola existencia de los fondos suficientes para hacer el canje de los billetes, sino también de la regularización de los gastos fiscales, del fomento de la producción y de factores morales capaces de despertar la confianza más absoluta, dentro y fuera del país, en la aplicación del plan que adoptara en definitiva el Gobierno.

Estas eran las consideraciones que prevalecían en Chile antes de la llegada de la misión Kemmerer.

Hay que recalcar que el gobierno chileno en los años 20's y en respuesta a la crisis mundial después de la primera guerra, inició como muchos de los países latinoamericanos su incursión en las actividades denominadas *estado benefactor*, lo que impactó sus presupuestos de ingresos y de gastos originados por los incrementos salariales y la multiplicidad de actividades burocráticas, así como el aumento del aparato administrativo.

De 1860 a 1924, el promedio del incremento en los presupuestos de egresos de un año a otro, fue de un 5%; de 1924 a 1925 aumentó un 10% y de 1925 a 1926 un 36%.
(32)

Lo anterior era el origen de la queja más profunda de los sectores productivos chilenos porque existía un descontento generalizado de la población por los altos costos de la burocracia.

La invitación a la misión Kemmerer para apoyar a Chile se dio en el gobierno del Presidente Alessandri, quien ya había establecido contactos con el profesor de Princeton en 1923.

El Congreso sin embargo había obstaculizado todas las iniciativas de reforma financiera.

Una revuelta militar en 1924 originó la caída de Alessandri, los oficiales reformistas conducidos por el coronel Carlos Ibañez reemplazaron a la junta en 1925 y una de sus demandas era la estabilidad de la moneda.

Los reformistas habían ofrecido una nueva ley laboral, una revisión en materia impositiva y la separación del estado y la sociedad postulados en la Constitución de 1925.

Después de una segunda junta militar volvió a la presidencia Alessandri, aunque Ibañez comandaba a las fuerzas armadas y tenía una gran influencia en el gobierno, a su llegada a Chile la misión fue recibida eufóricamente y durante su estancia de julio a octubre de 1925, contaron siempre con el respaldo de la opinión pública y las fuerzas armadas.

Tanto liberales como conservadores externaban apoyos abiertos a la expansión de los Estados Unidos en materia financiera y de comercio internacional.

En materia de opinión pública - La Nación, Los Tiempos, El Diario Ilustrado, El Heraldo del Sur, El Mercurio entre los más importantes - quedó plasmado el apoyo popular para la misión Kemmerer, a la que consideraron *salvadora de Chile*. (33)

Como en otras misiones, Kemmerer no debatía en público asuntos políticos y en cada ocasión conseguía mantener la imagen de excepcional técnico. Lo hemos mencionado en otras páginas, su calidad bilingüe consolidó la confianza de quienes lo trataban y oían.

La misión Kemmerer se mantuvo a distancia de la Embajada de los Estados Unidos en Chile.

Consolidó su reputación científica de mediador desapasionado y neutral entre los intereses de los particulares y el gobierno, pues él mismo afirmaba que las ciencias económicas eran universales y que su aplicación sólo requería tomar en consideración las tradiciones, costumbres y psicología del pueblo chileno.

La propuesta de Kemmerer para el Banco Central, encontró aceptación general. (34)

Los únicos que se sintieron especialmente defraudados fueron los terratenientes, que esperaban que con este banco podían obtener créditos a largo plazo, sin embargo las propuestas estaban concentradas a que el banco prestara a corto plazo, básicamente para promover el comercio que siempre ha demandado grandes cantidades de efectivo.

Para atender los compromisos agrícolas, se recomendó la creación de un fondo de crédito agrario que recibiría redescuentos por parte del banco central. (35)

En un principio los bancos privados externaron sus dudas sobre el banco central, pero con el paso del tiempo ellos pudieron palpar su impacto en la economía de Chile al adoptarse el patrón oro y estabilizar la moneda. (36)

Los proyectos de Kemmerer habían propuesto una participación del 10% para bancos extranjeros. (37)

El proyecto de banco central consolidó los poderes, la función exclusiva de emisión y la obligación de conservar reservas, así como precisar el porcentaje de participación y derecho de préstamos por parte del gobierno hacia el banco central.

La máxima autoridad del banco central, la junta de directores, contemplaba 10 posiciones, tres que serían propuestas por el Presidente de la República, dos por los bancos nacionales, uno por los extranjeros, uno por los accionistas, uno por la Asociación de Productores de Nitrato de Chile, otro por la Cámara de Comercio y uno por los sindicatos. (38)

Para mayor precisión de quienes estén interesados en este instrumento, favor de remitirse a nuestro anexo III; Banco Central de Chile.

Los factores de crecimiento de la economía chilena estaban dados por su capacidad exportadora, que en los años 20's llegó a rebasar más del 40% de su producción anual. (39)

La relación comercial de Chile cuantificada en su balanza con Estados Unidos, comenzó a incrementarse a partir de 1920 de manera sustancial.

El comercio chileno con sus tres socios comerciales más importantes, de 1913 a 1929, se cuantifica de forma detallada en el cuadro siguiente:



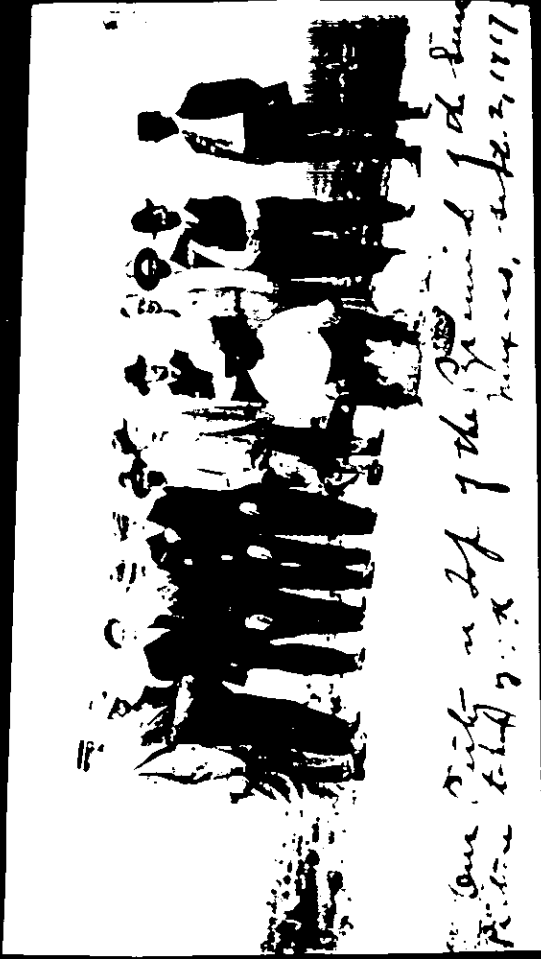
View from top of Pyramid of Sen



C. H. A. Gibson on summit of Sen



Secretary Price on top of Pyramid of Sen.



Our trip on top of the Pyramid of Sen. Photo taken by G. A. Gibson, Sept. 2, 1917

Our previous party on top of Pyramid of Sen.

Welcome



Manifiesto

Presentado a

Mr. Edwin Walter Kemmerer

Por el Comité General de Sociedades

Mutualistas

Pro-Estabilización Monetaria.

Julio 2 de 1925.

Cuadro no. 1

Porcentajes del comercio internacional chileno con sus tres principales socios.
(40)

Año	Importaciones chilenas			Exportaciones chilenas		
	Gran Bretaña	Estados Unidos	Alemania	Gran Bretaña	Estados Unidos	Alemania
1913	35%	17%	25%	38%	21%	21%
1920	31	31	5	--	--	--
1923	27	27	13	31	45	5
1924	26	23	13	34	41	6
1925	27	27	11	36	40	7
1926	23	33	13	25	50	6
1927	25	31	13	37	32	11
1928	22	32	13	36	34	10
1929	21	32	15	21	38	13

Fuente: *Great Britain, Department of Overseas Trade, Report on the Industrial and Economic Conditions in Chile* (1923), p. 23; (1925), p. 8; (1928), pp. 76ff.; (1931) pp. 90-91

Después de la misión Kemmerer a Chile, Estados Unidos desplazó a Gran Bretaña en el primer lugar como país proveedor de las importaciones chilenas y se encaminó a consolidar su desarrollo futuro como podemos concluir al analizar la tabla anterior.

Los Estados Unidos incrementaron de manera importante sus compras de cobre, mineral de hierro, nitrato, yodo incluida la lana y le regresaban a Chile productos terminados como: maquinaria o equipo eléctrico, acero, explosivos y telas en general.

Cuadro no. 2

Porcentajes totales de la exportación chilena de nitrato y cobre. (41)

Año	Nitrato	Cobre	Porcentaje total
1920	57%	12%	69%
1921	62	8	70
1922	51	26	77
1923	57	24	81
1924	53	22	75
1925	55	21	76
1926	43	27	70
1927	51	29	80
1928	48	32	80
1929	42	41	83

Fuente: Chile, Ministerio de Hacienda, Memoria de la hacienda pública correspondiente a los años 1920 a 1929 (Santiago, 1930)

La importancia de una cadena interminable de intercambios consolida el comercio entre Estados Unidos y Chile.

Lo que se necesitó fue un acortamiento de las distancias que se dio con la apertura del Canal de Panamá y el requerimiento de productos para consolidar la participación de Estados Unidos en la primera guerra mundial.

Los Estados Unidos gracias a su expansión en inversiones y a partir de los años 20's tomaron el control de las principales industrias que en el pasado inmediato pertenecieron a otras potencias.

Los nitratos de Gran Bretaña, el mineral de hierro de Francia, que alcanzó a finales de la década el que los Estados Unidos adquirieran más del 90% de la inversión total de las empresas de minerales de exportación.

El desplazamiento británico se inició en los asuntos comerciales, siguiendo después los financieros.

Para 1924, la inversión total británica en Chile era el doble de la de Estados Unidos.
(42)

Queremos recordar que la inversión británica estaba representada por lo bonos gubernamentales, inversiones en ferrocarriles, servicios públicos y en la industria de los nitratos.

Después de la visita de Kemmerer, la inversión de los Estados Unidos alcanzó el primer lugar. (43)

VIERNES

3

JULIO
1925

— Cuadro completo de las Leyes Sociales: Pág. 6 —

CAMBIO

FINANCIER

41.70

COMERCIAL

41.20

Las Últimas Noticias

O XXIII — N.º 6733

SANTIAGO DE CHILE

20 PAGINAS. — 20 CENTAVOS

LA PRIMERA MEDIDA



D. KEMMERER.—Para salvar al enfermo, es necesario amputar este brazo inmediatamente.

LA OPINION DEL MAESTRO



Mr. KEMMERER.—Oiga, patrón, pa terminar este "banco" es necesario alejar estas piedras.

Cuadro no. 3

Inversiones de capital hasta 1928 (en millones de pesos de 60 céntimos de dólar) (44)

	Capital total	Capital nacional	Capital extranjero
Comercio	89	50	39
Manufactura	2,200	1,000	1,200
Minería	10,500	4,500	6,000
Agricultura	2,000	1,360	640
Transporte	1,925	1,247	678
Inmobiliario	12,636	10,396	2,240
Deuda pública directa	1,863	106	1,758
Deuda pública colateral	899	48	851
Total	32,122	18,706	13,406

Fuente: Aníbal Jara Letelier and Manuel G. Muirhead, Chile en Sevilla (Santiago, 1929), pp.209-10

En 1925 en Chile surgió un fenómeno que se llamó la *Kemmerización* de los asuntos financieros y administrativos de la nación. (45)

La historia de Chile se decía se divide en dos épocas, antes de la misión Kemmerer y después de la misión Kemmerer - (46).

La inversión directa y la inversión indirecta, crecen después de la visita de Kemmerer como se menciona en la tabla siguiente:

Cuadro no. 4

Total de inversiones extranjeras en Chile 1925 - 1932 (en millones de dólares) (47)

Años	Inversión Indirecta	Inversión directa	Inversión total
1925	188	535	723
1926	282	581	863
1927	316	609	925
1928	376	641	1,017
1929	407	649	1,056
1930	457	646	1,103
1931	446	786	1,232
1932	404	702	1,106

Fuente: Anibal Jara Letelier and Manuel G. Muirhead, Chile en Sevilla (Santiago, 1929), pp.215-30

Incremento de las inversiones norteamericanas, por la adquisición de minas. (48)

En general los chilenos se mostraban entusiasmados acerca del incremento de capitales.

Chile continuó contratando asesores externos en finanzas públicas para asuntos de estadística nacional, servicios postales y telegráficos, instituciones estatales de crédito, escuelas y universidades, la mayor parte de Estados Unidos.

Gran Bretaña sólo tuvo la oportunidad de asistir a Chile con una misión naval.
(49)

El doctor Kemmerer regresó a Chile a una nueva invitación del gobierno, para evaluar sus trabajos realizados en 1925 y de manera especial el Banco Central.

Durante su estancia se le presionaba si el banco debería continuar con el patrón oro, en virtud del colapso económico que impactó gravemente a Chile con sus exportaciones debido a que el mercado mundial de nitratos había encontrado un sustituto químico a un precio menor.

El profesor Kemmerer sostuvo que gracias al patrón oro existía una estabilidad cambiaria y que deberían considerarlo inamovible.

Los agricultores chilenos se quejaban de que el Banco Central no los apoyaba extendiendo créditos a largo plazo. Kemmerer hacía énfasis en lo importante de tener alta liquidez para garantizar la estabilidad cambiaria que además siempre sería el propósito fundamental del banco.

Esta segunda visita del doctor Kemmerer, consolidó el sistema del patrón oro en el país.

Los planes económico-financieros del gobierno de Carlos Ibáñez del Campo se vieron frustrados por la gran crisis económica, que como ya vimos impactó con un aumento de la deuda externa. (50)

La crisis se agravó por la desvalorización de productos y el cierre de mercados internacionales.

Grandes cantidades de salitre permanecían guardados y la alarmante cesantía invadía los centros industriales de Chile.

Las arcas fiscales se hallaban vacías y los banqueros se negaban a seguir prestando dinero.

Se anunció el 11 de julio de 1931 que ya no podría hacerse el pago del servicio de la deuda externa y que el gobierno debía \$ 4,575,000,000 de 6 peniques. (51)

La situación del gobierno de Ibáñez se hizo insostenible y cundió la agitación popular. (52)

En las reyertas callejeras hubo muchos muertos. (53)

Se exaltaban los ánimos y se acusaba al presidente Ibáñez y a sus colaboradores de haber ejercido la tiranía y conculcado las libertades públicas. El 24 de julio el cuerpo médico de la capital acordaba cesar en sus actividades profesionales, imitándolo el Colegio de Abogados y las facultades universitarias. Al día siguiente, durante los funerales del joven Pinto Riesco, caía asesinado el profesor de historia y geografía Alberto Zañartu Campino. (54)

Los ingenieros, los farmacéuticos, los dentistas, los profesores primarios y secundarios y los empleados de bancos se plegaron también al movimiento de opinión, pidiendo todos ellos el restablecimiento de las libertades públicas y del gobierno civil. (55)

Finalmente, el presidente Ibáñez delegó el mando en el presidente del senado, Pedro Opazo Letelier, en calidad de vicepresidente.

Opazo asumió el gobierno y en el mismo día designó un gabinete presidido por Juan Esteban Montero Rodríguez; pero a causa de la profunda excitación reinante en la ciudad desde el momento en que se tuvo conocimiento de la salida de Ibáñez, renunció a la vicepresidencia y la transmitió al ministro del interior. (56) Ibáñez se retiró del país. (57)

El vicepresidente Montero Rodríguez, se vio obligado a aceptar la candidatura presidencial y dejó el gobierno a Manuel Trucco. (58)

En su calidad de vicepresidente y presidente en funciones Trucco tuvo dificultades financieras por lo que se vio obligado a rebajar en un 50% todos los sueldos a los empleados públicos, tanto militares como civiles.

La reacción no se hizo esperar y se generaron una serie de sublevaciones, pero finalmente los movimientos de insurrectos fueron sofocados. (59)

En las elecciones, Montero obtuvo un triunfo aplastante sobre sus contendientes, Arturo Alessandri, el socialista Manuel Hidalgo y el comunista Elías Lafferte. Logró 183,000 votos contra 100,000 de Alessandri, 3,000 de Hidalgo y 2,400 de Lafferte. (60)

El gobierno de Montero se encontró ante la misma grave situación económica y financiera. No tardó en ser acusado de lentitud en resolver los problemas de la cesantía obrera y de la clase media, de la baja de la moneda, del encarecimiento de la vida, de la paralización salitrera, de soluciones difícilísimas en aquellos momentos de crisis mundial.

Fue necesario crear la Comisión de Control de Cambios Internacionales que tuvo por misión ajustar la importación de las letras de cambio disponibles, a fin de evitar la disminución de la reserva de oro del banco central. Simultáneamente, se ordenó suspender la conversión de los billetes del mismo banco. (61)

Entretanto, diversos sectores civiles y militares descontentos lograron ponerse de acuerdo en derribar al gobierno de Montero.

Uno de estos grupos, de tendencia ibañista, lo encabezaba el periodista y ex diplomático Carlos Dávila; el otro, de carácter socialista, el comodoro del aire Marmaduke Grove, y un tercero, la NAP - Nueva Acción Pública -, el joven abogado Eugenio Matte Hurtado. (62)

Unidas estas tres fuerzas, realzaron el *pronunciamiento del 4 de junio de 1932*, sin que el ejército acudiera en defensa del gobierno legítimo. (63)

El presidente Montero se negó a dimitir; pero tuvo que ceder ante la fuerza y abandonar la Moneda.

El año 1932 fue fecundo en trastornos: hubo cuatro cuartelazos y siete gobiernos sucesivos, incluyendo el legítimo de Montero, la junta del general Puga, la junta de Dávila, el gobierno de Dávila, el del general Blanche, el del magistrado Oyanedel y el definitivo y constitucional de Alessandri. (64)

La gran depresión del 30 al 32, impactó más a Chile que a cualquier otro país del mundo.

Como respuesta el gobierno chileno implantó una serie de barreras a la importación a través de cuotas, permisos y licencias y estableció un control de cambios y restricciones severas por parte del Banco Central, que terminaron con demoler los sistemas que había implantado la misión Kemmerer .

Esta depresión económica afectó la actividad minera, cuyo desempleo alcanzó al 50% de los trabajadores y el valor de su exportación perdió un 90%. (65)

Todo lo anterior originó una depreciación monetaria.

El gobierno incrementó su intervención en el sector minero y las compañías americanas y el Departamento de Estado protestaron por tales intervenciones.

El sector agrícola perdió el 50% de su valor (66)

Los industriales también fueron afectados, por lo que el gobierno incrementó su actividad proteccionista, cancelando las importaciones.

La recaudación fiscal para 1932 había caído un 60% . (67)

Se declaró la moratoria de pagos a la deuda que alcanzaba en 1932 las siguientes cantidades, de acuerdo con el cuadro no. 5. (68)

Cuadro no. 5
Deuda pública externa de Chile en 1932.

(69)

	Dólares americanos	Libras británicas	Francos suizos	Equivalente en pesos oro de six pence
Deuda directa del gobierno central	139,551,286	28,677,762	83,546,000	2,430,829,002
Ferrocarriles, municipios y deudas de crédito bancarios con garantía por el gobierno central	126,980,714	1,193,509	36,311,500	1,155,460,978
Deuda flotante	24,865,819	3,310,000		337,543,009
Notas descontables de Tesorería	4,049,895	153,000		39,406,087
Total	295,375,714	33,334,271	119,857,500	3,963,239,076

Fuente: Departamento de Estado de los Estados Unidos, Francis White Papers, Caja 40, "Estados Unidos y Latinoamérica 1929-1933" volumen 2, "Problemas recientes en la protección de intereses americanos en Chile"

La política del Departamento de Estado Norteamericano fue no presionar las cuestiones de insolvencia y suspensión de pagos, la discriminación contra las compañías norteamericanas y las amenazas de daños a las propiedades de estadounidenses radicados en Chile.

Los problemas de deudas deberían ser tratados en niveles privados sin representación del gobierno, para lo que se formó un comité de tenedores de bonos de deuda chilena *U.S. Council of Foreign Bondholders* nombrando al profesor Kemmerer jefe del mismo.

El gobierno de los Estados Unidos creía firmemente en un comercio a largo plazo y en proteger la inversiones directas norteamericanas, cuyas cantidades se muestran en el cuadro número 6.

Cuadro número 6

Principales inversiones directas en Chile hasta 1932.

(70)

Cobre:	
Guggenheim	\$ 168,950,000
Anaconda	214,050,000
Nitrato:	
Guggenheim	141,000,000
W.R. Grace	8,000,000
Dupont	1,720,000
Metal:	
Bethlehem Steel	13,000,000
U.S. Steel Productos	1,720,000
Servicios Públicos:	
International Telephone and Telegraph	60,000,000
American and Foreign Power	190,811,000
All American Cables	1,000,000
Varios:	
Grace National Bank	15,000,000
National City Bank	3,100,000
Ford Motor Co.	1,000,000
Total	1,000,000,000

Fuente: Departamento de Estado de los Estados Unidos, Francis White Papers, Caja 40, "Estados Unidos y Latinoamérica 1929-1933" volumen 2, "Problemas recientes en la protección de intereses americanos en Chile"

Las inversiones tanto las directas como las indirectas en 1932, sobrepasaban 1.3 billones de dólares en América Latina. (71)

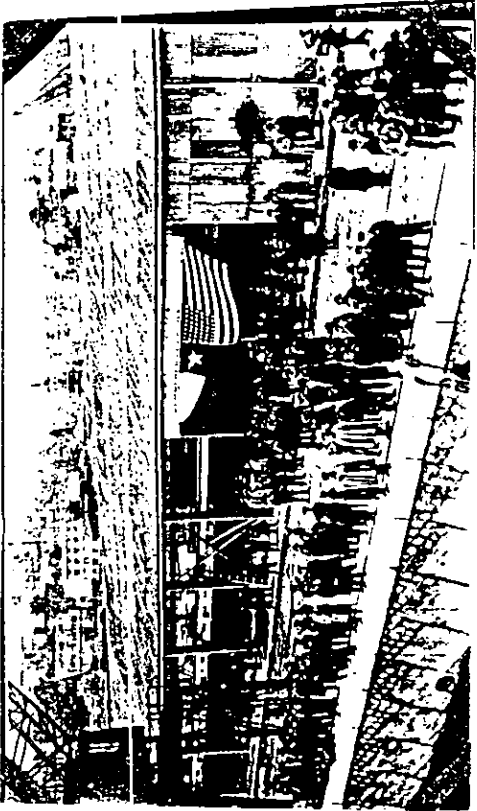
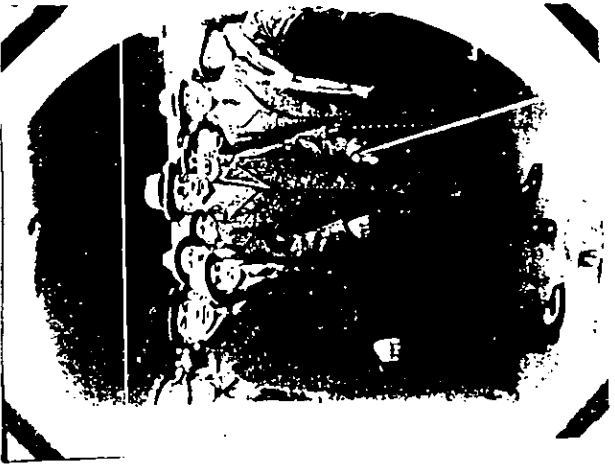


REPÚBLICA DE CHILE.
MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores que suscribe recomienda muy especialmente a las autoridades y funcionarios chilenos presenten todas las facilidades que crean convenientes para la expedita realización de su viaje al señor Edwin Walter Kemmerer y familia que se dirigen a los Estados Unidos.

Santiago, Setiembre 26 de 1925.-





4.4 *Resumen de la participación de las misiones Kemmerer en la formación de la banca central en Latinoamérica.*

Con la independencia de sus metrópolis: Madrid, Lisboa, las naciones latinoamericanas fueron invadidas por los créditos europeos durante todo el siglo XIX y principios del actual.

Dominó la situación Gran Bretaña que pasó a ocupar el primer lugar como generador de los créditos, implantando en casi toda la América Latina sus sucursales bancarias.

Los ingleses no pudieron diseñar una estrategia de supervisión y control tan efectiva como la estrategia estadounidense, que hemos venido reseñando desde la introducción a la investigación presente. Solamente lograron apoyar un banco central - Uruguay - en casi 100 años de dominio financiero en América.

Las naciones del nuevo continente establecen sus bancos centrales después de la Primera Guerra Mundial, con excepción de Uruguay que es el primer país latinoamericano en formar su banco. Siguiendo la estructura general del Banco de Inglaterra, se funda como banco de emisión en 1896. Aparece como una necesidad de unificación de sus billetes y se estructuró como banco de descuento y banquero del gobierno.

Parte de su capital provino de un empréstito de banqueros ingleses y la participación privada prevista en la integración del capital social no se hizo, pues con los remanentes de los primeros años el gobierno pudo suscribir el total del capital. La ley orgánica del Banco de la República Oriental del Uruguay del 13 de julio de 1911 le da al estado la propiedad total del banco. (72)

Las tareas básicas que se les fijan a la mayoría de los bancos centrales latinoamericanos a partir de siglo XX son:

- Mantenimiento de la estabilidad y convertibilidad de sus monedas .
- Fortalecimiento de los sistemas bancarios .

Detectamos que los orígenes son en general caracterizados por la misma evolución que tuvieron los bancos comerciales y se convirtieron en bancos de emisión.

Los bancos comerciales surgieron en el siglo XIX y casi todos fueron sucursales de europeos o con lineamientos del viejo continente.

La actividad bancaria nace por necesidades sentidas para financiar el incipiente desarrollo y apoyar la explotación o extracción de las materias primas, así como la transportación de todo tipo de productos.

Se establecieron bancos extranjeros y muy pocos nacionales, en el curso del siglo pasado, aunque muchos llevaran casualmente dicho nombre de *nacional*.

Algunos recibieron autorización para emitir billetes pero no tenían funciones de banca central .

Desarrollaban sus actividades de manera libre y en la gran mayoría de los casos sin supervisión o control de parte del estado .

Dedicaban su tiempo y recursos a todos los negocios que decidían, sin más limitación que los usos y costumbres de cada país.

El crecimiento dependía en primer lugar del grado de confianza al gobierno en turno; después el interés del público.

No todos los que tenían autorización para emitir papel moneda lo hacían.

En Argentina había 13 bancos de emisión en 1889. (73)

México contaba para 1897 con 2 bancos nacionales y 6 regionales. Todos emitían billetes. Bajo la protección de la Ley General de Instituciones Bancarias de ese año, hubo una expansión hasta 1910 del 300%, llegando a la suma de 24. Adicional a lo anterior los extranjeros tenían 6 sucursales. (74)

En Chile aunque la emisión por ley se reservaba al estado, existían monedas en circulación o de curso legal como las libras esterlinas. (75)

La historia de los países latinoamericanos registra la cantidad de escándalos y situaciones anómalas a lo largo del siglo XIX y del actual, sobre las tropelías e injusticias cometidas al amparo del poder gubernamental.

De estas reseñas, las más violentas por la destrucción patrimonial y descrédito público se cometieron en México.

Hoy todavía recordamos las anécdotas en la ciudad de Zacatecas, cuando se referían al año de 1914. En una misma semana circulaban billetes de diferentes denominaciones que habiendo aparecido un domingo, para el jueves o viernes de esa misma semana su valor era nulificado por la llegada de otro grupo revolucionario con su correspondiente emisión de otros billetes.

Fueron los mal recordados bilimbiques: la emisión Monclova y las famosas veracruzanas de Venustiano Carranza, las sábanas y billetes de dos caras de Francisco Villa, mezclándose además con los billetes falsificados por militares de rango menor a los jefes revolucionarios.

En toda la América Latina, entre 1890 y 1920 se adoptaron medidas para corregir estas catástrofes originadas en mayor o menor magnitud por la multiplicidad de los billetes.

Argentina creó en 1890 la Caja de Conversión para uniformar su sistema monetario. (76)

México estableció en 1915 la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito para unificar la emisión de billetes y el establecimiento de un "banco de emisión". (77)

Chile registraba funestos resultados en el desarrollo, por la pluralidad bancaria. En 1920 se instaló la Caja de Conversión Chilena para regular el circulante fiduciario y constituyó una entidad intermedia hacia la estructuración del banco único. (78)

Según relata el profesor Kemmerer, después de la Conferencia Financiera Internacional, organizada en Bruselas durante 1920 por la Sociedad de las Naciones, se concluyó que todos los países en donde no hubieran bancos centrales, era indispensable

establecerlos a la brevedad. Se estipuló que deberían formarse al margen de las influencias y vaivenes políticos, tan perniciosos en el campo financiero. (79)

Casi han sido comunes en este continente los trabajos legislativos para liberar a los institutos de tal presión. En Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú, los directores nombrados por los gobiernos eran pocos. En Venezuela, el gobierno y los particulares accionistas designaban por partes iguales el número de administradores.

Las repúblicas americanas poseían bancos privados que hubieran podido encargarse de la gestión de los llamados centrales; sin embargo prefirieron hacerlos nuevos y separados de posibles vicios de origen.

Las excepciones fueron: Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y el Uruguay, que determinaron traspasar las facultades y privilegios colaterales a instituciones que trabajaban con carácter particular, siendo Uruguay el único que optó por continuar además, con las funciones de banca comercial. (80)

Por lo que hace a sus sistemas de organización interna, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y el Uruguay diseñaron un departamento de emisión totalmente independiente. Subdividieron las facultades de sus bancos centrales y establecieron la total y absoluta separación de atribuciones entre los departamentos que las conformaban.

Los demás países conservan bajo un mando único los servicios de emisión de billetes así como: política de crédito, prestación de servicios al gobierno, relaciones internacionales, concentración de reservas, divisas y encajes.

A diferencia de los europeos que crearon los bancos de emisión en el siglo pasado como entidades privadas y sus dueños ejercían un poder e influencia en las actividades económicas, las naciones americanas se organizaron reservando para el estado la principal fuerza decisoria.

En Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Venezuela se iniciaron bancos de emisión siendo los gobiernos los mayores accionistas. (81)

El gobierno era el único propietario en Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay y Uruguay. Por excepción, en el Salvador, el estado no tenía participación. (82)

Los Estados Unidos a través de sus diversas misiones dirigidas en una primera etapa por personal académico y después de Bretton Woods en un segundo proceso, consolidaron su hegemonía continental y mundial utilizando al Sistema de la Reserva Federal, Fondo Monetario Internacional, Fondo de Reconstrucción y Fomento, con sus misiones de expertos al igual que lo hicieron antes los profesores universitarios.

La formación de los bancos centrales en latinoamérica puede explicarse de manera diferente apoyándonos en el conocimiento que adquirimos al investigar las diversas misiones estadounidenses realizadas por personas físicas, a título personal o de una entidad como el Sistema de la Reserva Federal o el Fondo Monetario Internacional, a través de sus programas de apoyo y cooperación institucional. (83)

4.4.1 *Participación indirecta e indicativa de las Misiones Kemmerer.* (84)

Por las circunstancias del momento revolucionario y la crisis financiera iniciada en 1914, sin solución en esos tiempos, no fue posible en los 2 meses que estuvo el doctor Kemmerer en México (1917) poner en funcionamiento el banco de emisión como se había planeado, de conformidad al texto del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, sobre el concepto de emisión de billetes por medio de un solo banco, que controlaría el Gobierno Federal.

La presión dentro de la Conferencia Internacional Financiera de Bruselas en 1920 para concretar un banco central fue definitiva para lograr el Banco de México en septiembre de 1925. (85)

4.4.2 *Participación activa y definitiva de las misiones Kemmerer . (86)*

Banco de la República de Colombia	1923
Banco Central de Chile	1925
Banco Central de Ecuador	1927
Banco Central de Bolivia	1929
Banco Central de la Reserva del Perú	1931

Estos bancos centrales fueron de nueva creación a excepción de Bolivia y Perú.

Su integración se hace siguiendo el modelo del Sistema de la Reserva Federal, que incluye las características siguientes:

Son propiedad de los bancos comerciales, es decir de particulares.

Mayor concentración de actividades de emisión de papel fiduciario o de banco central.

Promover los intereses nacionales.

4.4.3 *Contraataque británico . (87)*

Como respuesta natural a las incursiones estadounidenses en América, se organizaron misiones del Banco de Inglaterra que fueron conducidas por sir Otto Niemeyer para Argentina y F.J. Powell en El Salvador.

Los resultados fueron el establecimiento de los bancos centrales que tienen un parecido al de Inglaterra que asombra, si no se conoce la causa.

El Salvador	1934
Argentina	1935

4.4.4 *Misiones de latinoamericanos.* (88)

Hubo el efecto de asimilación y multiplicación de acuerdo a la estrategia de las misiones financieras extranjeras.

Serían los latinoamericanos educados en los Estados Unidos, los que continuarían con el impulso y consolidación de instrumentos modernizadores.

Un alumno del profesor Kemmerer, el chileno Herman Max, fue decisivo en la integración de los bancos centrales:

Costa Rica	1936
Venezuela	1939
Nicaragua	1941

4.4.5 *Misiones bajo la conducción del Sistema de la Reserva Federal.* (89)

Después de la Segunda Guerra Mundial, tocó sustituir a las misiones de profesores universitarios al mismísimo Sistema de la Reserva Federal. Participó con sus expertos en la organización de:

Paraguay	1944 y 1952
Guatemala	1945
República Dominicana	1947
Ecuador	1948

4.4.6 *Comisiones de efecto retardado.* (90)

En Cuba nace como banco central el Nacional de Cuba - 1949 - organizado por expertos cubanos que se apoyaron en trabajos anteriores de las misiones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y del Sistema de la Reserva Federal en 1941.

Para 1950 el Nacional de Costa Rica se había reorganizado.

El Fondo Monetario Internacional con su experto Javier Márquez concretó el proyecto para:

Central de Honduras	1951
---------------------	------

Con la separación de sus emisiones del Nacional de Costa Rica resultó:

Central de Costa Rica	1953
-----------------------	------

Brasil. El Banco de la República de Brasil inició operaciones en 1892. El gobierno brasileño ejercía la facultad de emisión de billetes por medio de la Tesorería General. Ha estado facultado para guardar las reservas de la banca en general, así como el banquero de los bancos y agente fiscal del gobierno. No fue prestamista de última instancia. A partir de 1980 el actual Central de Brasil es el único emisor de papel moneda. (91)

No existen bancos centrales como tales, de acuerdo a la teoría en:

Haití.

Panamá.

Bancos especiales del giro comercial llevan a cabo las funciones de los centrales en las naciones antes señaladas. (92)

CONCLUSIONES.

1.- La formación de los bancos de emisión - monopolio en la producción de dinero para el caso de México y el Banco Central de Chile, banco de todos los bancos y eje del sistema financiero - efectuadas en los años 1925 y 1926, así como la posterior transformación a banco central para México en 1932, contribuyeron a la conformación de dos estados nacionales modernos. Con la creación de tales bancos se iniciaron o aceleraron los procesos de industrialización bajo la rectoría estatal en cada uno de ellos.

2.- En México la misión Kemmerer no dio los resultados planeados - máxime si los comparamos con los obtenidos en Chile - por el impacto del mundo capitalista internacional y debido al contenido del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde se declara al subsuelo propiedad de la Nación. Esta situación cambió en forma radical y a fondo los objetivos estadounidenses de apoyar el establecimiento del banco central. Los inversionistas extranjeros sintieron una agresión y un ataque a sus derechos adquiridos en empresas petroleras y mineras por lo que los apoyos previstos con la visita del *médico de la moneda* (préstamos de dinero) fresco fueron cancelados.

México se manejó entre dudas y alternativas: la línea nacionalista de Venustiano Carranza al pugnar por la defensa del patrimonio del subsuelo (petróleo y minas) o no empujar las reformas constitucionales; apoyar a Alemania o permanecer al margen de la Primera Conflagración Mundial.

3.- Hacer realidad el Banco de Chile fue el resultado de la estrategia del gobierno de los Estados Unidos para definir su tutelaje en el Continente.

Con referencia al Banco de México no apareció clara la directa participación de Estados Unidos en 1925, sin embargo se pudo comprobar con documentación oficial de la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera que el doctor Kemmerer fue contratado para intervenir entre otros asuntos en la formación del Banco Único de Emisión de México y que las circunstancias del momento mundial y nacional hicieron necesario aplazar su fundación.

4.- La falta de expertos economistas nacionales con reconocimiento mundial en México y Chile, hizo imprescindible la presencia de misiones como las de Kemmerer para la promoción o constitución de dichos bancos.

5.- Las misiones Kemmerer en México y Chile, se concretan después de implantar nuevas constituciones; 1917 y 1925 respectivamente. Así mismo, graves y largas crisis monetarias (los papeleros en Chile y los bilimbiques o billetes de los grupos revolucionarios de México) las identifica en sus orígenes, aunque entre ellas haya habido una distancia de por lo menos 8 años.

6.- El borrador de Banco Único de México - 1919 - y el proyecto del Banco Central de Chile - 1925 - elaborados por el doctor Kemmerer son similares.

7.- Edwin Walter Kemmerer es actor y ejecutor principal del esquema modernizador puesto en marcha por el presidente Woodrow Wilson (demócrata) y continuado por los demás presidentes: Warren G. Harding (republicano), Calvin Coolidge (republicano), Herbert C. Hoover (republicano) y Franklin D. Roosevelt (demócrata), para erradicar el capital británico de América y crear las condiciones necesarias a fin de implantar el esquema financiero-neocolonial estadounidense.

8.- Considerandos políticos y económicos hacen que no existan para el caso de México datos históricos dados a conocer de manera pública en libros, periódicos de la época, revistas especializadas, bibliotecas, hemerotecas, trabajos de investigación genéricos ó específicos de historiadores nacionales o extranjeros (incluyendo los estadounidenses, por cierto más numerosos) que traten cuestiones acerca de la participación internacional para la inclusión de un banco único de emisión controlado por el gobierno federal desde el anteproyecto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

9.- Edwin Walter Kemmerer, por su trabajo en favor del capitalismo estadounidense, representa el antecedente más claro, con semejanzas asombrosas, en las funciones que realizaron los instrumentos financieros modernizadores del capitalismo, tanto de los Estados Unidos como del mundo, puestos en marcha a partir del siglo XX: el Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos - 1913 -, que continuó con nuevas misiones financieras para apoyar la creación de bancos centrales en América Latina después del retiro del profesor Kemmerer, así como las actividades con igual propósito del Fondo Monetario Internacional. La centralización de los créditos o la evaluación de las factibilidades de financiamiento que inició el doctor Kemmerer, principalmente en Sudamérica, también las realizan a partir del año de 1944, el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Reconstrucción y Fomento, conocido ahora como Banco Mundial.

10.- Los escasos historiadores sobre el tema de misiones financieras afirman que las misiones Kemmerer tenían carácter tanto privado como científico y eran ajenas a intereses bancarios. A partir de 1989 en algunos estudios sobre el tema, han empezado a utilizar el concepto *house calls* para indicar que eran a petición de las naciones latinoamericanas las solicitudes para contratar, en diversos países, los servicios de los consultores independientes de Washington o Wall Street para asesorar a los gobiernos en asuntos de moneda y bancos.

Sin embargo, recolectamos papelería oficial sobre la estrecha relación del profesor Kemmerer con el gobierno norteamericano y algunas instituciones bancarias con las que el *médico de las monedas* mantenía relaciones económicas (como agente financiero), de manera especial Dillon, Read and Company.

11.- Todas las misiones contenían condiciones, situaciones, recomendaciones y soluciones similares: fuerte inflación, desórdenes

monetarios, necesidad de acceso al mercado internacional de capitales, obtención de avales hechos por expertos extranjeros, fortalecimiento o legitimación a gobiernos logrados a raíz de revoluciones y golpes de estado (sobre todo en Latinoamérica), occidentalizando o igualando con Estados Unidos los sistemas financieros de tales países, establecimiento del patrón oro y cancelación de la plata, creación de bancos centrales, equilibrio presupuestal y promoción de préstamos con bancos privados de Estados Unidos en vez de recursos públicos gubernamentales.

12.- El endeudamiento de Latinoamérica tuvo en los años veinte una forma y un fondo diferente entre las 2 etapas que conocimos: de 1920 a 1924 se hizo moderada; la de 1925 a 1930 fue desbordada por los banqueros de Nueva York sin tomar en cuenta la capacidad de pago de los países y donde las cifras rebasaron el monto de lo prestado en el ciclo inmediato anterior. Las misiones o comisiones financieras del doctor Kemmerer se ubican en su mayoría en la última etapa, ya que se comprobó que no hicieron estudios sobre capacidades de pago a los países visitados, como marcaban las prácticas vigentes de esa época, pero que cubrieron de manera eficaz sus objetivos de expansión financiera, como quedó comprobado en el desarrollo de los temas aquí tratados.

13.- En su momento, hasta antes de 1929, las misiones Kemmerer estabilizaron el cambio de las monedas de los países asesorados, con excepción de México, Guatemala y Ecuador.

Alentaron las actividades comerciales, generaron seguridad bancaria y el saneamiento positivo de los aspectos fiscales. En la depresión económica, las instituciones creadas por las misiones Kemmerer resistieron como pararrayos los efectos demoleedores. De las reformas financieras, el terreno más exitoso estuvo en el campo de los asuntos monetarios - bancarios y dentro de éstos la creación de los bancos centrales, su punto culminante. Con la creación de los bancos centrales se cortó la actividad de los bancos privados en la emisión de los billetes y sus funciones fueron transferidas a los respectivos gobiernos.

14.- Los sectores más privilegiados del trabajo de las misiones Kemmerer fueron los capitalistas urbanos y los gobiernos federales, que con el flujo de recursos tendieron a ser más centralistas y autoritarios. Las misiones Kemmerer recomendaron un tratamiento diferente para los asuntos agrícolas, mediante el establecimiento de bancos públicos para los agricultores, pero no se hizo el trabajo respectivo. El crecimiento económico se aceleró y la eficiencia del sector gubernamental se concretó a través de una *estabilidad* política y social dada por las dictaduras latinoamericanas. Aquí nació el desarrollo dependiente, ya que el crecimiento de nuestras economías está desde entonces ligado, y cada día más, a los Estados Unidos. Para 1932 la deuda constituía en promedio el 50% del producto interno bruto latinoamericano.

15.- Las grandes sumas de millones de dólares prestados durante el período analizado (1914 a 1932), así como las declaratorias de moratoria para su pago, generó un clamor generalizado de los sectores privados de Estados Unidos solicitando protección a sus autoridades federales. La atención a las moratorias por las deudas externas (principal y servicio) de nuestros países durante los primeros años de la década de los treinta fueron

derivadas a particulares por parte del gobierno norteamericano, a través de comités de banqueros, para no afectar sus prioridades económicas hacia Latinoamérica en inversiones y mercados.

16.- En los años veinte, el sector público latinoamericano inició su función de ente benefactor con facultades para manejar riqueza, ampliar sus estructuras burocráticas y hacerse cargo de las funciones bancarias, tanto crediticias como monetarias. Después de la crisis del 29, se inicia en Latinoamérica la sustitución de importaciones y la actitud proteccionista a los nacionales en todos los ámbitos de las actividades económicas: agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, industrias y servicios (destacando los bancarios).

17.- El desprecio al trabajo del doctor Kemmerer, especialmente en México, lo podemos descifrar si consideramos que colaboró para el Departamento de Guerra de los Estados Unidos en Filipinas y Egipto, de 1903 a 1906, así como por lo corto de su estancia (2 meses en 1917). Aunado a lo anterior, participó de manera poco clara con el gobierno de Venustiano Carranza en los asuntos monetarios y bancarios.

La crítica más severa se refiere a que el profesor de economía de la Universidad de Princeton respaldaba al sistema monetario llamado *Patrón Oro* a base de medir sus valores de intercambio sólo con el metal oro, desechando el tradicional uso de la plata. Durante siglos, México dependió de su plata y la decisión tomada en los círculos del poder económico mundial (Estados Unidos y Gran Bretaña) afectaron dramáticamente la posibilidad de continuar explotando de forma eficiente los ricos yacimientos de plata tanto mexicanos como peruanos.

En nuestra búsqueda conocimos de un punto novedoso: el doctor Kemmerer fue detectado por los servicios de espionaje alemanes, mismos que denunciaron a través de sus conexiones con miembros en la Cámara de Diputados de México que el gobierno constitucionalista de Carranza no mantenía la imparcialidad tan remarcada y promocionada en el conflicto bélico mundial iniciado 3 años antes, pues estaba recibiendo apoyo y asesoría estadounidense en asuntos vitales. Damos cuenta en el anexo 1 de esta tesis, las enconadas disputas entre los diputados mexicanos por la presencia de Kemmerer. A su salida del país, continuó laborando desde Princeton hasta 1919 en el diseño del Banco Único de Emisión, antecedente importante omitido en los relatos escritos de la fundación del Banco de México en 1925.

Lo mencionado en los párrafos anteriores ha sido respaldado con documentación de las llamadas fuentes primarias, que localizamos básicamente en la Universidad de Princeton; con ello nuestras hipótesis fueron confirmadas de forma positiva y pudimos elaborar nuestra tesis que presentamos al inicio del trabajo:

Terminada la investigación y aprobadas las hipótesis, estuvimos en condiciones de elaborarla, misma que finalmente sometemos a la consideración del Comité Tutoral y a los Miembros del Jurado de este examen doctoral:

El gobierno de los Estados Unidos concibió con Woodrow Wilson como presidente, a principios de 1913 un plan para desplazar al capital inglés de América Latina y sustituirlo en su liderazgo, aplicando las experiencias de las misiones colonizadoras que desde finales del siglo XIX se habían efectuado en anteriores posesiones españolas incluyendo las de México, cuyo ejecutor fue el profesor de economía Charles Conant. Por tal motivo enviaron al mundo y en especial a América, misiones financieras de profesores economistas universitarios, como acciones de apoyo no gubernamental y de interés científico para establecer la banca central en cada caso.

El plan buscó también implantar o reimplantar el patrón oro y la libre convertibilidad del papel moneda, cancelando la plata así como realizar reformas financieras que les aseguraron la certeza de controlar o garantizar el pago puntual de las deudas externas concedidas con anterioridad y extender préstamos nuevos a la región de forma eficaz, para dolarizar el mundo financiero.

Tuvo además el objetivo de penetrar y trasladar en la vida diaria, sobre todo en los países de América Latina, el sueño americano -*spreading the American dream* - con sus ideales y creencias: democracia, libertad, apertura comercial, concurrencia a mercados, libre empresa, cumplimiento de compromisos internacionales, es decir, adopción del sistema capitalista y lealtad a sus intereses.

En lo referente al Banco Central de Chile, la participación de la misión Kemmerer fue definitiva en la formación de tan importante institución. Recibida como *salvadora del país* en 1925.

La visita del profesor Edwin Walter Kemmerer a México no dio los resultados planeados, sobre todo si se comparan con los obtenidos en Chile, debido a las condiciones del momento: la situación alemana y el caso Zimmerman, los incidentes en el Congreso por la presencia de asesores estadounidenses en la Secretaría de Hacienda, la conmoción del sector capitalista internacional por el contenido del artículo 27 de la Constitución de 1917 - donde se declara al subsuelo, propiedad de la nación mexicana -.

Hay que tomar en cuenta además el contexto histórico, en una época de franca hostilidad así como de abierta opinión pública nacional y latinoamericana anti-estadounidense por sus acciones intervencionistas del ejército y la marina en el área, de ahí la importancia y el éxito de la estrategia al utilizar académicos universitarios para estas misiones o comisiones trascendentes del imperio financiero norteamericano.

NOTAS A CITAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN, HPÓTESIS, DERARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CAPITULADO Y TESIS.

1. EWKP 489 *Autobiography* p 1 *Prefacio*
2. KED pp 3 - 23
3. KEW 8 pp 1 - 5
4. EWKP 2 *Argentina* p 125
5. MAA 1 p 28
6. KAM 3 p 310
7. MIM pp 1
8. KAM 4 pp 215 y 217
9. IRM d 8 p 1 a 10
10. ZEE p 131
11. GCH 1 P 11
12. EWKP 512 *Biographical Directory* pp 27 - 30
13. EWKP 360 *Reforma monetaria en México 1900 - 1905* pp 3 - 4
14. EWKP 501 *The Federal Reserve System* pp 1 - 7
15. EWKP 501 *Hoja de la vida de Edwin W. Kemmerer* s/p.
EWKP 489 *Autobiography* pp 31 - 32
16. EWKP 489 *Autobiography* pp 1 - 140
17. EWKP 206 *Letters 1917* s/p.
18. EWKP 501 *Biographical Sketches* pp 4 - 17
19. EWKP 489 *Autobiography* pp 1 - 18
20. NYH February 15, 1929 on *Money Doctor.* pp 1 - 5
21. KEW 5 pp 20 - 45
22. KEW 6 pp 1 - 35
KEW 8 pp 1 - 3



COMISION
DE
REORGANIZACION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

61 Broadway, New York,
November 14, 1917

Professor E. W. Kemmerer,
Princeton, N.J.

Dear Professor Kemmerer:

I acknowledge the receipt of your
report upon a "Banco Unico" for Mexico, and shall
give it my prompt attention.

Sincerely yours,

B-G

23. EWKP 501 *Politics* pp 18 - 33
24. EWKP 242 *Annual Report of the Secretary of Finance, Philippine Islands, 1906*
pp 8 - 12
25. *Ibid.*, pp 15 - 23
26. EWKP 360 *China and Mexico in the planning stages.* pp 12 - 19
27. *Ibid.*, pp 22 - 29
28. EWKP 360 *Guarantee.* pp 8 - 11
29. EWKP 360 *Reforms Abroad.* pp 16 - 24
30. EWKP 497 *Conferencia Financiera Internacional, Bruselas, Belgica. 1920* p 20

CAPÍTULO I
MISIONES FINANCIERAS

1. EWKP 502 *American History Lectures of Professor M.C. Tyler* pp 50 - 60
2. *Ibid.*, pp 60 - 69
3. PRU *Graduate Announcement 1995 - 1996* pp 1 - 3
4. EWKP 501 *America, past and present* pp 359
5. *Ibid.*, p 360
6. *Ibid.*, p 361
7. *Ibid.*, p 362
8. EWKP 242 *Annual Report of the Secretary of finance, Philippine Islands, 1906*
pp 8 - 22
9. EWKP 484 *Objetives. To examine the increasing important role of services in international business* pp 1 - 7
10. *Ibid.*, pp 9 - 17
11. *Ibid.*, pp 20 - 27
12. EWKP 497 *Conferencia Financiera Internacional Bruselas, Bélgica 1920* p 20
13. EWKP 501 *Record to the Whereabouts* slp
14. *Ibid.*
15. EWKP 489 *Federal Reserve System 1913*
16. KAM *VI Coloquio doctorados 1997 versión grabada*. UNAM; FFL
17. EWKP 502 *American History Lectures of Professor M.C. Tyler* pp 110 - 120
18. *Ibid.*, p 125
19. *Ibid.*, p 111
20. *Ibid.*, p 95
21. *Ibid.*, p 79
22. *Ibid.*, pp 200 - 210
23. *Ibid.*, pp 212 - 220
24. *Ibid.*, pp 221 - 229

25. *Ibid.*, pp 230 - 232
26. *Ibid.*, pp 233 - 235
27. ROE p 7
28. *Ibid.*, p 9
29. *Ibid.*, pp 1 - 234
30. *Ibid.*, pp 235 - 250
31. EWKP 501 *Personal files U.S. Economic advisory* pp 10 - 35
32. *Ibid.*, pp 16 - 20
33. *Ibid.*, p 177
34. *Ibid.*, p 178
35. *Ibid.*, p 179
36. *Ibid.*, p 185
37. EWKP 484 *A period of diverse activities 1917 - 1922* pp 25 - 55
38. *Ibid.*, pp 26 - 29
39. EWKP 501 *America, past and present* p 353
40. *Ibid.*, pp 354 - 355
41. *Ibid.*, pp 356 - 357
42. *Ibid.*, pp 30 - 40
43. *Ibid.*, pp 358 - 361

CAPÍTULO II

EL PERSONAJE CENTRAL DE LAS MISIONES FINANCIERAS

1. EWKP 489 *Autobiography* pp 1 - 140;
con 140 páginas escritas a máquina, misma que se encuentra resguardada en:
Seeley G. Mudd Manuscript Library, Princenton University
2. EWKP 489 *Prefactory note* p 1
3. EWKP 489 *The background* p 1
4. *Ibid.*, p 5
5. *Ibid.*, p 6
6. *Ibid.*, p 10
7. *Ibid.*, p 12
8. *Ibid.*, p 17
9. *Ibid.*, p 18
10. *Ibid.*, p 23
11. *Ibid.*, p 27
12. *Ibid.*, p 78
13. *Ibid.*, p 107
14. *Ibid.*, p 108
15. *Ibid.*, p 109
16. *Ibid.*, p 110
17. *Ibid.*, p 111
18. *Ibid.*, p 31

CAPÍTULO III

TRABAJO ITINERANTE DE LAS MISIONES KEMMERER

1. EWKP 489 *The background* p 44
2. *Ibid.*, p 47
3. *Ibid.*, p 64
4. *Ibid.*, p 71
5. *Ibid.*, p 73
6. *Ibid.*, p 75
7. *Ibid.*, p 114
8. *Ibid.*, p 115
9. *Ibid.*, p 117
10. *Ibid.*, p 126
11. *Ibid.*, p 130
12. *Ibid.*, p 137
13. *Ibid.*, p 139
14. KED 2 pp 33 - 38
15. *Ibid.*, pp 39 - 42
16. *Ibid.*, pp 44 - 45
17. *Ibid.*, pp 46 - 47
18. EWKP 148 *Diary Colombia 1923* pp 20 - 22
19. KED 2 pp 47 - 50
20. EWKP 26 *American Money and the Weimar Republic, William C. McNeil* pp 20 - 30
21. KED 2 pp 50 - 54
22. EWKP 200 *Diary Guatemala 1924* pp 122, 126, 138 y 145
23. *Ibid.*, p 122
24. *Ibid.*, p 127

25. *Ibid.*, pp 193 - 226
26. EWKP 200 *Diary Guatemala 1924* p 226; Credit memo to R.G. Dun & Co., oct., 28 1919; D. Kemmerer and B. Dalgaard "Inflation, Intrigue" 27& 27n.
27. EWKP 200 *Diary Guatemala 1924* pp 193 - 226
28. *Ibid.*,
29. EWKP 26 Decreto no. 879 nov. 26 1924
30. EWKP 200 *Diary Guatemala 1924* pp 300 - 333
31. EWKP 26 D. Kemmerer and B. Dalgaard. "Inflantion, Intrigue" en la historia XLVI 37 p 133
32. EWKP 200 *Diary Guatemala 1924* pp 268 - 270
33. KED 2 pp 55 - 58
34. EWKP 281 *Diary Sud África 1924* p 283
35. *Ibid.*, p 323
36. EWKP 282 *Union of So. Africa, Report on Resumption of Gold Payments (print, office, Pretoria 1925) IX-XXX-1. 464 Weyforth's review is good. American Economic Review XVII 123 -24 (march, 1927)*
37. EWKP 281 *Diary Sud Africa 1924* pp 323 - 326
38. KED 2 pp 59 - 63
39. EWKP 479 *Diary Chile 1925* pp 10 - 15
40. *Ibid.*, pp 57, 99, 120, 133 y 141
41. *Ibid.*, pp 221 - 230
42. *Ibid.*, pp 232 - 234
43. *Ibid.*, pp 259 - 270
44. *Ibid.*, pp 275 - 280
45. KED 2 pp 67 - 70
46. EWKP 480 *Diary Poland 1925* pp 25 - 35
47. *Ibid.*, 1926 pp 50 - 60
48. *Ibid.*, p 12
49. *Ibid.*, pp 40 - 50

50. *Ibid.*, pp 60 - 70
51. *Ibid.*, pp 70 - 80
52. *Ibid.*, pp 180 - 185
53. *Ibid.*, p 261
54. *Ibid.*, p 261
55. EWKP 273 *Republic of Poland, reports, passim*
56. KED 2 pp 71 - 75
57. EWKP 183 *Diary Ecuador 1927* pp 18 - 28
58. *Ibid.*, pp 18 - 28
59. *Ibid.*, pp 150 - 180
60. KED 2 pp 76 - 80
61. EWKP 22 *Diary Bolivia 1927* pp 15 - 20
62. *Ibid.*, pp 21 - 25
63. *Ibid.*, 50 - 85
64. KED 2 pp 85 - 90
65. EWKP 99 *Diary China 1929* pp 1 - 5
66. *Ibid.*, pp 5 - 10
67. *Ibid.*, 11 - 12
68. *Ibid.*, pp 40 - 45
69. *Ibid.*, pp 46 - 47
70. *Ibid.*, p 25
71. KED 2 pp 92 - 94
72. EWKP 497 1930 pp 1 - 92
73. KED 2 pp 95 - 96
74. EWKP 148 *Diary Colombia 1930 segunda visita* pp 140 - 143
75. *Ibid.*, pp 1 - 273
76. KED 2 pp 97 - 100

77. EWKP 240 *Diary Peru 1930* p 300
78. *Ibid.*, p 310
79. *Ibid.*, 1931 p 20
80. *Ibid.*, 1930 p 21
81. *Ibid.*, 1931 pp 20 - 40
82. *Ibid.*, p 42
83. KED 2 pp 116 - 120
84. EWKP 291 *Diary Turkey 1934* pp 7 - 205
85. KED 2 pp 127 - 129
86. EWKP 204 *Monetary Reform in Liberia "3 Supar* pp 57 - 103
87. KED 2 p 130- 135
88. EWKP 489 *Consejeros extranjeros* pp 1 - 100
89. *Ibid.*, pp 3 - 12
90. *Ibid.*, pp 13 - 22
91. *Ibid.*, pp 31 - 32
92. *Ibid.*, pp 1 - 125
93. *Ibid.*, pp 10 - 12
94. *Ibid.*, pp 20 - 22
95. *Ibid.*, p 23
96. *Ibid.*, p 32
97. *Ibid.*, p 40
98. *Ibid.*, p 43
99. *Ibid.*, p 50
100. *Ibid.*, p 55
101. *Ibid.*, p 59
102. *Ibid.*, p 63
103. *Ibid.*, p 66

104. *Ibid.*, p 80
105. *Ibid.*, p 76
106. *Ibid.*, p 100
107. KED 2 pp 44 - 45
108. EWKP 51 *Chile 1925 Clippings* pp 12 - 14
109. EWKP 489 *Work of the American Financial Commission in LATIN AMERICA 1922 a 1934* p 40
110. *Ibid.*, p 42
111. *Ibid.*, p 45
112. *Ibid.*, p 47
113. *Ibid.*, p 50
114. EWKP 194 *Public Finance* p 16
115. EWKP 489 *Work of the American Financial Commission in LATIN AMERICA 1922 A 1934* p 55
116. *Ibid.*, p 56
117. *Ibid.*, p 58
118. *Ibid.*, p 58
119. *Ibid.*, p 60
120. *Ibid.*, p 68
121. *Ibid.*, p 69
122. *Ibid.*, p 71
123. *Ibid.*, p 101
124. *Ibid.*, p 107
125. *Ibid.*, p 110
126. *Ibid.*, p 120
127. *Ibid.*, p 122
128. *Ibid.*, p 125
129. *Ibid.*, p 135

130. *Ibid.*, p 136
131. *Ibid.*, p 137
132. *Ibid.*, p 140
133. *Ibid.*, p 143
134. *Ibid.*, p 144
135. *Ibid.*, p 149
136. *Ibid.*, p 149
137. *Ibid.*, p 160
138. *Ibid.*, p 165
139. *Ibid.*, p 169
140. *Ibid.*, p 172
141. *Ibid.*, p 176
142. *Ibid.*, p 179
143. *Ibid.*, p 183
144. EWKP 209 *Paper Money Inflation in Mexico During the Revolutionary Period, Draft 1912 - 1917* pp 20 -23
145. KED 2 pp 44- 45
146. EWKP 43 *Chile Commission* pp 1 - 350
147. EWKP 55 *Work of the American Financial Commission in Chile 1925* pp 1 - 30
148. *Ibid.*, p 2
149. *Ibid.*, p 5
150. EWKP 43 *Chile Commission* pp 10 - 30
151. EWKP 55 *Work of the American Financial Commission in Chile 1925* p 3
152. *Ibid.*, p 3
153. EWKP 43 *Chile Commission* p 12
154. EWKP 55 *Work of the American Financial Commission in Chile 1925* p 4
155. EWKP 43 *Chile Commission* p 16
156. EWKP 55 *Work of the American Financial Commission in Chile 1925* p 5

157. EWKP 43 *Chile Commission Interview* p 26
158. EWKP 55 *Work of the American Financial Commission in Chile 1925* p 6
159. *Ibid.*, p 7
160. *Ibid.*, pp 10 - 11
161. *Ibid.*, p 1 - 25
162. *Ibid.*, p 8
163. EWK 45 *Proceedings of working* p 45
164. EWKP 55 *Work of the American Financial Commission in Chile 1925* p 8
165. EWKP 494 pp 25 - 30
166. EWKP 495 pp 50 - 60
167. EWKP 496 p 3
168. *Ibid.*, pp 10
169. EWKP 497 *"Personal Files" of Edwin W. Kemmerer: documents* pp 100 - 105
170. EWKP 494 pp 18 - 19
171. EWKP 488 *INVESTMENTS U.S. / LATIN AMERICA*
172. *Ibid.*, 1927 *transport* p 8
173. EWKP 211 *The fiscal and economic condition of Mexico by Joseph Edmund Sterrett y Joseph Stancliffe Davis. mayo 25; 1928*
174. EWKP 40 *Chile Commerce Year Book, 1923*
175. EWKP 40 *Commerce Year Book, 1923* p 28
176. STB p 76
177. *Ibid.*, pp 70 - 80
178. *Ibid.*, p 72
179. *Ibid.*, p 73
180. *Ibid.*, pp 70 - 80
181. EWKP 181 *Banker's Almanac 1932*
182. EWKP 1 - 514 *Los periódicos de la época de cada país visitado revisados en Princeton según muestran los recortes del profesor Kemmerer*

183. EWKP 111 p 12
184. EWKP 23 *Bolivia public credit and public finance* pp 123 - 167
185. EWKP 39 y 40 *Chile public credit and public finance* pp 123 - 167, así como 75 - 80
186. EWKP 23 *Bolivia public credit and public finance* pp 123 - 167
187. *Ibid.*, pp 12 - 16
188. EWKP 39 y 40 *Chile public credit and public finance* pp 168 - 170, así como 95 - 100
189. *Ibid.*, pp 171 - 187. así como 110 - 125
190. EWKP 23 *Bolivia public credit and public finance* pp 21 - 26
191. EWKP 39 y 40 *Chile public credit and public finance* pp 197 - 209, así como 130 - 140
192. EWKP 23 *Bolivia public credit and public finance* pp 28 - 29
193. EWKP 39 y 40 *Chile public credit and public finance* pp 219 - 230, así como 150 - 160
194. EWKP 23 *Bolivia public credit and public finance* pp 81 - 82
195. *Ibid.*, pp 83 - 84
196. *Ibid.*, pp 85 - 86
197. EWKP 39 y 40 *Chile public credit and public finance* pp 297 - 300, así como 100 - 200
198. EWKP 23 *Bolivia public credit and public finance* pp 95 - 96
199. *Ibid.*, pp 97 - 98
200. *Ibid.*, pp 99 - 100
201. DPW 5 p 250
202. *Ibid.*, p 251
203. EWKP 140 *Entrevistas* pp 109 - 150
204. *Ibid.*, pp 151 - 170
205. *Ibid.*, pp 1 - 170
206. EWKP 128 *Memorándum del 26 de julio de 1923* s/p

207. EWKP 210 *México 1917 juicio crítico del estudio monetario México y reformas propuestas, por el señor E. W. Kemmerer escrito por Cipriano Bueno - Querétaro, 1918* p 2
208. EWKP 210 *BUC* p 16
209. *Ibid.*, p 30
210. *Ibid.*, p 31
211. EWKP 147 *Clippings El Nuevo Tiempo, 22 de agosto de 1930* pp 1 - 8.
212. EWKP 147 *Clippings El Tiempo, 13 de agosto de 1930* p 4
213. *Ibid.*, pp 18 - 22
214. *Ibid.*, pp 24 - 26
215. *Ibid.*, p 31
216. *Ibid.*, p 32
217. EWKP 147 *Clippings El Tiempo de Bogotá, 29 de septiembre de 1930* p 5
218. EWKP 51 *Chile Clippings El Siglo de Santiago, 7 de septiembre de 1930* p 2
219. EWKP 147 *Clippings El Espectador de Bogotá, 10 de septiembre de 1930* p 7
220. EWKP 147 *Clippings El Tiempo, 3 de octubre de 1930* p 2
221. EWKP 147 *Clippings El Espectador, 24 de noviembre de 1930*
222. EWKP 147 *Clippings El Nuevo Tiempo, 14 de noviembre de 1930* p 4
223. EWKP 147 *Clippings El Tiempo, 15 de noviembre de 1930* p 8
224. *Ibid.*, p 3
225. EWKP 51 *Chile Clippings El Siglo de Santiago, 30 de septiembre de 1930*
226. EWKP 147 *Clippings El Tiempo, 3 de octubre de 1930* p 4
227. EWKP 147 The New York Times publicó el 14 de octubre de 1930 bajo el rubro: "Factores del Comercio de los Estados Unidos"
228. EWKP 51 *Chile Clippings El Siglo de Santiago, 30 de octubre de 1930* p 6
229. EWKP 147 *Colombia Clippings conceptos de la Prensa de Barranquilla, El Nuevo Tiempo, 22 de agosto de 1930* p 8
230. *Ibid.*,
231. DPW 5 p 270

232. *Ibid.*, pp 250 - 270
233. *Ibid.*, pp 250 - 270
234. *Ibid.*, p 268
235. *Ibid.*, p 256
236. EWKP 479 *Resultados* pp 1 - 373
237. EWKP 102 *Colombia Letters* pp 150 - 155
238. EWKP 479 *Nuevas fuentes de ingresos para subsanar déficits fiscales* pp 1 - 150
239. EWKP 102 *Colombia United Fruit Company Letters* pp 121 - 134
240. EWKP 479 *Comité Económico Nacional 1923* s/p
241. EWKP *Colombia expertos financieros extranjeros - reporte final-* pp 1 - 99
242. EWKP 501 *El Tiempo de Bogotá, 25 de julio de 1923*
243. EWKP 501 *El Nuevo Tiempo de Bogotá, 27 de julio de 1923*
244. EWKP 501 *El Espectador de Bogotá, 29 de julio de 1923*
245. EWKP 501 *El Nuevo Tiempo de Bogotá, 29 de julio de 1923*
246. *Ibid.*, 27 de julio de 1923

CAPÍTULO IV

CASOS DE LA BANCA CENTRAL EN MÉXICO Y CHILE

1. BOP *Crónica del Constituyente* p 229 MAA2 p 98
2. BOP *Crónica del Constituyente* pp 230 - 231 MAA2 p 100
3. *Ibid.*, pp 232 - 234 *Ibid.*, p 110
4. *Ibid.*, p 237
5. MAA2 p 111
6. *Ibid.*, pp 86 - 89
7. *Ibid.*, pp 114 - 115
8. *Ibid.*, pp 116 - 117
9. *Ibid.*, pp 122 - 123
10. *Ibid.*, p 124
11. EWKP 212 Memoria de Hacienda de México de 1923 p 19
12. MAA2 p 145
13. BM *Informe Anual 1926* p 8
14. *Ibid.*, 1928 pp 2 - 18
15. *Ibid.*, 1926 p 11
16. *Ibid.*, 1932 p 21
17. EWKP 212 Ley Orgánica del Banco de México del 12 de abril de 1932 p 31
18. *Ibid.*, pp 6 - 8
19. *Ibid.*, pp 9 - 10
20. EWKP 31 *Chile Banks and Banking 1900 - 1925* pp 111 - 122
21. *Ibid.*, pp 3 - 4
22. *Ibid.*, pp 9 - 11
23. *Ibid.*, pp 10 - 13
24. *Ibid.*, pp 20 - 23

25. *Ibid.*, pp 30 - 37
26. *Ibid.*, pp 30 - 37
27. *Ibid.*, 1918 pp 100 - 112
28. *Ibid.*, pp 112 - 115
29. *Ibid.*, pp 150 - 157
30. *Ibid.*, p 157
31. EWKP 40 *Chile Public Finance* pp 1 - 5
32. *Ibid.*, pp 1 - 75
33. EWKP 51 contiene una impresionante cantidad de recortes periodísticos: *La Nación, Los Tiempos, El Diario Ilustrado, El Heraldo del Sur, El Mercurio*, entre los más importantes
34. EWKP 30 *Chile Banco Central* p 1
35. EWKP 31 *Banks and Banking Chile* p 21
36. *Ibid.*, p 22
37. *Ibid.*, p 24
38. EWKP 30 *Chile Banco Central* p 30
39. EWKP 34 *Chile Country* p 17
40. DPW 5 p 77
41. *Ibid.*, p 78
42. EWKP 39 *Chile Public Credit* p 70
43. *Ibid.*, p 210
44. DPW 5 p 111
45. *Ibid.*, p 110
46. EWKP 51 Clippings *El Diario Ilustrado*, julio 2; *El Mercurio*, julio 18; *Los Tiempos*, septiembre 30 de 1925
47. DPW 5 p 110
48. EWKP 41 *Resources and Industry Chile* pp 7 - 35
49. DPW 5 p 112
50. EWKP 196; esp. Kemmerer, "Work" pp 450 - 470

51. EWKP 51 Clippings El Mercurio, 12 de julio de 1931
52. EWKP 51 Clippings Los Tiempos, 13 de julio de 1931
53. EWKP 51 Clippings La Nación, 14 de julio de 1931
54. EWKP 51 Clippings El Diario Ilustrado, 25 de julio de 1931
55. EWKP 51 Clippings El Mercurio, 26 de julio de 1931
56. EWKP 51 Clippings El Diario Ilustrado 27 de julio de 1931
57. EWKP 51 Clippings Los Tiempos, 29 de julio de 1931
58. EWKP 51 Clippings Los Tiempos, 23 de agosto de 1931
59. EWKP 51 Clippings La Información, septiembre de 1931
60. EWKP 51 Clippings La Información, octubre de 1931
61. EWKP 51 Clippings La Información, abril de 1932
62. EWKP 51 Clippings La Información mayo de 1932
63. EWKP 51 Clippings Los Tiempos, 5 de junio de 1932
64. EWKP 51 Clippings La Información, enero - diciembre de 1932
65. EWKP 51 Clippings El Siglo de Santiago 1o. de diciembre de 1932
66. EWKP 196, esp. Kemmerer "Work" pp 451 - 460
67. *Ibid.*, pp 461 - 469
68. EWKP 51 Clippings Los Tiempos 23 de agosto de 1932
69. DPW 5 p 118
70. *Ibid.*, p 119
71. EWKP 196; esp., Kemmerer, "Work" pp 411, 412, 460
72. FED *Latin America Banks* pp 7 - 19
73. *Ibid.*, pp 21 - 23
74. *Ibid.*, pp 104 - 158
75. *Ibid.*, p 25
76. *Ibid.*, p 120
77. *Ibid.*, p 127

78. *Ibid.*, p 129
79. KEW 18 p 118
80. FED *Latin America Banks* p 129
81. *Ibid.*, p 192
82. *Ibid.*, p 261
83. *Ibid.*, p 380
84. KEW 17 pp 112 - 122
85. KEW 18 p 118
86. EWKP 501 *Record of the Whereabouts s?p*
87. KEW 12 pp 1 - 15
88. *Ibid.*, pp 1 - 15
89. FRB *Latin America Banks* p 409
90. *Ibid.*, p 422
91. *Ibid.*, p 548
92. *Ibid.*, p 589

FUENTES DE CONSULTA.

F.1 ARCHIVOS DE FUENTES BÁSICAS INÉDITAS.

E'WKP Edwin W. Kemmerer *Papers*,
117 514 *Seeley G. Mudd Manuscript Library*,
Boxes Princeton University

EDWIN W. KEMMERER PAPERS
Table of contents

FILES OF THE COMMISSION OF FINANCIAL ADVISERS,
Edwin W. Kemmerer, *Chairman:*

Boxes

1 - 2	Argentina
3 - 23	Bolivia
24 - 25	<i>Brazil</i>
25 - 57	Chile
58 - 100	China, <i>National Government of</i>
101 - 148	Colombia
149 - 183	Ecuador
184	<i>Egypt</i>
185	<i>England</i>
186 - 192	<i>Germany and the Dawes Plan</i>
193 - 200	Guatemala
201	Honduras
202	India
203	<i>Latin America</i>
204	Liberia
205 - 212	México
213	Panamá
214 - 241	Perú
242 - 254	<i>Philippines</i>
255 - 273	<i>Poland</i>
274	Roumania
275	Scandinavia
276 - 282	<i>South Africa</i>
283	<i>Straits Settlements</i> (Singapur)
284 - 292	<i>Turkey</i>
293	Uruguay

SUBJECT, CONFERENCE AND ORGANIZATION FILES,

294 - 355 *Agricultural Credit - Statistics*

CORRESPONDENCE:

- 356 - 474 *Chronological files [letter boxes]
June 1908 - December 1945;
Special Correspondence,*
- 475 *Irving Fisher; John Rovesnky; Benjamin Strong, 1904 ...
1905*

DIARIES OF EDWIN W. KEMMERER:

- 476 - 481 *Handwritten journals, 1896 ... 1945;
Transcriptions by Dr. Donald L. Kemmerer of Selected
Diary Entries of Professor Edwin W. Kemmerer
(Typewritten Transcripts),*
- 482 - 483 *Bolivia - Turkey*
- 484 - 488 *ARTICLES AND BOOK REVIEWS BY EDWIN W.
KEMMERER, 1893 ... 1945*
- 489 - 490 *BOOK MANUSCRIPTS AND DRAFTS BY EDWIN
W. KEMMERER, 1938 ... 1944*
- 491 - 492 *LECTURES BY EDWIN W. KEMMERER, 1899 ...
1938*
- 493 - 496 *SPEECHES BY EDWIN W. KEMMERER, 1902 ...
1943*
- 497 *TESTIMONY BY EDWIN W. KEMMERER, 1920 ...
1933*
- 498 - 503 *"PERSONAL FILES " OF EDWIN W. KEMMERER,
1895 ... 1945*
- 504 *PHONOGRAPH RECORDS OF SPEECHES BY
EDWIN W. KEMMERER, 1935 - 1936*
- 505 *PHOTOGRAPHS*
- 506 - 510 *SCRAPBOOKS, 1895 1943*
- 511 - 513 *REFERENCE: CARD INDEX FILES
PUBLISHED BOOKS AND OTHER PRINTED ITEMS
INSCRIBED OR*
- 514 *RELATING TO EDWIN W. KEMMERER.*

CHILE

- 26 CHILE:
Letters,
1925 - 1926;
- 27 1926;
- 28 1926 ... 1936
- 29 " *Active,* "
1926... 1934
- 30 Banco Central,
1924 - 1930;
- 31 *Banks and Banking,*
1906, 1910, 1913, 1919, 1921, 1929;
- 32 1914, 1922, 1925 - 1931;
- 33 1924 - 1931
- 34 *Country and Politics,*
1912, 1922 1929
- 35 *Currency,*
1910, 1924 - 1926, 1927
- 36 *Customs,*
1915, 1920, 1924 - 1925, 1927
- 37 *General,*
1921, 1925 - 1930
- 38 *Personal,*
1925 - 1927
- 39 *Public Credit,*
1927 - 1929, 1931
- 40 *Public Finance,*
1921, 1925 - 1929
- 41 *Resources and Industry,*
1913, 1921, 1923 - 1925, 1929 - 1930
- 42 *Social Legislation; Taxes; Transportation,*
1919 1927, 1931

CHILE Cont'd:

- 43 *Commission Interviews,*
1920, 1921, 1925.
- 44 *Commission - Project of Law and Reports, 1925,*
English and Spanish Typed Reports
- 45 *Reports of "Kemmerer Commission," 1925,*
English Printed Single Volumes;
- 46 *Spanish Printed Single Volumes*
- 47 *"Chile Commission Projects, 1925,"*
English Printed Volume
- 48 "Chile Proyectos de Ley y Informe de La Misión de
Consejeros Financieros - Castellano," 1925,
Spanish Typed Volume
- 49 *"Chile - Comisión Kemmerer - Proyectos de Ley e*
Informes," 1925,
Spanish Printed Volume
- 50 "Proyecto de Nuevo - Arancel Aduanero," 1925,
Spanish Printed Volume
- 51 *"Chile - Kemmerer Commission- Legislación Bancaria y*
Monetaria," 1926
Spanish Printed Volume
- Scrapbooks: Clippings - Spanish*
- 52 *July 25, 1924 - July 31, 1925;*
- 53 *August 1 - 28, 1925;*
- 54 *September 1 - November 10, 1925;*
- 55 *October 6, 1925 - February 2, 1926;*
November 22 - December 7, 1925;
January 30 - March 19, 1927;
- 56 *May 5, 1929 - August 31, 1930*
- 57 *Photograph Album,*
1925

México

Mexico: *Please see also a Volume of Clippings in Box 254.*

- 205 *Historical Materials,*
 1903 - 1905, 1909
- 206 *Letters,*
 1917 - 1918
- 207 *Banks and Banking, Banco Único.*
 1916 - 1918
- 208 *Currency,*
 1917 ... 1921
- 209 *Kemmerer Commission:*
 Documents and Reports,
 No date; 1917.
 Includes

 "Monetary System of Mexico: Proposed Reform " by
 Professor E. W. Kemmerer, 1917,
 English and Spanish Printed Volumes;
 Paper Money Inflation in Mexico During the Revolutionary
 Period, Draft, 1912 - 1917;
 Manuscript, 1913 - 1916

 Photograph Album,
- 210 1917
- 211 *The Fiscal and Economic Condition of Mexico by*
 Joseph Edmund Sterrett and Joseph Stancliffe Davis,
 May 25, 1928
- 212 *"Mexican Manuscript, "*
 1922, 1926, 1930 ... 1941, 1944.
 Includes

 Galley proofs of Inflation and Revolution:
 Mexico's Experiences of 1912 - 1917 by Edwin Walter
 Kemmerer 1940

ANÁLISIS DETALLADO DE SU PRODUCCIÓN EDITORIAL TOMANDO COMO
BASE LAS CAJAS MARCADAS DEL NÚMERO 484 AL 514

*ARTICLES AND BOOK REVIEWS BY EDWIN W.
KEMMERER:*

484 1900, 1910 - 1918

General

485 1893 ... 1932;

486 1933 - 1935;

487 1936 - 1945

488 "*Financial Advisory work,*"
1917, 1923 ... 1937

*BOOK MANUSCRIPTS AND DRAFTS BY EDWIN W.
KEMMERER:*

THE ABC OF INFLATION, 1938:

489 *Autobiography of a money doctor, date* 1944

490 *Gold and the Gold standard*, 1944

LECTURES BY EDWIN W. KEMMERER:

491 1899, 1902; 1932;

492 *October* 14, 1937 - *January* 3, 1938

SPEECHES BY EDWIN W. KEMMERER:

493 - 496 1902, 1909, 1913, 1916 - 1917, 1920 ... 1928, 1943

TESTIMONY BY EDWIN W. KEMMERER:

497 1920 - 1924; 1931 - 1933

"PERSONAL FILES" OF EDWIN W. KEMMERER:
Documents,

498 - 499 1895, 1910 ... 1935, 1945

500 *Family Correspondence,*
1900, 1927 - 1934

501 *Biographical Sketches and publications lists; Newspaper
Clippings [unbound],*

- 502 *Miscellaneous Files:*
Includes
- American History Lectures of Professor M.C. Tyler of Cornell University, 1899 - 1900;*
Charts, maps, etc. Cornell University 1903; 1906 - 1907;
Massachusetts Institute of Technology 1902; Purdue University 1901.
- 503 *Princeton University,*
1907, 1911 - 1915, 1917, 1919 - 1921, 1937
Graduate Course Papers 1915 ... 1941; Undated.
- 504 *PHONOGRAPH RECORDINGS of Speeches by Edwin W. Kemmerer*
- Broadcast over the radio and Delivered under the auspices of the Economist National Committee on Monetary Policy: "Our Growing National Debt and Inflation, " November 1935;*
- "Inflation and Our Gold Reserve, " February 11, 1936;*
- "What is Going to Stop Our Excessive Spending ?" 1936*
- 505 *PHOTOGRAPHS*
- SCRAPBOOKS: CLIPPING [BOUND]*
- 506 *"School, "*
1895 1899
- 507 *Miscellaneous,*
1926 - 1929;
- 508 *1930 - 1934;*
- 509 *1934 - 1944;*
- 510 *June - July 1943*
- REFERENCE: CARD INDEX FILES:*
- 511 *General; Inflation*
- 512 *Money and Banking - Notes*
- 513 *"By Subjects, " (A - Z)*
- 514 *BOOKS AND OTHER PRINTED ITEMS INSCRIBED OR RELATING TO EDWIN W. KEMMERER.*

Money and Credit Instruments. Holt, New York .
1909.

Seasonal Variations in the Relative Demand for Money and Capital in the United States. Holt, New York. 1910.

Some Public Aspects of the Aldrich Plan of Banking Reform. Journal of Political Economy. Vol. XIX, núm. December, 10., 1911.

Modern Currency Reform. A History and Discussion of Recent Currency Mexico. Mac Millan, New York. 1916.

The Theory of Foreign Investments . Academy of Political and Social Sciences , number 1068, November. Philadelphia. 1916.

Monetary System of Mexico, Proposed Reforms . Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera. México, 1917.

High Prices and Deflation.. Princeton University Press. Princeton, New Jersey. 1920.

Kemmerer Commission: Chile; Commission of Financial Advisers, Monetary Bill and Bill Founding the Central Bank of Chile. Gobierno de Chile. Santiago . 1925.

Work of the American Financial Commission in Chile American Bankers Association, Journal, XVIII . New York. Dec. 1925.

Kemmerer, Edwin Walter., Vissering Gerard . Report on the Resumption of Gold Payments by the Union of South Africa. Government Printing and Stationary Office. Pretoria. 1925.

Chile Returns to the Gold Standard. Journal of Political Economy, XXXIV. New York. June 1926.

Kemmerer Commission: Poland; Reports Submitted by the Commission of the American Financial Experts. Financial Secretary of Poland. Warsaw. 1926.

Economic Advisory Work for Governments. The American Economic Review, 17 (1), March 1927.

Kemmerer Commission: China; Commission of Financial Experts, Project of Law for the Gradual Introduction of a Gold Standard System in China. Shanghai. 1929.

Kemmerer Commission: Colombia. Leyes financieras presentadas al Gobierno de Colombia por la misión de expertos en los años 1923 y 1930 y exposición de motivos de éstas. Editorial Cromo. Bogotá. 1931.

Kemmerer on Money. Second Edition. John C. Winston Company. Philadelphia. 1934.

Money . The Principles of Money and Their Exemplification in Outstanding Chapters of Monetary History. Mac Millan. New York . 1935.

Inflation and Revolution; Mexico's Experience of 1912-1917. Princeton University Press. Princeton, New Jersey. 1940.

The A B C of Inflation. Wittlesey House. New York. 1942.

High Spots in the Case for a Return to the International Gold Standard. The Economists' National Committee on Monetary Policy. New York. 1943.

Gold and Gold Standard. Mc. Graw-Hill. New York. 1944.

Kemmerer, Edwin Walter., Kemmerer, Donald . The A B C of the Federal Reserve System. Greenwood Press. USA. 1971.

F.2 ARCHIVOS FUENTES PRIMARIAS 1914 A 1932.

AGN	Archivo General de la Nación.
AGNP	Ramo: Presidentes.
AGNOC	Fondo Obregón - Calles.
BNM	Archivo Histórico del Banco Nacional de México.
AHRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
AHREE	Ramo: Asuntos Económicos.
AINEH	Archivo Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
ADE	Archivos Departamento de Estado. Estados Unidos.
ADER	Record Group 59 (ds).
ADT	Archivos Departamento del Tesoro. Estados Unidos.
AECHM	Archivo Embajada de Chile en México.
AEEUM	Archivo Embajada Estados Unidos en México.
AEMEUE	Archivo Embajada México en Estados Unidos.
AMGM	Archivo Manuel Gómez Morín .
APEC	Archivo Plutarco Elías Calles.
BCW	Biblioteca del Congreso, Washington:
BCWA	Microfilms of the U.S. Consular Reports on the Internal Affair of;
BCWC	Chile.
BCWM	Mexico.
BCWP	Papers Relating to the Foreign Relations of the United States vol. I and II, U. S. Government Printing Office.
CEH	Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX.
CEHVC	Venustiano Carranza.
FED NY	Federal Reserve Bank of New York, Archives.
NAW	National Archives, Washington (RDS).
CFRN	Comitee on Foreign Relations National Association for Protection Rights in Mexico and Chile.
USNA	U. S. The National Archives.

F.3 HEMEROGRAFÍA 1914 A 1932.

DIO	Diario Oficial. - México.
DEM	El Demócrata. - México.
DIC	El Dictamen. - México.
DII	El Diario Ilustrado. - Chile.
HES	El Heraldo del Sur. - Chile.
INF	La Información. - Chile.
NAR	El Nacional Revolucionario. - México.
NYH	New York Herald
NAC	La Nación. - Chile.
MAC	El Machete. - México
MER	El Mercurio. - Santiago.
SIS	El Siglo de Santiago.
TIE	Los Tiempos. Chile.
UNI	El Universal. México
UNG	El Universal Gráfico. México
EXE	Excelsior. - México
PRE	La Prensa. - México
UNI	Universal. - México.
WAS	Washington Post.

F.4 BIBLIOGRAFÍA (FUENTES SECUNDARIAS) .

F.4.1 TEMAS SOBRE DINERO, BANCOS, HACIENDA PÚBLICA Y CRÉDITO.

- AGH Aguilar Camín, Héctor. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. Siglo XXI Editores. México. 1979.
- ACE Aguirre Carrillo, Ernesto . *La Génesis de la Banca Central* . Banco de la República de Colombia. Bogotá D. E., Colombia . 1991.
- ADH Aldcroft, Derek H. *From Versailles to Wall Street. 1919-1929* . Allen Lane Ed. London, 1977.
- ANA Andréadès, A . *History of the Bank of England* . Translated by Christabel Meredith . P . S . King . London . 1909.
- ANJ Angell, James W. *Financial Foreign Policy of the United States* . Council on Foreign Relations . New York . 1933.
- AUM Aubry, Maurice . *Les Banques d'Emission et d' Escompte* . Guillaumin . Paris . 1864.
- BAG Barnett, G.E. *State Banks and Trust Companies*. N.M.C. 61st Congress, 3rd. session, Senate Doc. No. 659. Washington, 1911.
- BAW1 Bagehot, Walter. *Lombard Street. A Description of the Money Market*. Kegan Paul, Trench and Co. London, 1888.
- BAW2 -----, *Lombard Street: El Mercado Monetario de Londres* . Traducción. 1a. Ed. FCE . México . 1968.
- BCH1 Banco Central de Chile, *Ley, Escritura Constitutiva y Estatutos* . Santiago. 1925.
- BCH2 Banco Central de Chile, *Informe Anual* . 1926 a 1932 . Santiago. 1933.
- BCH3 -----, *Estadísticas Económicas, 1926-1976* . Banco Central de Chile . Santiago . 1976.
- BMX1 Banco de México. Editorial Cultura. México. 1925.
- BMX1 Banco de México, *Informe Anual* . 1926 a 1932 . México.
- BMX2 -----, *Medio siglo de estadísticas económicas seleccionadas* . Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, en Ernesto Fernández

- Hurtado, Cincuenta años de banca central. Ensayos conmemorativos. FCE. México. 1975.
- BNM Banco Nacional de México, *Examen de la situación económica de México* . Varios números que tratan años de 1914 a 1932. México. 1914 - 1932.
- BAF1 Barrera Lavalle, Francisco. *Estudios sobre el Origen, Desenvolvimiento y Legislación de las Instituciones de Crédito en México* . Tipografía de García y Cía. S. en C., México. 1909.
- BAF2 -----, *La Cuestión Monetaria en México*. Librería de la Vda. de Ch. Bouret. Meexico. 1914.
- BAF3 -----, *Los Bancos Mexicanos hasta 1910* . Imprenta Siglo XX, La Habana, República de Cuba . 1919.
- BAN El pensamiento político
- BAJ Bazant, Jan . *Historia de la Deuda Exterior de México . (1823-1946)* . El Colegio de México . 2a. edición . México . 1981.
- BBH1 Beckhart, Benjamin Haggott. The Discount Policy of the Federal Reserve System . Henry Holt . New York . 1924.
- BBH2 -----, *Federal Reserve System.*. American Institute of Banking . U.S.A., 1972.
- BEC Benetti, Carlo . *Moneda y Teoría del Valor* . FCE - UAM. 1a. Edición México . 1990 .
- BES Bennett, D. Scharp, K. *El Estado como banquero y empresario: el carácter de última instancia de la intervención económica del Estado mexicano, 1917-1970*, en Foro Internacional, núm. 4, vol. XX, jul.- sep., El Colegio de México. México. 1979.
- BLA Bianchi, Andrés. *Principios Generales de la Independencia del Banco Central*. Publicado en *Testimonios sobre la Actuación de la Banca Central.*. Volúmen 1. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México. 1993.
- BCS Bordo, Michael D ., Schwarts, Anna J. *A Retrospective an the Classical Gold Standard, 1921-1931* . The University of Chicago Press. USA 1984.
- BCR Bordo, Michael D., Redish, Angela. *Why did the Bank of Canada Emerge in 1935* . Journal of Ecomonic History . Vol. XLVII . No. 2, June, 1987.
- BCF Borja Martínez, Francisco. *El Banco de México*. Nacional Financiera. Banco de México. México. 1996.
- BOK Born, Karl Erich. *International Banking in the 19th. and 20th. Centuries* Berg Publishers Ltd. Leamington SPA U . K . 1984.

- BRS Brothers, Dwight S ., Solís , M. Leopoldo . *Evolución Financiera de México* . Centro de Estudios Latinoamericanos . México . 1967.
- BUR Burgess, W . Randolph . *The Reserve Banks and the Money Market* . Harper & Brothers . New York . 1924.
- CAG Calvo, Guillermo., et al. *Debt Stabilization, and Development: Essays in Memory of Carlos Díaz-Alejandro*. Blackwell Publishers. Oxford. England 1989.
- CAR1 Cameron, Rondo. *Banking and Economic Development*. Oxford University Press. New York, 1972.
- CAR2 -----, *Banking in the early stages of industrialization* . Oxford University Press. New York, 1967.
- CAN Canada. Royal Commission on Banking and Currency in Canada. *Report of the Royal Commission on Banking and Currency in Canada* . J . O . Patenaude . Ottawa . 1933.
- CFW Capie, Forrest and Wood, Geoffrey E. *Financial Crisis and the World Banking System*.. Macmillan and The City University. London . 1986.
- CAE Cárdenas, Enrique. *La hacienda pública y la política económica 1929-1958* . El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica . México 1994.
- CAM Cárdenas, Enrique y Manns, C., *Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución* . El trimestre económico, vol. LVI, núm. 221, enero-marzo, FCE . México. 1989.
- CAR Carmagnani, Marcello. *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*. El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica. México 1994.
- COC Collado Herrera María del Carmen. *Empresarios y políticos* . Secretaría de Gobernación. INEHRM. México. 1996 g13
- CVP Carosso, Vincent P. *Investment Banking in America . A History* . Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts . 1985.
- CAF1 Carrillo Flores, A . *El Sistema Monetario Mexicano* . Ed., Cultura . México. 1946.
- CAF2 -----, *Acontecimientos sobresalientes de la gestación y evolución del Banco de México*, en: Cincuenta años de banca central. Ensayos conmemorativos . Banco de México. Lecturas 17, FCE. México . 1976.
- CAJ1 Casasús, Joaquín D. *La Crisis Monetaria*. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. México. 1886.
- CAJ2 Casasús, Joaquín D. *Estudios Monetarios*. Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, México. 1896.

- CAJ3 Casasús, Joaquín D. *Las Instituciones de Crédito; Estudio sobre sus Funciones y Organización* . Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. México. 1890.
- CAJ4 -----, *Las Instituciones de Crédito en México* . Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas . México . 1901.
- CAJ5 -----, *La Reforma Monetaria en México*. Imprenta de Hull. México. 1905.
- CAJ6 -----, *Las Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito en México* . Artículos publicados en El Tiempo, Diario de México . julio-agosto, 1908.
- CAJ7 -----, *Las Instituciones de Crédito* Banco Mexicano Somex y Miguel Angel Porrúa, Librero - Editor. México. 1991.
- CAS Casasús, Joaquín D. y Sánchez Gavito, Indalecio . *La Cuestión de los Bancos a la Luz de la Economía Política y del Derecho Constitucional* . Imprenta F. Díaz de León. México. 1885.
- CAM Cavazos L., Manuel . *50 años de política monetaria*, en: Cincuenta años de banca central . Ensayos conmemorativos . Banco de México . Selección de Ernesto Fernández Hurtado . FCE . México . 1976.
- CLS Clark, Stephen . *Central Bank Cooperation, 1924-1931*. Federal Reserve Bank of New York. 1967.
- CHH Cleveland, Harold Van B. and Huertas, Thomas. *Citibank, 1812-1970* . Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts . 1985.
- CCH1 Conant, Charles A. *The Banking Systems of Mexico* . 61 st. Congress, 2d. Session, doc. 493, Washington, D.C., Government Printing Office, 1910.
- CCH2 -----, *A History of Modern Banks of Issue* . G.P. Putnam's Sons, The Knickerbocker Press, New York . 1986.
- COG Cole, George Douglas Howard . *Presente y Futuro del Dinero . 1889 - 1950* . FCE . 1a. Edición . México . 1947.
- COF Costigliola, Frank. *Awkward Dominion . American Political, Economic, and Cultural Relations with Europe, 1919-1933* . Cornell University Press. New York . 1984.
- CUB Curti, Merle, and Birr, Kendall . *Prelude to point Four: American Technical Missions Overseas, 1838 - 1938* . University of Wisconsin Press Madison . 1954.
- CHR Chernow, Ron. *The House of Morgan: An American Banking Dynasty and the Rise of Modern Finance* . Atlantic Monthly Press. New York. 1990.

- DAB Dalgaard, Bruce R. *E. W. Kemmerer: The Origins and Impact of the Money Doctor's Monetary Economics*. Research in Economic History . Supplement 2, 1982.
- DER Delgado, Ricardo . *Las Primeras Tentativas de Fundaciones Bancarias en México* . Talleres Gráficos de M. Hernández y Hernández . Guadalajara, Jal. México. 1945.
- DDW Dodwell, David William. *Treasuries and Central Banks*. P. S. King and Son, Ltd. London, 1934.
- DPW1 Drake, Paul W. *The Origins of the United States Economic Supremacy in South America: Colombia's Dance of the Millions, 1923 - 1933* . Woodrow Wilson Center Latin American Program Working Paper no. 40 1979.
- DPW2 -----, *Primera Misión Kemmerer. Prosperidad al Debe, 1923-1928*. En: Economía Colombiana, revista de la Contraloría General de la República. No. 150, año 1983.
- DPW3 -----, *II Misión Kemmerer . Postración al Debe (1929-1933)* . Economía Colombiana, revista de la Contraloría General de la República. No. 155, marzo de 1984.
- DPW4 -----, *La Misión Kemmerer en el Ecuador: revolución y regionalismo* . En: Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador. Vol VII, número 19, mayo-agosto, 1984.
- DPW5 -----, *The Money Doctor in the Andes . The Kemmerer Missions, 1923-1933*. Duke University Press. Durham, Carolina del Norte. 1989.
- DPW6 -----, *Introduction : The Political Economy of Foreign Advisers and Lenders in Latin America* . Editor . Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890's to the Present . Jaguar Books on Latin America . Number 3 . Wilmington . Delaware . 1994.
- DUH1 Dueñas, Heliodoro . *Evolución Bancaria* . Editorial Cultura . México . 1935.
- DUH2 -----, *Los Bancos y la Revolución* . Editorial Cultura . México . 1945.
- EIB Eichengreen, Barry . *House Calls of the Money Doctor: The Kemmerer Missions to Latin America, 1917 - 1931* ., in Debt, Stabilization: Essays in Memory of Carlos Díaz-Alejandro, ed. Guillermo Calvo et al. Blackwell Publishers . Oxford . England . 1989., and in Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890's to the Present . Jaguar Books on Latin America . Number 3 . Wilmington . Delaware . 1994.
- FEE Fernández Hurtado, Ernesto y otros autores. *Cincuenta años de banca central* . Publicado en: *Reflexiones sobre aspectos fundamentales de la*

- banca cental.. Ensayos Commemorativos . Banco de México - FCE. México. 1976.*
- FEF1 Fetter, Frank. *Monetary Inflation in Chile* . Princeton University Press . Princeton . 1931.
- FEF2 -----, *Edwin W. Kemmerer* , Dictionary of American Biography Supplement Three, 1941-1945. New York . 1946.
- FEF3 Fetter, Frank W.. *La Inflación Monetaria en Chile* . Traducción de Guillermo Gandarillas M., Universidad de Chile . Santiago . 1937.
- FEW Feuerlein, Willy. *Dólares en América Latina* . FCE . 1a. Edición . México . 1944.
- FGC Fischer, Gerald C. *American Banking Structure* . Columbia University Press. New York. 1968.
- FRO Frenkel, Roberto ., and O'Donnell, Guillermo . *The "Stabilization Programs" of the International Monetary Fund and Their Internal Impacts* . , in: Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890's to the Present . Jaguar Books on Latin America . Number 3 . Wilmington . Delaware . 1994.
- FRI Friedman, Irving S. *Private bank conditionality: comparisons with the IMF and World Bank* . , in: John Williamson (Ed.), IMF Conditionality MIT Press . Cambridge . 1984.
- FMA Friedman, Milton and Schwartz, Anna Jacobson . *A Monetary History of the United States, 1857-1960* . Princeton University Press. Princeton, New Jersey . 1971.
- GAR Garner, Richard N . *Sterling - Dollar Diplomacy in Current Perspective* . Columbia University Press . New York . 1980.
- GCH Gauss, Christian . *The Education of Edwin Walter Kemmerer* . Saturday Evening Post . April 14, New Jersey . 1934.
- GJR Goldsmith, Raymond W . *Financial Intermediaries in the American Economy since 1908* . National Bureau of Economic Research . Princeton 1958.
- GCH1 Goodhart, Charles . *The New York Money Market and the Finance of Trade, 1900 - 1913*. Harvard University Press / Cambridge, Massachusetts. 1969.
- GCH2 ----- , *The Evolution of Central Banks* . S.T.C.E.R.D. London School of Economics. London. 1985.
- GRE1 Green, Rosario. *La deuda pública externa de México: de 1940 a 1973*. El Colegio de México. México. 1976.

- GRE2 -----, *Lecciones de la deuda externa de México de 1973 a 1997. De abundancias y escaseces.* Fundación Nacional Colosio, A.C. y F.C.E. México. 1998.
- GUJ Gurza, Jaime. *Nuestros Bancos de Emisión.* Imprenta Central. México. 1905.
- HRG1 Hawtrey, R. G. *Monetary Reconstruction.* Longmans, Green, Londres, Inglaterra. 1926.
- HRG2 -----, *The Art of Central Banking.* Frank Cass and Co.Ltd London, Inglaterra. 1962.
- HIA Hirschman, Albert O. *Inflation in Chile.*, from HIA. Journeys toward Progress: Studies of Economic Policy-Making in Latin America. Greenwood Publishing Group. Westport. CT. 1965., and in Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890's to the Present. Jaguar Books on Latin America. Number 3. Wilmington. Delaware. 1994.
- ITJ Iturriaga de la Fuente, José. *La Revolución Hacendaria. La Hacienda Pública con el Presidente Calles.* SEP. México, 1976.
- JOD Joslin, David. *A Century of Banking in Latin America.* Oxford University Press. London. 1984.
- KAM Kahler, Miles. *External Actors and Adjustment: The Role of the I M F.* in: Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890's to the Present. Jaguar Books on Latin America Number 3. Wilmington. Delaware. 1994.
- KAS Kane, Stephen. *Bankers and diplomats: the diplomacy of the dollar in Mexico, 1921 - 24,* Business History Review, XLVII. New York. 1973.
- KED1 Kemmerer, Donald. *Federal Reserve Systems.* Dictionary of America History. vol. III, Scribner's Sons. New York.
- KED2 -----, *Kemmerer: "El Money Doctor".* Difusión Cultural Banco Central del Ecuador. No. 6, diciembre de 1987.
- KED2 -----, *The Life and Times of Professor Edwin Walter Kemmerer 1875 - 1945 and How Became an International Money Doctor.* 1993
- KEW1 Kemmerer, Edwin Walter. *Money and Credit Instruments.* Holt, New York. 1909.
- KEW2 -----, *Seasonal Variations in the Relative Demand for Money and Capital in the United States.* Holt, New York. 1910.
- KEW3 Kemmerer, Edwin Walter. *Some Public Aspects of the Aldrich Plan of Banking Reform.* Journal of Political Economy. Vol. XIX, núm. December, 10., 1911.

- KEW4 -----, *Modern Currency Reform. A History and Discussion of Recent Currency in India, Porto Rico, Philippine Islands, Straits Settlements and Mexico* . Mac Millan, New York. 1916.
- KEW5 -----, *The Theory of Foreign Investments* . Academy of Political and Social Sciences , number 1068, November. Philadelphia. 1916.
- KEW6 -----, *Monetary System of Mexico, Proposed Reforms* . Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera . México 1917.
- KEW7 -----, *High Prices and Deflation* . . Princenton University Press. Princenton, New Jersey. 1920.
- KEW8 -----, *Kemmerer Commission : Chile; Commission of Financial Advisers, Monetary Bill and Bill Founding the Central Bank of Chile* . Gobierno de Chile . Santiago . 1925.
- KEW9 -----, *Work of the American Financial Commission in Chile* . American Bankers Association, Journal, XVIII . New York . Dec. 1925.
- KEW10 -----, *Chile Returns to the Gold Standard* . Journal of Political Economy, XXXIV . New York . June 1926.
- KEW11 -----, *Kemmerer Commission: Poland; Reports Submitted by the Commission of the American Financial Experts* . Financial Secretary of Poland . Warsaw . 1926.
- KEW12 -----, *Economic Advisory Work for Governments* . The American Economic Review, 17 (1), March 1927.
- KEW13 -----, *Kemmerer Commission: China; Commission of Financial Experts, Project of Law for the Gradual Intoduction of a Gold Standard System in China* . Shanghai . 1929.
- KEW14 -----, *Kemmerer Commission: Colombia . Leyes financieras presentadas al Gobierno de Colombia por la misión de expertos en los años 1923 y 1930 y exposición de motivos de éstas* . Editorial Cromos . Bogotá . 1931.
- KEW15 -----, *Kemmerer on Money* . Second Edition . John C . Winston Company . Philadephia . 1934.
- KEW16 -----, *Money . The Principles of Money and Their Exemplification in Outstanding Chapters of Monetary History* . Mac Millan New York . 1935.
- KEW17 -----, *Inflation and Revolution; Mexico's Experience of 1912-1917* . Princenton University Press. Princenton, New Jersey . 1940.

- KEW18 -----, *The A B C of Inflation* . Wittlesey House
New York . 1942.
- KEW19 -----, *High Spots in the Case for a Return to the
International Gold Standard* . The Economists' National Committee on
Monetary Policy . New York . 1943.
- KEW20 -----, *Gold and Gold Standard* . Mc. Graw-Hill .
New York . 1944.
- KEW21 -----, *Oro y Patrón Oro . Historia de la moneda
oro y su pasado, presente y futuro* . Editorial Sudamericana . Buenos Aires
2a. Edición, marzo de 1959.
- KED Kemmerer, Edwin Walter., Kemmerer, Donald . *The A B C of the
Federal Reserve System* . Greenwood Press . USA . 1971.
- KEV Kemmerer, Edwin Walter., Vissering Gerard . *Report on the Resumption
of Gold Payments by the Union of South Africa* . Government Printing
and Stationary Office . Pretoria . 1925.
- KCH1 Kindleberger, Charles P. A. *A Finance History of Western Europe* .
George Allen and Unwin. London, 1985.
- KCH2 -----, *Manias, Panics and Crashes. A History of
Financial Crises*. Basic Books Inc. Publishers. New York. 1978.
- KOM Kock, Michiel Hendrik de . *Banca Central* . FCE . 1a. Edición . México
1941.
- LAL Labastida, Luis G., *Estudio Histórico y Filosófico sobre la Legislación de
Bancos* . Imprenta del Gobierno, en el ex arzobispado. México. 1889.
- LEB *Legislación Bancaria*. Tomos V, VI, y VII primera y segunda partes.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. 1980, 1986, 1987.
- LEM *Legislación Monetaria*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México.
1959.
- LIJ Livingston, James . *Origins of the Federal Reserve System: Money, Class
and Corporate Capitalism, 1890-1913* . Cornell University Press Ithaca,
New York . 1986.
- LOE Lobato López, Ernesto . *El Crédito en México* . FCE . 1a. Edición .
México . 1945.
- LUM Ludlow, Leonor. Marchal, Carlos. *Banca y Poder en México* . Editorial
Grijalvo. México. 1985.
- MAA1 Manero, Antonio. *La Revolución Bancaria en México*. Talleres Gráficos
de la Nación. México. 1957
- MAA2 -----, *La Reforma Bancaria en la Revolución
Constitucionalista*. Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de la
Revolución Mexicana. México. 1958.

- MAA3 -----, *El Banco de México . Sus orígenes y fundación .*
Primera Reimpresión. Banco de México. México. 1993.
- MAC Marichal, Carlos. *El nacimiento de la banca en el contexto latinoamericano: problemas de periodización. .* En Leonor Ludlow y Carlos Marichal. *Banca y Poder en México (1800-1925)* . Editorial Grijalbo. México. 1986.
- MAE1 Martínez Sobral, Enrique. *La Reforma Monetaria.* Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas. México. 1910.
- MAE2 -----, *Estudios Elementales de la Legislación Bancaria.* Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas. México. 1911.
- MOE Moore, E . *Evolución de las instituciones financieras en México .* CEMLA México. 1963.
- MOG1 Moreno Castañeda, Gilberto. *El Nuevo Orden Monetario de México.* Impresora en Gráfica. Guadalajara, México. 1944.
- MOG2 -----, *La Moneda y la Banca en México.* Imprenta Universitaria. México. 1955.
- NEF Nearing, Scott ., Freeman, Joseph . *Dollar Diplomacy: A Study in American Imperialism .* B. W. Heusch . New York . 1925.
- PAA Pani, Alberto J. *La política hacendariay la Revolución .* Ed. Cultura . México . 1926.
- PAJ Prados Arrante, J. *Banco Central de la República Argentina 1935-1946 .* Apendice II en De Kock, M. H. Banco Central . FCE. Edición en español según la tercera edición en inglés . México . 1955.
- POR Potash, Robert A . *El Banco de Avío de México . El Fomento de la Industria . 1821 - 1846.* FCE . 2a. Edición . Mexico . 1986 .
- ROD Robertson, Dennis Holme . *Dinero .* FCE . 1a. Edición . México . 1939
- ROH Rockoff, H . *The Free Banking Era: Re-examination .* Arno Press . New York . 1990.
- ROEN Rosenberg, Emily S., Rosenberg, Norman L. . *From Colonialism to Professionalism: The Public - Private Dynamic in United States Foreign Financial Advising, 1898-1929.* Journal of American History 74 (June 1987) and in Jaguar Books on Latin America . Number 3 . Delaware . 1994.
- SAMI Sanchez Gavito, Indalecio y Macedo, Pablo. *La Cuestión de los Bancos.* Imprenta de Francisco Díaz de León. México. 1885.

- SAM2 -----, *La Cuestión de los Bancos Segunda Parte*. Imprenta de Francisco Díaz de León. México. 1890.
- SAR Sayers, Richard Sidney. *La Banca Moderna*. FCE. 2a. Edición. México. 1968.
- STF Sanchez Torres, Fabio José. *A monetary history of Colombia During the Interwar Period 1920 - 1939*. Rutgers University, New Brunswick, State of New Jersey. 1993.
- SER1 Seidel, Robert N. *American Reformers Abroad: The Kemmerer Missions in South America, 1923 - 1931*. Journal of Economic History 32, No. 1 (March 1972), Cambridge University Press, and in Jaguar Books on Latin America Number 3 . Delaware . 1994.
- SER2 -----, *Progressive Pan Americanism: Development and United States Policy toward South America, 1906 - 1931* . Ph. D. diss., Cornell University, 1973.
- SER Seijas Ramón, Germán. *Políticas y Estrategias de la Banca Múltiple*. El Colegio de México . Primera edición . México . 1991.
- SHW Shea, William P. *El Dolar de Plata* . FCE . 1a. Edición . México . 1935.
- SIP Silva, Patricio. *Technocrats and Politics in Chile: Fron the Chicago Boys to the CIEPLAN Monks* ., in: Money Doctors, Foreign Debts, and Economic Reforms in Latin America from the 1890's to the Present . Jaguar Books on Latin America . Number 3 . Wilmington . Delaware . 1994.
- SMR Smith, Robert Freeman . *The formation and development of the International Bankers Committee on Mexico* . Journal of Economic History, XXIII . New York . 1963.
- SVC Smith, Vera C. *The Rationale of Central Banking* . P. S . King and Son Ltd. London . 1935.
- SOM Solana y Gutiérrez Mateo . *El Banco de Estado* . La evolución bancaria mexicana y el fenómeno de su escándalo permanente . Editora del Continente . México . 1943.
- STB Stallings, Barbara . *Banker to the Third World: U. S Portafolio Investment in Latinamerica, 1900-1986* . University of California . Berkley, California . 1987.
- STD Sterret, Joseph . Davis, Joseph S. *The Fiscal and Economic Condition of Mexico* . International Committee of Bankers on Mexico . Informe . New York . 25 de mayo de 1928
- SUG1 Subercaseaux, Guillermo . *El sistema monetario y la organización bancaria en Chile* . Imprenta Universo . Santiago . 1920 .
- SUG2 -----, *Monetary and Banking Policy of Chile* . , ed. David Kinley . Clarendon Press . Oxford . 1922.

- TAF Tamagna, Frank . *La Banca Central en América Latina* . Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos . 1a. Edición , México. 1963.
- TRH Timberlake, Richard H. *The Origins of Central Banking in the United States* . Harvard University Press . Cambridge Mass. 1978.
- TRD Traynor, Dean E. *International Monetary and Financial Conferences in the Interwar Period* . Catholic University of America Press . Washington, D.C. 1949 .
- TRR Triffin, Robert . *El Oro y la Crisis del Dólar* . FCE . 1a. Edición . México . 1962.
- TDE Turrent Díaz, Eduardo. *Historia del Banco de México* . Volumen I. Banco de México. México. 1982.
- VAF Vázquez Pando, Fernando A. *Derecho Monetario Mexicano*. Harla. México. 1991.
- WHL White, Laurence . *Free Banking in Britain; Theory, Experience and Debate , 1800-1845* . Cambridge University Press . New York . 1984.
- YED Yergin, Daniel . *The Prize: The Epic Quest for Oil, Money and Power* . Simon & Schustert . New York . 1991.
- ZEE Zebadúa, Emilio . *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914 - 1929*. FCE - CM . 1a. Edición México. 1994.

F. 4. 2 APOYO A TEMAS SOBRE EL MARCO DE REFERENCIA.

- ACP Aguirre Cerda, Pedro . *El Problema Industrial* . Prensas de la Universidad de Chile . Santiago . 1933.
- AAO Alvarez Andrews, Oscar . *Historia del Desarrollo Industrial de Chile* . Imprenta y Litografía La Ilustración . Santiago . 1936.
- AYJ Ayala Espino, José . *Estado y desarrollo . La formación de la economía mixta mexicana (1920-1982)* . SEMIP-UNAM-AZUCAR-FCE .México . 1988.
- BES Bemis, Samuel Flagg . *The American Secretaries of State and their Diplomacy* . Cooper Square Publishers Inc., New York . 1963.
- BIB Biblia. *Biblia de Jerusalén..* Edición Española. Bilbao, España. 1985
- BOJ Bojórquez, Juan de Dios . *Plutarco Elías Calles , Rasgos Biográficos* . Comisión Nacional Editorial Libros de México . México . 1976.
- CAD Cauter, David *The Great Fear. The Anti-communist Purge under Truman and Eisenhower,.* Simon & Schuster, Nueva York , 1978.
- CLH Cline, Howard . *The United States and Mexico* . Harvard University Press Cambridge, Mass. 1967.
- COA1 Córdova, Arnaldo , *Ideología de la Revolución Mexicana* . La Formación del Nuevo Régimen . Ediciones Era . 8a. Edición . México . 1980.
- COA2 -----, *En Época de Crisis, 1928-1934* . Siglo XXI Editores México . 1980.
- CVD1 Cosío Villegas, Daniel . *Cuestiones Internacionales de México . Una Bibliografía* . Secretaría de Relaciones Exteriores . México . 1966.
- CVD2 -----, *Memorias* . Joaquín Mortiz-SEP México . 1976.
- CMM Cruchaga Montt, Miguel . *Estudio sobre la Organización Económica y la Hacienda Pública de Chile* . Editorial Reuss . Madrid . 1929.
- CHH Cueto, Héctor Hugo . *Cuando el Peso Valía más que el Dólar . Ensayo Histórico de las Devaluaciones Monetarias en México* . (Sin crédito editorial) México . 1959.
- CHA Chavarría Matamoros, Amado . *El Verdadero Calles* . Editorial Patria Grande . México . 1980.
- DIF Díaz Babio, Francisco . *Un Drama Nacional . La Crisis de la Revolución. Declinación y Eliminación del General Calles . 1a. Etapa 1928-1932* . Imprenta de León Sánchez . México . 1939. DUH Dueñas, Heliodoro . *Los Bancos y la Revolución* . Editorial Cultura . México . 1945.

- Imprenta de León Sánchez . México . 1939. DUH Dueñas, Heliodoro .
Los Bancos y la Revolución . Editorial Cultura . México . 1945.
- DOR1 Donoso, Ricardo . *Las ideas políticas en Chile* . Colección Tierra Firme.
 Núm. 23 . FCE . México . 1946.
- DOR2 -----, *Alessandri, agitador y demoledor . Cincuenta años de
 historia política de Chile* . 2 tomos . Colección Tierra Firme . FCE .
 México . 1952.
- DOR3 -----, *Breve historia de Chile* . Bibiloteca de América .
 Libros del Tiempo Nuevo . EUDEBA, Buenos Aires . 1963.
- DUJ Dulles, John W. F. *Ayer en México . Una Crónica de la Revolución
 1919-1936* . FCE. 1a. Reimpresión . México . 1982.
- EBJ Edwards Bello, Joaquín . *La Quintrala, Portales y algo más* . Colección
 Imagen de Chile . Editorial Universitaria . Santiago de Chile . 1969.
- EVA Edwards Vives, Alberto . *La Fronda Aristocrática en Chile* . Ediciones
 Ercilla . Santiago de Chile . 1936.
- ECP Elías Calles, Plutarco . *Declaraciones y Discursos Políticos* . Cuadernos
 de Causa 12. Ediciones del Centro de Documentación Política A.C. México
 1979.
- ELE Ellis, Lewis Ethan. *Republican Foreign Policy, 1921-1933* . Ritgers
 University Press. New Brunswick, New Jersey . 1968.
- ENF Encina, Francisco A . *Nuestra inferioridad económica* . Imprenta
 Universitaria . Santiago . 1912.
- ESO Espinosa Moraga, Oscar. *El aislamiento de Chile* . Editorial
 Nascimento . Santiago de Chile . 1961.
- E.YJ Eyzaguirre, Jaime. *Fisonomía Histórica de Chile* . Colección Tierra
 Firme. Núm. 41 . FCE. México. 1948.
- FUF Fukuyama Francis. *Confianza..* Editorial Atlántida. Buenos Aires.
 1996.
- C-OH Godoy, Hernán . *Estructura Social de Chile* . Editorial Universitaria .
 Santiago . 1971.
- GRA Gropp, Arthur . *A Bibliography of Latin American Bibliographies* . The
 Scarecrow Press . Metuchen, New Jersey . 1968.
- HDB Hanke, Louis; D'Eca, Raúl; Burgin, Mirón; Et al. *Handbook of Latin
 American Studies* . University of Florida Press and Harvard University
 Press U.S.A. 1936.
- HUC Humud T., Carlos . *El Sector Público Chileno entre 1830-1930* .
 Facultad de Ciencias Económicas . Universidad de Chile . Santiago . 1969.

- IRMd 8 Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana. Secretaría
de Gobernación. México, 1994.
- JOJ Johnson, John. *Political Change in Latin America. The Emergence of the
Middle Sectors*. Stanford University Press. California. 1958.
- KAM1 Kaplan, Marcos. *La Ciencia en la Sociedad y en la Política*. Colección
SEP- Setentas. Núm. 207. México. 1975.
- KAM2 -----, *Estado y Sociedad*. UNAM. 3a. Reimpresión.
México. 1987.
- KAM3 -----, *Formación del Estado Nacional en América Latina*.
Ammorortu Editores. 2a. Edición corregida, 1976; 1a. Reimpresión.
Buenos Aires. 1983.
- KAM4 -----, *Aspectos del Estado en América Latina*. UNAM. 2a.
Reimpresión. México. 1989.
- KAM5 -----, *Sociedad, política y planificación en América Latina*.
UNAM. 3a. Edición. México. 1989.
- KAM6 -----, *El Estado Latinoamericano*. UNAM. Primera
Edición. México. 1996.
- KEC1 Keller R., Carlos. *La Eterna Crisis Chilena*. Editorial Nascimento.
Santiago de Chile. 1931.
- KEC2 -----, *Un País al Garete*. Editorial Nascimento. Santiago.
1932.
- KEW22 Kemmerer, Edwin Walter. *The Autobiography of a Money Doctor*.
Papers Box 489. Princeton University Manuscript Library. Princeton,
N. J. Sin fecha. (Se calcula 1944)
- KED Kemmerer, Donald Lorenzo. *The Life and Times of Professor Edwin
Walter Kemmerer, 1875 - 1945 and how he became an International Money
Doctor*. Edición Privada. 1993.
- KEA Kemmerer U., Antonio. *Doctrina Social Cristiana*. Colección
Studium. Editorial del Pacífico. Santiago de Chile. 1965.
- LAA1 Lajous, Alejandra. *Los Orígenes del Partido Único en México*. UNAM.
México. 1979.
- LAA2 -----, (Coordinadora). *Manual de Historia de México
Contemporáneo (1917-1940)*. Instituto de Inestigaciones Históricas.
UNAM. México. 1988.
- LLJ Leiva Lavalle, Jorge. *El Sector Externo, los Grupos Sociales y la
Política Económica de Chile. 1830-1940*. Centro de Estudios
Socioeconómicos. Universidad de Chile. Santiago. 1969.

- LIE Lieuwen, Edwin . *Mexican Militarism . The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910 - 1940* . University of New Mexico . Albuquerque . 1968.
- MVS Machiavello Varas, Santiago . *Política Económica Nacional . Antecedentes y Directiva* . Estrabecimientos Gráficos Balcells y Co., Santiago . 1931.
- MAD Martner, Daniel . *Historia de Chile . Historia Económica* . Establecimientos Gráficos Balcells y Co., Santiago . 1929.
- MET Medin, Tzvi . *El Minimato Presidencial: Historia Política del Maximato (1928-1935)* . Ediciones Era, 5a. Reimpresión . México . 1991.
- MEL Meyer, Lorenzo . *México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero 1917-1924* . El Colegio de México . 2a. Edición . México . 1972.
- MPM Miranda Pacheco, Mario . (Compilador) . *Nuestra América . Bolivia en la hora de su modernización* . UNAM . 1a. Edición . México . 1993.
- PAA Pani, Alberto . *Las Conferencias de Bucareli* . Editorial Jus . México . 1959.
- PIK Pike, Fredrick B. *Chile and the United States, 1880-1962 . The Emergence of Chile's Social Crisis and the Challenge to the United States Diplomacy* . University of Notre Dame Press. Indiana . 1963.
- PIF1 Pinto Santa Cruz, Francisco Anibal . *Chile, una economía difícil* . Sección de Obras de Economía. FCE. México. 1964.
- PIF2 -----, *Tres ensayos sobre Chile y América Latina* . Biblioteca Dimensión Americana . Ediciones Solar . Buenos Aires. 1971.
- PIF3 -----, *Chile, un caso de desarrollo frustrado* . Editorial Universitaria . Santiago de Chile. 1973 .
- PRU Princeton University. *Graduate Announcement 1995 - 96* . Princeton, N.J.
- R:NH Ramírez Necochea, Hernán . *Historia del Imperialismo en Chile* . Editorial Austral . Santiago. 1960.
- ROA Rodríguez, Linda Alexander. *Ecuador's National Development: Government Finances and the Search for Public Policy 1830 - 1940* . University of California, Los Angeles. 1981.
- SOI Sosa, Ignacio. *Conciencia y Proyecto Nacional en Chile (1891-1973)* . UNAM. México. 1981.
- TOR1 Torres Franco, Rutilio. *La Planeación en México de 1824 a 1946 a través de los Mensajes e Informes Presidenciales*. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México. 1994.

- TOR2 -----, *La Planeación en México de 1946 a 1992 a través de Leyes, Decretos, Acuerdos e Informes Presidenciales. Tomos I y II*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México. 1994.
- WHL Wilson, Henry Lane. *Diplomatic Episodes in Mexico, Belgium and Chile*. A.M. Philopt. London. 1927.
- WIA Witker, Alejandro. *Antología. Chile: Sociedad y Política*. Lecturas Universitarias, UNAM. México. 1978.